## ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 2

En el Municipio de Aquitania de Boyacá, el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2026, se reunieron LA DOCTORA YEIMY TATIANA PEREZ GUTIERREZ Secretaria General y de Gobierno, quien actúa en calidad de Supervisora del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 028-2026 y por otra parte DORIA NOSSA SALAMANCA identificada con cedula de ciudadanía No. C.C No. 46,357,984 DE SOGAMOSO en su condición de Representante legal de Corporación Cooperación, firma CONTRATISTA. Una vez perfeccionado, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial de acuerdo a las siguientes consideraciones:

| | |
|---|---|
| **FECHA** | TRECE (13) DE AGOSTO DE 2026 |
| **CONTRATO No.** | C-AMA-MC-028 DE 2026 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA, EN CUMPOLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA LEY Y LAS METAS ESTABLECIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027 |
| **CONTRATISTA** | CORPORACION COOPERACION - DORIA NOSSA S.R/L |
| **IDENTIFICACIÓN** | NIT: 900140874-5 C.C No. 46.357.984 |
| **VALOR DEL CONTRATO** | TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00). |
| **FORMA DE PAGO** | ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE ACUERDO AL CONTRATO |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | TRES (03) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** | DOS (02) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026). |
| **FECHA DE INICIO** | DOS (02) DE JUNIO DE 2026 |
| **SUPERVISORA** | YEIMY TATIANA PEREZ GUTIERREZ |

### A. PRORROGAS

| PRORROGA No | TIEMPO (DÍAS CALENDARIO) |
|---|---|
| NO APLICA | |
| | |

### B. SUSPENSIONES

| ACTAS No | TIEMPO (DÍAS CALENDARIO) |
|---|---|
| NO APLICA | |
| | |

## C. VALOR ADICIONES

| ADICIONAL No | VALOR ($) |
|---|---|
| NO APLICA | |

## D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

| ACTA No | FECHA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| ACTA DE INICIO | 02/06/2026 | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## E. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobación por parte de la Supervisión, tramito la presente acta de recibido parcial de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS correspondientes a la ejecución desde 01/08/2026 hasta el 21/10/2026 por un valor total de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000,00). por la ejecución de las actividades pactadas contractualmente

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|
| VALOR DEL CONTRATO | 30,000,000.00 |
| VALOR ADICIONADO (SI APLICA) | 0<br>- |
| VALOR TOTAL CONTRATO | 30,000,000.00 |
| VALOR PRESENTE ACTA | 15,000,000.00 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | 24,000,000.00 |
| SALDO POR EJECUTAR | 6,000,000.00 |
| PORCENTAJE DE EJECUCION | 80% |

## G. GARANTÍAS

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: 20/05/2026 a 01/01/2027

2, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 20/05/2026 a 01/09/2029

3. CALIDAD DEL SERVICIO: 20/05/2026 a 01/03/2027

4. APROBACION DE GARANTIAS:

## H. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

| CODIGOS PRESUPUESTALES | DENOMINACION RUBROS | VALOR |
|---|---|---|
| **2.3.2.02.02.009.06** | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial/SGP-PG-PG LIBRE INVERSION /GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial/intersubsectorial GOBIERNO/Servicios de imple | 15,000,000.00 |
| | | |
| | **TOTAL** | **15,000,000.00** |

## I. CONSIDERACIONES GENERALES

En consecuencia se CERTIFICA: Que la contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido con el supervisor, las actividades inherentes al objeto contractual en el periodo reportado.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: A cumplido con el Régimen Seguridad Social Integral, tal y como consta en la planilla No. 4661303405 y 4666810798 del 2026/09/15 y el 02/10/2026anexas a la presente acta parcial.

**SE AUTORIZA DESEMBOLSO POR UN VALOR:**

**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000,00)**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Denio Nassa Salazar

**CORPORACION COOPERACION - DORIA NOSSA S.R/L**

NIT: 900140874-5 C.C No. 46.357.984

Contratista

**YEIMY TATIANA PEREZ GUTIERREZ**

C.C. No. 1.057.585.508 DE SOGAMOSO

Supervisor

Proyectó: *Corporación Cooperación / Contratista*
*Elaboró: YEIMY TATIANA PEREZ GUTIERREZ/ Secretaria General y de Gobierno*
Aprobó: *: YEIMY TATIANA PEREZ GUTIERREZ/ Secretaria General y de Gobierno*

# DOCUMENTO TÉCNICO
# POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
# 2026 - 2036

# Tabla de contenido

**INTRODUCCIÓN** ..... 4

**1. MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO** ..... 6

**1.1. Marco Conceptual** ..... 6

**1.2. Enfoques de la Política** ..... 12

**1.3. Referente Territorial** ..... 13

**1.4. Principios Orientadores** ..... 13

**1.5. Referente Institucional** ..... 14

**1.6. Referente Normativo** ..... 14

**CAPÍTULO II** ..... 19

**2. DIÁGNOSTICO** ..... 19

**2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO** ..... 19

**Propuestas de niños, niñas y adolescentes** ..... 49

**Entorno virtual** ..... 81

**TABLA 86. REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.** ..... 85

**TABLA 92. REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.** ..... 88

Cruce de las realizaciones ..... 89

**TABLA 98. REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.** ..... 90

**2.3. OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA** ..... 100

**2.4 ANÁLISIS FINANCIERO** ..... 103

**3.4. Resultados Proceso Participativo** ..... 120

**3.4.1. primera infancia** ..... 120

**Cruce por cada realización** ..... 127

**TABLA 123. APORTE DOCENTES ANALISIS REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA**

**PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.** ..... 129

❖ **Entorno virtual** ..... 130

❖ **Entorno hogar** ..... 131

**3.4.2. Infancia y Adolescencia** ..... 132

**Propuestas de niños, niñas y adolescentes** ..... 174

**Cruce de las realizaciones Información docentes básica primaria** ..... 184

**TABLA 132. APORTE DOCENTES PRIMARIA REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.** ..... 186

❖ **Entorno virtual** ..... 187

**Cruce de las realizaciones** ..... 188

**TABLA 140. APORTE DOCENTES SECUNDARIA REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.** ..... 190

**Entorno virtual** ..... 191

❖ **Entorno virtual** ..... 192

❖ **Entorno educativo** ..... 193

**3.4.3. Familia** ..... 194

**CAPITULO IV.** ..... 229

**4. COMPONENTE ESTRATÉGICO** ..... 229

**Propuestas de niños, niñas y adolescentes** ..... 230

**Entorno virtual** ..... 233

**5.6. IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA** ..... 239

**CAPITULO 6.** ..... 241

**6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** ..... 241

**Corresponsabilidad** ..... 242

**7. BIBLIOGRAFIA** ..... 242

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Aquitania, reconoce que la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la familia constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano, la cohesión social y la construcción de un territorio más equitativo, incluyente y sostenible. En este sentido, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia se consolida como un instrumento de planificación y gestión que orienta las acciones del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales e institucionales hacia la promoción del desarrollo integral y la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes como sujetos de derecho y protagonistas de su desarrollo.

Las familias aquitanenses, en sus diversas formas de organización, representa el primer escenario de protección, afecto, formación y desarrollo, por lo que su fortalecimiento constituye un elemento esencial para la consolidación de entornos seguros, protectores y generadores de oportunidades.

La presente política surge como respuesta a las dinámicas demográficas, sociales, económicas, culturales y territoriales de Aquitania, reconociendo tanto las fortalezas como los desafíos que enfrenta el municipio en materia de garantía de derechos. Su formulación parte del análisis de información primaria y secundaria plasmada en el diagnóstico territorial a partir de los aportes realizados por las instituciones, organizaciones sociales, comunidades, familias, niñas, niños y adolescentes, quienes participaron en los espacios de diálogo y construcción colectiva para identificar necesidades, prioridades y soluciones.

Asimismo, esta política incorpora los siguientes enfoques: de derechos humanos, territorial, curso de vida, interseccional, participación, género, diferencial, y enfoque de capacidades, reconociendo la diversidad de la población y la necesidad de implementar acciones que respondan a las particularidades del contexto rural y urbano del municipio, caracterizado por su riqueza ambiental, su vocación agropecuaria y su importancia regional como productor agrícola y destino turístico, resulta indispensable fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para garantizar que el desarrollo local contribuya también al bienestar y la protección integral de las familias, las niñas, los niños y los adolescentes.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia se fundamenta en los principios establecidos por la Constitución Política de Colombia, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la Ley 1804 de 2016 —Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"—, la Ley 1361 de 2009 de Protección Integral a la Familia, y demás normas que integran el marco jurídico nacional e internacional para la garantía de derechos.

Su implementación requiere la articulación efectiva entre la administración municipal, las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los sectores de salud, educación, protección, cultura, deporte, justicia, las organizaciones comunitarias, el sector productivo y la ciudadanía, bajo el principio de corresponsabilidad. De esta manera, el municipio de Aquitania reafirma su compromiso con la construcción de condiciones que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, el fortalecimiento de las familias y la consolidación de una sociedad más justa, participativa y garante de los derechos de todas las personas.

El documento técnico se estructura en cinco grandes capítulos: Marco Referencial, Diagnóstico, Proceso participativo, Estructura estratégica y seguimiento, los cuales desarrollan el contenido necesario para visualizar la situación actual en que se desarrolla la vida de los niños, las niñas, los adolescentes y las familias aquitanenses, dando cuenta de sus realizaciones y atenciones en cada uno de los entornos en que transcurren sus vidas, describiendo pormenorizadamente el cumplimiento o no de sus derechos a partir de la presentación y análisis de los indicadores de política pública que servirán para realizar el seguimiento y la evaluación durante los 10 años de su horizonte.

Además, el documento contiene el marco de referencia normativa y conceptual, que permite identificar los antecedentes fundamentales de orden legal, y de igual manera un capítulo de seguimiento y evaluación, que describe la forma como la administración municipal medirá su avance e impacto, todo ello transversalizado por la descripción del proceso participativo, que legitima la construcción de esta política.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

El marco referencial orienta la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Aquitania, promoviendo una gestión basada en la garantía de derechos, la corresponsabilidad y la articulación institucional para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

### 1.1. Marco Conceptual

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del municipio de Aquitania se fundamenta en el reconocimiento de las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de participar activamente en los procesos que afectan su desarrollo y bienestar, entendiendo el desarrollo integral como un proceso continuo que inicia desde la gestación y se consolida a lo largo del curso de vida, mediante la interacción de factores biológicos, familiares, sociales, culturales, educativos, ambientales y económicos.

**Ciclo de vida:** define cada una de las etapas vitales del los seres humanos, asumiendo los entornos diferenciales donde se desarrolla la vida de los niños, niñas y adolescentes determinados por las realizaciones, partiendo de la primera infancia, pasando por la infancia y llegando a la adolescencia, para el caso especifico de la presente política.

**Primera infancia**: comprendida entre la gestación y los seis años de vida, constituye la etapa más importante para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de las personas, allí se consolidan las bases para el aprendizaje, la salud, la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.

Durante los primeros años de vida, y en particular desde el embarazo hasta los 3 años, los niños necesitan nutrición, protección y estimulación para que su cerebro se desarrolle correctamente, aquí radica la importancia de las acciones y la inversión para la primera infancia, Estudios de neurociencia afirman:

- ✓ Las carencias nutricionales en la primera infancia causan retraso del crecimiento, que afecta a casi un cuarto de todos los niños menores de 5 años.
- ✓ Los riesgos asociados a la pobreza —como la desnutrición y el saneamiento deficiente pueden causar retrasos en el desarrollo e impedir el progreso escolar.
- ✓ Los métodos disciplinarios violentos afectan el desarrollo emocional y mental.
- ✓ En el caso de los niños de países de ingresos medianos y bajos, un desarrollo temprano deficiente puede reducir sus ingresos en la edad adulta en torno a una cuarta parte.
- ✓ El desarrollo deficiente del niño en la primera infancia puede acarrear pérdidas económicas para un país; en particular en los recursos destinados a la salud.[1]

[1] www.unicef.org

**Desarrollo integral:** según el artículo 29 del Código de infancia y Adolescencia, corresponde al "…proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía… El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia".

**Realizaciones**: "El desarrollo integral se logra con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. Para la presente política pública, las realizaciones son condiciones y estados que materializan en la vida de cada niña, niño y adolescente, en el curso de vida, por lo que se transforman y adecúan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con las trayectorias, sucesos vitales, las transiciones y efectos acumulativos que se dan en cada momento del curso vital y se materializan por la interacción en los entornos por los que transita y se desarrolla"[2].

Para la primera infancia se determina siete realizaciones:

- ✓ Cuente con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral
- ✓ Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- ✓ Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- ✓ Crezca en entornos que favorecen su desarrollo
- ✓ Construya su identidad en un marco de diversidad
- ✓ Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta
- ✓ Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

La infancia (de 6 a 11 años) y la adolescencia (de 12 a 17 años) representan etapas igualmente decisivas, en las cuales se fortalecen las capacidades, la identidad, la autonomía, la participación y el proyecto de vida, a partir de las siguientes realizaciones:

- ✓ Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.
- ✓ Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición
- ✓ Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad
- ✓ Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad
- ✓ Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.

[2] Ob Cit pág. 24

- ✓ Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento
- ✓ Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

**Entornos:** se refiere a los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños, las niñas y los adolescentes se desenvuelven, con los cuales interactúan, materializando las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral.

**Entorno hogar:** Constituye el escenario de residencia permanente donde un individuo o grupo habita. Se configura desde relaciones de convivencia y vínculos de afecto, a la vez que proporciona condiciones de infraestructura, sanitarias y estéticas acordes a los requerimientos e intereses de quienes lo ocupan. Es concebido como el primer escenario de acogida en el que transcurre parte de la vida de los seres humanos. Es fundamental para la construcción del sentido de la familia que es condicionado por la cultura y por acuerdos sociales particulares. La familia y las redes de apoyo tienen el papel preponderante en este entorno, en el marco de la relación y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

**Entorno educativo**: Es un escenario constituido para promover procesos y relaciones educativas de enseñanza y aprendizaje. Está diseñado para la potenciación intencionada del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a partir de las experiencias pedagógicas que promueven el desarrollo de competencias que posibilitan construcción del conocimiento, desarrollo de capacidades, actitudes, aptitudes y prácticas en diversas situaciones y contextos. Exige propuestas educativas y pedagógicas en el marco de comunidades educativas y ambientes acogedores, inclusivos, seguros y protectores.

**Entorno comunitario y espacio público:** Se constituyen como los escenarios propios y próximos de la dinámica relacional de los individuos y colectivos, que se organizan en grupos de base, redes sociales y comunitarias. Incluyen espacios de relación, encuentro y desplazamiento dispuestos en lo público, y el goce efectivo de los lugares que son de todos, que son públicos. Cumplen un papel esencial en la construcción de la identidad de las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio de la ciudadanía y la formación democrática.

Este entorno comprende tanto el reconocimiento de la organización social como de los espacios abiertos caracterizados por la libre circulación en ellos (calles, plazas, parques, vías, ríos, malocas, iglesias) y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso público a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, entre otros).

**Entorno laboral:** Es comprendido como el escenario donde las personas y colectivos se dignifican a través del trabajo organizándose para producir bienes y servicios en condiciones que promueven y protegen el desarrollo. Para esta Política, la consideración de este entorno aplica para los adolescentes de los 15 años en adelante, en condición del trabajo protegido, en cumplimiento de la legislación nacional vigente con el consentimiento y apoyo de sus padres. Este entorno reta a la construcción de escenarios laborales

protegidos que promuevan la garantía de los derechos de los adolescentes y se caracterice por el respeto, el apoyo, acompañamiento y tutoría.

**Entorno institucional:** escenario que promueve el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que transitan por momentos vitales particulares que deben ser abordados por instituciones que atiendan eventos de salud, situaciones de vulneración de derechos, dependencia funcional, social, económica o psicológica, entre otros, de manera transitoria, interactúa permanentemente con los otros entornos, con el fin de fortalecer las redes de cuidado de las niñas, niños y adolescentes. comprende los espacios intramurales de las instituciones prestadoras de servicios de salud (públicas y privadas), las instituciones que prestan servicios sociales o de protección integral y las instituciones en donde vive un grupo de personas que conviven.

**Entorno virtual:** lugar en el cual las niñas, niños y adolescentes se vinculan a escenarios relacionales alojados en la red informática que les brindan acceso amplio y casi "ilimitado" a información muy diversa, a través de las múltiples posibilidades de contacto que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones. La interacción en redes sociales constituye un espacio de socialización, que incide en la formación de identidad o de proyecto de vida.

**Atención integral:** "…conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relaciónales, efectivas, planificadas, continuas y permanentes, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños, las niñas y los adolescentes, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial". Es necesario que la atención integral sea pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria.

**Ruta Integral de Atenciones** (RIA): herramienta de gestión intersectorial (convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio), contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, oferta de servicios disponible y características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos.

**Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Conjunto de acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y la adecuada nutrición de los niños, niñas y adolescentes.

**Educación inicial**: derecho fundamental de los niños y niñas para avanzar en su desarrollo.

A**tención integral** se entiende como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, niños y adolescentes existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, de carácter técnico, político, programático, financiero y social, del orden nacional y territorial.

**Familia:** según el "Estudio de las Tipologías de Familias en Colombia 1993 – 2014, del Observatorio de Políticas de las Familias a cargo del Departamento Nacional de

Planeación, en el cual se expresan los principales conceptos a partir de los cambios ocurridos en las familias en Colombia y Latinoamérica:

Corresponde entonces a los siguientes conceptos: La familia es una institución social definida por normas para su constitución y su filiación" integrada por personas relacionadas por consanguinidad o afinidad. (Göran Therborn, 2007), De acuerdo con Gutiérrez de Pineda (1975) "los distintos individuos – consanguíneos y afines – que conforman la familia, se integran a través de su estructura, que no solo los agrupa y reconoce nominándolos, sino que configura los roles que deben jugar" (pp.309)"3.

Referencia las transformaciones de las familias en las últimas décadas, asociadas a los procesos de transición demográfica, modernización, revolución sexual, transformación educativa, inserción de la mujer en la fuerza laboral, entre otros. Entre las principales transformaciones cita el estudio, la reducción en el número de hijos, los aumentos en la maternidad precoz, el aumento de las uniones consensuales y de las rupturas conyugales, el incremento de hogares monoparentales, unipersonales, y de familias reconstituidas.

El citado estudio propone tener en cuenta para las decisiones sobre políticas públicas, que la organización y función de las familias no solo cambia con los cambios sociales, culturales y económicos, sino que también depende de la etapa del ciclo de vida en que se encuentren4.

**Hogar:** El DANE define al hogar como "una persona o grupo de personas, que pueden o no tener vínculos de consanguinidad, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, comparten las comidas y reconocen como autoridad a una sola persona (jefe del hogar)" Así, aunque familia y hogar están estrechamente relacionados, la relación no es uno a uno, es decir, no todos los hogares constituyen una familia, y una familia puede estar integrada por más de un hogar.5

Para efectos de la conceptualización en la política, interesa conocer la tipología de estructura familiar, la cual clasifica a los hogares con base en la relación de parentesco entre sus miembros con el jefe de hogar, es decir que los hogares se clasifican en: hogares familiares y hogares no familiares dependiendo de la existencia de un núcleo familiar primario y/o de una relación filial (hijos/hijas, parentesco cercano) entre todos o algunos de los miembros del hogar.

**Hogar familiar:** aquellos en que todos o algunos de sus integrantes están relacionados entre sí en un primer o segundo grado de consanguinidad, adopción o matrimonio, incluyendo las uniones consensuales cuando son estables.

---

[3] Ibíd. Citas de Göran, Therborn, 2007. Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En: Arriagada Irma (Coordinadora): Familia y Políticas Públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. CEPAL: Santiago de Chile. Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1975. Estructura, Función y Cambio de la Familia en Colombia. ASCOFAME: Bogotá.
[4] Departamento Nacional de Planeación. Tipologías de familias en Colombia: evolución 1993 -2014. Bogotá D.C. noviembre de 2015. Página 8. Cita de Flórez, Carmen Elisa y Sánchez, Lina. 2012. Fecundidad y familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica? Coautor con Lina María Sánchez. Serie de estudios a profundidad. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS – 1990/2010. Profamilia.

[5] Ob. Cit. Pág. 9.

**Hogar no familiar**: constituido por una o más personas en las que no existe un núcleo conyugal ni familiar primario, y/o no existe parentesco inmediato con los demás integrantes del hogar. Pueden ser: unipersonales (conformado por una sola persona) y, no familiares sin núcleo (estar formado por personas sin vínculos de parentesco, (amigos o estudiantes compartiendo vivienda y gastos). (Pp. 9-10)6
En cuanto a la clasificación de los hogares según la relación de parentesco el estudio argumenta:

**Hogares Familiares Nucleares:** conformados por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos.
**Hogares Familiares Amplios**: conformado por un hogar nuclear más otros parientes o no parientes. Esta categoría se puede subdividir a su vez en:

> **Extensos:** conformados por un hogar nuclear más otros parientes.
> **Compuestos:** conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes) más otros no parientes.

**Hogares Familiares sin núcleo**: no existe un núcleo conyugal primario o una relación padre/madre-hijo/hija, pero sí hay otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguineidad (hermanos).7

El hogar nuclear biparental pierde importancia y la gana el hogar nuclear monoparental, el incremento de otras formas de organización familiar, específicamente de los hogares monoparentales es resultado principalmente de la creciente desintegración de las uniones/matrimonios, por divorcios y separaciones, incremento de la maternidad adolescente sin uniones/matrimonios, o viudez (Flórez y Sánchez, 2012, p. 12)8.

**Jefatura de hogar**: “el jefe de hogar es aquella persona del hogar que los demás miembros reconocen como tal”. término utilizado en las encuestas de hogares en el país, cuyos resultados permiten evidenciar el aumento en la proporción de la jefatura femenina.

Interesa entonces, destacar que el hogar monoparental se instituye de manera creciente como una de las nuevas formas de organización familiar y que la jefatura de hogar reconocida a las mujeres puede ocurrir en hogares monoparentales como en hogares biparentales, según lo expuesto.

En conclusión, la política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias reconoce a la familia como el escenario primario de protección, cuidado, afecto, socialización y formación, independientemente de su composición o estructura, y su corresponsabilidad junto con la de la sociedad y el Estado, en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante acciones articuladas de promoción, prevención, protección y restablecimiento de derechos.

---

[6] Ibíd. Págs. 9 y 10
[7] Ibíd. Págs. 9 a 11
[8] Ibíd. Pág. 12

La familia se asume como una estructura de orden social, con permanencia de su identidad a través de cambios y transformaciones en el tiempo y contextos, es la organización social más general e importante de los seres humanos, sujetos colectivos de derechos, no integradas únicamente por vínculos de consanguinidad, sino por aquellos vínculos afectivos que la configuran como sistemas vivos, escenarios de cuidado, reconocimiento y desarrollo, comprendidas desde la pluralidad y la diversidad9.

## 1.2. Enfoques de la Política

La política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia incorpora los siguientes enfoques orientadores:

**Enfoque de derechos humanos:** reconoce a las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias, como titulares de derechos fundamentales cuya garantía es una obligación del Estado y una responsabilidad compartida con la familia y la sociedad.

**Enfoque de curso de vida:** reconoce que cada etapa del desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes, presenta características, necesidades y potencialidades específicas que requieren respuestas diferenciadas y oportunas. este enfoque ofrece una mirada integral del desarrollo humano y de las diferentes formas de organización familiar que adoptan las personas, a partir de la comprensión de las dinámicas y múltiples variables que explican la situación de vida de las personas individual y en familia.

**Enfoque interseccional:** analiza cómo estas características se cruzan simultáneamente, creando formas únicas de discriminación y desigualdad que requieren soluciones personalizadas.

Estos dos últimos enfoques buscan, entender la complejidad de la sociedad y dar tratamiento diferencial (*considera las condiciones particulares relacionadas con género, discapacidad, pertenencia étnica, condición socioeconómica, orientación sexual, identidad de género, ruralidad y demás factores que generan desigualdades, promoviendo acciones que favorezcan la equidad*) a los niños, niñas, adolescentes y familias, garantizando la equidad real (*las acciones tomadas son imparciales y los beneficios o cargas que estas conllevan no presentan favoritismos ni discriminación injustificada)*.

**Enfoque territorial:** reconoce que las necesidades y oportunidades de la población infantil, adolescente y de las familias, están determinadas por las características sociales, económicas, culturales y ambientales propias del municipio de Aquitania.

**Enfoque de participación:** garantiza que niñas, niños y adolescentes sean escuchados y participen activamente en las decisiones que afectan su desarrollo, conforme a su edad, madurez y capacidades.

[9] Ministerio de Salud. Política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias. 2018. Pág. 9

**Enfoque diferencial:** se fundamenta en el principio de igualdad y no discriminación; y se orienta al reconocimiento y restablecimiento de los derechos de aquellos colectivos, grupos, personas y familias que han sido vulnerados social, cultural e históricamente en razón de su pertenencia étnica, la discapacidad o por situaciones como el conflicto armado, este modelo social garantiza que todas las personas, tengan las mismas oportunidades para participar activamente en la sociedad, adaptando los entornos a la diversidad del individuo, eliminando barreras en lugar de segregar.

**Enfoque de género:** permite comprender la manera como los procesos sociales, culturales e históricos definen los roles, identidades, espacios y comportamientos que han sido asignados a lo femenino y masculino en las familias. Su comprensión permite generar estrategias dirigidas a identificar, analizar y transformar las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el ámbito familiar.

**Enfoque de capacidades:** Se centra en la concepción de la persona como sujeto con capacidad de agenciamiento de su propia vida, y capaz de procurar el bienestar de otros, con el compromiso del Estado para generar condiciones, escenarios de desarrollo y oportunidades a las familias, reconociendo sus capacidades como potencialidades para el desarrollo de sus integrantes y de la sociedad.

### 1.3. Referente Territorial

El municipio de Aquitania, ubicado en la provincia de Sugamuxi, departamento de Boyacá, posee características geográficas, ambientales, económicas y culturales que inciden directamente en las condiciones de vida de la población infantil, adolescente y sus familias, Su territorio combina centros poblados y amplias zonas rurales, donde la actividad agropecuaria, especialmente la producción agrícola, constituye la principal fuente de ingresos para numerosas familias.

La presencia del lago de Tota, la riqueza ambiental, la vocación agrícola y el creciente desarrollo turístico representan oportunidades importantes para el desarrollo local; sin embargo, también plantean retos relacionados con el acceso equitativo a servicios de salud, educación, recreación, protección, conectividad, movilidad y oportunidades para niñas, niños y adolescentes, particularmente en las veredas más apartadas.

En este contexto, la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, busca reducir las brechas territoriales, fortalecer las capacidades institucionales y promover acciones integrales que favorezcan el bienestar, la permanencia escolar, la seguridad alimentaria, la salud integral, la protección frente a todas las formas de violencia y el fortalecimiento de las familias como principales entornos protectores.

### 1.4. Principios Orientadores

La implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia se orienta por los siguientes principios:

- Interés superior de niñas, niños y adolescentes.

- Prevalencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Protección integral de las niñas, niños, adolescentes y familias.
- Corresponsabilidad entre Estado, familia y sociedad.
- Participación efectiva.
- Inclusión y equidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Diversidad y no discriminación.
- Integralidad e intersectorialidad.

### 1.5. Referente Institucional

La implementación de esta política requiere la articulación permanente entre la Administración Municipal, el Consejo de Política Social, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las instituciones educativas, las entidades prestadoras de servicios de salud, las autoridades de protección, las organizaciones comunitarias, el sector privado y la ciudadanía.

El trabajo coordinado permitirá fortalecer la gestión pública, optimizar los recursos disponibles y consolidar una oferta institucional que responda de manera integral a las necesidades de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y sus familias.

### 1.6. Referente Normativo

El marco normativo de la Política Pública, lo conforman los postulados internacionales de derechos humanos pertinentes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Constitución Política de 1991 especialmente los artículos 44, 45 y 46 y las leyes colombianas relacionadas con protección y garantía de derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y las familias y, las relacionadas con el apoyo preferente a las mujeres y los hombres cabeza de hogar.

En Colombia, el enfoque de derechos y de desarrollo humano ha marcado la evolución de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia, la promulgación de la Convención sobre los derechos del niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989" y adoptada por Colombia mediante la Ley 12 de 1991, constituye el derrotero para asumir los derechos humanos como inherentes a la dignidad humana de las niñas, los niños y adolescentes.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) *Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia que se asegure la salud, el bienestar y particularmente la alimentación*

El Pacto de los Derechos Civiles y Políticos (1968) *Articulo 22.* Antepone a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad con derecho a la protección por parte de la sociedad y del Estado

El Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y culturales (1968) *Articulo 10. El Estado debe prestar a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y* asistencia posibles

La Constitución Política de Colombia asocia el interés superior y la prevalencia de derechos de niñas, niños y adolescentes; instituye la obligación corresponsable al Estado, la familia y la sociedad civil de asistirlos y protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos (Artículo 44).

en 2015 Colombia como estado integrante del sistema de Naciones Unidas se compromete con la agenda mundial de desarrollo sostenible Agenda 2030 y mediante Decreto 0280 de 2015 adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible", emprende acciones para el avance de los 17 ODS, los cuales se consignaron en el CONPES 3918 del 15 de marzo del 2018. De los 17 ODS los siguientes tienen relación directa con la política:

ODS 1. Fin a la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.
ODS 2. Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
ODS 3. Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
ODS 4. Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.
ODS 5. Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos/as.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.
ODS 10. Reducción de la desigualdad
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En materia de legislación colombiana las principales leyes refrentes de la política de primera infancia, infancia y adolescencia se enumeran a continuación:

Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia - - establece la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y promueve la garantía para el goce efectivo de sus derechos y libertades, define normas sustantivas y procesales para su protección integral, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos, en condiciones de igualdad y de equidad[10].

[10] Gobierno de Colombia. Política nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Pág. 4

Ley 1804 de 2016 – Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre".

Ley 2328 de 2023 **-** Elevó a la categoría de Política de Estado, el Desarrollo Integral en la Infancia y la Adolescencia**,** incorporó y dio blindaje técnico y financiero a los lineamientos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018-2030)**,** con la finalidad de "contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional" y con el objetivo general de "generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del país".

Otras políticas públicas y desarrollos normativos han dado respuestas institucionales desde el gobierno nacional tanto en lo relativo a las familias como a otros grupos poblacionales, son varios instrumentos de política pública, planes y estrategias que se han implementado para la prevención y el restablecimiento de derechos vulnerados: Estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia, Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajador, la Política de prevención de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados y la línea de política pública para la Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes[11].

Se conoció un Documento Técnico de política (sin Acto administrativo de adopción, ni referencia alguna), formulado bajo la metodología de categorías de derechos (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y protección), cuyo horizonte de política venció en el año 2024 titulado *"Por el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de Aquitania 2014 – 2024".*

En materia legal sobre familia además de sentencias de la Corte Constitucional se resaltan:

El ordenamiento jurídico colombiano y principalmente la Constitución Política de 1991, en sus artículos 5° y 42°, *concibe la Familia como institución y núcleo fundamental de la sociedad,* reconociendo en ella una serie de principios y derechos propios del colectivo familiar y atribuyéndole, a través de diversos postulados de la misma jerarquía, la facultad de ser un grupo titular de derechos.

Ley 1361/2009 - Ley de Protección Integral a la Familia", establece el mandato para la elaboración de la política pública de apoyo y fortalecimiento a la familia contemplando las líneas de intervención dispuestas en el Artículo 12 para la formulación de la política pública nacional: vivienda, educación, productividad y empleo, salud, cultura, recreación y deporte.

Ley 1413 de 2010. regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

[11] Ob. Cit. Pág. 5

Sentencia T-003/18 de la Corte Constitucional. Amplía el concepto de familia abarcando a las mujeres y hombres cabeza de hogar.

Ley 2115 de 2021 crea garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008 …

La Política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, vigente desde el año 2018, cuya formulación fue coordinada por el Ministerio de Salud y Protección Social en un ejercicio de articulación de las entidades públicas del nivel nacional y departamental, la academia y la sociedad civil, en cumplimiento a las directrices de la Ley 1361 de 2009 “Ley de Protección Integral a la Familia”.

En el nivel departamental las siguientes son las Políticas Públicas orientadas a garantizar los derechos de los niño, niñas, adolescentes y familias, serán materia de orientación de la política municipal.

**Política pública de Primera Infancia "Al Derecho y al Crecer" 2023-2030**: adoptada mediante Ordenanza 041 de 2023, busca garantizar el desarrollo integral, la protección de derechos y la atención diferencial de niños y niñas menores de 6 años, gestantes y sus familias en los 123 municipios de Boyacá.

**Política pública Departamental de Infancia y Adolescencia**: **2023-2030,** aprobada por la Ordenanza 037 de 2022, aprobada por la Asamblea de Boyacá. Esta estrategia busca garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los 123 municipios del departamento

**Política de previsión y prevención de la infracción a ley penal de adolescentes de Boyacá 2015 – 2025** en el Departamento de Boyacá “Todos unidos en la prevención” fue aprobada mediante la Ordenanza 024 del 28 de diciembre de 2015. Su objetivo es implementar planes, programas y mecanismos para prevenir la comisión y reincidencia de infracciones a la ley penal en adolescentes.

**Política Pública Departamental de Familia**: adoptada inicialmente mediante Ordenanza 023 de 2015. Su objetivo principal es fortalecer a la familia como célula fundamental de la sociedad y garantizar los derechos de todos sus integrantes

**Política Pública de Salud Mental 2020- 2030:** adoptada mediante la Ordenanza 07 de 12 de junio del 2020, con instancia operativa del Consejo departamental de salud mental y cuyo objetivo es garantizar el respeto y protección del derecho a la salud mental desde prácticas sociales e institucionales, que posicionen una cultura del cuidado y el reconocimiento positivo de la salud mental generando acciones que preserven la dignidad humana desde la garantía diferencial de libertades y oportunidades para todos, con énfasis en quienes están expuestos a condiciones adversas y /o sufrimiento[12].

En el contexto municipal Aquitania adoptó la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, mediante el Acuerdo Municipal No. 011 de 2013, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo integral, la protección y el restablecimiento de los derechos de los

[12] Secretaría de Planeación Departamental. Informe de Seguimiento de Políticas Públicas Departamentales I Semestre de 2021.

niños, niñas y adolescentes del municipio, busca, además, coordinar las acciones institucionales bajo el principio constitucional del interés superior y la corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familia.

Debido a la antigüedad del Acuerdo (más de una década), su contenido técnico está rezagado frente a la normatividad nacional posterior, como la Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”), Ley 2328 de 2023 **(**política nacional de infancia y adolescencia).

Por esta razón el plan de desarrollo 2024-2027 “Aquitania tiene futuro” en el sector Inclusión social y reconciliación, determina el programa “La niñez el presente y futuro de Aquitania”, e identifica el producto 4102035- Documentos de lineamientos técnicos, proyectando el desarrollo de tres actividades estratégicas: Actualizar la política pública de primera Infancia, Infancia y adolescencia, Promover estrategias para el fortalecimiento familiar, cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes y Promover pautas de crianza.

Por esta razón, el municipio determina la necesidad de actualizar política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, incluyendo la familia como eje estratégico de esta política.

# CAPÍTULO II

# 2. DIÁGNOSTICO

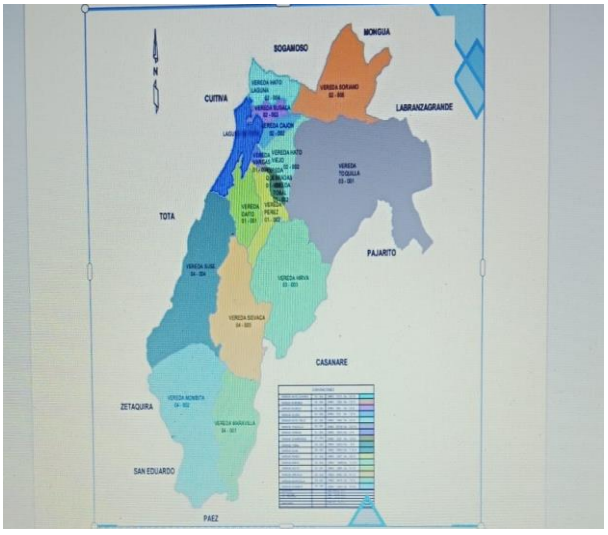
## 2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Aquitania, se encuentra ubicado en el centro oriente del país, en el Departamento de Boyacá y forma parte de la Provincia de Sugamuxi. Limita al norte con los municipios de Sogamoso, Cuítiva y Mongua; al sur con los municipios de Zetaquira, San Eduardo y Páez; por el Sur con los Municipios de Zetaquira, San Eduardo y Páez; por el Oriente con los Municipios de Labranzagrande, Pajarito, Recetor y Chameza y por el Occidente con los Municipios de Cuítiva, Tota, Zetaquira y San Eduardo. Aquitania es una de las tres poblaciones que bordean el Lago de Tota, del cual le corresponde un 72% de su superficie. Posee una extensión total de 856.8011 K2, el 99.87% corresponde a la zona rural y 0.13% a la zona urbana.

Por su territorio pasa la vía que comunica al centro del país con el Departamento del Casanare y con la vía marginal de los Llanos Orientales. Dista 105 kilómetros de la Ciudad de Tunja. Aunque en su gran mayoría el territorio corresponde a zona de páramos, su sistema climático es complejo, ya que existen zonas de vida desde los 1.200 M.S.N.M hasta los 3.800 m.s.n.m.

Aquitania esta conformado política-administrativamente por la cabecera municipal, varios centros poblados, dos islotes en la Laguna de Tota y 16 veredas: Toquilla, Soriano, Hatolaguna, Susacá, Cajón, Hatoviejo (o Hato Viejo), Vargas, Quebradas, Tobal, Pérez, Hirva, Daito, Suse, Sisvaca, Maravilla, Mombita (DPM 2024-2027).

Mapa división política



## 2.1. **CONDICIONES DEMOGRAFICAS**

Para el año 2026 según las proyecciones DANE Aquitania cuneta con 15.292 habitantes en total, 7.820 hombres correspondiente al 51,1% y 7.472 mujeres que corresponde al 48,9% del total de la población, el total de población representa el 1,2% de la población total de Boyacá.

La densidad poblacional del municipio es de 18.81 personas por km2, población superior en comparación con municipios aledaños.

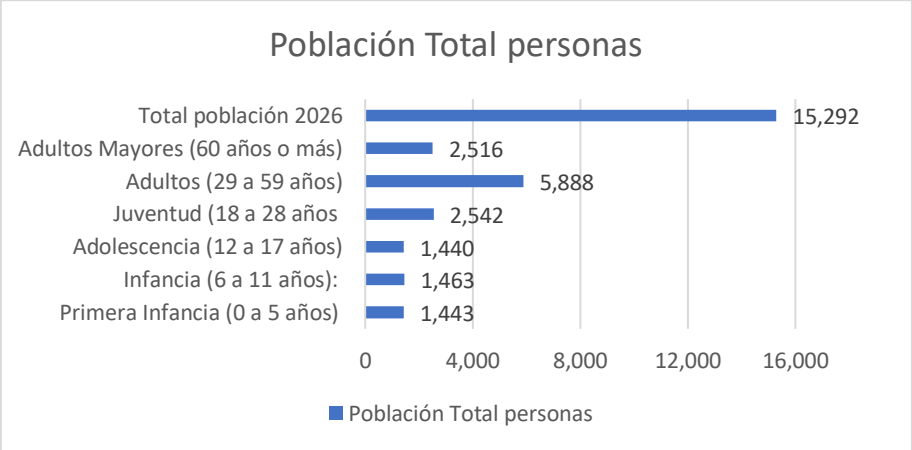
De acuerdo con la información obtenida, se denota que el género masculino prevalece sobre el género femenino, aunque la diferencia no es muy representativa, así mismo se concluye que la perspectiva de vida de los habitantes se estima entre los 85 y 89 años y un crecimiento en población joven. De 10 a 19 años y cifras muy parecidas a las demás edades.

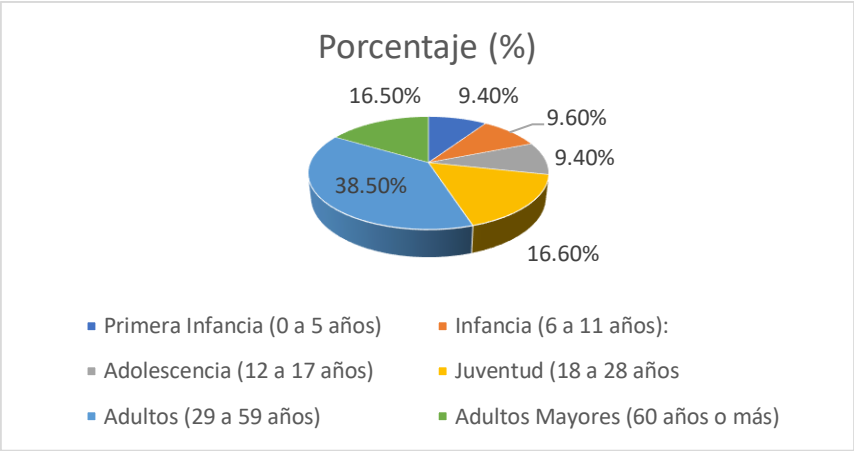
La siguiente gráfica muestra la población estimada de Aquitania, Boyacá, en 2026 agrupada por edades.

*Tabla 1. Distribución poblacional por Ciclo Vital (2026)*

| **Rangos de Edad** | **Población Total** | **Porcentaje (%)** |
|---|---|---|
| Primera Infancia (0 a 5 años) | 1.443 personas | 9,4% |
| Infancia (6 a 11 años)**:** | 1.463 personas | 9,6% |
| Adolescencia (12 a 17 años) | 1.440 personas | 9,4% |
| Juventud (18 a 28 años | 2.542 personas | 16,6% |
| Adultos (29 a 59 años) | 5.888 personas | 38,5% |
| Adultos Mayores (60 años o más) | 2.516 personas | 16,5% |
| **Total población 2026** | **15.292 personas** | **100%** |

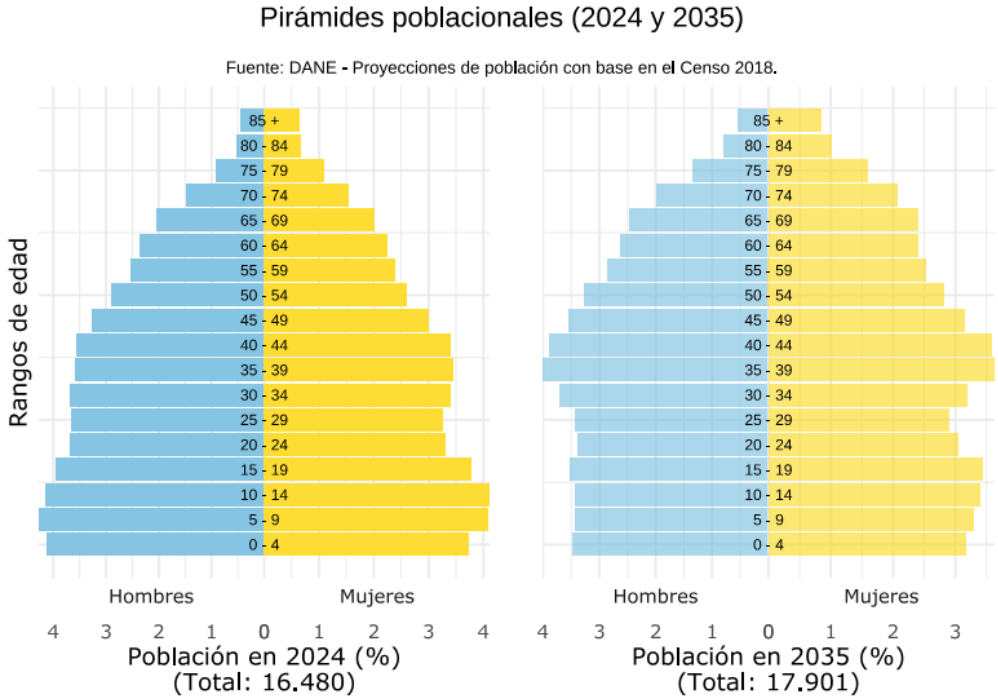
*Fuente: censo DANE 2018 actualización post COVID y sus proyecciones poblacionales para 2026*






Según grupo de edad de la población, para el año 2026, la mayor proporción corresponde al grupo de adultos con 38.50% (5.888), seguido de personas mayores con el 16,5% (2.516) y el de menor población corresponde a primera Infancia con 9.6% ( 1.443), Con relación a la población objeto de la política de pública se tiene un total de 4.346 niños, niñas y adolescentes, el curso de vida de vejez tuvo un incremento de 3 puntos porcentuales y se proyecta para el 2035, con incremento de 2.5 puntos porcentuales, mientras que primera infancia muestran disminución tanto para 2026, como para la proyección de 2035.

*Pirámide poblacional y proyección de Aquitania Boyacá 2024- 2035.*




*Fuente: Datos estadísticos Ficha territorial DANE.*

Se observa una pirámide poblacional de tipo estacional, con predominio de población adulta, concentrándose las edades entre, 20 y 24 años, edad productiva. La relación entre hombres y mujeres para el año 2026 es de 105 hombres por cada 100 mujeres.

Aquitania muestra una tendencia general de desaceleración y reducción demográfica en las últimas décadas, pasando de 16.087 habitantes en el censo de 2005 con una tasa de crecimiento anual negativa de -4,51% frente a períodos anteriores, a una proyección estimada de 15.292 habitantes en 2026.

*Tabla 2. Otros indicadores demográficos*

| **Índice Demográfico** | **2026** |
|---|---|
| Población Total | 15.292 |
| Hombres Total | 7.820 |
| Mujeres totales | 7.472 |
| Relación Hombre: Mujer | 105 H/100M (1,05) |
| Índice De Infancia | 3,52 |
| Índice de juventud | 6,02 |
| Índice de vejez | 2,60 |
| Índice de envejecimiento | 6,08 |
| Índice Demográfico De Dependencia | 55,08 |
| Índice De Dependencia Infantil | 39,74 |
| Índice De Dependencia Mayores | 18,23 |
| Índice De Friz | 117,21% |

*Fuente: Cálculos consultoría a partir de proyecciones censales DANE 2018 post Covid y Proyecciones poblacionales.*

El índice demográfico de dependencia corresponde al 55.08%, es decir que en Aquitania existen aproximadamente **55 personas en edad teóricamente inactiva** (menores de 15 años y mayores de 64 años) por cada 100 personas en edad de productiva (de 15 a 64 años); este calculo se realiza mediante la sumatoria de las poblaciones inactivas (menores de 15 y mayores de 64 años), sobre la población activa (15 a 64 años)

Con relación al índice de dependencia infantil para 2026 el cual corresponde a 39,74% calculado con relación a la población de 0 a 14 años (población inactiva) respecto a la población en edad productiva de 15 a 59 años, es decir por cada 100 personas en edad de trabajar existen 40 personas menores

El índice de dependencia de mayores establece el número de personas adultas mayores (65 años o más, por cada 100 personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años), calculado mediante la relación población de 65 años y más sobre población entre 15 y 64 años entre población. En el caso de Aquitania corresponde 18,23%, es decir 18,2 personas mayores de 65 años por cada 100 en edad laboral).

Por ultimo se analiza el Índice de Fritz, indicador demográfico que mide la estructura de edad de una población determinando si es joven, madura o vieja. Su cálculo se realiza dividiendo la población entre 0 a 19 años, entre la población adulta en edad productiva (30

a 49 años), multiplicado por 100 para 2026 corresponde a 117,21% donde se clasifica la población en el rango de madura

Al analizar según los rangos estándar de la escala de Fritz, los resultados se agrupan en tres categorías:

**Mayor a 160:** Población joven o progresiva, hay una base muy grande de niños y adolescentes (0 a 19 años) en comparación con los adultos maduros (30 a 49 años), corresponde a una población con altas tasas de natalidad. Garantiza un relevo generacional automático, pero exige que el gobierno invierta fuertemente a corto plazo en educación, pediatría y creación de empleos futuros para evitar el desempleo cuando estos jóvenes crezcan.

**Entre 60 y 160:** Población **madura es el caso de Aquitania**, existe un equilibrio relativo, el número de jóvenes supera ligeramente o se mantiene a la par con el grupo de adultos que está en su etapa más productiva. Ya no existe una alta natalidad, pero aún tiene suficientes jóvenes para cubrir el relevo, la mayor parte de sus habitantes está en edad de trabajar y producir, lo que alivia la carga económica inmediata, aunque el ritmo de crecimiento de la población se está desacelerando.

**Menor a 60:** Población vieja o envejecida, La cantidad de niños y jóvenes es críticamente baja en comparación con los adultos maduros. Existe una natalidad muy baja, o una fuerte migración de jóvenes hacia otras ciudades. A mediano y largo plazo, puede generar unas crisis económicas porque no habrá suficientes trabajadores jóvenes para generar ingresos, pagar impuestos y sostener los sistemas de pensiones y salud de una población predominantemente anciana.

El anterior análisis se realiza para tener en cuenta la proyección de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, entendiendo el relevo generacional y el futuro económico de del municipio, observando si el grupo de niños y jóvenes que pronto entrarán al mercado laboral es lo suficientemente grande como para reemplazar y sostener a los adultos que actualmente trabajan.

## 2.2. POBLACION OBJETO DE LA POLITICA POR GRUPO ETARIO Y ENFOQUE DIFERENCIAL

Con respecto a la población por grupo etario como principales actores de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia se presenta a continuación la proyección poblacional para el horizonte de ésta.

Tabla 3. Proyección población primera infancia, infancia y adolescencia (2026–2036)

| Año | Primera infancia (0–5) | Infancia (6–11) | Adolescencia (12–17) | Total 0–17 |
|---|---|---|---|---|
| **2026** | 1.443 | 1.463 | 1.440 | **4.346** |
| **2027** | 1.412 | 1.435 | 1.402 | **4.249** |
| **2028** | 1.378 | 1.411 | 1.367 | **4.156** |

| Año | Primera infancia (0–5) | Infancia (6–11) | Adolescencia (12–17) | Total 0–17 |
|---|---|---|---|---|
| **2029** | 1.343 | 1.381 | 1.336 | **4.060** |
| **2030** | 1.300 | 1.352 | 1.303 | **3.955** |
| **2031** | 1.268 | 1.324 | 1.272 | **3.864** |
| **2032** | 1.227 | 1.294 | 1.246 | **3.767** |
| **2033** | 1.187 | 1.264 | 1.219 | **3.670** |
| **2034** | 1.146 | 1.228 | 1.189 | **3.563** |
| **2035** | 1.109 | 1.193 | 1.159 | **3.461** |
| **2036** | 1.071 | 1.160 | 1.138 | **3.369** |

*FUENTE: Proyección de población niños, niñas, adolescentes municipio de Aquitania a partir de proyecciones de población por área geográfica, sexo y edades simples, 2018-2042- DANE*

Entre 2026 y 2036 el municipio presentará una disminución progresiva y sostenida de la población menor de 18 años. La población de primera infancia, infancia y adolescencia pasará de 4.346 habitantes en 2026 a 3.369 habitantes en 2036, con una reducción absoluta de 977 personas y una disminución aproximada del 22,5 %, presentándose una transformación de la estructura demográfica del municipio, asociada principalmente a la reducción de la tasa de fecundidad, el envejecimiento de la población y la migración de familias jóvenes hacia centros urbanos en busca de oportunidades educativas, laborales y económicas, generando cambios importantes en la demanda de bienes y servicios dirigidos a la niñez y la adolescencia, que se deben tener en cuenta en las propuestas del plan estratégicos de la política.

Tabla 4. Proyección poblacional primera infancia a adolescencia por sexo

| Año | Primera infancia (0–5) | | Infancia (6–11) | | Adolescencia (12–17) | | Total 0–17 | Total 0–17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | hombres | mujeres | hombres | mujeres | hombres | Mujeres |
| **2026** | 751 | 692 | 741 | 722 | 723 | 717 | **2.215** | **2.131** |
| **2027** | 737 | 675 | 725 | 710 | 703 | 699 | **2.165** | **2.084** |
| **2028** | 719 | 659 | 715 | 696 | 685 | 682 | **2.119** | **2.037** |
| **2029** | 700 | 643 | 699 | 682 | 669 | 667 | **2.068** | **1.992** |
| **2030** | 679 | 621 | 685 | 667 | 654 | 649 | **2.018** | **1.937** |
| **2031** | 661 | 607 | 673 | 651 | 639 | 633 | **1.973** | **1.891** |
| **2032** | 641 | 586 | 656 | 638 | 625 | 621 | **1.922** | **1.845** |
| **2033** | 621 | 566 | 641 | 623 | 610 | 609 | **1.872** | **1.798** |

| Año | Primera infancia (0–5) | | Infancia (6–11) | | Adolescencia (12–17) | | Total 0–17 | Total 0–17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | hombres | mujeres | hombres | mujeres | hombres | Mujeres |
| **2034** | 598 | 548 | 623 | 605 | 595 | 594 | **1.816** | **1.747** |
| **2035** | 580 | 529 | 606 | 587 | 581 | 578 | **1.767** | **1.694** |
| **2036** | 559 | 512 | 587 | 573 | 571 | 567 | **1.717** | **1.652** |

Fuente:

Con relación a la estructura demográfica por sexo según la proyección 2026 a 2036, el municipio muestra una tendencia decreciente de la población menor de 18 años, para el caso de la formulación de la política pública, implica la planificación de la oferta institucional en salud, educación, protección integral, recreación, deporte y participación principalmente.

Entre 2026 y 2036 la población masculina de 0 a 17 años disminuirá de 2.215 a 1.717 habitantes, mientras que la femenina pasará de 2.131 a 1.652 habitantes. Esto representa una reducción de 498 hombres (22,5 %) y 479 mujeres (22,5 %) durante el periodo analizado.

La estructura poblacional mantiene un equilibrio entre hombres y mujeres durante toda la proyección. La población masculina representa aproximadamente el **51 %** del total de niños, niñas y adolescentes, mientras que la femenina corresponde al **49 %**, proporción que permanece prácticamente estable entre 2026 y 2036. Esta distribución indica que no existen brechas demográficas significativas por sexo; por tanto, la planificación municipal debe garantizar igualdad de oportunidades para ambos grupos, incorporando el enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

### 2.2.1. Primera infancia (0–5 años)

En el periodo 2026 y 2036, en el grupo de primera infancia, los niños pasarán de **751** a **559**, mientras que las niñas disminuirán de **692** a **512**. Aunque el número de niños continúa siendo ligeramente superior al de niñas durante todo el periodo proyectado, la diferencia es pequeña y mantiene una distribución poblacional equilibrada.

En general esta reducción refleja un descenso sostenido de los nacimientos, el municipio tendrá una menor demanda de servicios relacionados con atención prenatal, vacunación, crecimiento y desarrollo, educación inicial y atención integral a la primera infancia, convirtiéndose en una oportunidad para mejorar la calidad de los servicios, fortalecer la atención personalizada y aumentar la cobertura efectiva de los programas dirigidos a la niñez.

### 2.2.2. Infancia (6–11 años)

La población masculina en edad escolar disminuirá de **741** a **587** niños, mientras que la femenina pasará de **722** a **573** niñas. La diferencia entre hombres y mujeres continúa siendo reducida, lo que evidencia una distribución homogénea de la población infantil.

Esta disminución tiene incidencia sobre la matrícula escolar, la organización del sistema educativo y la planificación de recursos humanos e infraestructura. En este contexto será necesario fortalecer estrategias de permanencia escolar, calidad educativa y acceso equitativo a programas complementarios como alimentación escolar, transporte, cultura y deporte.

### 2.2.3. Adolescencia (12–17 años)

La población adolescente masculina disminuirá de **723** a **571** personas, mientras que la femenina pasará de **717** a **567** durante 2026 a 2036.

Este comportamiento tendrá efectos sobre la educación media, la formación para el trabajo, la participación juvenil y la implementación de programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, violencia basada en género y salud mental. La reducción poblacional obliga a fortalecer las estrategias de permanencia educativa y generación de oportunidades para evitar la migración de los jóvenes hacia otros municipios.

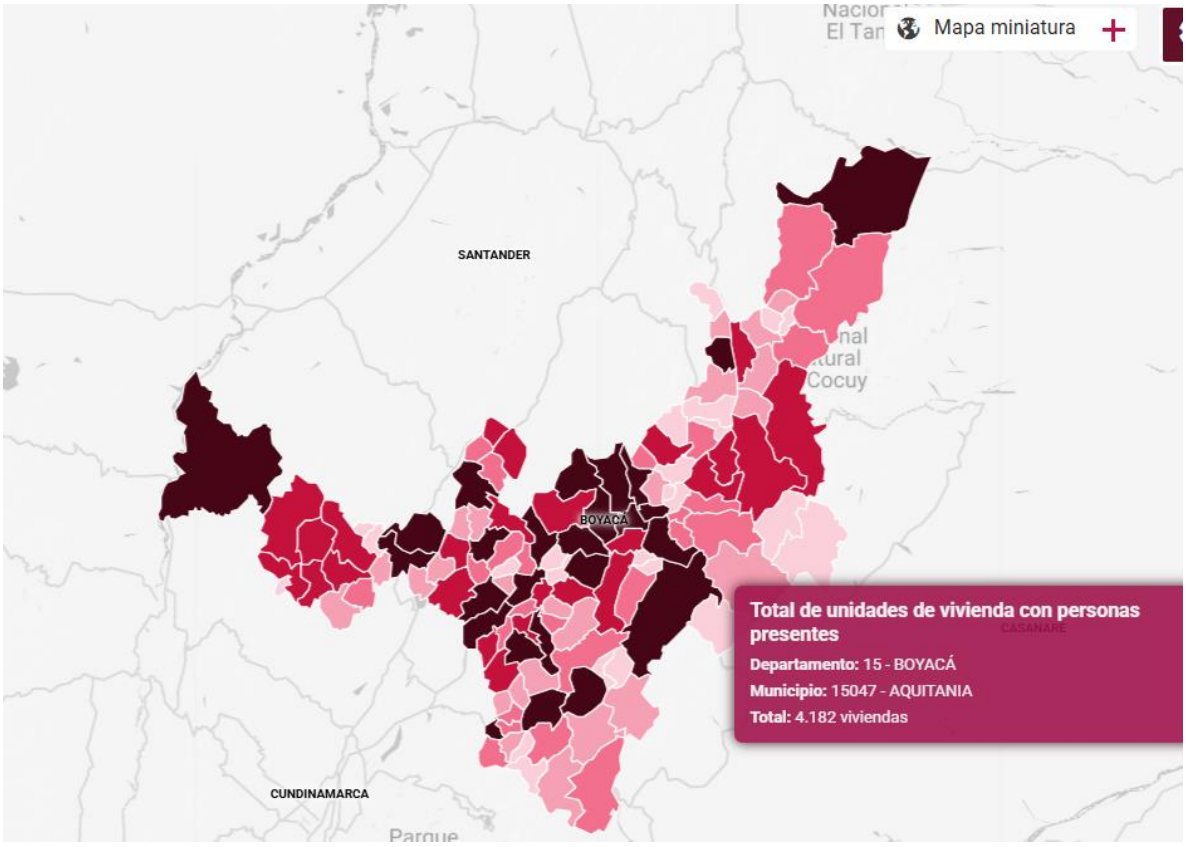
## 2.3. Comportamiento General de la población infancia y adolescencia por sexo

El análisis evidencia que la estructura poblacional mantiene un equilibrio entre hombres y mujeres durante toda la proyección. La población masculina representa aproximadamente el **51 %** del total de niños, niñas y adolescentes, mientras que la femenina corresponde al **49 %**, proporción que permanece prácticamente estable entre 2026 y 2036.

Esta distribución indica que no existen brechas demográficas significativas por sexo; por tanto, la planificación municipal debe garantizar igualdad de oportunidades para ambos grupos, incorporando el enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

## 2.4. Familias – población total

Con relación al análisis de las familias como población objeto de la política pública y aunque el DANE proyecta individualmente el número de habitantes y no publica una serie anualizada explícita de "familias u hogares" por municipio, se puede calcular la proyección habitacional combinando la población actual con el tamaño promedio de hogar de la región.



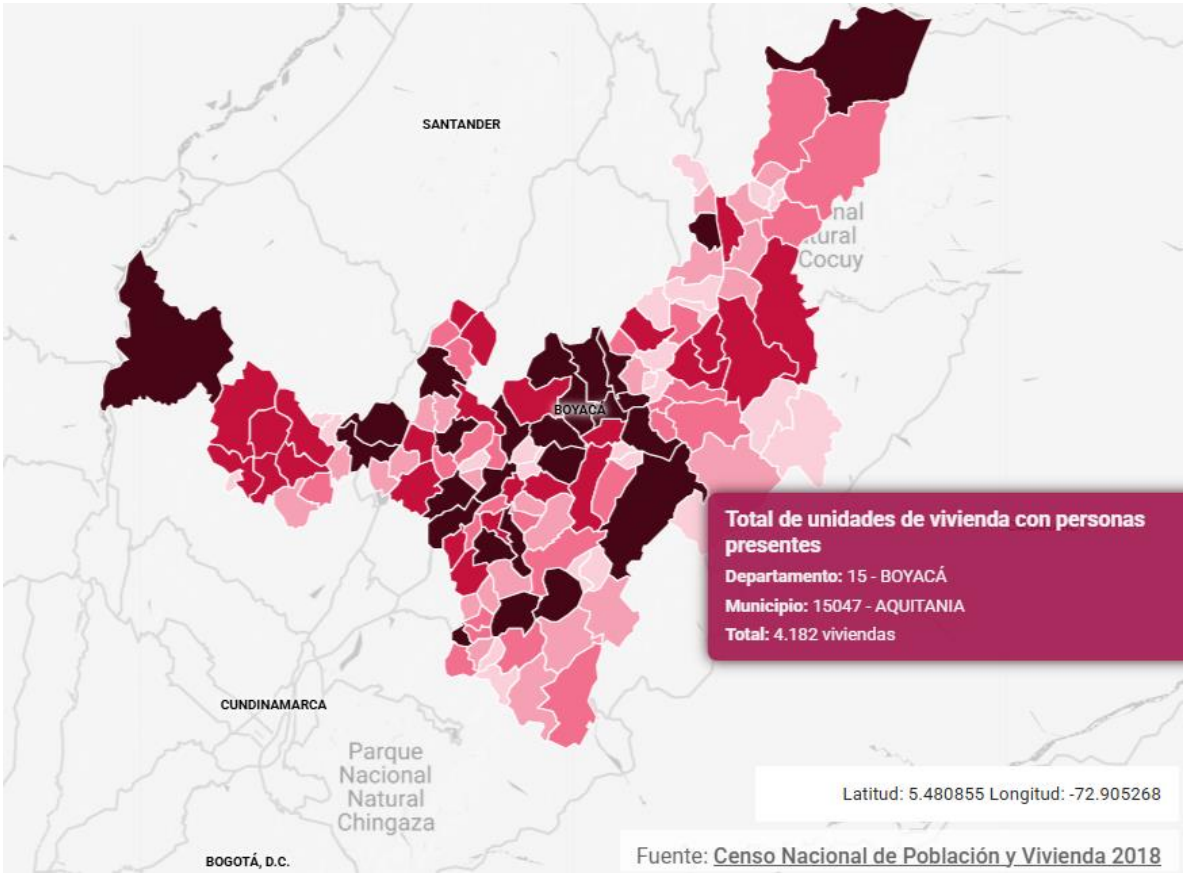

**Fuente:** [https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/](https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/)

Se revisa información diagnóstica de ASIS 2024, según La información del Censo DANE de poblaciones y viviendas del año 2018 actualización post COVID y sus proyecciones a 2024, el 41.3% de la población (6.813) residen en la cabecera municipal y el 58,% (9.667) en el área rural, por lo que se puede determinar una mayor concentración de habitantes en el área rural

*Tabla 5. Población por área de residencia, municipio de Aquitania, Boyacá 2024*

| Municipio | Población cabecera | | Población centro poblado y rural | | Población total | Grado de urbanización |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Población | Porcentaje | Población | Porcentaje | | |
| Aquitania | 6813 | 41,3% | 9667 | 58,7% | 16480 | 41,3% |

*Fuente ASIS 2024. Tomado de Censo DANE 2018 actualización post COVID y proyecciones poblacionales*




**https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/**

#### 2.2.2.1. Hogares y viviendas

Teniendo en cuenta los datos del Departamento Nacional Estadísticas - DANE censo poblacional 2018 actualización post COVID y sus proyecciones para el año 2024, el municipio de Aquitania cuenta con 7.777 viviendas, las cuales se distribuyen en 28% en el área urbana y el 72% en la rural. Del total de viviendas, 4.968 se encuentran ocupadas, con una mayor ocupación en el área rural.

Según datos reportados por el DANE, el municipio cuenta con un total de 5.529 hogares, concentrados en el área rural con un 58,1%. Con respecto a la cantidad de hogares por vivienda ocupada y número de habitantes, el municipio cuenta con una razón de 0,90 hogares por vivienda y en promedio cada hogar se compone de 2,98 personas.

*Tabla 6. Hogares, viviendas por área y proporción de ocupación, municipio de Aquitania, Boyacá 2024*

| Área | Total Viviendas | % Viviendas | Viviendas Ocupadas | % ocupación | Hogares | % Hogares | Hogar x vivienda | Habitantes | Personas x Hogar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cabecera | 2176 | 28,0% | 1853 | 85% | 2315 | 41,9% | 0,80 | 6813 | 2,94 |
| Centros poblados y rural disperso | 5601 | 72,0% | 3115 | 56% | 3214 | 58,1% | 0,97 | 9667 | 3,01 |
| **Total** | **7777** | **100,0%** | **4968** | **64%** | **5529** | **100,0%** | **0,90** | **16480** | **2,98** |

*Fuente: ASIS 2024 tomado de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Proyección de hogares y viviendas 2024*

### 2.5. Implicaciones de la situación demográfica para la política pública

Las proyecciones demográficas muestran que Aquitania enfrentará una disminución gradual de su población infantil y adolescente, lo cual exige una reorientación de la inversión pública hacia la mejora de la calidad de los servicios más que hacia la ampliación de cobertura.

La administración municipal deberá fortalecer la atención integral en salud, educación, nutrición, protección, recreación y participación, asegurando que tanto niños como niñas accedan en igualdad de condiciones a los programas institucionales. Asimismo, será fundamental consolidar estrategias para prevenir la deserción escolar, fortalecer la salud mental, promover la participación juvenil y generar oportunidades que favorezcan el arraigo de las nuevas generaciones en el territorio.

En conclusión, las proyecciones oficiales del DANE permiten concluir que el municipio de Aquitania experimentará un proceso de reducción sostenida de la población de primera infancia, infancia y adolescencia, sin diferencias demográficas relevantes entre hombres y mujeres. Esta tendencia demanda una política pública orientada a la calidad, la equidad y la garantía efectiva de derechos, con intervenciones que respondan a las características de cada etapa del curso de vida y que incorporen de manera transversal el enfoque diferencial de género. La disminución poblacional no reduce la responsabilidad institucional; por el contrario, ofrece la oportunidad de optimizar los recursos disponibles, fortalecer la atención personalizada y consolidar un modelo de desarrollo que garantice mejores condiciones de bienestar para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio.

#### 2.5.1. Primera infancia (0–5 años)

La población de primera infancia disminuirá de **1.443 niños y niñas en 2026 a 1.071 en 2036**, registrando una reducción de **372 niños y niñas**, equivalente al **25,8 %**.

Este comportamiento constituye la mayor disminución entre los tres grupos de edad analizados y sugiere una reducción sostenida en el número de nacimientos. Como consecuencia, el municipio experimentará una menor demanda de servicios relacionados con controles prenatales, vacunación, crecimiento y desarrollo, atención integral, educación inicial y programas de nutrición infantil.

No obstante, esta reducción no implica una menor responsabilidad institucional; por el contrario, representa una oportunidad para mejorar la calidad de la atención, fortalecer la

detección temprana de alteraciones en el desarrollo infantil y garantizar que cada niño y niña reciba servicios integrales con mayor cobertura y oportunidad.

Se complementa el diagnostico situacional de la primera infancia con la percepción de niños y niñas mediante el análisis de la producción grafica recolectada a través de un taller didáctico y el análisis de los indicadores trazadores en cada una de las realizaciones y en cumplimiento de los Derechos, para este grupo población, durante los últimos  años, con énfasis en 2020 – 2025, en la medida de su disponibilidad.

#### 2.5.1.1. Percepción de niños y niñas de primera infancia

El análisis de percepción de las producciones gráficas de niños y niñas de primera infancia, captadas en el desarrollo de un taller pedagógico a partir del dibujo, permite reconocer que los niños y niñas de primera infancia perciben sus entornos de manera integral, vinculando elementos familiares, sociales, naturales, educativos y recreativos.

La familia y la vivienda aparecen como referentes importantes, la comunidad es representada a través de las personas y espacios compartidos, la naturaleza ocupa un lugar relevante mediante la representación de agua, vegetación, animales y paisajes, y el juego constituye una dimensión significativa de la experiencia infantil.

El ejercicio desarrollado en el proceso participativo, evidencia la importancia de incorporar la voz y la percepción de los niños y niñas dentro de los procesos de diagnóstico territorial y formulación de políticas públicas. Sus representaciones permiten identificar elementos significativos de su entorno que serán complementados mediante el análisis cruzado con los indicadores trazadores, de manera que se pueda complementar la información estadística y administrativa disponible.

Para el fin de la política pública y específicamente en el ciclo vital primera infancia el principal reto institucional consiste en transformar los hallazgos y/o problemáticas identificadas en acciones concretas orientadas a fortalecer los entornos protectores, garantizar espacios adecuados para el juego y la recreación, promover el cuidado ambiental, mejorar las condiciones de movilidad y fortalecer la participación efectiva de los niños, sus familias y la comunidad. Este ejercicio gráfico es entendido como un insumo cualitativo de participación infantil, que debe complementarse con información cuantitativa, observación territorial, entrevistas y demás fuentes disponibles para obtener un diagnóstico integral de las condiciones de vida de la primera infancia.

#### 2.5.1.2. Indicadores trazadores primera infancia

A continuación, se exponen los datos disponibles de los indicadores asociados a las realizaciones y los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, determinando su estado a partir del análisis de diferentes fuentes, principalmente el sistema único de información del ICBF -SUIN, el aporte de los referentes sectoriales consultados, y las instituciones educativas y el Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud ASIS.

## R2. VIVE Y DISFRUTA DEL NIVEL MÁS ALTO POSIBLE DE SALUD. (cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud)

### Derecho a la salud

*Tabla 7. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2018 | 86% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 80% | |
| | | | | 2020 | 64% | |
| | | | | 2021 | 75% | |
| | | | | 2022 | 79% | |
| | | | | 2023 | 83% | |
| | | | | 2024 | 85% - 84,72 | |
| | | | | 2025 | 88% | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023-2024-2025 secretaria de Salud (ASIS)*

Este indicador presenta un comportamiento variable entre 2018 y 2025. Registrando en 2018, 86%, seguido de una disminución al 80% en 2019 y al 64 % en 2020 como el dato de menor valor. A partir de 2021 se observa una recuperación progresiva, pasando del 75 % al 79 % en 2022, al 83 % en 2023, al 84,72 % en 2024 y al 88 % en 2025, el valor más alto del periodo analizado.

Esta tendencia evidencia mejoramiento en el acceso y compromiso de las gestantes al control prenatal, especialmente durante los últimos años; es importante continuar fortaleciendo las estrategias de promoción, captación temprana y seguimiento de las gestantes con el fin de garantizar una atención prenatal oportuna y contribuir a la salud materna y al adecuado desarrollo de los niños y niñas durante la primera infancia.

*Tabla 8. Numero y porcentaje de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2018 | 72% | Porcentaje/Numero |
| | | | | 2019 | 71% | |
| | | | | 2020 | 70% | |
| | | | | 2021 | 70% | |
| | | | | 2023 | 1528 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 2024 | 66% - 1502 | |
| | | | | 2025 | 1477 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023-2024-2025 secretaria de Salud*

El indicador muestra una disminución progresiva en la afiliación al SGSSS de los niños y niñas de 0 a 5 años, pasando del 72% en 2018 al 70% en 2020-2021 y 66% en 2024. Asimismo, el número de afiliados disminuyó de 1.528 en 2023 a 1.502 en 2024 y 1.477 en 2025, Este puede deberse a varios factores, el principal la disminución de la tasa de natalidad, el cambio de residencia de familias a otros municipios, o niños y niñas por fuera del sistema de seguridad en salud, esta situación tiene una probabilidad muy baja, ya que el recién nacido es prioridad en afiliación y además pasa automáticamente a la afiliación de la madre; sin embargo se evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de afiliación y permanencia en el sistema de salud para garantizar este derecho en la primera infancia.

*Tabla 9. Indicador Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2018 | 100% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 100% | |
| | | | | 2020 | 97% | |
| | | | | 2021 | 100% | |
| | | | | 2023 | sin dato | |
| | | | | 2024 | 99% | |
| | | | | 2025 | 98% | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023-2024-2025 secretaria de Salud*

El indicador presenta un comportamiento favorable y estable**,** manteniéndose entre el 97 % y 100 % durante el periodo analizado. En 2024 y 2025 se mantiene alto, con 99 % y 98 %, respectivamente, evidenciando una alta cobertura de atención institucional del parto por personal calificado**.**

*Tabla 10. Indicador Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de fecundidad especifica en | MSPS | Derechos a la protección | Infancia y adolescencia | 2019 | 2,96 | Tasa |
| | | | | 2020 | 4,44 | |
| | | | | 2021 | 1,47 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| niños y niñas de 10 a 14 años | | | | 2022 | sin dato | |
| | | | | 2023 | sin dato | |
| | | | | 2024 | 1,58 - 1,47 | |
| | | | | 2025 | 1,14 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023-2024-2025 secretaria de Salud*

La tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años presentó un incremento entre 2019 y 2020**,** alcanzando 4,44, seguido de una disminución sostenida hasta 1,14 en 2025, lo que evidencia una tendencia favorable en la reducción de embarazos en niñas de 10 a 14 años.

*Tabla 11. Indicador 8 Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2023 | sin dato | Porcentaje |
| | | | | 2024 | 94 - 95 | |
| | | | | 2025 | 91 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023 - 2024 – 2025 Reporte municipal secretaria de salud*

Las coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos es un indicador que se evalúa en las instituciones que cuenta con el servicio de atención de parto institucional (el Municipio de Aquitania no cuenta con este servicio). Esta cobertura se calcula con la población proyectada a partir de los sitios de referencia de atención del parto correspondientes a las cabeceras de provincia.

*Tabla 12. Indicador 9 Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cobertura de vacunación con Pentavalente tercera dosis | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2023 | sin dato | Porcentaje |
| | | | | 2024 | 82 | |
| | | | | 2025 | 99,26 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023 - 2024 – 2025 Reporte municipal secretaria de salud*

La vacuna con pentavalente se conoce como vacuna quíntuple o combinada que protege a los niños menores de un año de enfermedades (tosferina, difteria, tétanos, Haemophilus

influenzae del tipo B y hepatitis B). En el año 2025, la cobertura alcanzo rango importante llegando casi al 100%.

*Tabla 13. Coberturas de Triple viral*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2020 | 95% | Porcentaje |
| | | | | 2021 | 89% | |
| | | | | 2023 | sin dato | |
| | | | | 2024 | 86% | |
| | | | | 2025 | 84,4 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023-2024-2025 secretaria de Salud*

La cobertura de vacunación triple viral muestra una tendencia descendente, pasando del 95 % en 2020 al 84,4 % en 2025. Esto evidencia una disminución en la cobertura y la necesidad de fortalecer las estrategias de vacunación en la primera infancia.

*Tabla 14. Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2018 | 0,00 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2019 | 0,00 | |
| | | | | 2020 | 0,00 | |
| | | | | 2021 | 0,00 | |
| | | | | 2022 | 0,00 | |
| | | | | 2023 | 0,00 | |
| | | | | 2024 | 0,00 | |
| | | | | 2025 | 0,00 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – 2023 - 2024 – 2025 Reporte municipal secretaria de salud*

La mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA en menores de cinco años que se calcula por cada 100.000 menores de cinco años, es un indicador que no presenta casos en el municipio de Aquitania en los registros del 2018 al 2025.

*Tabla 15. Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2018 | 0,00 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2019 | 0,00 | |
| | | | | 2020 | 0,00 | |
| | | | | 2021 | 0,00 | |
| | | | | 2022 | 0,00 | |
| | | | | 2023 | 0,00 | |
| | | | | 2024 | 0,00 | |
| | | | | 2025 | 0,00 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023 - 2024 – 2025 Reporte municipal secretaria de salud*

El reporte de la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA en menores de cinco años indica que en el municipio de Aquitania el comportamiento es estable por cuanto no presenta casos entre los años 2018 a 2025

*Tabla 16. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2022 | 0 | Razón |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023-2024-2025 secretaria de Salud*

En el municipio de Aquitania, no se reportan casos de mortalidad materna en el periodo 2022 a 2025.

## R. GOZA Y MANTIENE UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO.

*Tabla 17. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer- Aquitania 2019 a 2023*

| Eventos de interés en Salud Pública | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Bajo peso al nacer | 11,50 | 10,93 | 12,12 | 15,82 | 20,59 |

*Fuente: ASIS 2022*

El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer indica en términos relativos el número de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gramos medidos al momento del nacimiento o durante las primeras horas de vida, se tomó como fuente datos DANE – EEVV 2023. Para el año 2023 se reportó un porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer de 20,59%, este valor fue superior a lo registrado por el departamento (11,61%); este indicador muestra una tendencia al incremento en los últimos 5 años de análisis. ASIS 2024

*Tabla 18. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2018 | 0,00 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2019 | 0,00 | |
| | | | | 2020 | 0,00 | |
| | | | | 2021 | 0,00 | |
| | | | | 2022 | 0,00 | |
| | | | | 2023 | 0,00 | |
| | | | | 2024 | 0,00 | |
| | | | | 2025 | 0,00 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023-2024-2025 secretaria de Salud*

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años ha tenido un comportamiento estable sin presentar casos en los 8 años de análisis.

## Derecho a la vida

*Tabla 19. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) Reporte SUIN*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) | DANE | Derecho a la vida | (00-05) | 2020 | 14,71 | Tasa por 1.000 |
| | | | | 2021 | 15,03 | |
| | | | | 2022 | 15,52 | |
| | | | | 2023 | 14,63 | |
| | | | | 2024 | Sin dato | |
| | | | | 2025 | Sin dato | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx

Existe una alta diferencia entre el reporte del SUIN y el reporte del municipio

*Tabla 20. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) Reporte Municipio*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) | MSPS | Derecho a la salud | Primera Infancia | 2022 | 0 | Tasa |
| | | | | 2023 | 2 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – 2023-2024-2025 secretaria de Salud*

Respecto a la tasa de mortalidad infantil, indicador que establece el riesgo de los bebes nacidos vivos de morir antes de completar el primer año de vida, el comportamiento en la serie es variable para el municipio de Aquitania, presentando 2 casos en el año 2023 y la disminución a cero en los siguientes años.

*Tabla 21. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años | INMLCF | Derecho a la vida | (00-05) | 2021 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx

El Instituto de medicina legal y ciencias forenses no reporta ningún caso de muertes por este caso en población de cero a 5 años, durante el periodo 2021 a 2025

*Tabla 22. Tasa de* homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años | INMLCF | Derecho a la vida | (00-05) | 2021 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 2025 | 0 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx

El Instituto de medicina legal y ciencias forenses no reporta ningún caso de homicidio en población de cero a 5 años, durante el periodo 2021 a 202

## R. CRECE EN ENTORNOS QUE FAVORECEN SU DESARROLLO

En este entorno la atención en educación inicial para la primera infancia se brinda a través del grado preescolar en las instituciones educativas urbanas (el numero de niños y niñas atendidos se discrimina en la siguiente tabla, y la atención integral de niños y niñas de cero a 5 años con las modalidades del Instituto colombiano de Bienestar Familiar que brinda en el municipio:

**Modalidad institucional - Centro de Desarrollo Infantil** servicio gratuito que garantiza la educación inicial, el cuidado, la nutrición y la promoción de derechos en primera infancia, con una atención de 120 niños y niñas de 6 meses a 5 años

**Modalidad Familiar y comunitaria - HCB: Hogares comunitarios de Bienestar:** Se atienden niños y niñas de 18 meses años a 4 años 11 meses 29 días, opera en las viviendas de las madres comunitarias brindando la nutrición, cuidado, protección y acompañamiento por parte de equipos de integralidad. Cada HCB cuenta con 13 niños y en el municipio hay 13 Unidades de servicio, con un total de 169 niños y niñas atendidos.

**Servicio Educación inicial en el hogar – EIH:** Este servicio hace parte de la Modalidad Familiar y comunitaria que acompaña a niñas, niños y sus familias en sus entornos cotidianos. Se atienden mujeres gestantes, niños y niñas desde los 6 meses a los 4 años 11 meses 29 días.

Las familias reciben acompañamiento en encuentros en el hogar, encuentros grupales en sesiones de 2 a 3 horas, se brinda refrigerios y se entrega una ración mensual para preparar (RPP) que apoya la seguridad alimentaria de los participantes. En este servicio se atienden 186 en las diferentes veredas del municipio en 7 uds (toquilla, hatolaguna, Suse, chital, Daito, Garagoa, Cajón)

Con relación al análisis del entorno **educativo** para la primera infancia, realizado en evento de dialogo con las madres comunitarias, se evidencia una situación compleja relacionando dificultades institucionales, familiares, económicas y operativas que terminan afectando la calidad de la atención y el bienestar de la primera infancia y las cuidadoras, por causas como la falta de liderazgo, escaso acompañamiento familiar, las limitaciones económicas, la falta de tiempo, el agotamiento, el consumo de alcohol y la insuficiencia de recursos para responder adecuadamente a las necesidades de niños, niñas y familias.

*Tabla 23. Consolidado de matrícula oficial y privada en I.E. preescolar año 2024 – 2026*

| SECTOR OFICIAL | SECTOR PRIVADO | AÑO |
|---|---|---|
| 182 | 30 | 2024 |
| 163 | 16 | 2025 |
| 157 | 30 | 2026 |

*FUENTE: Sistema Integrado de Matricula - SIMAT - Anexos 6A-5A y Directorio Único de Establecimientos – DUE – Reportado por I.E.*

Entre los años 2024 y 2026, la matrícula oficial en preescolar disminuyó de 182 a 157 estudiantes, mientras que el sector privado pasó de 30 a 16 estudiantes en 2025 y se recuperó a 30 en 2026. Esto evidencia una reducción de la matrícula total en preescolar, pasando de 212 estudiantes en 2024 a 187 en 2026, principalmente por la disminución del sector oficial, siendo necesario fortalecer estrategias de acceso y permanencia escolar en en el nivel preescolar

*Tabla 24. Indicador 10 Cobertura escolar bruta en preescolar*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de Cobertura escolar bruta en transición | MEN | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y media - EPBM | 2018 | 89,36% | % |
| | | | | 2019 | 82,83% | |
| | | | | 2020 | 89,68% | |
| | | | | 2021 | 72,18% | |
| | | | | 2022 | 83,03% | |
| | | | | 2023 | 77,62% | |
| | | | | 2024 | 78,10% - 100% | |
| | | | | 2025 | 100% | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. – 2024 – 2025 Reporte Instituciones educativas*

La cobertura escolar bruta en preescolar (transición), es fluctuante con tendencia general a la baja de 2018 a 2023, pasando de 89,36 % en 2018 a 77,62 % en 2023. En 2024 fue 78,10 % y en 2025 alcanzó el 100 %**,** mostrando una recuperación importante en el acceso a este nivel educativo, Es de aclarar que el reporte municipal realizado por las Instituciones educativas la reportan en 100% los dos últimos años mostrando una diferencia en 2024 entre el reporte del MEN y la I.E. y para 2025 no se encontró reporte en MEN – SUIN, por lo cual se toma el valor reportado por la I.E..

*Tabla 25. Número de niños y niñas de 0 a 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención inicial*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de niños, niñas y mujeres | MEN | | (0-05) | 2018 | 313 | Número |
| | | | | 2019 | 650 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia | | Derecho a la Educación | | 2020 | 670 | |
| | | | | 2021 | 687 | |
| | | | | 2022 | 900 | |
| | | | | 2023 | 882 | |
| | | | | 2024 | 862 – 141 I.E. | |
| | | | | 2025 | 115 I.E. +445 ICBF total 660 | |
| | | | | 2026 | 660 | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. - 2024 – 2025 Reporte Instituciones educativas*

La atención en educación inicial triplicó su cobertura entre los años 2018 y 2022, pasando de 313 beneficiarios en 2018 a 900 en 2022; pero muestra un estancamiento y alerta de cobertura (2023-2024), A partir de 2023 se observa un leve retroceso (882). Para 2024, la cifra general del MEN es de 862**,** de los cuales solo 141 corresponden directamente a Instituciones Educativas (I.E.)**,** lo que evidencia que la gran mayoría de la atención se sostiene por fuera del sistema escolar formal (en modalidades comunitarias o institucionales del ICBF). Para 2025 y 2026 se observa una reducción considerable con una atención de 660 niños y niñas.

Con relación al entorno educativo específicamente para el Centro de Desarrollo infantil y los Hogares comunitarios de bienestar familiar y Servicio Educación inicial en el hogar – EIH modalidades del ICBF a partir de la información primaria aportada por las madres comunitarias, se evidencia que los niños y niñas de primera infancia, cuentan con una oferta institucional y comunitaria que favorece su desarrollo integral, principalmente mediante actividades pedagógicas, recreativas, culturales, de prevención, acompañamiento familiar y educación emocional.

Sin embargo, la principal dificultad transversal se encuentra en el entorno familiar. Las madres comunitarias hacen referencia reiterada a la falta de tiempo de algunos padres debido a sus actividades laborales, especialmente en el sector agrícola, así como a dificultades de comunicación, poco acompañamiento en los procesos educativos y, en algunos casos, situaciones de violencia intrafamiliar, negligencia o prácticas familiares que limitan la participación y expresión de los niños.

De igual manera se evidencia una necesidad de fortalecer las oportunidades de participación cultural, deportiva y recreativa, especialmente mediante espacios seguros e incluyentes donde los niños puedan desarrollar sus capacidades, relacionarse con otros y fortalecer su identidad.

Así mismo, se identifica que algunos niños tienen dificultades para expresar sentimientos, comunicar situaciones que les afectan o participar en la toma de decisiones. Este mismo aspecto se identificó en los talleres didácticos realizados con niños y niñas de preescolar en las instituciones educativas.

Las madres comunitarias como cuidadoras de primera infancia, consideran necesario fortalecer la escucha activa tanto en los hogares como en los espacios comunitarios y educativos.

En materia de protección y prevención, evidencian preocupación por la exposición de los niños a situaciones de riesgo, contenidos inapropiados y diferentes formas de vulneración de derechos. Esto se relaciona directamente con la necesidad de que las familias conozcan mejor las rutas de atención y los mecanismos de protección.

Finalmente, el entorno digital aparece como un nuevo factor de riesgo y un ámbito que requiere orientación. Las madres no plantean únicamente restringir el acceso a la tecnología, sino promover un uso acompañado, responsable y acorde con la edad.

En conclusión frente a la atención en primera infancia, no es únicamente ausencia de servicios; si bien es cierto, existe oferta de servicios, de igual manera es necesario mejorar el acceso, la participación de las familias, la articulación institucional y el acompañamiento efectivo a los niños y niñas, aspectos claves para la formulación de acciones de política pública.

*Tabla26. Numero de niños y niñas de 0 a 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención inicial*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones. | ICBF | Derecho a la Educación | (0-05) | 2019 | Sin información | Número |
| | | | | 2020 | Sin información | |
| | | | | 2021 | Sin información | |
| | | | | 2022 | Sin información | |
| | | | | 2023 | Sin información | |
| | | | | 2024 | 721 | |
| | | | | 2025 | 445 | |
| | | | | 2026 | 445 | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. - 2024 – 2025 Reporte Instituciones educativas*

El indicador muestra que el número de niños y niñas de 0 a 5 años que reciben seis o más atenciones en servicios de educación inicial pasó de 721 en 2024 a 445 en 2025, manteniéndose igual en 2026. Esto representa una disminución aproximada del 38,3% respecto a 2024. Además, la falta de información entre 2019 y 2023 dificulta analizar la evolución histórica, por lo que es importante fortalecer el seguimiento y la cobertura de la atención integral a la primera infancia.

## R. CONSTRUYE SU IDENTIDAD EN UN MARCO DE DIVERSIDAD

## Derecho a la identidad

*Tabla 27. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de niños nacidos por lugar de nacimiento | RNEC | Derecho a la identidad | (00-05) | 2018 | 40 | Número |
| | | | | 2019 | 27 | |
| | | | | 2020 | 35 | |
| | | | | 2021 | 25 | |
| | | | | 2022 | 11 | |
| | | | | 2023 | 11 | |
| | | | | 2024 | 10 | |
| | | | | 2025 | 5 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20identidad.aspx

Este indicador se interpreta como el número de nacimientos en el municipio de Aquitania durante cada año.

Entre 2018 y 2025 el numero de niños y niñas registrados por lugar de nacimiento pasó de 40 a 5 niños y niñas, presentando una reducción de 35 casos, equivalente al 87,5 %; se observa una tendencia general de disminución en el número de niños y niñas menores de un año registrados. En 2018 se reportaron 40 casos, siendo este el valor más alto del período. Posteriormente, en 2019 disminuyó a 27, aunque en 2020 presentó un incremento hasta 35 casos; a partir de 2021 se evidencia una disminución más marcada: pasó de 25 casos en 2021 a 11 en 2022, manteniéndose en 11 casos en 2023. Para 2024 se registraron 10 casos y en 2025 solamente 5 casos, siendo este el valor más bajo de toda la serie

*Tabla 28. Número de niños niñas registrados en Aquitania (por lugar de inscripción)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de niños nacidos por lugar de inscripción | RNEC | Derecho a la identidad | (00-05) | 2018 | 159 | Número |
| | | | | 2019 | 146 | |
| | | | | 2020 | 141 | |
| | | | | 2021 | 187 | |
| | | | | 2022 | 142 | |
| | | | | 2023 | 100 | |
| | | | | 2024 | 102 | |
| | | | | 2025 | 75 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20identidad.aspx

Este indicador hace referencia al número de niños y niñas cuyo registro civil de nacimiento fue inscrito en el municipio de Aquitania, independientemente de que necesariamente hayan nacido allí.

Entre 2018 y 2025 se presentó una reducción del 52,8 % en el número de inscripciones de nacimiento realizadas en Aquitania.

En el municipio de Aquitania, el número de niños y niñas registrados por lugar de inscripción presentó un comportamiento variable durante el período 2018-2025. En 2018 se registraron 159 inscripciones de nacimiento, cifra que disminuyó a 146 en 2019 y 141 en 2020. En 2021 se presentó un incremento significativo, alcanzando 187 registros, siendo este el valor más alto de la serie. A partir de 2022 se observa nuevamente una tendencia descendente, pasando de 142 registros en 2022 a 100 en 2023, 102 en 2024 y 75 en 2025, este último corresponde al valor más bajo del período.

Al analizar los dos indicadores se concluye que los nacimientos ocurridos en Aquitania son mucho menores que las inscripciones realizadas en el municipio, es decir la gran mayoría de las inscripciones corresponde a niños y niñas cuyo nacimiento no tuvo lugar en Aquitania, pero si su registro. Interpretación que se puede deber a la cultura de registro de niños y niñas en el municipio donde viven sus familias.

*Tabla 29. Relación menores de edad registrados después de un año de su nacimiento*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/ VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Relación de menores de edad inscritos CREACIÓN con posterioridad a un año y un día de su nacimiento, durante cada año | RNEC | Derecho a la identidad | (00-05) | 2018 | 1 | Número |
| | | | | 2024 | 1 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20identidad.aspx

Este indicador refiere al registro realizado con posterioridad a mas de un año de nacidos en niños y niñas y adolescentes, para el caso de Aquitania se observa nuevamente una buena cultura de registro antes del año ya que solamente se presenta 1 caso en los años 2018 y 2024, sin embargo no se puede determinar si se realiza antes o después de un mes de nacido, o si se presentan subregistros.

### R. CRECE EN ENTORNOS QUE PROMOCIONEN Y GARANTICEN SUS DERECHOS Y ACTÚEN ANTE LA EXPOSICIÓN A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN.

Los datos de casos de violencia contra niños y niñas corresponden a los informes emitidos por el Instituto de Medicina Legal, registrados en el sistema SUIN del ICBF. La comisaria de familia no reporta datos

**Derecho a la protección**

*Tabla 30. Tasa de violencia contra niños y* niños y niñas de primera infancia

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia | ICBF | Protección | (00 a 05) Primera Infancia | 2022 | 0 | Tasa por 100.000 habitantes |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20protecci%c3%b3n.aspx*

El municipio de Aquitania durante los años 2022 a 2025 no reporta casos de violencia contra niños y niñas de cero a 5 años, según revisión realizada en el SUIN - ICBF

*Tabla 29. Indicador Tasa de Violencia Intrafamiliar en niños, niñas (01 a 05 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia intrafamiliar (0 a 5 años) | INMLCF | Derecho al cuidado y amor | (00-05) | 2020 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/cuidado%20y%20el%20amor.aspx

El municipio de Aquitania durante los años 2020 a 2025 no reporta casos de violencia intrafamiliar contra niños y niñas de cero a 5 años, según reporte realizada en el SUIN - ICBF

*Tabla 31. Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado*

| INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR | VALOR TEXTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento | UARIV | Protección | (00-05) | 2022 | 0,0% | Porcentaje |
| | | | | 2023 | 0,0% | |
| | | | | 2024 | 0,0% | |
| | | | | 2025 | 0,0% | |

| INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR | VALOR TEXTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| forzado del total NNA víctimas del conflicto armado | | | | | | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20protecci%c3%b3n.aspx

El municipio de Aquitania durante los años 2022 a 2025 no reporta niños y niñas de cero a 5 años registrados como población desplazada, según revisión realizada en el SUIN - ICBF

*Tabla 32. Número de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento*

| INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR | VALOR TEXTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado | UARIV | Protección | (00-05) | 2024 | 10 | Número |
| | | | | 2025 | 10 | |
| | | | | 2026 | 10 | |
| | | | | | | |

*Fuente: Enlace de Victimas Municipio de Aquitania*

## Derecho a la integridad personal

*Tabla 33. Tasa de violencia contra niños niñas adolescentes*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia hacia niños, niñas y adolescentes | ICBF | Derecho a la integridad personal | Todos los ciclos | 2023 | 107,07 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2024 | 81,02 | |
| | | | | 2025 | 243,90 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20integridad%20personal.aspx*

Este indicador no se encuentra desagregado por ciclo de vida, en el SUIN el ICBF lo presenta como un agregado de violencia para primera infancia, infancia y adolescencia

*Tabla 34. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años | INMLCF | Derecho a la vida | (00-05) | 2021 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

En el municipio de Aquitania no se han registrado homicidios en niños y niñas de cero a cinco años, reportados por el Instituto de Medicina legal y ciencias forenses

## Derecho a la integridad física

*Tabla 32. Indicador 16 Porcentaje de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual (0 a 5 años) | INMLCF | Derecho a la Integridad Física | (00-05) | 2020 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/integridad%20fisica.aspx

En el municipio de Aquitania no se han registrado casos por presunto delito sexual en niños y niñas de cero a 5 años, reportados por el Instituto de Medicina legal y ciencias forenses

## *Derecho al cuidado y amor*

Tabla 35. Tasa de violencia intrafamiliar (0 a 5 años)

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia intrafamiliar (0 a 5 años) | INMLCF | Derecho al cuidado y amor | (00-05) | 2020 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/cuidado%20y%20el%20amor.aspx

En el municipio de Aquitania no se han registrado casos de violencia intrafamiliar cuya victima sea niños y niñas entre cero y cinco años, reportados por el Instituto de Medicina legal y ciencias forenses

## Derecho a la participación

Este derecho contempla un único indicador para los tres grupos poblacionales, revisado el SUIN no aparece registro alguno de la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, significa que esta instancia de participación no había sido conformada en años anteriores.

En el presente año se conformó, y se conformó mediante el Decreto No. Xxxxx con la participación de 18 niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas urbanas y rurales

*Tabla 36. Numero de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, conformadas y operando*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Numero de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, conformadas y operando* | Municipio de Aquitania | Derecho a la participación | (00-17) | 2020 | 0 | No. De mesas |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 1 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |
| | | | | 2026 | 1 | |

*Fuente: secretaria general y de Gobierno*

### 2.2.3. Infancia (6–11 años)

La población infantil pasará de **1.463 habitantes en 2026 a 1.160 en 2036**, con una disminución de **303 niños y niñas**, equivalente al **20,7 %**.

Esta reducción tendrá efectos directos sobre el sistema educativo municipal, particularmente en la matrícula de educación básica primaria. Es previsible una disminución gradual del número de estudiantes por institución educativa, lo que exige revisar la distribución del recurso docente, optimizar la infraestructura educativa y fortalecer estrategias para garantizar la permanencia escolar y reducir el riesgo de deserción.

Asimismo, será necesario consolidar programas de alimentación escolar, actividad física, recreación, cultura y promoción de hábitos saludables que permitan mejorar la calidad de vida de esta población.

El diagnóstico situacional en el caso de infancia y adolescencia se complementa con información primaria, especialmente el análisis de la encuesta aplicada a 102 niños y niñas de infancia y 421 encuestas a adolescentes, cuya síntesis interpretativa se describe a continuación:

**Problemáticas identificadas**

**Infancia**

- El 18,8 % de quienes respondieron la encuesta reporta castigo físico
- El 20,5 % desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia.
- El 34,0 % de la infancia que respondió informa dificultades de atención, menciones de demoras y medicamentos, pero al observar las causas, estas no son comprobadas.

**Adolescencia**

- Reporte de castigo físico por el 24,3 % de los adolescentes que respondieron la encuesta
- El 39,8 %, desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia
- El 35,2 % de los adolescentes que respondió informa dificultades de atención en salud, menciones de demoras y medicamentos.

**Educación:** las respuestas abiertas reflejan experiencias heterogéneas y ningún y caracteriza este servicios, aduciendo necesidades pedagógicas, sanitarias e interpersonales por institución.

**Actividades deportivas y culturales** se evidencia interés y preferencias de los niños y adolescentes.

**En salud**: El 34,0 % de la infancia y el 35,2 % de la adolescencia que respondió informa dificultades de atención, menciones de demoras y medicamentos, pero al observar las causas, estas no son comprobadas. Se requiere verificar barreras concretas con familias y prestadores y establecer canales de orientación para atención oportuna.

**El ámbito familiar**: en infancia, acompañar rutinas de diálogo, juego y disciplina respetuosa; en adolescencia, fortalecer escucha sobre preocupaciones personales y negociación de límites. La mayor frecuencia de discusiones entre adolescentes no debe equipararse automáticamente a violencia: debe comprenderse junto con prácticas de cuidado, confianza y comunicación.

Según estos indicadores la protección y el conocimiento de rutas son prioridades sin que los autor reportes identifiquen situaciones individuales.

- Prevención de castigo físico y atención a revelaciones de violencia;
- Divulgación y comprensión práctica de rutas de protección;
- Fortalecimiento de comunicación familiar y autonomía progresiva;
- Caracterización de dificultades de salud;

- Oferta recreativa y cultural ajustada a preferencias reales.
- Verificar barreras concretas con familias y prestadores de servicios de salud y establecer canales de orientación para atención oportuna.
- En las familias con relación a la interacción con infancia, acompañar rutinas de diálogo, juego y disciplina respetuosa.
- Fortalecer escucha sobre preocupaciones personales y negociación de límites con los adolescentes al interior de las familias

## Propuestas de niños, niñas y adolescentes

- Implementar talleres diferenciados por edad sobre comunicación familiar, disciplina sin violencia, regulación emocional y resolución de conflictos.
- Divulgar rutas locales verificadas de protección
- Atender reportes concretos por los canales institucionales competentes y con confidencialidad.
- Revisar con autoridades y prestadores de salud las barreras expresadas, diferenciando demora, accesibilidad y disponibilidad de medicamentos.
- Fortalecer actividades deportivas, culturales y de participación según intereses expresados, con oferta adecuada a contextos rurales y urbanos.

Con relación al ciclo vital Infancia se presentan los siguientes indicadores a partir de los Derechos y realizaciones

### R2. Cada niño, niña disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

### Derecho a la salud

*Tabla 37. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados SGSSS*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS | MSPS | Derecho a la salud | Infancia | 2018 | | Porcentaje |
| | | | | 2019 | | |
| | | | | 2020 | | |
| | | | | 2021 | | |
| | | | | 2023 | | |
| | | | | 2024 | | |
| | | | | 2025 | | |

*Tabla 38. porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados SGSSS*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS | MSPS | Derecho a la salud | Infancia | 2018 | 93% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 88% | |
| | | | | 2020 | 85% | |
| | | | | 2021 | 80% | |
| | | | | 2023 | 49,16% | |
| | | | | 2024 | 80% | |
| | | | | 2025 | 51,67% | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – *2023 - 2024 – 2025 Reporte municipal secretaria de salud*

El indicador muestra descenso progresivo, perdiendo 13 puntos porcentuales al pasar del 93% en 2018 al 80% en 2021; el panorama de aseguramiento de la población de infancia entre 2023 y 2025 es aún mas crítico, El acceso a la salud se volvió altamente inestable. Sufrió un mínimo histórico en 2023 (49,16%), se recuperó en 2024 (80%), y volvió a caer en 2025 (51,67%).

El comportamiento del indicador muestra que el derecho a la salud de esta población está en riesgo severo y sin consolidar. El municipio cierra 2025 con casi la mitad de sus niños de 6 a 11 años desprotegidos (fuera del sistema de salud), repitiendo un patrón de caídas drásticas en los años impares que evidencia fallas graves en las bases de datos o en las estrategias de afiliación continua.

En la encuesta aplicada a los infantes específicamente en la atención de salud identifican barreras de acceso en la demora de la prestación del servicio y entrega de medicamentos

## Derecho a la vida

*Tabla 39. Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (06 a 11 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años | INMLCF | Derecho a la vida | (06-11) | 2020 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

El instituto de medicina legal y ciencias forenses no reporta suicidios en infancia en el periodo analizado.

*Tabla 40. Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes (06 a 11 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años | INMLCF | Derecho a la vida | (06-11) | 2020 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

El instituto de medicina legal y ciencias forenses no reporta homicidios en infancia en el periodo analizado.

*Tabla 41. Tasa de muertes por eventos de transito en niños, niñas y adolescentes (06 a 11 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de muertes por eventos de tránsito en niños niñas de 6 a 11 años | INMLCF | Derecho a la vida | (06-11) | 2020 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 0 | |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

El instituto de medicina legal y ciencias forenses no reporta muertes por eventos de transito en infancia en el periodo analizado.

*Tabla 42. Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes (06 a 11)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | INMLCF | | (06-11) | 2022 | 60,17 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes (06 a 11) | | Derecho a la vida | | 2023 | 0 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2024 | 0 | |
| | | | | 2025 | 0 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx

En el año 2022 la tasa es de 60,17, muertes por cada 100.000 niños, situación alarmante para el municipio, un reflejo de alta vulnerabilidad frente a accidentes, violencia u otras causas no naturales. Durante los tres años siguientes (2023, 2024 y 2025), el indicador se ha mantenido de forma sostenida en cero, mostrando un logro excepcional en la protección del derecho a la vida de la infancia en el territorio, logrado erradicar por completo la mortalidad por causas externas en este grupo de edad durante tres vigencias consecutivas, lo que demuestra la efectividad de los entornos seguros o una racha positiva en la prevención de accidentes y violencia.

*Tabla 43. Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes (06 a 11)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes (06 a 11) | INMLCF | Derecho a la vida | (06-11) | 2022 | 60,17 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2023 | Sin dato | |
| | | | | 2024 | Sin dato | |
| | | | | 2025 | Sin dato | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

Como consecuencia del comportamiento de la Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas de 6 a 11 años, la *Tasa de muertes por otros accidentes en niños, de 06 a 11años corresponde al mismo valor .*

## R3. CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.

*Tabla 44. Total de establecimientos educativos por sector municipio de año 2024*

| SECTOR OFICIAL | | | | | | | SECTOR OFICIAL REGIMEN ESPECIAL | | | SECTOR PRIVADO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *INSTITUCIONES EDUCATIVAS* | | | | *SEDES EDUCATIVAS (Activas)* | | | | | | | | |
| URBANA | RURAL | URBANA -RURAL | Total | URBANA | RURAL | Total | URBANA | RURAL | Total | URBANA | RURAL | Total |
| | 3 | 1 | **4** | 2 | 35 | **37** | | | **0** | 1 | 0 | **1** |

*FUENTE: Sistema Integrado de Matricula - SIMAT - Anexos 6A-5A y Directorio Único de Establecimientos – DUE*

El municipio de Aquitania cuenta con 4 instituciones educativas oficiales: 3 rurales y una urbana – rural que reúnen 2 sedes urbanas y 35 rurales. En el sector privado funciona una institución educativa urbana

*Tabla 45. Consolidado de matrícula oficial y privada por municipio y nivel - año 2024 - 2026*

| SECTOR OFICIAL | | | | | | SECTOR PRIVADO | | | | | | TOTAL MATRICULA | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Preescolar | Primaria | Secundaria | Media | Educ. por Ciclos | Total | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media | Educ. por Ciclos | Total | | |
| 182 | 1.040 | 931 | 354 | 33 | **2.540** | 30 | 99 | 0 | 0 | 0 | **129** | **2.669** | 2024 |
| 163 | 965 | 846 | 309 | | **2.283** | 16 | 98 | 0 | 0 | 0 | **114** | **2.397** | 2025 |
| 157 | 955 | 765 | 307 | | **2.184** | 30 | 80 | 0 | 0 | 0 | **110** | 2.294 | 2026 |

Este indicador muestra la matrícula educativa por sector (oficial y privado) y nivel educativo, para el período 2023–2026**,** su comportamiento en los tres últimos años, muestra una disminución progresiva de estudiantes matriculados en todos los niveles en los dos sectores oficial y privado, además en los dos últimos años, no se imparte educación por ciclos.

Entre 2023 y 2026, el descenso en la matrícula total, pasa de 2.669 estudiantes en 2023 a 2.294 en 2026, representando una disminución de 375 estudiantes (14%), es decir se pierden 14 estudiantes por cada 100 estudiantes.

La mayor proporción en la disminución de la matrícula se presenta en el sector oficial, pasando de 2.540 estudiantes en 2023 a 2.184 en 2026. La reducción se presenta en todos

los niveles, especialmente en secundaria, que pasa de 931 a 765 estudiantes, en primaria pasa de 1.040 a 955.

En el sector privado también se evidencia una reducción, pasando de 129 estudiantes en 2023 a 110 en 2026. La matrícula privada se concentra principalmente en primaria y preescolar, mientras que no registra estudiantes en secundaria, media ni educación por ciclos.

Esta reducción sostenida de la población escolar matriculada**,** principalmente en el sector oficial, puede estar relacionada con cambios demográficos, por cuanto en el apartado de demografía se evidencia una reducción en la población de infancia y adolescencia, (en edad escolar), migración de familias o cambios en la oferta educativa.

Los niños y niñas de primera infancia identifican necesidades educativas especialmente relacionadas pedagogía, sanitarias e interpersonales las cuales se pueden corroborar en cada institución educativa.

Los siguientes indicadores dan cuenta de las series históricas disponibles.

*Tabla 46. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria*

| Nombre del indicador | derecho | ciclo vital | año/vigencia | valor | unidad |
|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y media - EPBM | 2018 | 108,91% | % |
| | | | 2019 | 104,58% | |
| | | | 2020 | 100,14% | |
| | | | 2021 | 96,79% | |
| | | | 2022 | 88,55% | |
| | | | 2023 | 84,75% | |
| | | | 2024 | 82,78% - 100% | |
| | | | 2025 | 100% | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. – 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas*

Entre 2018 y 2023, la tasa de cobertura bruta en educación básica primaria disminuyó de 108,91 % a 84,75 %**,** evidenciando una reducción de la cobertura respecto a la población en edad escolar de básica primaria. Esta tendencia coincide con la disminución de la matrícula observada en la tabla anterior “matricula oficial y privada”, donde se observó que entre 2023 y 2026, la matrícula total tuvo una reducción aproximada del 14 %**.**

Para 2024, la matrícula continuó disminuyendo hasta 2.397 estudiantes**,** mientras que la cobertura de primaria se ubicó en 82,78 %**,** según el reporte del MEN, (pero es de aclarar que el reporte de las instituciones educativas del municipio reportan un 100% en este año en la tasa de cobertura, sin poder establecer a que se debe esa diferencia en el reporte del nivel nacional y municipal, manteniendo un nivel inferior al registrado en 2023.

En 2025, aunque la matrícula total siguió siendo menor **(**2.294 estudiantes**),** la cobertura reportada por el por la institución educativa alcanzó el 100 %**,** (no hay reporte del MEN 2025 para este indicador se toma el reporte municipal), lo cual indica que la relación entre los estudiantes matriculados en primaria y la población en edad escolar correspondiente habría mejorado.

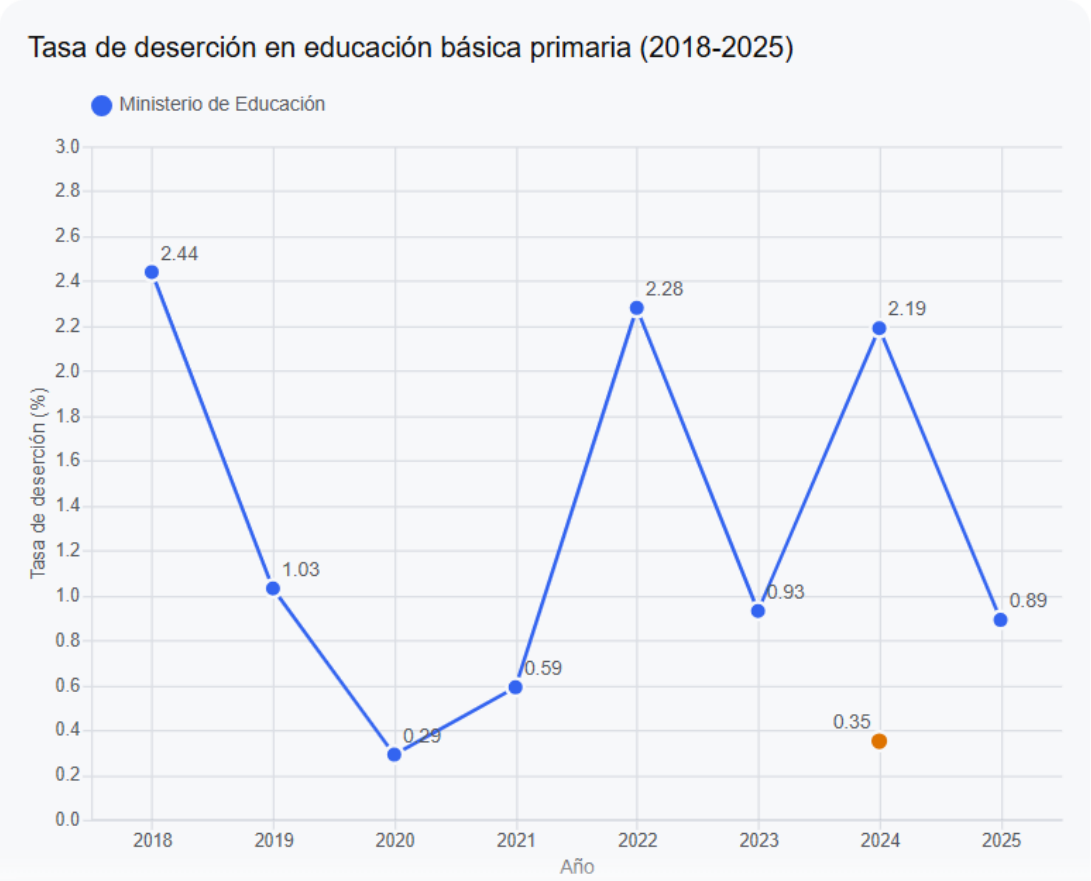
Además, los dos indicadores muestran que la disminución de la matrícula no necesariamente significa una reducción proporcional de la cobertura, ya que ésta depende de la relación entre la matrícula y la población en edad escolar**,** mientras que el primer indicador (matricula I.E. oficiales y privadas) solamente muestra el número absoluto de estudiantes matriculados.

Esto ratifica el análisis de la tabla anterior respecto a que la disminución de estudiantes matriculados puede estar relacionada con una reducción de la población infantil en edad escolar**.** El aumento de la cobertura hasta el 100 % en 2025 indica que, aunque hay menos niños matriculados, la matrícula está cubriendo la totalidad de niños y niñas en edad para básica primaria.

*Tabla 47. Tasa de deserción en educación básica primaria*

| NOMBRE DEL INDICADOR | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de deserción en educación básica primaria | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y media - EPBM | 2018 | 2,44% | % |
| | | | 2019 | 1,03% | |
| | | | 2020 | 0,29% | |
| | | | 2021 | 0,59% | |
| | | | 2022 | 2,28% | |
| | | | 2023 | 0,93% | |
| | | | 2024 | 2,19% - 035% | |
| | | | 2025 | 0,89% | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. - 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas*




El indicador muestra un comportamiento interanual inestable con piso de reducción e incremento en la tasa de deserción, llama la atención en los años 2020-2021, un registro en 2020 de 0,29%**,** probablemente asociado al confinamiento y a la flexibilización del sistema educativo para retener a los estudiantes de forma virtual.

Pero en los años posteriores cuando se vuelve al 100% de la presencialidad, la deserción volvió a dispararse de forma crítica en 2022 (2,28%) y 2024 (2,19%)**,** igualando casi los niveles de 2018 (2,44%). Mostrando actualmente (2025) una reducción positiva respecto al año anterior (0,89%), alineándose con los años de mejor comportamiento fuera del confinamiento (como 2019 y 2023).

*Tabla 48. Tasa de repitencia en educación básica primaria*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de repitencia en educación básica primaria | MEN | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y | 2018 | 0,55% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 0,51% | |
| | | | | 2020 | 4,57% | |
| | | | | 2021 | 1,41% | |
| | | | | 2022 | 5,61% | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | media - EPBM | 2023 | 6,02% | |
| | | | | 2024 | 6,56% - 5,4% | |
| | | | | 2025 | 4,3% | |

*Fuente:[https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx](https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx) Tomando de MEN. 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas*

El comportamiento de este indicador evidencia que antes de la pandemia, la tasa de repitencia en educación básica primaria se mantenía en niveles óptimos y controlados, cercanos al 0.5%. A partir de 2020, el indicador sufrió un cambio drástico. La repitencia aumentó de forma sostenida hasta alcanzar su punto más crítico en 2024 con un 6.56% (según el MEN), lo que representa un incremento de más de 10 veces frente a los niveles iniciales. En ese mismo año (2024), el dato reportado localmente fue del **5.4%**, mostrando una leve discrepancia a la baja con la fuente nacional.

Para el año 2025, la tasa bajó al 4.3%. Aunque es una reducción positiva frente al año anterior, la cifra sigue estando muy por encima de los estándares históricos pre-pandemia.

## R4. CADA NIÑO, NIÑA CONSTRUYE SU IDENTIDAD DESDE EL RESPETO Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

*Tabla 49. Número de niños y niñas de 7a 17 años con tarjeta de identidad por lugar de residencia*

| Año | Hombres | Mujeres | Total Año | % Hombres | % Mujeres |
|---|---|---|---|---|---|
| **2022** | 109 | 106 | **215** | 50.7% | 49.3% |
| **2023** | 97 | 125 | **222** | 43.7% | 56.3% |
| **2024** | 103 | 98 | **201** | 51.2% | 48.8% |
| **2025** | 89 | 103 | **192** | 46.4% | 53.6% |

*Fuente: Registraduría Municipal del Registro Civil.*

El total de niños y niñas con tarjeta de identidad disminuyó un 10.7% en el transcurso de los cuatro años analizados, pasando de 215 registros en 2022 a 192 en 2025, a pesar de la tendencia general a la baja, en el año 2023 se registraron 222 trámites, impulsado principalmente por un fuerte incremento en el registro de mujeres.

El número de hombres disminuyó un 18.3% en total (de 109 en 2022 a 89 en 2025) y el número de mujeres se mantuvo más estable, cerrando el periodo con una leve reducción del 2.8% (de 106 en 2022 a 103 en 2025).

## R. CADA NIÑO, NIÑA REALIZA PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO

### Derecho al cuidado y amor

*Tabla 50. Tasa de Violencia Intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes (06 a 11 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia intrafamiliar (6 a 11 años) | INMLCF | Derecho al cuidado y amor | (06-11) | 2020 | 59,70 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | Sin dato | |
| | | | | 2022 | Sin dato | |
| | | | | 2023 | Sin dato | |
| | | | | 2024 | Sin dato | |
| | | | | 2025 | Sin dato | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/cuidado%20y%20el%20amor.as

En 2020 se presenta una tasa de 59,70 casos por cada 100.000 niños, quisa como consecuencia del impacto del confinamiento en los hogares por la pandemia, (donde el entorno familiar se tornó muy difícil).

Para los años 2021 a 2025 según el INMLCF, el indicador carece de información reportada; lo cual no refleja un escenario ideal y pleno cumplimiento del derecho al cuidado y amor para la población entre 6 y 11 años, por lo tanto, al tratarse de un delito intramural con alta tendencia al subregistro, esta falta de reporte debe ser corroborado con estadísticas de Comisaria de Familia, asegurando que responda a una protección real y el indicador se encuentre en cero y no a barreras en las rutas de denuncia, o a falta de registro del municipio.

El 18,8 % de infantes que respondieron la encuesta reporta castigo físico y el 20,5 % desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia.

### Derecho a la integridad física

*Tabla 51. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes (06 a 11 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de exámenes médico | INMLCF | Derecho a la | (06-11) | 2018 | 109,53 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2019 | 59,81 | |
| | | | | 2020 | 0,00 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| legales por presunto delito sexual (6 a 11 años) | | Integridad Física | | 2021 | 0,00 | |
| | | | | 2022 | 60,17 | |
| | | | | 2023 | 60,02 | |
| | | | | 2024 | 180,94 | |
| | | | | 2025 | 483,68 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/integridad%20fisica.aspx

La Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños y niñas de 6 a 11 años bajó de 109,53 en 2018 a 59,81 en 2019, en los años siguientes el IMLCF no reporta casos por lo cual se asume que la tasa llega a cero 0,% en 2020 y 2021. Sin embargo, y como se ha venido analizando el comportamiento de indicadores teniendo en cuenta los periodos pandémico y postpandemia y se observa que este periodo en cero coincide con el confinamiento, es necesario revisar la fuente municipal pues puede presentarse subregistros debido al aislamiento de las víctimas con sus agresores y el cierre de canales presenciales de denuncia.

Para los años 2022 y 2023, donde se (retorno la normalidad), la tasa volvió a incrementarse, registrando cifras estables y moderadas cercanas a los 60 casos por cada 100.000 niños. Pero en los dos últimos años, el incremento es demasiado exagerado y sin precedentes. Pasando a 180,94 en 2024 y se 483,68 en 2025, mostrando un incremento casi de 8 veces la tasa registrada dos años antes.

El derecho a la integridad física de la infancia relacionado con agresiones sexuales es crítico. Este incremento exagerado del indicador en los años 2024 y 2025 expone una crisis de violencia sexual en el territorio, o demostrando una efectividad institucional en la divulgación de rutas de denuncia y atención en la activación de rutas, la denuncia y la respuesta judicial frente a delitos que antes estaban ocultos.

Pero no por mejoras en la denuncia se puede concluir que todo esta bien, por el contrario es un indicador que con esas cifras supone una violación exagerada al derecho protegido y exige actuaciones eficiente y eficaces en el corto plazo derivadas de esta política pública.

## Derecho a la protección

*Tabla 52. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años | ICBF | Protección | (06 a 11) Infancia | 2018 | 119,98 | Tasa por 100.000 habitantes |
| | | | | 2019 | 59,81 | |
| | | | | 2021 | Sin dato | |
| | | | | 2022 | 59,31 | |
| | | | | 2023 | 59,24 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 2024 | 175,95 | |
| | | | | 2025 | 469,48 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20protecci%c3%b3n.aspx

El indicador muestra un descenso entre 2018 y 2019, (de 119,98 en 2018 a 59,81 en 2019) en 2021 no se registran datos de la tasa de violencia contra niños y niñas. Quisa se deba a un subregistro, pero no pudo ser corroborado con datos de fuente municipal, pues no se reportan estadísticas en el municipio, quizá este subregistro se deba al aislamiento que impidió a las instituciones detectar las violencias, en el periodo de pandemia, asimilando este comportamiento en esos años y a otros indicadores.

Entre 2022 y 2023, los reportes se estabilizaron en una tasa cercana a los 59 casos por cada 100.000 habitantes y para 2024 y 2025, se observa un incremento drástico, de 175,95 en 2024 a 469,48 en 2025,

Esta cifra del ICBF ratifica la gravedad de la crisis de protección infantil. El incremento de la violencia general (469,48) se alinea casi a la perfección con el aumento de los delitos sexuales (483,68 en 2025). Esto confirma que el territorio enfrenta una ola de violencia real y un aumento en las denuncias formales ante el ICBF y Medicina Legal, dejando en total evidencia que el "cero" en Violencia Intrafamiliar es quizá un error de registro local, y que los niños sí pueden estar siendo víctimas de acreciones en sus entornos.

*Tabla 53. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado*

| INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | ANIO | VALOR | VALOR TEXTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado | UARIV | Protección | (06-11) | 2018 | 100% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 100% | |
| | | | | 2022 | Sin información | |
| | | | | 2023 | Sin información | |
| | | | | 2024 | Sin información | |

*Fuente*[*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20protecci%c3%b3n.aspx*](https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20protecci%c3%b3n.aspx)

Según el reporte del SUIN en los años 2018 y 2019 el 100% de niños y niñas de 6 a 11 años corresponden al 100% de los niños y niñas victimas por desplazamiento.

*Tabla 54. Numero de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado*

| INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | ANIO | VALOR | VALOR TEXTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado | UARIV | Protección | (06-11) | 2024 | 46 | Número |
| | | | | 2025 | 46 | |
| | | | | 2026 | 46 | |

*Fuente: Enlace municipal de victimas*

### 2.2.4. Adolescencia (12–17 años)

La población adolescente disminuirá de **1.440 habitantes en 2026 a 1.138 en 2036**, equivalente a una reducción de **302 adolescentes** (20,9 %).

Aunque la disminución es gradual, este grupo continuará demandando acciones específicas relacionadas con permanencia educativa, orientación vocacional, salud mental, prevención del embarazo adolescente, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación ciudadana, deporte, cultura y formación para el trabajo.

El reto institucional consiste en fortalecer las capacidades de los adolescentes para facilitar su transición hacia la educación superior o el empleo, evitando procesos de migración temprana y promoviendo oportunidades de desarrollo dentro del municipio.

El diagnóstico de la información secundaria se expone por los entornos con la información disponible en el sistema de información del ICBF – SUIN como fuente nacional y la información disponible en el municipio como fuente local:

## R2. CADA ADOLESCENTE DISFRUTA DEL NIVEL MÁS ALTO POSIBLE DE SALUD, VIVE Y ASUME MODOS, ESTILOS Y CONDICIONES DE VIDA SALUDABLES Y CUENTA CON ÓPTIMAS CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

### Derecho a la salud

*Tabla 55. Número de niños y niñas de 12 a 17 años afiliados SGSSS*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS | MSPS | Derecho a la salud | Adolescencia | 2018 | 106% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 108% | |
| | | | | 2020 | 103% | |
| | | | | 2021 | 100% | |
| | | | | 2023 | 48,97% | |
| | | | | 2024 | 96% | |
| | | | | 2025 | 52,15% | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20salud.aspx – 2023 - 2024 – 2025 Reporte municipal secretaria de salud*

Con base en las proyecciones poblacionales anuales del DANE para el grupo de edad entre 12 y 17 años se obtiene las cobertura anuales de adolescentes afiliados al Sistema general de seguridad social en salud en el Municipio de Aquitania.

Hasta el año 2021 se mantuvo la cobertura universal iguales o superiores al 100%. (el porcentaje por encima de 100 quizá se deba a desactualización de los datos poblacionales en este rango de edad, o la atención a población flotante).

Para los años 2023 a 2025 al igual que en el grupo de 6 a 11 años, el acceso a la salud se volvió crítico e inestable en los años recientes según el reporte que se encuentra en el SUIN- ICBF. sufrió una caída severa en 2023 (48,97%), logró recuperarse en 2024 (96%), pero volvió a descender drásticamente en 2025 (52,15%).

El derecho a la salud en la adolescencia está operando bajo un patrón sistemático de desprotección bienal. Cerrar el 2025 con casi la mitad de los adolescentes desatendidos (47,85% fuera del sistema) confirma que es necesario en el municipio mejorar el reporte de información y el cruce de bases de datos de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) o de interrupciones graves en el seguimiento a la continuidad de la afiliación familiar.

El 35,2 % de los adolescentes que respondió informa dificultades de atención en salud, menciones de demoras y medicamentos

## Derecho a la vida

*Tabla 56. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) | INMLCF | Derecho a la vida | (12-17) | 2020 | Sin información | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | Sin información | |
| | | | | 2022 | Sin información | |
| | | | | 2023 | Sin información | |
| | | | | 2024 | Sin información | |
| | | | | 2025 | **62,54** | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

Según reporte del Instituto de medicina legal y ciencias forenses la tasa de suicidios en adolescentes para el año 2025 fue de 62,54, no reporta información para los demás años.

*Tabla 57. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) | INMLCF | Derecho a la vida | (12-17) | 2020 | Sin información | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2021 | Sin información | |
| | | | | 2022 | **16,43** | |
| | | | | 2023 | Sin información | |
| | | | | 2024 | Sin información | |
| | | | | 2025 | Sin información | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

Según reporte del Instituto de medicina legal y ciencias forenses, solamente reporta homicidio en el año 2022 con una tasa del 16,43.

*Tabla 58. Tasa de muertes en adolescentes (12 a 17 años) por eventos de transito*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años) | INMLCF | Derecho a la vida | (12-17) | 2018 | 56,59 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2019 | 0 | |
| | | | | 2020 | 63,05 | |
| | | | | 2021 | 0 | |
| | | | | 2022 | 0 | |
| | | | | 2023 | 62,66 | |
| | | | | 2024 | 62,62 | |
| | | | | 2025 | 62,54 | |

*https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx*

La situación del municipio frente a este indicador es crítica, evidencia una problemática de accidentalidad vial en casi todos los años analizados que está afectando a los adolescentes. Aunque hay años sin registro no se puede afirmar que no se hayan presentado eventos, los años activos revelan una alta tasa (alrededor de 62 muertes por cada 100,000 adolescentes), manteniendo esta cifra sin ninguna mejora significativa entre 2023 y 2025; Los años 2019, 2021 y 2022 no registran información

Es necesario analizar en el municipio, el uso de medios de transporte como la bicicleta y motocicleta, con relación a la calidad y seguridad de las vías para estos vehículos, como también el uso de elementos de protección de los usuarios de estos medios de transporte el transito informal (sin requisitos) y la dinámica de movilidad urbana y rural.

Es necesario un análisis a profundidad en estos indicadores con alta frecuencia e impacto en los niños niñas y adolescentes, por ello se analizan los datos estadísticos con mayor detenimiento

Este estancamiento crítico en el indicador en los años 2023 a 2025, demuestra que las medidas actuales no están teniendo impacto, y hay un alto grado de riesgo

En siniestros viales, una tasa superior a 60 por 100,000 y en adolescentes es extremadamente elevada vulnerando directamente el Derecho a la Vida en una etapa de vida en pleno desarrollo.

*Tabla 59. Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes (12 a 17)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes (12 a 17) | INMLCF | Derecho a la vida | (12-17) | 2020 | 63,05 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2022 | 125,63 | |
| | | | | 2023 | 62,66 | |
| | | | | 2024 | 125,23 | |
| | | | | 2025 | 125,08 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx

El indicador muestra una alarmante tendencia intermitente. La tasa se duplica en los años 2022 (125,63), 2024 (125,23) y manteniendo esta tendencia en 2025 (125,08), menor tasa se presenta en los años 2020 y 2023 (cercanos a 63).

A diferencia del grupo de 6 a 11 años (que logró consolidarse en cero o no muestra registros), la población adolescente está expuesta a un riesgo de mortalidad letal y constante por factores externos (accidentes de tránsito, violencia, suicidios o lesiones autoinfligidas).

*Tabla 60. Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes (12 a 17)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de muertes por | INMLCF | Derecho a la vida | (12-17) | 2022 | 125,63 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2024 | 62,62 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| otros accidentes en niños, niñas y adolescentes (12 a 17) | | | | 2025 | Sin registro | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20vida%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20un%20ambiente%20sano.aspx

Para el año 2024 con relación al 2022, el indicador registró una reducción positiva del 50%, pasando de una tasa crítica de 125,63 en 2022 a 62,62 en 2024 casos por cada 100.000 adolescentes. Para la vigencia 2025 el indicador aparece **s**in registro por parte de Medicina Legal (INMLCF).

Cruzando este indicador con el indicador de Mortalidad por Causas Externas Generales, que muestra para 2025 con una tasa de 125,08, y el "Sin registro" de este indicador específico demuestra que las muertes de adolescentes en 2025 no ocurrieron por accidentes comunes, sino por otras causas externas, como homicidios, suicidios o accidentes de tránsito. Esto genera una alerta prioritaria en salud mental y seguridad para el municipio, ya que el riesgo de muerte violenta o autoinfligida sigue activo y en niveles máximos.

## R. CADA ADOLESCENTE PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.

### Derecho a la educación

Las coberturas en grados de básica secundaria y media asciende en todos los años sobrepasan el 100%, es importante tener en cuenta la proporción de estudiantes matriculados en instituciones públicas que residen en otros municipios, así como los adolescentes que viven en  Aquitania y se trasladan a diario a las sedes educativos de los municipios cercanos donde están matriculados, lo importante es que esté garantizado el acceso a la educación logrando culminar el ciclo educativo.

*Tabla 61. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de Cobertura escolar bruta en | MEN | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación | 2018 | 101,94% | % |
| | | | | 2019 | 113,92% | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| educación básica secundaria | | | preescolar, básica y media - EPBM | 2020 | 103,77% | |
| | | | | 2021 | 112,94% | |
| | | | | 2022 | 105,08% | |
| | | | | 2023 | 93,57% | |
| | | | | 2024 | 90,36% - 100% | |
| | | | | 2025 | 100% | |

Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN.

El indicador se mantuvo en niveles óptimos, superando siempre el 100% de cobertura (con un pico del 113,92% en 2019). Estas cifras superiores al cien por ciento reflejan la inclusión de estudiantes en extraedad o matriculados por fuera del rango oficial de edad para la secundaria.

Sin embargo para 2023 y 2024 la cobertura descendió a 93,57% en 2023 y 90,36% en 2024 según el reporte general del MEN, pero (2024), el reporte municipal fue del 100% y de igual manera para 2025.

El derecho a la educación en secundaria muestra una recuperación positiva en la última vigencia. No obstante, la diferencia de 2024 (donde el nivel general reportaba 90,36% y el local aseguraba un 100%), evidencia una tendencia reiterativa de reporte de indicadores naciones inferiores al reporte municipal.

*Tabla 62. Cobertura escolar bruta en educación media*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media | MEN | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y media - EPBM | 2018 | 80,92% | % |
| | | | | 2019 | 98,28% | |
| | | | | 2020 | 81,84% | |
| | | | | 2021 | 66,92% | |
| | | | | 2022 | 68,82% | |
| | | | | 2023 | 72,81% | |
| | | | | 2024 | 70,02% - 100% | |
| | | | | 2025 | 100% | |

Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas

Con el 98,28% en 2019, el indicador obtiene la tasa de cobertura escolar bruta en educación media optima, paro para 2021 (66,92%), se observa una reducción, iniciado su recuperación hacia 2023 (72,81%), esta fluctuación en la tasa puede deberse a proyecciones poblacionales, a cambio de domicilio hacia otras ciudades de las familias con integrantes en edad de curar los grados 10 y 11 o a factores culturales de los adolescentes de no querer asistir a las aulas escolares.

En 2024 se observa nuevamente que la información del MEN registró una cobertura menor (70,02%), a la del municipio (100%) y al cierre de 2025, el reporte local de las instituciones educativas sostiene una cobertura total del 100%.

El indicador muestra un cobertura optima en los últimos dos años según las fuentes locales. Sin embargo, al igual que con la educación secundaria, existe una brecha de 30 puntos porcentuales frente a los registros oficiales del Ministerio de Educación en 2024. Esta diferencia sistemática sugiere una revisión de los reportes locales y los nacionales. Teniendo en cuenta la disminución poblacional de adolescentes se infiere que el municipio debe dar prioridad a la inversión en calidad educativa y retención de estudiantes que a la ampliación de coberturas en todos ,los niveles educativos

*Tabla 63. Tasa de deserción en educación básica secundaria*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de deserción en educación básica secundaria | MEN | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y media - EPBM | 2018 | 4,73% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 3,40% | |
| | | | | 2020 | 0,36% | |
| | | | | 2021 | 1,31% | |
| | | | | 2022 | 8,09% | |
| | | | | 2023 | 6,47% | |
| | | | | 2024 | 5,77% - 3,7% | |
| | | | | 2025 | 4,4% | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas*

En el año 2020 registra una tasa mínima de deserción (0,36%), pudiendo ser por los efectos ya mencionados en otros ciclos de vida relacionados con el confinamiento producto de la pandemia, pero en los años siguientes, la deserción se dispara a un pico muy alto (8,09%) en 2022.

Durante los años 2023 a 2025 la tasa de deserción muestra una reducción paulatina en los. sin embargo, para 2024 se repite la brecha de reporte territorial, el MEN registró una deserción del 5,77%, mientras que el reporte directo de las instituciones educativas locales fijó la cifra en 3,7%. Para 2025, el reporte de las instituciones consolida el descenso en un 4,4%.

*Tabla 64. Tasa de deserción en educación media*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de deserción en | MEN | | Matrícula estadística | 2018 | 4,05% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 1,72% | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| educación media | | Derecho a la Educación | educación preescolar, básica y media - EPBM | 2020 | 2,03% | |
| | | | | 2021 | 3,23% | |
| | | | | 2022 | 4,20% | |
| | | | | 2023 | 2,20% | |
| | | | | 2024 | 4,62% - 4,1% | |
| | | | | 2025 | 2,5% | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas*

*La tasa de deserción en educación media presentó fluctuaciones durante el periodo 2018-2025. Disminuyó de 4,05 % en 2018 a 1,72 % en 2019, pero aumentó hasta alcanzar el 4,20 % en 2022. En 2023 bajó al 2,20 %, mientras que en 2024 llegó al 4,62 % (aunque también se reporta 4,1 %) y en 2025 se redujo al 2,5 %. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de permanencia escolar, el acompañamiento familiar y la prevención de los factores que llevan a los adolescentes a abandonar sus estudios.*

*Tabla 65. Tasa de repitencia en educación básica secundaria*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de repitencia en educación básica secundaria | MEN | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y media - EPBM | 2018 | 3,45% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 6,80% | |
| | | | | 2020 | 8,79% | |
| | | | | 2021 | 12,13% | |
| | | | | 2022 | 11,35% | |
| | | | | 2023 | 17,41% | |
| | | | | 2024 | 14,74% - 10,2% | |
| | | | | 2025 | 12,18% | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas*

La tasa de repitencia en educación básica secundaria registra una tendencia al crecimiento durante casi todos los años, manteniéndose en niveles críticos, a pesar de leves disminuciones en los últimos 2 años.

El indicador aumentó de forma alarmante, pasando de 3,45% en 2018 a 17,41% en 2023, lo que refleja un rezago en el aprendizaje tras la pandemia. Se evidencia nuevamente la diferencia en el reporte del MEN (14,74%) y el registro local (10,2%).

En 2025 la tasa de repitencia desciende 2 puntos (12,18%), según el reporte local, aunque baja respecto al pico de 2023, la tasa sigue siendo casi cuatro veces mayor que la registrada en 2018.

La eficiencia interna en secundaria se encuentra fuertemente afectada. Un porcentaje de repitencia superior al 12% en 2025 confirma que el rezago académico no se ha solucionado

y que la diferencia de más de 4 puntos en 2024 expone fallas persistentes en la unificación del SIMAT entre la nación y el municipio.

*Tabla 66. Tasa de repitencia en educación Media*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de repitencia en educación media | MEN | Derecho a la Educación | Matrícula estadística educación preescolar, básica y media - EPBM | 2018 | 5,24% | Porcentaje |
| | | | | 2019 | 6,68% | |
| | | | | 2020 | 5,32% | |
| | | | | 2021 | 5,87% | |
| | | | | 2022 | 3,36% | |
| | | | | 2023 | 4,41% | |
| | | | | 2024 | 1,73% - 2,3% | |
| | | | | 2025 | 5,8% | |

*Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20educaci%c3%b3n.aspx Tomando de MEN. 2024 - 2025 Reporte Instituciones educativas*

La repitencia en educación media presenta un comportamiento mejor que en básica secundaria, manteniéndose controlada en un rango variable de entre 3,36% y 6,68%. Pero al igual que en otros indicadores en 2024 presenta diferencia con relación al reporte del MEN (1,73%), mientras que el consolidado institucional local fue un poco más alto, situándose en 2,3%, contrario a lo que venia presentándose en tal diferencia.

El análisis cruzado de las coberturas, deserciones y repitencias de los jóvenes permite extraer las siguientes conclusiones estructurales sobre la eficiencia del sistema educativo oficial.

Mientras que la Secundaria muestra coberturas institucionales reportadas del 100% en 2025, la Media ha acarreado caídas históricas críticas (llegando a estar en el 66% - 72%). Es decir, los estudiantes logran ingresar a la secundaria, pero muchos se quedan en el camino antes de llegar a los grados 10° y 11°.

El mayor problema se identifica en el ciclo de básica secundaria. La repitencia en este ciclo presenta una tasa demasiado elevada, 17,41% en 2023 y cerró 2025 en 12,18% (cuatro veces más alta que en 2018). Por el contrario, en la educación media los estudiantes que logran mantenerse muestran mayor adaptabilidad y menor reprobación (5,8% en 2025).

A lo largo de todas las series de secundaria y media analizadas (cobertura, deserción y repitencia), los años donde se toma información local se evidencia una diferencia entre los reportes del Ministerio de Educación y los datos municipales aportados por las instituciones educativas.

## R. CADA ADOLESCENTE CONSTRUYE SU IDENTIDAD DESDE EL RESPETO Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

*Tabla 67. Niños y adolescentes con tarjetas de identidad*

| Año | Hombres | Mujeres | Total Año | % Hombres | % Mujeres |
|---|---|---|---|---|---|
| **2022** | 109 | 106 | **215** | 50.7% | 49.3% |
| **2023** | 97 | 125 | **222** | 43.7% | 56.3% |
| **2024** | 103 | 98 | **201** | 51.2% | 48.8% |
| **2025** | 89 | 103 | **192** | 46.4% | 53.6% |

*Fuente Registraduría Nacional del Estado Civil*

## R. CADA ADOLESCENTE REALIZA PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO

### Derechos a la protección

El Municipio de Aquitania no tiene ningún registro de trabajo infantil (niños, niñas y adolescentes menores de 15 años) en la plataforma SIRITI. El municipio no ha tramitado durante las vigencias 2020 a octubre de 2026 permisos para que adolescentes mayores de 15 años desempeñen cualquier actividad laboral?.

*Tabla 68. Porcentaje de adolescentes 12 a 17 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado*

| INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO_VITAL | ANIO | VALOR | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de adolescentes 12 a 17 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado | UARIV | Protección | (12-17) | 2022 | 100% | Porcentaje |
| | | | | 2023 | Sin información | |
| | | | | 2024 | Sin información | |
| | | | | 2025 | Sin información | |

Fuente:https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20protecci%c3%b3n.aspx

El SUIN no reporta información en este indicador, tampoco se tienen registros en el municipio

*Tabla 69. Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia contra | ICBF | | Adolescencia | 2018 | 189,16 | |
| | | | | 2019 | 63,13 | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| adolescentes 12 a 17 años | | Derechos a la protección | | 2021 | 188,56 | Tasa por 100.000 habitantes |
| | | | | 2022 | 188,32 | |
| | | | | 2023 | 250,16 | |
| | | | | 2024 | 62,15 | |
| | | | | 2025 | 248,29 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/Derecho%20a%20la%20protecci%c3%b3n.aspx

El indicador muestra un comportamiento constante y critico. La tasa de violencia contra adolescentes casi se triplica de manera intermitente (cada dos años), registrando porcentajes críticos en 2018 (189,16), 2021-2022 (promedio de 188,4), y alcanzando sus techos históricos más graves en 2023 (250,16) y 2025 (248,29) por cada 100.000 habitantes.

En los años 2019 (63,13) y 2024 (62,15) la tasa disminuye a una tercera parte. Llama la atención el comportamiento cíclico de este indicador y convida a revisar las estadísticas locales, maxime cuando la Comisaría de Familia carece de estos datos tan sensibles y necesarios para definir políticas de protección en niños niñas y adolescentes.

## Derecho al cuidado y amor

*Tabla 70. Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años) | INMLCF | Derecho al cuidado y amor | (12-17) | 2022 | 62,81 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2023 | 62,66 | |
| | | | | 2024 | Sin reporte | |
| | | | | 2025 | 62,54 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/cuidado%20y%20el%20amor.aspx

La Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes en los años analizados muestra al inicio un comportamiento plano y sostenido, registrando tasas preocupantes de 62,81 en 2022 y 62,66 en 2023 casos por cada 100.000 adolescentes. Para la vigencia 2025, se muestra nuevamente la tasa de 62,54.

El 24,3 % de los adolescentes que respondieron la encuesta reporta de castigo físico y el 39,8 %, desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia.

*Tabla 71. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO/VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años | INMLCF | Derecho al cuidado y amor | (12-17) | 2022 | Sin información | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2023 | Sin información | |
| | | | | 2024 | Sin información | |
| | | | | 2025 | Sin información | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/cuidado%20y%20el%20amor.aspx

El sistema SUIN – ICBF no reporta información relacionada con este indicador, como tampoco la Comisaría de Familia.

## Derecho a la integridad física

*Tabla 72. Tasa de exámenes médico- legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)*

| NOMBRE DEL INDICADOR | FUENTE | DERECHO | CICLO VITAL | AÑO VIGENCIA | VALOR INDICADOR | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual (12 a 17 años) | INMLCF | Derecho a la Integridad Física | (12-17) | 2018 | 56,59 | Tasa por 100.000 |
| | | | | 2019 | Sin información | |
| | | | | 2020 | 63,05 | |
| | | | | 2021 | 188,56 | |
| | | | | 2022 | Sin información | |
| | | | | 2023 | 125,31 | |
| | | | | 2024 | 62,62 | |
| | | | | 2025 | 62,54 | |

https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Indicadores/integridad%20fisica.aspx

El indicador presenta falta de información en algunos años, marcada por años "Sin información" (2019, 2022) y un incremento alto en 2021 (188,56) seguido de otro registro alto en 2023 (125,31) por cada 100.000 adolescentes. La falta de información no se pudo verificar si es porque no se presentan casos, o porque no se reportan, sin embargo, se infiere lo según do ya que la tendencia muestra incrementos que suponen que este fenómeno de violencia puede estarse dando en todos los años y existe un subregistro.

Para verificar el derecho al cuidado desde este indicador se realiza un análisis cruzado en el cual se compara con el Derecho

Al cruzar este comportamiento con el indicador de Violencia Intrafamiliar (VIF) del mismo ciclo vital, se evidencia

En el año 2025, la tasa de presuntos delitos sexuales es de 62,54 y la tasa de violencia intrafamiliar es de 62,54. Esta coincidencia decimal exacta evidencia que quizá el 100% de los casos de presunto delito sexual denunciados en la adolescencia están ocurriendo dentro del hogar y bajo la modalidad de violencia intrafamiliar.

A diferencia de la infancia (donde los delitos sexuales superan por completo a la VIF), en la adolescencia ambos fenómenos están totalmente unificados en el entorno intramural. La violación al derecho a la integridad física de los adolescentes se desarrolla quizá en sus propios núcleos familiares, lo que desmitifica cualquier alerta de peligro externo y traslada la emergencia directamente al incumplimiento del derecho al cuidado y amor en el hogar.

## Derecho al ambiente

El indicador de calidad de agua es transversal a los tres grupos poblacionales (primera infancia, infancia y adolescencia) además de aludir a condiciones de vida de la familia en general, se presenta a continuación. El Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA evalúa el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, de manera que a menor porcentaje se considera sin riesgo

*Tabla 73. Calidad de agua*

| Nombre del Indicador | Numerador | Denominador | Unidad de medida | Fuente | Valor 2024 | Valor 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Calidad de agua | Sumatoria puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables | Sumatoria puntajes de riesgo asignados a todas las características analizadas | Porcentaje | Unidad de servicios públicos | **IRCA: 0 (SIN RIESGO)** | **IRCA:1,85 (SIN RIESGO)** |
| Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable | Puntaje ponderado entre 0 - 10: Se expide certificación sanitaria municipal o distrital favorable Puntaje ponderado entre 10.1 - 40: Se expide certificación sanitaria municipal o distrital favorable con requerimiento Puntaje ponderado entre: 40.1 - 100: Se expide certificación sanitaria municipal o distrital desfavorable | N.A. | Número | Unidad de servicios públicos | 13,235 (Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Favorable con Requerimiento) | 14,55 (Se expide certificación sanitaria municipal o distrital Favorable con Requerimiento ) |

| Nombre del Indicador | Numerador | Denominador | Unidad de medida | Fuente | Valor 2024 | Valor 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto | Sumatoria de predios residenciales con servicio de acueducto | Total, de predios residenciales | Porcentaje | Unidad de servicios públicos | Según la información encontrada, se estima que para el año 2024 el servicio de acueducto fue prestado a un total de 2083 suscriptores. | Según la información encontrada, se estima que para el año 2025 el servicio de acueducto fue prestado a un total de 2106 suscriptores, lo cual equivale a una cobertura del 97% del casco urbano |

*Fuente: Unidad de servicios públicos municipio de Aquitania*

### 2.2.3. Análisis de los entornos

El análisis de los entornos donde se desarrollan las realizaciones para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se realiza por ciclo de vida, (primera infancia e infancia y adolescencia) a partir de los aportes de las madres comunitarias y la percepción de los niños y niñas de preescolar de las I.E., para primera infancia y la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes para infancia y adolescencia

- **Primera Infancia**

A partir de información aportada por madres comunitarias en taller práctico aplicando la metodología de árbol de problemas y soluciones, allí se identifican situaciones problemáticas, causas, efectos, y propuestas de solución.

El entorno Educativo para la primera infancia**,** evidencia una situación compleja relacionando dificultades institucionales, familiares, económicas y operativas que terminan afectando la calidad la atención y el bienestar de la primera infancia, y las cuidadoras, por causas como la falta de liderazgo, el poco acompañamiento familiar, las limitaciones económicas, la falta de tiempo, el agotamiento, el consumo de alcohol y la insuficiencia de recursos para responder adecuadamente a las necesidades de niños, niñas y familias.

Con relación a la percepción de los niños y niñas de primera infancia Los espacios educativos forman parte de los referentes territoriales que los niños reconocen dentro de su experiencia.

Dentro de los **problemas identificados** aparecen situaciones como la insuficiencia de personal de apoyo, la falta de materiales didácticos y mobiliario, el exceso de exigencias administrativas, la sobrecarga laboral y las dificultades para responder oportunamente a todas las necesidades de la población. También se evidencian debilidades en el acompañamiento y seguimiento a algunos procesos. Esto muestra que los problemas no

dependen únicamente del desempeño de las madres cuidadoras de la primera infancia, sino también de las condiciones institucionales y de los recursos disponibles.

**Entorno familiar u hogar**

Reconocen el entorno familiar como un espacio fundamental para el desarrollo integral, la protección, el cuidado, la socialización y la construcción de vínculos. Los dibujos evidencian una fuerte asociación entre el concepto de entorno y los espacios familiares y domésticos.

**Entorno comunitario**

Los niños identifican el territorio a partir de las relaciones que establecen con otras personas. Existe reconocimiento del entorno comunitario como un espacio de convivencia e interacción.

**Entorno natural y ambiental**

La naturaleza constituye parte importante de la experiencia y del imaginario territorial de los niños y niñas. Los niños reconocen diversos componentes naturales de su entorno y los incorporan espontáneamente en sus representaciones.

**Espacios de juego y recreación**

Los niños reconocen el juego y los espacios abiertos como componentes relevantes de su vida cotidiana.

**Entorno educativo**

Los niños identifican escenarios y situaciones que pueden asociarse con procesos educativos, aprendizaje, interacción y convivencia. Relacionan los espacios no solamente como lugares de formación académica, sino como escenarios fundamentales para el desarrollo integral, la socialización, la participación y la garantía de derechos.

**Entorno Espacio público (movilidad y el territorio)**

La aparición de caminos, carreteras, recorridos y viviendas relacionadas espacialmente permite identificar que los niños tienen una representación básica de los desplazamientos y de la configuración territorial. Los niños reconocen diferentes elementos relacionados con el desplazamiento y la conexión entre los espacios que hacen parte de su territorio.

- **Infancia y Adolescencia**

## Entorno institucional

Como causas de las problemáticas en el entorno institucional, se evidencian factores relacionados principalmente con la comunicación, las actitudes de algunos servidores y la presencia de personas usuarias en estado de embriaguez. Estas situaciones afectan directamente la calidad de las relaciones dentro del entorno institucional, debido a que generan tensiones, dificultades en la atención y conflictos entre las personas usuarias y quienes prestan los servicios. A partir de estas causas se identifican siguientes problemáticas:

- Negligencia de algunos servidores públicos
- Falta de atención
- Maltrato hacia servidores públicos

Estos problemas reflejan dificultades tanto en la prestación del servicio como en la convivencia institucional. Es importante señalar que no se trata únicamente de fallas individuales, sino de situaciones que pueden estar relacionadas con debilidades en los protocolos de atención, dificultades en la organización del servicio y problemas en la interacción entre funcionarios y comunidad.

Estas problemáticas generan efectos en la comunidad, demoras o deficiencias en la atención y deterioro de la relación usuario/servidor público, inconformidad de los usuarios, pérdida de credibilidad en las instituciones, conflictos recurrentes y una percepción negativa sobre la calidad de los servicios.

**Entorno virtual**

El entorno virtual constituye un espacio importante en la vida de los niños, niñas y adolescentes, pero requiere acompañamiento y orientación permanente. Cuando el uso de las redes sociales, internet o dispositivos tecnológicos no tiene límites claros, puede interferir con las responsabilidades académicas, familiares y personales, además de generar consecuencias en el comportamiento y el bienestar.

Las principales causas de las problemáticas se relacionan con la manera en que se utilizan las tecnologías, presentándose situaciones relacionadas con el acceso a contenidos, la influencia de otras personas y el uso poco orientado de los medios virtuales en los niños, niñas y adolescentes, es decir el problema no se encuentra únicamente en la tecnología, sino también en la falta de acompañamiento, orientación y establecimiento de límites adecuados frente a su utilización.

Los problemas identificadas se relacionan con el descuido de obligaciones y responsabilidades, comportamientos o pensamientos que pueden verse influenciados por el entorno virtual. Se evidencia que un uso inadecuado o excesivo de las herramientas digitales puede interferir con las actividades cotidianas, académicas y familiares, especialmente cuando no existe una adecuada organización del tiempo.

Estas situaciones pueden traer consecuencias negativas como posibles afectaciones en el rendimiento, dificultades en el bienestar personal por la utilización poco responsable del entorno virtual. Esto evidencia la necesidad de trabajar no solamente sobre el tiempo que se permanece conectado, sino también sobre la calidad de los contenidos consumidos y las actividades que pueden estar dejándose de realizar.

El aporte de los docentes de instituciones educativas urbanas y rurales permiten consolidar el diagnóstico del entorno virtual para el ciclo de vida Infancia.

*Tabla 74. Análisis entorno virtual*

| Condiciones actuales consolidadas | Propuestas de mejora consolidadas |
|---|---|
| Algunos estudiantes usan redes sociales y medios digitales para comunicarse y | Formación en ciudadanía digital para estudiantes y cuidadores; protección de |

| Condiciones actuales consolidadas | Propuestas de mejora consolidadas |
|---|---|
| entretenerse; se informa orientación limitada sobre seguridad y uso responsable de internet. | información y fotografías personales; prevención de ciberacoso y exposición a contenidos inadecuados; diálogo escuela–familia sobre oportunidades y riesgos de redes sociales. |
| Las cedes rurales carecen de servicio de internet. Dispone de un portátil funcional y dos en estado regular, además de tableta, televisor, impresora y videoproyector; la falta de conexión limita las actividades digitales, la consulta de recursos y la formación en ciudadanía digital. | Gestionar conectividad, dotación y renovación de equipos; aprovechar los dispositivos disponibles en experiencias educativas y fortalecer competencias digitales y usos formativos e investigativos de las TIC. |
| El uso de redes sociales por niñas, niños y adolescentes, sin aportar frecuencia ni magnitud. | Establecer políticas que prohíban redes sociales a menores de 16 años. |

La información muestra una doble brecha: de protección y alfabetización digital, donde existe uso de redes sin suficiente orientación, y de acceso, especialmente en la sede rural sin internet. La respuesta requiere articulación entre conectividad, equipamiento, formación de estudiantes y cuidadores y prevención de riesgos en línea.

El análisis evidencia capacidades institucionales en acompañamiento docente, proyectos pedagógicos, participación y protección, con resultados dispares entre las sedes. Las brechas más específicas son el acompañamiento familiar condicionado por la ruralidad, la atención a diferentes ritmos y apoyos especializados, el acceso a actividades culturales y deportivas, los riesgos del entorno y la desigualdad digital.

*Tabla 75. Prioridades identificadas en entornos*

| Prioridad diagnóstica | Línea de respuesta sustentada en las fichas |
|---|---|
| Articulación con familias | Comunicación y formación de cuidadores con horarios y canales accesibles; seguimiento de casos concretos. |
| Inclusión y aprendizaje | Estrategias multigrado y diferenciadas; coordinación con especialistas y seguimiento individual. |
| Oportunidades rurales | Mayor acceso a recursos, experiencias culturales y deportivas, docentes especializados y escenarios adecuados. |
| Protección integral | Educación preventiva, divulgación de rutas y articulación con instituciones de salud y protección. |
| Inclusión digital | Conectividad, equipos apropiados, alfabetización y protección digital para niños y familias. |

**Entorno hogar**

El hogar funciona como uno de los principales espacios de formación, por lo que las conductas de los adultos pueden convertirse en modelos que posteriormente son reproducidos. Algunas situaciones que se originan dentro de la dinámica familiar pueden convertirse en problemas y generar consecuencias que afectan tanto a los integrantes del hogar como a la comunidad.

Se observan causas relacionadas con el comportamiento y el acompañamiento familiar, el mal ejemplo, la negligencia por parte de los padres y las conductas impulsivas o la falta de control emocional. Estas situaciones pueden influir negativamente en la manera en que los niños, niñas y adolescentes aprenden a relacionarse, tomar decisiones y responder ante los conflictos.

se identifican situaciones problemáticas como:

- ✓ Consumo de alcohol a temprana edad
- ✓ Conducción de vehículos por menores de edad
- ✓ Maltrato intrafamiliar

Estos problemas se convierten en factores de riesgo que pueden comprometer la integridad física, emocional y social de las familia.

Existe una relación directa entre el acompañamiento familiar, la formación en valores, el cumplimiento de normas y la prevención de conductas de riesgo. Por esta razón, el trabajo con las familias debe orientarse no únicamente a corregir los problemas cuando ya se han presentado, sino también a fortalecer factores protectores desde el hogar. Una comunicación cercana, normas claras, ejemplo positivo de los adultos y acompañamiento constante pueden contribuir significativamente a prevenir situaciones de violencia, consumo de alcohol, conductas peligrosas y conflictos familiares.

El aporte de los docentes de preescolar en las instituciones educativas con relación al entorno hogar, se consolida en la siguiente información:

*Tabla 76. Análisis entornos*

| Condiciones actuales / oferta y problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|
| Se observan familias comprometidas y otras con acompañamiento irregular; hogares monoparentales o con abuelos y otros cuidadores, así como participación desigual de padres y madres en reuniones. | Fortalecer escuelas de familias y seguimiento corresponsable, incluyendo a padres, madres, abuelos y otros cuidadores; coordinar con Comisaría de Familia, Personería e ICBF según necesidad. |
| Las obligaciones laborales, el estrés, las distancias rurales y las barreras de conectividad reducen el tiempo de convivencia, seguimiento académico y acceso a apoyos. | Crear encuentros y compromisos flexibles adaptados a jornadas rurales; visitas y orientación en veredas; pautas sencillas semanales para apoyar hábitos de estudio y proyectos en casa. |
| Se identifican dificultades de comunicación afectiva y, en algunos contextos, riesgos de violencia, consumo de alcohol y escasa supervisión; también existen hogares con comunicación constante y apoyo educativo. | Promover diálogo, empatía, límites claros, crianza positiva, prevención de violencias, acompañamiento psicosocial y acceso a salud mental; fortalecer escucha activa, buen trato y uso responsable de tecnologías. |
| En el territorio rural hay barreras para acceder a profesionales y servicios; algunas familias requieren apoyos pedagógicos y de salud adicionales. | Articular familia, escuela, comunidad y administración municipal; acercar psicología, trabajo social, salud y protección a las veredas, con seguimiento a casos que lo requieran. |

La heterogeneidad familiar exige apoyos diferenciados, evitando equiparar composición familiar con negligencia. La intervención prioritaria combina participación, acompañamiento emocional, protección y accesibilidad rural.

El cruce de información de los docentes de las diferentes instituciones educativas revela capacidades instaladas en acompañamiento pedagógico, participación, promoción de derechos y vinculación con familias, junto con brechas territoriales en apoyo profesional, escenarios de recreación, seguridad física, conectividad y continuidad del acompañamiento familiar.

**Entorno espacio publico**

El espacio público requiere una gestión integral**,** en la que se combinen mantenimiento, prevención, accesibilidad, control y participación ciudadana. No basta con reparar físicamente las vías o los andenes; también es necesario fortalecer la cultura de cuidado, garantizar condiciones de movilidad segura y promover el uso responsable de los espacios comunes. De esta manera se puede avanzar hacia un entorno público más seguro, incluyente, accesible y adecuado para toda la comunidad.

Este entorno permite observar cómo diferentes dificultades en la infraestructura, la movilidad y la corresponsabilidad ciudadana afectan directamente la seguridad, la accesibilidad y la calidad de vida de las personas que utilizan estos espacios.

Se identifican causas relacionadas con el escaso mantenimiento del espacio público**,** una débil cultura de cuidado y corresponsabilidad ciudadana**.** Estas condiciones favorecen el deterioro progresivo de vías, andenes y demás elementos del entorno, además de limitar la posibilidad de que los espacios sean seguros, accesibles y funcionales para toda la comunidad.

Aparecen situaciones como

- ✓ Vías deterioradas**,** andenes en mal estado
- ✓ Consumo de alcohol en espacios públicos
- ✓ Falta de condiciones adecuadas de accesibilidad

Estas problemáticas evidencian que no solo existen dificultades físicas en la infraestructura, sino también situaciones de convivencia y uso inadecuado del espacio público, aumentan los riesgos para la comunidad.

El mal estado de las vías puede dificultar la movilidad y provocar accidentes; los andenes deteriorados generan barreras para el desplazamiento peatonal limita especialmente a las personas con discapacidad. Además, la ocupación o utilización inadecuada del espacio público puede producir inseguridad, conflictos de convivencia y disminución de la percepción de bienestar en la comunidad.

**Entorno comunitario**

El **entorno comunitario** permite identificar cómo varias situaciones relacionadas con el uso de los espacios comunes, la convivencia y el compromiso de la comunidad pueden generar dificultades que afectan la vida colectiva; derivados de factores relacionados con la falta de

participación, el poco sentido de pertenencia, la escasa orientación frente al uso de los espacios comunitarios y ciertas conductas que no favorecen la convivencia. Estas causas muestran que parte de las problemáticas no surgen solamente por el estado físico de los lugares, sino también por la manera en que las personas se relacionan con ellos y con los demás miembros de la comunidad.

Entre las problemáticas identificadas están

- ✓ Desaprovechamiento de espacios comunitarios **(biblioteca**
- ✓ Contaminación ocasionada por algunos habitantes
- ✓ Conflictos asociados al consumo de alcohol **y el** uso inadecuado de espacios compartidos**.**
- ✓ Percepciones de inseguridad

Esto trae como consecuencia una pérdida de interés por los espacios comunitarios, deterioro de la convivencia, conflictos entre habitantes y una menor disposición para participar en actividades colectivas.

Desorden y abandono, lo que limita el aprovechamiento de lugares que podrían fortalecer la integración y el bienestar comunitario.

El fortalecimiento del entorno comunitario depende de una combinación entre **participación ciudadana, sentido de pertenencia, cuidado de los espacios y convivencia pacífica.** Es importante promover procesos en los que la comunidad no sea únicamente receptora de soluciones, sino que participe activamente en la identificación de necesidades, construcción de acuerdos y cuidado de los espacios comunes. De esta manera, se puede favorecer un entorno más organizado, seguro, participativo y apropiado por sus habitantes.

**Entorno educativo**

Se identifican tres causas principales asociadas con las problemáticas: la falta de acompañamiento familiar en el deber del hogar y el estudio**,** las dificultades económicas que afectan el acceso a materiales y recursos educativos y la utilización de metodologías que no siempre se ajustan a los intereses y necesidades de los estudiantes**.** Estas situaciones pueden disminuir el compromiso con el proceso académico y dificultar que los estudiantes encuentren motivación y sentido en las actividades escolares.

A partir de estas causas se configura el núcleo problemático**,**

Falta de interés y motivación de los estudiantes en el proceso educativo**.** (Esta situación no debe entenderse únicamente como una responsabilidad individual del estudiante, ya que puede estar relacionada con condiciones familiares, económicas, pedagógicas y sociales que influyen directamente en su disposición para aprender, participar y permanecer activamente vinculado a la institución educativa).

Aparecen consecuencias como el bajo rendimiento escolar**, la** desmotivación y el desinterés por el estudio**,** así como un aumento de las ausencias y el riesgo de deserción escolar. Estas consecuencias pueden reforzarse entre sí: cuando un estudiante presenta dificultades académicas y pierde motivación, puede reducir su participación y asistencia, lo que a su vez incrementa las dificultades de aprendizaje.

El fortalecimiento del entorno educativo requiere una responsabilidad compartida entre estudiantes, familias, docentes, institución educativa y comunidad. Para mejorar el interés y la permanencia escolar es necesario combinar acompañamiento familiar, apoyo frente a las dificultades socioeconómicas y prácticas pedagógicas que reconozcan las necesidades e intereses de los estudiantes. De esta manera, se pueden fortalecer los procesos de aprendizaje, la participación, la motivación y el vínculo positivo con la educación.

**Entorno virtual**

*Tabla 77. Análisis entorno virtual en infancia*

| Condiciones actuales / oferta y problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|
| En algunas sedes rurales hay conectividad limitada o inexistente; Corral de Piedra reporta ausencia de internet, un portátil en buen estado y dos en estado regular, además de tableta, televisor, impresora y videobeam. El uso pedagógico digital queda restringido. | Gestionar conexión a internet, mantenimiento y renovación de equipos; aprovechar la dotación disponible para actividades educativas y fortalecer competencias digitales. |
| Se reporta uso de redes sociales por niños, niñas y adolescentes y riesgos asociados a pantallas. Los aportes no permiten establecer prevalencia, edades de acceso ni tiempo promedio de exposición. | Orientar a estudiantes y familias sobre ciudadanía digital, privacidad, seguridad y uso responsable; se registra una propuesta docente de restringir redes sociales a menores de 16 años, sujeta a valoración jurídica y de viabilidad. |
| En una ficha clasificada bajo entorno virtual aparecen principalmente dificultades de comunicación escuela–hogar y vulnerabilidades rurales, sin evidencia específica de prácticas digitales. | Conservar esos aportes como acciones transversales: talleres participativos de comunicación, escucha y crianza; pactos de seguimiento escolar y orientaciones semanales por medios físicos o digitales accesibles. |

En el entorno virtual existen brechas de acceso y necesidades de protección y alfabetización digital.

*Tabla 78 Entorno virtual en adolescentes*

| Condiciones actuales consolidadas | Propuestas de mejora consolidadas |
|---|---|
| Uso de redes sociales por adolescentes, sin acompañamiento ni orientación de adultos rsponsables | Transformar reuniones informativas en talleres de comunicación asertiva, crianza positiva y estrategias prácticas de apoyo al aprendizaje; fortalecer espacios de escucha emocional en el hogar. |
| Se presentan situaciones de vulnerabilidad asociadas a condiciones rurales y dificultades para mantener seguimiento escolar continuo. | Establecer acuerdos realistas entre familias y docentes, adaptados a tiempos rurales; entregar orientaciones semanales por canales físicos o digitales accesibles para hábitos de estudio y participación familiar. |

La información digital específica es limitada: existe referencia al uso de redes y una propuesta restrictiva para menores de 16 años, pero no se documentan condiciones de conectividad o riesgos concretos.

Señalan mecanismos institucionales para educación, participación, orientación y protección de adolescentes, junto con problemas de acompañamiento familiar, recursos e infraestructura. Se identifican necesidades de coordinación municipal en prevención y protección y vacíos de información propiamente digital.

*Tabla 79. Consolidación análisis prioridades diagnóstico infancia y adolescencia según encuestas*

| Prioridad diagnóstica | Línea de respuesta sustentada en las fichas |
|---|---|
| Corresponsabilidad familiar | Escuelas de padres y talleres coordinados con Comisaría, Personería, ICBF y municipio. |
| Trayectorias educativas | Evaluación de proyectos, nivelación, seguimiento de dificultades y fortalecimiento de recursos pedagógicos. |
| Deporte, cultura y diversidad | Escuelas de formación y mejoramiento de escenarios deportivos; respeto por libre desarrollo personal. |
| Protección territorial | Prevención de violencias, delincuencia, consumo de alcohol y sustancias; continuidad de rutas institucionales. |
| Entorno virtual | Examinar prácticas digitales reales; diferenciar las propuestas sobre redes sociales de las relativas a comunicación familia–escuela. |

*Tabla 80. Consolidación situaciones problemáticas en los entornos*

| Entorno | Problemática |
|---|---|
| Institucional | **Dificultades en la prestación del servicio y convivencia institucional**. Es importante señalar que no se trata únicamente de fallas individuales, sino de situaciones que pueden estar relacionadas con debilidades en los protocolos de atención, dificultades en la organización del servicio y problemas en la interacción entre funcionarios y comunidad. |
| Virtual | El acceso ilimitado y uso inadecuado de las tecnologías digitales por parte de niños, niñas y adolescentes por falta de acompañamiento familiar, producen riesgos de ciberacoso, exposición a contenidos inapropiados afectan su seguridad, bienestar y desarrollo integral. |
| Hogar | Afectaciones a niños, niñas y adolescentes por las malas relaciones y comportamientos familiares en el entorno hogar como consumo de substancias psicoactivas y alcohol, Maltrato y violencia intrafamiliar, mala comunicación, |
| | En algunos hogares se observa ausencia o participación limitada de progenitores, supervisión insuficiente, dificultades de vínculo afectivo y compromiso desigual con la formación |
| Espacio público | Espacios públicos deteriorados y mal utilizados por los ciudadanos (débil cultura de cuidado), inseguros, |
| Comunitario | **Desaprovechamiento de espacios comunitarios (biblioteca), Contaminación ocasionada por algunos habitantes, Conflictos asociados al consumo de alcohol y el uso inadecuado de espacios compartidos.** Percepciones de inseguridad |
| Educativo | Falta **de interés y motivación de los estudiantes en el proceso educativo, relacionado con** condiciones familiares, económicas, pedagógicas y sociales que influyen directamente en su disposición para aprender, participar y permanecer activamente vinculado a la institución educativa). |
| | limitaciones de recursos didácticos, tecnológicos, conectividad y servicios especializados |
| | Ausencia de progenitores y adultos responsables en el entorno |
| | Faltan espacios deportivos apropiados y oportunidades culturales y deportivas fuera de las I.E. |

### 2.2.4. Análisis de las realizaciones por ciclo de vida

Se realiza cruce de la información aportada por los docentes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media de las instituciones educativas urbanas y rurales y se consolida análisis de las realizaciones encada uno de los ciclos de vida: primera infancia, infancia y adolescencia.

- **Primera Infancia**

**TABLA 82. REALIZACION: CADA NIÑO NIÑA CUENTA CON UNA FAMILIA QUE LE ACOGE Y ACOMPAÑA EN SU DESARROLLO, JUNTO CON LOS PARES, REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Hay acompañamiento individual, comunicación permanente con familias y cuidadores, reuniones, participación en tareas y actividades de integración; se identifican familias comprometidas y articulación institucional con Comisaría de Familia, Personería e ICBF. En sedes rurales existe apoyo de familiares distintos de los progenitores, incluidos abuelos y hermanos. | En algunos hogares se observa ausencia o participación limitada de progenitores, supervisión insuficiente, dificultades de vínculo afectivo y compromiso desigual con la formación. El trabajo doméstico y productivo, las distancias rurales y barreras de acceso a servicios reducen el acompañamiento. Se requieren apoyos diferenciados por ritmo de aprendizaje. | Fortalecer vínculo afectivo, comunicación y corresponsabilidad familiar; ampliar escuelas de familias, talleres de crianza y orientación de Comisaría, Personería e ICBF; realizar visitas domiciliarias y encuentros comunitarios en veredas; articular apoyos psicológicos, sociales y de salud, incluida orientación nutricional; adaptar estrategias y seguimiento a las necesidades infantiles y horarios familiares. |

**TABLA 83. REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Las instituciones ofrecen educación inclusiva, formación integral y proyectos pedagógicos y transversales, actividades lúdicas, artísticas, recreativas y ambientales, con acompañamiento por ritmos y capacidades. Funcionan aulas multigrado y se promueven colaboración, autonomía y participación. | Se reconocen diferentes ritmos de aprendizaje y la necesidad de seguimiento individual; la atención simultánea de grados demanda tiempo docente. Hay limitaciones de recursos didácticos, tecnológicos, conectividad y servicios especializados; se reporta disminución de matrícula rural y menos actividades extracurriculares. En | Aplicar estrategias flexibles, diferenciadas y multigrado, aprendizaje por proyectos, juego, exploración y trabajo cooperativo; fortalecer seguimiento individual y coordinación familiar; gestionar dotación, conectividad y profesionales de apoyo; ampliar programas municipales culturales, deportivos, artísticos y tecnológicos en sedes rurales; evaluar proyectos transversales y desarrollar planes de nivelación y mejora donde corresponda. |

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| | algunas familias el acompañamiento escolar es limitado. | |

**TABLA 84. REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Se desarrollan actividades de autoestima, reconocimiento personal y cultural, convivencia, escucha, valoración de tradiciones rurales, juego colaborativo y experiencias artísticas y recreativas con los recursos disponibles. | Se reportan burlas o rechazo asociados con diferencias físicas, culturales o de acento; se necesita fortalecer inclusión y valoración de diversas experiencias familiares. Faltan espacios deportivos apropiados, recursos tecnológicos y oportunidades culturales y deportivas fuera de las sedes, sobre todo en la ruralidad; algunas niñas y niños requieren mayor apoyo para autonomía y seguridad. | Realizar talleres de sensibilización, expresión artística, reconocimiento de diferencias, educación socioemocional y convivencia, con ejemplo adulto y escucha activa; ampliar escuelas de formación y oferta deportiva/cultural en contrajornada; gestionar mantenimiento o construcción de escenarios, materiales y programas municipales accesibles para veredas; recuperar tradiciones y saberes comunitarios. |

**TABLA 85. REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA Y EXPRESA LIBREMENTE SENTIMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES Y DECIDE SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE LE ATAÑEN.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Se promueven espacios seguros de diálogo, cuentos, juego libre, arte, cooperación y participación en clase y gobierno escolar, donde los niños expresan ideas y emociones y aprenden a respetar otras opiniones. | Algunos niños sienten timidez, nerviosismo, miedo a opiniones diferentes o dificultades para expresar tristeza y desacuerdos; se señalan bromas pesadas y necesidad de mejorar escucha, empatía y resolución de conflictos. Los ritmos de expresión son diversos. | Incrementar asambleas de aula, conversatorios, dramatizaciones, dibujo, canciones y actividades grupales; ofrecer tiempo para expresarse según cada ritmo; fortalecer autoestima, escucha activa, mediación, comunicación emocional y resolución pacífica; ampliar espacios de participación infantil rural y diálogo con las familias. |

**TABLA 86. REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Las sedes imparten orientación sobre derechos, autocuidado, prevención de riesgos, personas de confianza y rutas de protección; disponen de protocolos y activación de rutas legales y de salud cuando se requiere. Docentes realizan vigilancia y acompañamiento. | Se advierten exposición excesiva a pantallas, peligros digitales y zonas de agua sin vigilancia. En zonas rurales, distancias y acceso limitado a servicios pueden demorar atención. Se identifica un riesgo físico específico: baños alejados de aulas con recorrido sobre zanjas profundas. Fuera de la escuela algunos menores enfrentan consumo de alcohol, otras sustancias, violencia y delincuencia en el entorno. | Reforzar formación infantil y familiar en derechos, autoprotección y solicitud de ayuda; socializar y activar rutas con entidades competentes; extender jornadas profesionales a veredas; fortalecer entornos seguros sin violencia, consumo de alcohol o sustancias y con acceso a salud; reorganizar la ubicación o acceso seguro a la batería de baños señalada; orientar crianza positiva y prevención de riesgos digitales y del entorno. |

**TABLA 87. REALIZACION: CADA NIÑA, NIÑO CONSTRUYE SU SEXUALIDAD DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA Y RESPONSABLE.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Se realizan actividades acordes a la edad sobre autocuidado, autoestima, conocimiento del cuerpo, límites, respeto y prevención; existen campañas institucionales, escuelas de familias y mecanismos de protección y derivación. | Persisten dificultades de comunicación abierta en algunas familias y falta de información o materiales adecuados para abordar cuerpo, privacidad y riesgos. El consumo de alcohol y la violencia familiar pueden generar ambientes inseguros; se requieren estrategias diferenciadas según desarrollo. | Ofrecer actividades apropiadas a cada edad sobre cuerpo, emociones, privacidad, límites personales y adultos de confianza; fortalecer diálogo respetuoso y formación de cuidadores, con apoyo profesional; realizar jornadas de prevención de violencias y campañas en alianza con el hospital; promover medidas de prevención y protección frente al consumo de alcohol y riesgos familiares. |

- **Infancia**

**TABLA 88. REALIZACION: CADA NIÑO NIÑA CUENTA CON UNA FAMILIA QUE LE ACOGE Y ACOMPAÑA EN SU DESARROLLO, JUNTO CON LOS PARES, REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Escuelas de padres, reuniones, acompañamiento docente y actividades comunitarias. Matrícula a cargo de progenitores o acudientes autorizados; articulación institucional con Comisaría de Familia, Personería e ICBF. En algunas sedes hay comunicación continua y apoyo familiar y docente; se reporta seguimiento académico, convivencial y personal. | Compromiso familiar desigual en algunos casos; hogares con cuidadores diferentes de ambos progenitores; escaso tiempo por trabajo rural o fuera de la comunidad, y dificultades de desplazamiento. | Fortalecer reuniones y comunicación por llamadas y medios virtuales cuando sean accesibles; escuelas y encuentros de familias; actividades sencillas en casa; talleres de Comisaría, Personería e ICBF; orientaciones a cuidadores, apoyos para familias con barreras de tiempo o traslado y seguimiento diferenciado de quienes lo requieran. |

La articulación familia–escuela es un activo reportado, pero su continuidad es heterogénea. La dispersión rural y el empleo fuera del hogar generan barreras concretas de acompañamiento; se requiere flexibilidad sin asumir desinterés de todas las familias.

**TABLA 89. REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| PEI, planes de estudio, proyectos transversales, formación académica y en valores, acompañamiento docente, actividades lúdicas, culturales y pedagógicas; trabajo colaborativo en aula multigrado. Algunas sedes reportan compromiso activo de docentes y familias y ausencia de problemas relevantes. | Diferencias en ritmos y necesidades de aprendizaje, dificultades académicas y de convivencia en algunos estudiantes, acceso insuficiente a recursos educativos y exigencias de atención simultánea en multigrado. | Didácticas flexibles, lúdicas y contextualizadas; seguimiento individual y coordinación con familias y especialistas; estrategias para capacidades, talentos e intereses. Mantener evaluación de proyectos transversales, planes de nivelación, comisiones de evaluación, compromisos y atención a familias como acciones recogidas en las fichas. |

Las necesidades diferenciadas y el carácter multigrado requieren planificación y acompañamiento individual. La oferta existente no elimina brechas de acceso a recursos y apoyos especializados.

**TABLA 90. REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, celebraciones y proyectos de convivencia, inclusión, solidaridad y respeto por las diferencias; participación y apoyo familiar en ciertas sedes. | Distancias que restringen la asistencia a eventos municipales; insuficiencia de escenarios deportivos y recursos tecnológicos; necesidad de docentes especializados en educación física y artística. falta internet; hay estudiantes que requieren apoyo para autonomía, seguridad y participación. | Jornadas deportivas y artísticas, juegos tradicionales, reconocimiento de saberes rurales, sensibilización, proyectos inclusivos y escuelas de formación en contrajornada; mantenimiento y construcción de escenarios deportivos; gestión de docentes especializados, recursos y transporte o alternativas de acceso a eventos; conectividad y renovación tecnológica. |

La identidad y la convivencia se trabajan institucionalmente, pero la oferta cultural y deportiva fuera de las sedes presenta desigualdad territorial. Las necesidades de infraestructura, personal especializado y tecnología son distintas y deben atenderse de modo complementario.

**TABLA 91. REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA Y EXPRESA LIBREMENTE SENTIMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES Y DECIDE SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE LE ATAÑEN.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Diálogos en clase, actividades grupales, gobierno escolar, consejos y representación estudiantil, trabajo cooperativo y acompañamiento docente para expresar ideas y sentimientos. Una ficha no observa dificultades significativas en este ámbito. | Timidez, nerviosismo y niveles distintos de confianza para comunicar ideas; tiempos de atención limitados en el aula multigrado. la falta de conectividad restringe algunas oportunidades de interacción y consulta de recursos. | Conversatorios, debates, juegos de roles, expresión oral y artística, trabajos colaborativos y espacios de escucha respetuosa; participación en decisiones escolares sencillas; medidas pedagógicas para asegurar la voz de todos y fortalecer autoestima y seguridad. |

La disponibilidad formal de espacios no garantiza participación equitativa. Las diferencias en expresión, confianza y tiempos de aula justifican estrategias variadas y adaptadas.

**TABLA 92. REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Formación sobre derechos y deberes, autocuidado, normas de convivencia, prevención y acompañamiento docente; orientación sobre adultos de confianza y activación institucional de protocolos y rutas cuando corresponde. Algunas sedes refieren acompañamiento familiar y ausencia de riesgos escolares significativos. | Riesgos vinculados a vías, animales, ríos, herramientas y recorridos largos en zonas rurales; situaciones familiares y sociales fuera de la institución relacionadas con violencia, consumo de alcohol u otras sustancias y delincuencia. El trabajo parental distante puede limitar supervisión y se requiere mayor conocimiento de las rutas de atención. | Talleres sobre prevención de accidentes, reconocimiento de riesgos, derechos y rutas de atención; divulgación de protocolos, seguimiento de casos y visitas o jornadas con entidades competentes; fortalecer articulación familiar e iniciativas municipales de prevención de violencias, consumo de alcohol y otras sustancias y delincuencia. |

La protección escolar es una fortaleza parcial, mientras que la exposición comunitaria y geográfica requiere acciones intersectoriales; no debe confundirse la ausencia de reportes en una sede con ausencia de riesgo municipal.

**TABLA 93. REALIZACION: CADA NIÑA, NIÑO CONSTRUYE SU SEXUALIDAD DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA Y RESPONSABLE.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Orientación por edades sobre conocimiento y cuidado corporal, autoestima, respeto, buen trato, autonomía, límites personales y prevención; campañas institucionales y activación de rutas en casos de vulneración. Una ficha no señala dificultades significativas. | Información insuficiente, según algunos docentes, sobre cuidado corporal, privacidad, límites y situaciones de riesgo; ambientes familiares con consumo de alcohol o violencia y disponibilidad limitada de algunos cuidadores para acompañar. | Actividades ajustadas al grado y edad, especialmente primero, sobre partes privadas, respeto, emociones, límites personales, prevención y solicitud de ayuda a adultos de confianza; encuentros para familias y cuidadores, apoyo profesional y alianzas con el hospital para campañas y talleres; iniciativas de prevención del consumo de alcohol. |

- **Adolescentes**

Se contó con el aporte de los docentes de instituciones urbanas y rurales de básica secundaria y media y se presenta el análisis de las realizaciones de la observación de los docentes.

Cruce de las realizaciones

**TABLA 94. REALIZACION: CADA ADOLESCENTE CUENTA CON UNA FAMILIA QUE LE ACOGE Y ACOMPAÑA EN SU DESARROLLO, JUNTO CON LOS PARES, REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Matrícula con progenitor o acudiente autorizado; coordinación para protección de derechos con Comisaría de Familia, Personería e ICBF. institución abierta a familias y acciones para vincularlas a escuelas de padres. | Compromiso familiar desigual en el cuidado y formación; algunos adolescentes no cuentan con apoyo de ambos progenitores. escasa participación de algunas familias en procesos educativos. | Implementar y fortalecer escuelas de padres; talleres con Comisaría de Familia, Personería e ICBF; vincular instituciones municipales a actividades escolares y a estrategias de corresponsabilidad familiar. |

La vinculación de las familias es heterogénea: existen mecanismos institucionales de contacto, pero la corresponsabilidad es insuficiente en algunos hogares. Se propone formación familiar y articulación interinstitucional.

**TABLA 95. REALIZACION: CADA ADOLESCENTE PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| PEI, planes de estudio y proyectos transversales. Se ofrece educación integral contextualizada. Una ficha registra seguimiento por periodos, planes de nivelación, comisiones de evaluación, atención a acudientes y actas de compromiso como acciones institucionales descritas. | Dificultades de aprendizaje, convivencia y permanencia vinculadas a contextos familiares adversos; limitación de recursos pedagógicos para la formación integral. | Evaluar semestralmente proyectos transversales; fortalecer planes de nivelación, evaluación por grados y áreas, comisiones de evaluación y estrategias de mejora; convocar actores sociales que contribuyan a ampliar los recursos de la institución. |

El sistema escolar dispone de herramientas de planeación y seguimiento; sin embargo, las dificultades académicas y de Convivencia y la insuficiencia de recursos requieren sostener medidas de apoyo y sumar aliados comunitarios.

**TABLA 96. REALIZACION: CADA ADOLESCENTE PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Planeación de actividades para el respeto, creatividad y sana convivencia mediante áreas y proyectos. reconocimiento institucional del derecho al libre desarrollo de la personalidad. | Infraestructura deportiva insuficiente o inadecuada y recursos tecnológicos limitados. Algunos estudiantes con dificultades escolares o convivenciales no reciben apoyo familiar suficiente. | Talleres de sensibilización; escuelas municipales de formación en contrajornada; gestión con Alcaldía y otras entidades para mantenimiento y construcción de escenarios deportivos. |

La promoción del respeto y de la identidad contrasta con limitaciones de infraestructura y tecnología que restringen oportunidades deportivas y formativas. El acceso a experiencias complementarias es una necesidad prioritaria.

**TABLA 97. REALIZACION: CADA ADOLESCENTE PARTICIPA Y EXPRESA LIBREMENTE SENTIMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES Y DECIDE SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE LE ATAÑEN.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Gobierno escolar, personería, consejos estudiantiles, representación y comités de convivencia; espacios escolares para presentar opiniones y puntos de vista. | En algunos estudiantes se identifican nerviosismo y dificultades para expresar sus opiniones. | Actividades orientadas a fortalecer seguridad y autoestima en los adolescentes, como condición para expresar opiniones con mayor confianza. |

Los órganos de participación (gobierno escolar) están establecidos, pero la dificultad de algunos adolescentes para expresar sus puntos de vista evidencia la necesidad de acciones que fortalezcan autoestima y confianza.

**TABLA 98. REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Orientación sobre exigibilidad de derechos y comunicación de posibles | Persisten situaciones de riesgo familiar y social | Promover acciones municipales para prevenir |

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| vulneraciones. Ante situaciones identificadas, la institución reporta aplicación de procedimientos, protocolos y rutas previstos en el Manual de Convivencia. | fuera de la institución, pese a las medidas de protección dentro de ella. | consumo de alcohol y sustancias prohibidas, violencia y delincuencia en entornos próximos a adolescentes. |

La institución tiene rutas de respuesta y prevención; los riesgos señalados fuera del plantel requieren una intervención territorial coordinada, no únicamente escolar.

**TABLA 99. REALIZACION: CADA ADOLESCENTE CONSTRUYE SU SEXUALIDAD DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA Y RESPONSABLE.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Campañas institucionales sobre prevención de abusos, embarazos y autocuidado; activación de protocolos y rutas frente a posibles vulneraciones. | Se reportan ambientes familiares con consumo de alcohol y violencia que comprometen la seguridad de adolescentes. | Promover medidas de prevención y limitación del consumo de alcohol; mantener las campañas y vincular al hospital como aliado para talleres y acciones preventivas. |

La educación preventiva y las rutas de atención constituyen una capacidad instalada; la violencia y el consumo de alcohol reportados demandan trabajo entre educación, salud, protección y familia.

### 2.2.5. Familias

#### 2.2.5.1. Población por enfoque diferencial

- Población por pertenencia étnica

Según el censo de las etnias reconocidas en Colombia, el 99,7% la población del municipio de Aquitania no se reconoce dentro de los grupos étnicos y los restantes se reconocen como: indígenas en 0,1%, y afrocolombianos 0,2%.

*Tabla 100 Población por pertenencia étnica, municipio de Aquitania, Boyacá 2024*

| Pertenencia étnica | Total por pertenencia étnica | Porcentaje de la población pertenencia étnica |
|---|---|---|
| Indígena | 10 | 0,1% |
| Gitano(a) o Rrom | 0 | 0,0% |
| Raizal del Archipielago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 0 | 0,0% |
| Palenquero(a) de San Basilio | 0 | 0,0% |
| Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) | 37 | 0,2% |
| Ningún grupo étnico | 16.433 | 99,7% |
| **Total** | **16.480** | **100,0%** |

*Fuente: ASIS 2024 – tomado de Censo DANE 2018 actualización post COVID y proyecciones poblacionales*

- **Población Víctimas de conflicto armado**

Según el reporte único de víctimas con corte 30 de agosto de 2024, se recibieron 715 denuncias por eventos victimizantes, de los cuales 640 víctimas declararon ser residentes en el municipio, 547 solicitaron ayuda humanitaria directa o a través de un familiar, siendo el desplazamiento forzado (532 casos) el hecho por el cual se generó mayor número de denuncias. En cuanto a los eventos ocurridos en el municipio se registraron un total de 1453 casos, siendo el desplazamiento forzado el más prevalente. *ASIS 2024*

*Tabla 101. Población victimizada en marco del conflicto armado, distribuida por hecho victimizante, municipio de Aquitania 2024*

| Hecho victimizante | Denuncias | Residentes | Sujetos Atención | Eventos ocurridos en el municipio |
|---|---|---|---|---|
| Acto terrorista - atentados | 2 | 8 | 8 | 4 |
| Amenaza | 46 | 73 | 70 | 93 |
| Confinamiento | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | 0 | 3 | 3 | 17 |
| Desaparición forzada | 0 | 17 | 12 | 30 |
| Desplazamiento forzado | 532 | 459 | 386 | 1008 |
| Homicidio | 116 | 58 | 50 | 249 |
| Lesiones Personales Fisicas | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Lesiones Personales Psicologicas | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | 13 | 9 | 9 | 30 |
| Secuestro | 4 | 6 | 4 | 15 |
| Sin informacion | 0 | 3 | 2 | 0 |
| Tortura | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 1 | 1 | 0 | 1 |
| **Total** | **715** | **640** | **547** | **1453** |

*Fuente: ASIS 2024 - Tomado de* reporte único de víctimas*, corte 30 de agosto de 2024*

- Población migrante

En el municipio de Aquitania no se ha caracterizado la población migrante Según la circular 029 de 2017, para el año 2023 se identificaron 12 personas quienes fueron atendidas en los servicios de salud; de acuerdo al sexo, se encuentran distribuidas de manera general así: 5 migrantes de sexo masculino y 7 migrantes de sexo femenino.

*Tabla 102. Población migrante, distribuido por curso de vida y sexo, municipio de Aquitania, Boyacá 2024*

| Curso de vida | Mujeres | Hombres | No definido | Total |
|---|---|---|---|---|
| Primera infancia ( 0 a 05 años) | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Infancia (06 a 11 años) | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Adolescencia (12 a 17 años) | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Juventud (18 a 28 años) | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Adultez (29 a 59 años) | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Vejez (60 y más) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | **7** | **5** | **0** | **12** |
| | **Proporción** | **0,20%** | | |

*Fuente: ASIS 2024- Tomado de Reporte de información Circular 029 de 2017, consulta bodega de datos MSPS-SISPRO, corte agosto 2024.*

### 2.5.3.2. Condiciones Sociales de las familias

**Indicadores de condiciones de vida:**

Los indicadores para la población asentada en el Municipio de Aquitania han mejorado de acuerdo con los resultados de los dos últimos censos nacionales 2005 y 2018

El NBI necesidades básicas insatisfechas identifica la población con carencias críticas y caracteriza la pobreza, este indicador compuesto relaciona cuatro áreas de necesidades básicas de las personas: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.Permite identificar el porcentaje de población que presenta carencias en vivienda, servicios públicos, hacinamiento, educación y dependencia económica. El DANE publica información para comparar los censos de 2005 y 2018.

*Tabla 103. Comparativo del NBI de Aquitania censos 2005 y 2018*

| Censo | Población con NBI |
|---|---|
| 2005 | 42,8 % |
| 2018 | 12,9 % |
| Variación | Disminuyó 29,9 puntos porcentuales |

*Fuente: Anuario Estadístico de Boyacá, tabla comparativa de NBI de los censos 2005 y 2018.*

Entre 2005 y 2018, Aquitania redujo el porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas del 42,8 % al 12,9 %. Esto representa una mejora en las condiciones de vida de la población; sin embargo, persisten necesidades que requieren atención mediante políticas públicas y programas sociales.

La consulta en el Anuario Estadístico de Boyacá, arroja el comparativo municipal con el departamento:

*Tabla 104. Comportamiento de la pobreza estructural según variables de IBI Aquitania / Departamento de Boyacá*

| Variable NBI | Descripción del Criterio | Situación de Aquitania vs. Promedio Boyacá |
|---|---|---|
| **1. Viviendas Inadecuadas** | Mide las características físicas de las paredes y materiales de construcción de desecho o provisionales. | **Mayor precariedad en Aquitania:** Debido a la alta dispersión de su población rural tradicional en la cuenca del Lago de Tota. |
| **2. Servicios Inadecuados** | Identifica las viviendas sin acceso directo a acueducto potable o sistemas sanitarios (alcantarillado/pozo). | **Brecha crítica:** Boyacá ha mejorado sus promedios gracias a los centros urbanos (Tunja, Duitama, Sogamoso). Aquitania sufre un rezago histórico en la ruralidad de sus veredas marginales. |
| **3. Hacinamiento Crítico** | Hogares que habitan con más de **tres personas por cuarto** disponible (excluyendo cocina y baño). | **Superior al promedio:** Las familias campesinas de la provincia de Sugamuxi tienden a registrar tasas de cohabitación familiar más elevadas que el promedio departamental. |
| **4. Inasistencia Escolar** | Hogares con al menos un niño entre **6 y 11 años** (edad escolar primaria) que no asiste a una institución educativa. | **Comportamiento similar:** Boyacá sobresale a nivel nacional en cobertura educativa. Sin embargo, en Aquitania las épocas de cosecha de cebolla generan picos temporales de deserción o inasistencia. |
| **5. Dependencia Económica** | Hogares con más de tres personas por miembro ocupado y donde el jefe del hogar tiene máximo dos años de primaria. | **Vulnerabilidad acentuada:** A pesar de la dinámica agrícola del municipio, la informalidad del empleo rural genera ingresos inestables y desprotección frente a la media del departamento. |

*Fuente: Anuario Estadístico de Boyacá, tabla comparativa por variables de NBI 2025*

Se considera en condición de miseria a los hogares, que tiene carencia de dos o más de los indicadores simples del NBI. El municipio de Aquitania registró una amplia reducción de la pobreza extrema estructural en el periodo intercensal comprendido entre 2005 y 2018.

*Tabla 105. Indicadores de Miseria: Censo 2005 vs. Censo 2018*

| Área Geográfica | Miseria Censo 2005 (%) | Miseria Censo 2018 (%) | Reducción en Puntos Porcentuales (p.p.) |
|---|---|---|---|
| **Aquitania (Total)** | **13,24%** | **1,67%** | **-11,57 p.p.** |
| Cabecera Urbana | 3,85% | Baja incidencia | Significativa mejoría urbana |
| Rural Disperso / Centros Poblados | 18,45% | Baja incidencia | Mayor impacto de reducción |

*Fuente: Anuario+Estadístico+de+Boyacá+comparacion+NBI+aquitania+boyaca+por+variables*

Para 2005, la miseria en Aquitania estaba fuertemente concentrada en el sector rural disperso, donde casi 1 de cada 5 habitantes **(18,45%)** vivía en condiciones de miseria. Para 2018, la proporción total del municipio disminuyó al **1,67%**, es decir los hogares con múltiples privaciones críticas lograron disminuir al menos una de ellas (principalmente mediante la expansión de coberturas de servicios de saneamiento básico o mejoramiento de vivienda

Esta reducción coincide con la consolidación del comercio de la cebolla de gajo y los programas de apoyo en programas nacionales de transferencias a las familias, lo que permitió mitigar la alta dependencia económica de los hogares rurales e incentivar la asistencia escolar.

**Índice de pobreza Multidimensional en Aquitania**

Al comparar la cifra de **miseria** del Censo 2018 (**1,67%**) con el **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)** municipal del mismo año, se evidencia que mientras la miseria por NBI es casi residual, la pobreza multidimensional en Aquitania se ubicó por encima de la media nacional, afectando a amplios sectores rurales.

*Tabla 106. Comparación Miseria vs. IPM en Aquitania Censo 2018*

| Indicador | Incidencia en Aquitania (2018) | ¿Qué mide? | Umbral de Pobreza |
|---|---|---|---|
| **Miseria (por NBI)** | **1,67%** | Pobreza estructural extrema basada en **5 variables fijas** (vivienda, servicios, hacinamiento, educación, dependencia económica). | El hogar debe sufrir simultáneamente **2 o más privaciones** severas. |
| **IPM (Censal 2018)** | **Moderada-Alta** *(Aproximado Regional Rural)* | Pobreza multidimensional más sensible, basada en **5 dimensiones y 15 indicadores** más detallados (salud, trabajo informal, rezago escolar, etc.). | El hogar se considera pobre si acumula carencias en al menos el **33,3%** de los indicadores. |

*Fuente: Anuario+Estadístico+de+Boyacá+comparacion+NBI+aquitania+boyaca+por+variables*

El indicador de miseria (1,67%) demuestra que Aquitania logró erradicar casi por completo las privaciones materiales físicas extremas concurrentes (vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y dependencia económica).

El IPM revela que persisten rezagos de fondo vinculados a la calidad del empleo agrícola, la seguridad social y el nivel educativo de su población rural.

**Coberturas Actuales en servicios públicos básicos**

**Cobertura de servicios de electricidad (2019)**: El Índice de Cobertura de Energía Eléctrica –ICEE- fue de 98,19%, en la semaforización el indicador ubica al municipio en igual condición frente al indicador departamental. se observó 100% de electricidad en el área urbana y 97.47% en el área rural; al analizar las diferencias relativas el indicador ubica igual condición al área rural frente al área urbana.

**Cobertura de acueducto (2022):** La cobertura de acueducto fue de 18,49%, en la semaforización el indicador ubica al municipio en peor condición frente al indicador departamental. 31,99% de acueducto en el área urbana y 17,29% en el área rural; al analizar las diferencias relativas el indicador ubica en peor condición al área rural frente al área urbana.

**Cobertura de alcantarillado (2022):** La cobertura de alcantarillado fue de 8,23%, en la semaforización el indicador ubica al municipio en peor condición frente al indicador

departamental. el área rural presenta una cobertura de 6,60% ubicándose en peor condición frente al área urbana.

**Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (2018):** El 23,90% de los hogares del municipio no tienen acceso a fuentes de agua mejorada, lo que indica que se encuentra en peor condición que el departamento.

**Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (2018):** El 13,80% de los hogares del municipio no tienen adecuada eliminación de excretas, lo que indica que se encuentra en peor condición que el departamento.

### 2.5.3.3. Composición de las Familias

La composición del tamaño de las familias varía según el sexo de su jefatura:

*Tabla 107. Composición familiar*

| Tipo de Jefatura en Aquitania | Tamaño Promedio del Hogar | Mayor Riesgo Asociado en el Municipio |
|---|---|---|
| Jefatura Masculina | 3.4 a 4+ personas | Mayor vulnerabilidad a la **dependencia económica** (muchas personas dependiendo de los ingresos inestables de las cosechas del jefe del hogar). |
| Jefatura Femenina | 2.5 a 3.1 personas | Mayor vulnerabilidad a la **ca**lidad **de tiempo** (las madres jefas de hogar deben dividir su jornada entre el cuidado de menores/ancianos y la obtención de ingresos informales). |

*Fuente: Anuario Estadístico de Boyacá*

La jefatura de hogar femenina está asociada a (86%) a hogares monoparentales, (una madre sola a cargo de sus hijos) debido a diferentes circunstancias, dada mayoritariamente en la zona urbana y centros poblados.

Mientras que la jefatura masculina en primer lugar es mayoritaria en el municipio, 81% de estos hogares (conformados por papá, mamá e hijos) y está más ligada a hogares Nucleares Biparentales. Esto se debe a que la economía de la cebolla de gajo fomenta el trabajo en parcelas familiares donde el hombre asume el rol del sustento monetario principal

Otra modalidad de hogar se refiere a Hogares Extensos Compuestos, especialmente en las veredas como *Tobal, Cajón, Vargas o Suse*), donde es común encontrar hogares donde el jefe masculino no solo vive con su pareja e hijos, sino que incorpora a las familias de estos (yernos, nueras y nietos), consolidando una estructura de apoyo mutuo para las temporadas de siembra y recolección

### 2.5.3.4. Núcleos de inequidad social en las familias

Se refieren a factores, condiciones o situaciones que generan y perpetúan la desigualdad social. Estos núcleos están relacionados con disparidades en variables como la geografía, el nivel socioeconómico, el género, la etnia, la discapacidad, entre otros, que afectan el bienestar y la calidad de vida de ciertos grupos poblacionales. Como complemento al

diagnóstico de información secundaria, se toman los siguientes los cuales se relacionan con la problemática en salud y se encuentran definidos en el ASIS 2024

*Tabla 108. nucleos de inequidad social relacionados con salud, en las familias*

| Núcleo | Situación problema | Determinantes | Respuesta institucional |
|---|---|---|---|
| Violencia intrafamiliar o de género | Violencia intrafamiliar | Consumo problemático de alcohol<br>Trastornos mentales y de comportamiento<br>Bajo acceso y servicios de continuidad a salud mental<br>Patrones culturales como el machismo | Fortalecimiento de estrategias de la política de salud mental (habilidades para la vida, iguales en la diferencia, saber beber, saber vivir, ZOE, el arte de cultivar la salud mental, prevención de suicidio, vida con sentido, centro de escucha, tamizajes con escala RQC, estrategia chivateando. |
| Enfermedades crónicas no trasmisibles | Enfermedades cardiovasculares y condiciones orales son las principales subcausas de morbilidad | Baja adherencia a recomendaciones nutricionales<br>Estilos de vida inadecuados<br>Tabaquismo y sedentarismo | Implementar el plan de Sodio y sal, plan municipal de actividad física Fortalecimiento de estrategias 4x4 "Descifrando lo saludable", coloreando mi vida, cultivando mi vida, soy generación más sonriente. |
| Salud mental | Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de SPA. | Actividad económica predominante<br>Patrones culturales de consumo<br>Disfunción familiar y trastornos mentales | Desarrollo de acciones del plan de acción de salud mental y prevención de consumo de drogas, fortalecer los controles frente al consumo irresponsable de alcohol y otras sustancias |
| Malnutrición | Desnutrición infantil | Acceso limitado a alimentos saludables<br>Falta de continuidad en el acceso a servicios de salud<br>Nivel educativo<br>Gestantes adolescentes | Fortalecer el plan de seguridad alimentaria con enfoque derecho humano a la alimentación, Proceso de educación a través |
| Acceso a servicios de salud | Barreras geográficas y de acceso | Educación<br>Desconocimiento de la red de servicios según EAPB<br>Procesos insuficientes de canalización según ruta de atención<br>Acceso limitado a TICS | Implementación modelo de atención primaria en salud y CPS |
| Enfermedades transmisibles infecciosas | Las mayores subcausas de atención en salud fueron infecciones respiratorias y enfermedades infecciosas y parasitarias, | Factores climáticos, condiciones en el hogar, tenencia irresponsable de mascotas<br>Automedicación<br>Bajo acceso a servicios de salud y medicamentos<br>Tabaquismo sedentarismo | Seguimiento de indicadores de vacunación, demanda inducida, estrategias de información por redes sociales, jornadas de vacunación antirrábica, Fortalecimiento de UROCS y UAIRACS |
| Accidentes y lesiones | Incremento de lesiones por accidentes de tránsito y homicidios | Consumo irresponsable de alcohol<br>Falta de continuidad en controles legales<br>Actividad económica<br>Tabaquismo sedentarismo | Implementar señalización, estrategia para consumo responsable de alcohol, desarrollar integración con empresas y cooperativas para el uso responsable del alcohol |
| Salud sexual y reproductiva | Embarazo en adolescentes | Violencia intrafamiliar<br>Falta de adherencia a servicios amigables para adolescentes<br>Bajo acceso a servicios de salud y medicamentos<br>Patrones de crianza con ausencia de limites | Fortalecimiento de plan de acción de prevención de embarazo en adolescentes |

*Fuente: ASIS 2024*

**Análisis de condiciones de vida a partir de información primaria**

Mediante la recolección de información primaria a través de una encuesta aplicada a una muestra poblacional, y el análisis cruzado por dimensiones del desarrollo se define el análisis integral de las familias, así mismo se identifican fortalezas importantes en las relaciones familiares, así como condiciones de vulnerabilidad relacionadas con la educación, el empleo, la protección social, la vivienda, la conectividad, la convivencia y las oportunidades de participación comunitaria.

**Composición Familiar:** En cuanto a la estructura y dinámica familiar, se evidencia diversidad en la composición de los hogares y una marcada presencia de la mujer en su sostenimiento y organización, dado que el 70,8 % identifica a una mujer como jefe del hogar.

**Relacionamiento Familiar:** A nivel relacional se encuentran factores protectores importantes: el 70,8 % califica la comunicación familiar como buena, el 66,7 % describe su ambiente afectivo y de convivencia como armónico y el 66,7 % reporta niveles de confianza altos o muy altos. Además, las comidas, las conversaciones y las salidas constituyen espacios importantes para compartir en familia.

Sin embargo, estos factores protectores coexisten con dificultades en la convivencia. El 37,5 % de las familias encuestadas, manifiesta haber vivido episodios de violencia familiar. Entre las razones de discusión sobresalen los desacuerdos, las diferencias de opinión y las dificultades de comunicación, seguidas por situaciones y responsabilidades familiares y el consumo de alcohol. Las respuestas abiertas complementan este panorama al identificar reiteradamente como problemáticas el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el maltrato hacia mujeres e hijos, las discusiones, la falta de comunicación, el machismo y las desigualdades de género.

Frente a estas situaciones existe una fortaleza significativa un alto porcentaje de las familias encuestadas manifiestan saber a dónde acudir si se presenta un episodio de violencia familiar. No obstante, este conocimiento declarado debe acompañarse de procesos permanentes de prevención, buen trato, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos y orientación sobre las rutas institucionales disponibles.

**Educación:** En el componente de educación, se identifica una de las principales necesidades de las familias, el nivel educativo muestran que en un alto porcentaje que todos los integrantes no han alcanzado el nivel deseado, por causas como falta de recursos económicos, falta de oportunidades, trabajo y responsabilidades familiares.

Por otra parte, la falta de oportunidades aparece como el motivo más mencionado, acompañada nuevamente por dificultades económicas, responsabilidades laborales y familiares. Esto permite identificar la necesidad de facilitar el acceso y permanencia en procesos educativos y formativos compatibles con las condiciones familiares y laborales de la población.

**Dimensión económica y laboral**: el 70,8% de encuestados reporta el trabajo independiente como modalidad predominante entre quienes trabajan. Paralelamente, el 79,2 % señala “ninguna” frente a la afiliación al sistema de seguridad social de quienes trabajan, mientras solo el 20,8 % reporta salud. Esta situación muestra una población con generación autónoma de ingresos, pero con limitada protección social según lo reportado

en la encuesta. A esto se suma que el 87,5 % de las familias encuestadas no ha recibido apoyo para emprendimientos, a pesar de que el mismo porcentaje manifiesta ser beneficiario de programas sociales. En consecuencia, se observa la necesidad de complementar los apoyos sociales con estrategias de fortalecimiento productivo, orientación laboral, emprendimiento y acceso a mecanismos de protección social.

Esta necesidad económica también es expresada directamente por las familias. Entre las problemáticas abiertas aparecen el desempleo, las dificultades económicas, el costo de vida y la falta de oportunidades laborales para las mujeres. Como respuesta, proponen mejores oportunidades laborales, remuneración adecuada para las mujeres, ayudas y apoyo a emprendimientos. La relación entre problema y propuesta muestra que la autonomía económica constituye un componente relevante para mejorar la calidad de vida familiar.

**Convivencia Familiar:** En relación con el tiempo y la convivencia familiar, los resultados son mayoritariamente positivos: el 58,3 % manifiesta compartir más de cinco horas diarias en familia y el 62,5 % considera suficiente el tiempo compartido. Sin embargo, el 37,5 % considera que este tiempo no es suficiente. Entre quienes explican esta dificultad, el trabajo y las responsabilidades laborales aparecen como la principal barrera. Esto evidencia que las obligaciones económicas pueden reducir las oportunidades de interacción y acompañamiento familiar.

En cuanto a la corresponsabilidad en el hogar, el 50 % señala que las tareas domésticas son realizadas conjuntamente por hombres y mujeres, mientras en el otro 50 % recaen exclusivamente en las mujeres. No se registran hogares donde sean desarrolladas únicamente por hombres. Esto, sumado al machismo y desigualdad de género mencionado en las respuestas abiertas, señala la importancia de promover una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

**Salud y Protección social:** En materia de salud y protección social, el 70,8 % señala que todos los integrantes de la familia cuentan con afiliación al régimen de seguridad social en salud, mientras el 29,2 % manifiesta que no. Entre las dificultades reportadas aparecen situaciones de afiliación a EPS, condición migratoria y falta de recursos económicos, mostrando la presencia de barreras administrativas, sociales y económicas.

el 70,8% de encuestados reporta el trabajo independiente como modalidad predominante entre quienes trabajan; frente a la afiliación al sistema de seguridad social de quienes trabajan, el 79,2 % reporta no estar afiliado (solo el 20,8 % reporta salud). Esta situación muestra una población con generación autónoma de ingresos, pero con limitada protección social según lo reportado en la encuesta.

**Dimensión Vivienda**: Las condiciones de vivienda y habitabilidad constituyen otro componente relevante. El 66,7 % de las familias vive en arriendo y solo el 20,8 % de las encuestadas reporta vivienda propia. Además, el 33,3 % manifiesta que su vivienda carece de algún servicio básico y el 50 % considera que no cuenta con dormitorios suficientes. Entre las necesidades específicas reportadas se encuentran la falta o deficiencia de baño y dificultades relacionadas con alcantarillado.

Especial atención merece la conectividad digital, pues únicamente el 12,5 % de los hogares reporta contar con servicio de internet, frente al 87,5 % que señala no tenerlo. Dentro del

grupo estudiado, esta es una de las brechas más marcadas y puede constituir una limitación para procesos educativos, acceso a información, trámites, formación y búsqueda de oportunidades laborales.

**Inclusión social:** En el componente de inclusión, el 20,8 %, reporta la presencia de una persona con discapacidad. Esto hace necesario considerar las necesidades específicas de estas familias en los procesos de acompañamiento, orientación, cuidado e inclusión. En relación con población LGBTIQ, no identifican integrantes pertenecientes a esta población.

**Dimensión Participación social y comunitaria**: (recreativa y cultural) se encuentra una baja participación. El 91,7 % señala que ningún integrante pertenece a alguna organización, el 75 % manifiesta que ningún integrante practica deporte y el 83,3 % reporta ausencia de actividades artísticas. Aunque el 62,5 % considera que el municipio dispone de espacios para recreación, deporte y cultura, las respuestas abiertas solicitan reiteradamente parques familiares, zonas verdes, juegos infantiles, centros comunitarios, encuentros deportivos, cine, música, dibujo, talleres de arte y actividades familiares. Esto indica que las familias no solo requieren infraestructura, sino oportunidades concretas y accesibles de participación.

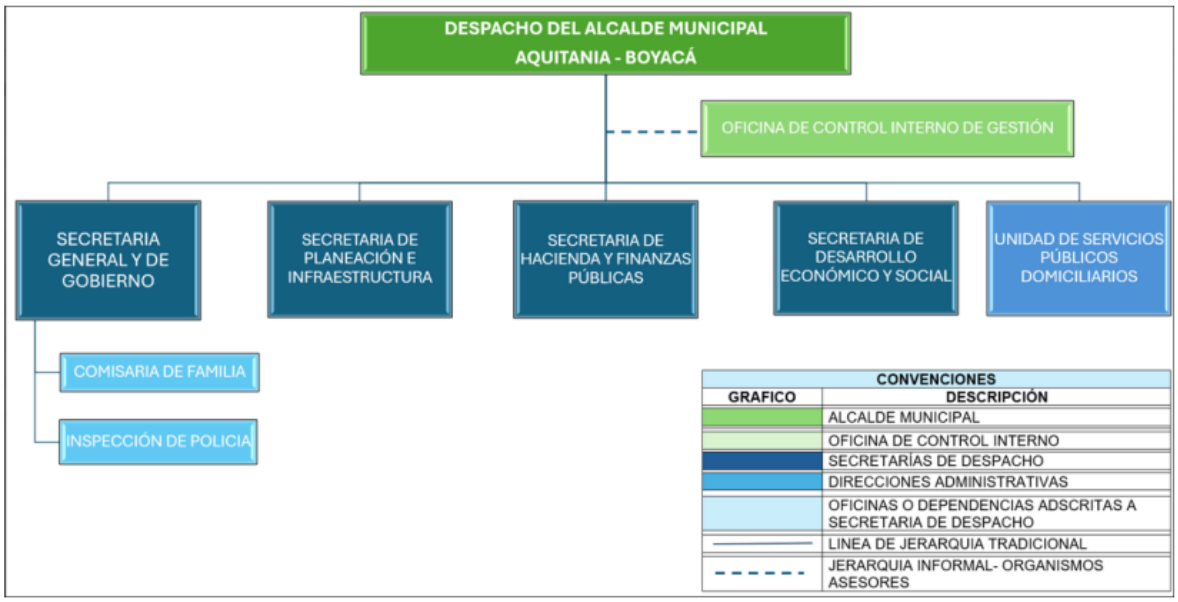
**Necesidades prioritarias identificadas por las familias de la muestra**

Al integrar los resultados cuantitativos con las respuestas abiertas cualitativos el diagnóstico permite establecer como prioridades:

- Fortalecer la comunicación, el diálogo, la confianza y el respeto dentro de las familias
- Prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato, el consumo problemático de alcohol y las desigualdades de género
- Ampliar las oportunidades educativas, laborales y productivas, especialmente para las mujeres
- Mejorar las condiciones de vivienda, saneamiento y conectividad
- Promover corresponsabilidad en las tareas domésticas
- Fortalecer las actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias
- Facilitar el acceso efectivo a salud, protección social y apoyos institucionales.

## 2.3. OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA

La oferta institucional para la garantía de derechos de los niñas, niñas, adolescentes y familias se analiza a partir de la estructura administrativa municipal




La oferta institucional comprende tanto las entidades del orden nacional encargadas de la atención a niños, niñas y adolescentes con programas e inversión específica como el ICBF a través del Centro Zonal Sogamoso, con las siguientes modalidades:

**Modalidad institucional - Centro de Desarrollo Infantil** servicio gratuito que garantiza la educación inicial, el cuidado, la nutrición y la promoción de derechos en primera infancia,

**Modalidad Familiar y comunitaria - HCB: Hogares comunitarios de Bienestar:** Se atienden niños y niñas de 18 meses años a 4 años 11 meses 29 días, opera en las viviendas de las madres comunitarias brindando la nutrición, cuidado, protección y acompañamiento por parte de equipos de integralidad. Cada HCB cuenta con 13 niños y en el municipio hay 13 Unidades de servicio.

**Servicio Educación inicial en el hogar – EIH:** Este servicio hace parte de la Modalidad Familiar y comunitaria que acompaña a niñas, niños y sus familias en sus entornos cotidianos. Se atienden mujeres gestantes, niños y niñas desde los 6 meses a los 4 años 11 meses 29 días. Las familias reciben acompañamiento en encuentros en el hogar, encuentros grupales en sesiones de 2 a 3 horas, se brinda refrigerios y se entrega una ración mensual para preparar (RPP) que apoya la seguridad alimentaria de los participantes. En este servicio se atienden 186 en las diferentes veredas del municipio en 7 unidades (toquilla, hatolaguna, Suse, chital, Daito, Garagoa, Cajón)

En el orden departamental está el servicio educativo, la cofinanciación del PAE y las acciones de promoción, prevención y atención en salud con la Empresa Social del Estado Salud Aquitania E.S.E. Salud Aquitania, entre otras.

En el nivel municipal la oferta institucional corresponde de forma integral a toda la estructura administrativa y de manera directa refiere a las secretarias y entidades descentralizadas con los programas que adelanta la administración municipal en el Plan de Desarrollo “Aquitania tiene futuro 2024-2027” a través de la Secretarias General y de Gobierno (Comisaría de Familia), Desarrollo económico y social, Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

La oferta municipal está articulada a partir de los comités operativos y Mesas técnicas del Consejo Municipal de Política Social dando respuesta en las funciones delegadas para articular dicha oferta institucional

Con relación a la oferta para la atención en salud se tiene el siguiente consolidado que muestra la afiliación al régimen contributivo y subsidiado por EPS

*Tabla 109. Afiliación a seguridad social 2022 a 2024*

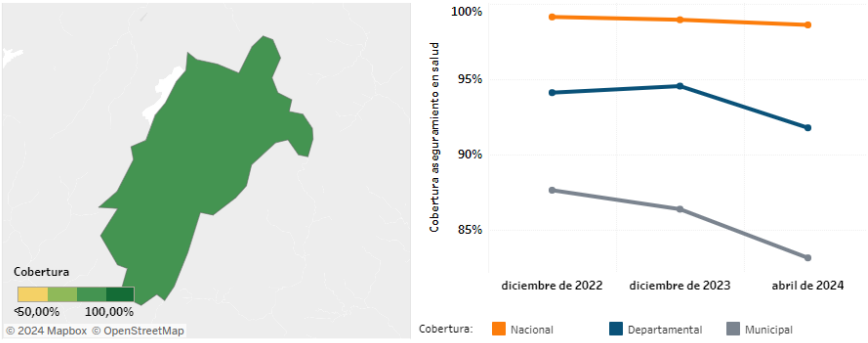
Seleccione el **Departamento** que desea consultar: Boyacá

Seleccione el **Municipio** que desea consultar: Aquitania

Fecha de Corte: (Valores múltiples)

| | Nacional | | | Departamento Boyacá | | | Municipio Aquitania | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | diciembre de 2022 | diciembre de 2023 | abril de 2024 | diciembre de 2022 | diciembre de 2023 | abril de 2024 | diciembre de 2022 | diciembre de 2023 | abril de 2024 |
| Contributivo | 23.527.972 | 23.467.303 | 23.206.995 | 484.887 | 487.344 | 481.993 | 865 | 915 | 904 |
| Subsidiado | 25.672.278 | 26.174.133 | 26.452.808 | 673.214 | 682.289 | 688.241 | 12.860 | 12.660 | 12.629 |
| Excepción & Especiales | 2.222.664 | 2.219.895 | 2.212.401 | 30.777 | 32.236 | 31.669 | 123 | 151 | 146 |
| Afiliados | 51.422.914 | 51.861.331 | 51.872.204 | 1.188.878 | 1.201.869 | 1.201.903 | 13.848 | 13.726 | 13.679 |
| Población DANE | 51.881.908 | 52.422.921 | 52.615.877 | 1.263.484 | 1.271.416 | 1.309.786 | 15.803 | 15.892 | 16.453 |
| Cobertura | 99,12% | 98,93% | 98,59% | 94,10% | 94,53% | 91,76% | 87,63% | 86,37% | 83,14% |
| Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV | 6.693.390 | 5.920.952 | 5.920.952 | 91.128 | 73.728 | 73.728 | 2.074 | 1.539 | 1.539 |
| Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV | 2.521.843 | 2.387.038 | 2.387.038 | 14.194 | 14.214 | 14.214 | 143 | 96 | 96 |
| Afiliados de Oficio sin SISBEN IV | 25.693 | 15.305 | 15.305 | 367 | 181 | 181 | 12 | 7 | 7 |
| Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable | 11.302 | 29.442 | 23.621 | 206 | 923 | 437 | 1 | 4 | 4 |

*Fuente: Municipio de Aquitania 2026*




Según informe de gestión 2025 y de acuerdo con Información reportada en DANE con corte a 31 de octubre de 2025 indica que el total de los habitantes del municipio es de 16.692 personas, de las cuales 968 están afiliados al régimen contributivo, 163 en régimen especial, 12.340 afiliados al régimen subsidiado, para un total de 13.471 afilados que corresponde a 80.70% de cobertura.

**Cultura, deporte y recreación**

En relación con las oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción y consolidación de sus proyectos de vida, los niños, niñas y adolescentes cuentan con la siguiente oferta generada:

- Escuelas deportivas (baloncesto, Voleibol, Microfútbol y Futbol, Atletismo, Natación)
- Competencias Deportivas y Recreativas (Festival de Natación, Campeonato Copa Juventud Futuro 2025, Torneo de Futbol 11 Mundialito de Clubes, Campeonato de Baloncesto Femenino y Masculino, Campeonato Microfútbol, Campeonato Interentidades)

- Agenda cultural
- Escuelas culturales (danzas, cuerda, viento)
- Banda Sinfónica Municipal

En materia del sistema de responsabilidad penal para adolescentes se cuenta con el Centro de Servicios Especializados para Adolescentes CESPA xxxxxxxxxxxxxxxxx.

- Renta ciudadana A través del programa Renta Ciudadana, el cual se orienta a entregar un apoyo económico a familias con niños menores de 18 años, en situación de vulnerabilidad, focalizadas a partir SISBEN, siendo el DNP la entidad de la focalización al nivel nacional y la encargada de la administración el DPS, atiende a 141 familias.
- Devolución de IVA
- Renta Joven
- Programa Colombia Mayor 798 adultos mayores: Mujeres de 60 años en adelante y Hombres de 65 años en adelante
- Centro vida: Aproximadamente 1000 personas mayores del área urbana y rural.

La Empresa de Servicios Públicos de Aquitania S.A. E.S.P. presta los servicios de agua, alcantarillado, y recolección de basuras.

- Programa de discapacidad PAISI
- Mercados campesinos
- Banco de maquinaria
- Extensión agropecuaria

## 2.4 ANÁLISIS FINANCIERO

### 2.4.1. Análisis de fuentes de ingresos del municipio

Se analizan tanto las fuentes de financiación como la inversión de los programas proyectos y actividades que desarrolla el municipio, para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.

*Tabla 110. fuentes de financiación programas para la garantía de derechos de niños niñas adolescentes y familias*

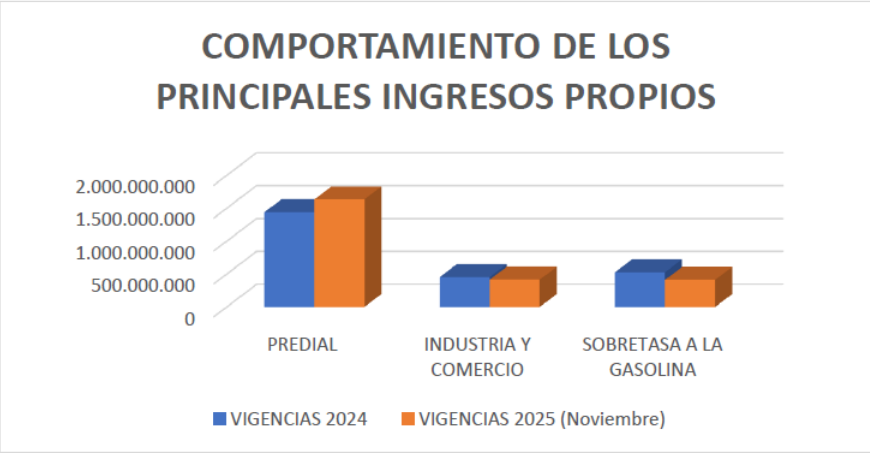
| Sector o programa | Fuentes de recursos identificadas en 2024 y/o 2025 |
|---|---|
| Educación | SGP Educación: calidad por matrícula oficial y gratuidad; SGP Alimentación Escolar; SGP Propósito General – Libre Inversión y Libre Destinación; ingresos corrientes de libre destinación; recursos del balance y rendimientos financieros del SGP; otras transferencias del Gobierno General. |
| Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias | SGP Propósito General – Libre Inversión; SGP Propósito General – Libre Destinación; ingresos corrientes de libre destinación; estampillas; recursos del balance; rendimientos financieros y otras transferencias del Gobierno Nacional. |
| Cultura: escuelas de formación y dotación | SGP Propósito General – Cultura; SGP Propósito General – Libre Inversión; estampillas; ingresos corrientes de libre destinación; recursos del balance; rendimientos financieros y otras transferencias del Gobierno Nacional. |
| Recreación y deporte: escuelas deportivas e infraestructura de parques | SGP Propósito General – Deporte y Recreación; SGP Propósito General – Libre Inversión; tasa Pro Deporte y Recreación; impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco; ingresos corrientes de libre destinación; recursos del balance y rendimientos financieros. |
| Salud pública e infancia, adolescencia y familias | SGP Salud Pública; SGP Salud – Régimen Subsidiado; recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); derechos por explotación de juegos de suerte y azar; recursos del balance y rendimientos financieros del SGP. |
| Comisaría de Familia y protección (código 4501082) | Ingresos con destinación específica; SGP Propósito General – Libre Inversión y Libre Destinación; contribución sobre contratos de obra pública; estampillas; multas y sanciones con destinación específica; recursos del balance y rendimientos financieros. |

*Fuente: Ejecuciones presupuestales 2024 – 2025*

*Tabla 111. Comportamiento de los principales ingresos 2024 2025*

| IMPUESTO | VIGENCIAS | | |
|---|---|---|---|
| | 2024 | 2025 | VARIACION % |
| **PREDIAL** | 1,438,720,907 | 1,633,430,100 | 13.5 |
| **INDUSTRIA Y COMERCIO** | 452,678,609 | 414,787,838 | -8.4 |
| **SOBRETASA A LA GASOLINA** | 526,634,000 | 411,936,000 | -21.8 |

*Fuente: Informe de Gestión 2025*



Se presenta el nivel de recaudo de los ingresos propios más representativos del Municipio, con corte a 30 de noviembre de 2025 el recaudo predial presenta un incremento del 13.5% frente al año inmediatamente anterior, en referencia al impuesto de industria y comercio presenta un crecimiento negativo en 8.4%; la sobretasa a la gasolina hay un decrecimiento.

Estos recursos propios tienen libre destinación, se utilizan para financiar gastos de funcionamiento e inversión; en ese orden, en especial la sobretasa a la gasolina se destina a financiar gastos de inversión en el sector trasporte.

*Tabla 112. Comportamiento de otros ingresos propios municipales*

| IMPUESTO | 2024 | 2025 | VARIACIÒN |
|---|---|---|---|
| Impuesto complementario de avisos y tableros | 42,523,212.00 | 54,854,000.00 | 29.00 |
| Impuesto de delineación | 13,941,940.59 | 12,846,529.00 | -7.86 |
| Impuesto de alumbrado publico | 385,822,940.00 | 292,971,798.00 | -24.07 |
| Sobretasa bomberil | 72,888,313.34 | 83,427,151.00 | 14.46 |
| Tasa pro deporte y recreación | 135,070,842.00 | 65,968,020.00 | -51.16 |
| Estampilla para el bienestar del adulto mayor | 341,928,257.20 | 175,561,458.00 | -48.66 |
| Estampilla pro cultura | 215,616,710.75 | 110,434,484.00 | -48.78 |
| Estampilla para la justicia familiar | 150,271,832.00 | 107,471,858.00 | -28.48 |

*Fuente: Informe de Gestión 2025*

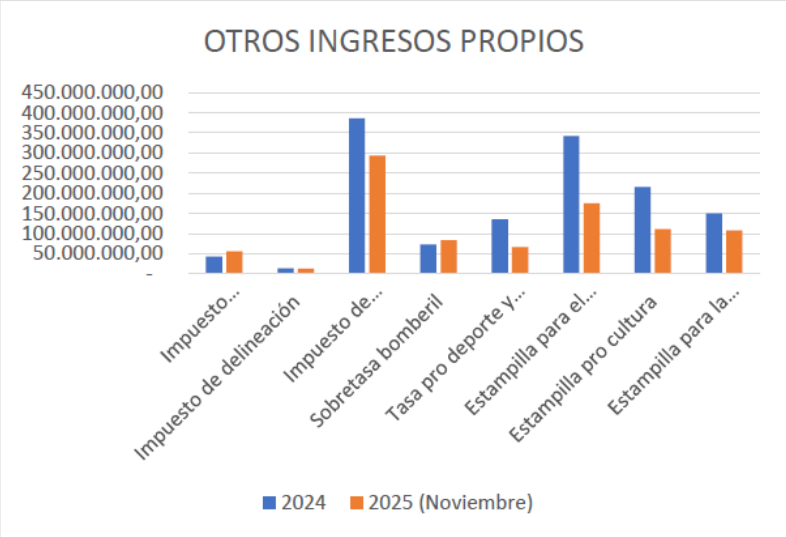
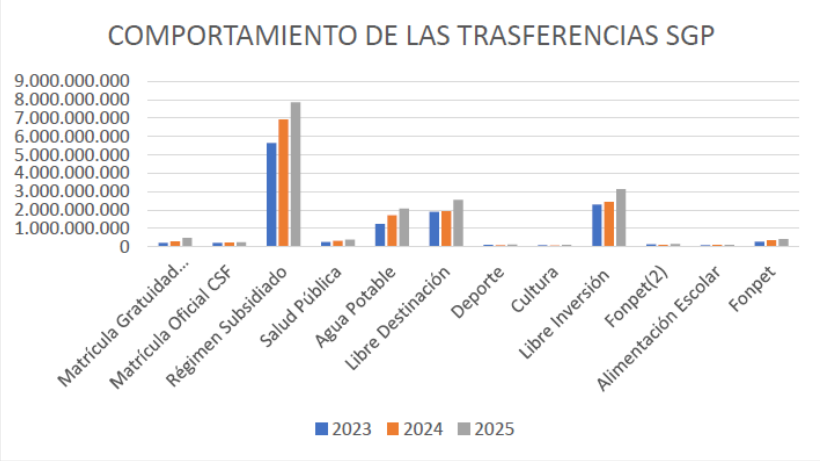



*Tabla 113. Comportamiento de los ingresos SGP 2023 - 2025*

| Concepto | 2023 | 2024 | VARIACION % 2024-2023 | 2025 | VARIACION % 2025-2024 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Educación** | **428,622,015** | **519,352,048** | **21.17** | **729,951,840** | **40.55** |
| Calidad | 428,622,015 | 519,352,048 | 21.17 | 729,951,840 | 40.55 |
| *Matrícula Gratuidad SSF* | *215,249,271* | *292,473,035* | 35.88 | *488,461,989* | 67.01 |
| *Matrícula Oficial CSF* | *213,372,744* | *226,879,013* | 6.33 | *241,489,851* | 6.44 |
| **Salud** | **5,892,590,725** | **7,257,670,577** | **23.17** | **8,237,534,721** | **13.50** |
| Régimen Subsidiado | 5,644,774,214 | 6,933,615,505 | 22.83 | 7,858,754,609 | 13.34 |
| Salud Pública | 247,816,511 | 324,055,072 | 30.76 | 378,780,112 | 16.89 |
| **Agua Potable** | **1,234,865,213** | **1,712,063,792** | **38.64** | **2,063,899,289** | **20.55** |
| **Propósito General - Destinación** | **4,534,829,472** | **4,634,414,331** | **2.20** | **6,056,576,141** | **30.69** |
| Libre Destinación | 1,904,628,378 | 1,946,454,019 | 2.20 | 2,543,761,979 | 30.69 |
| Deporte | 108,164,162 | 80,346,687 | -25.72 | 122,839,123 | 52.89 |
| Cultura | 81,123,120 | 60,260,016 | -25.72 | 92,129,342 | 52.89 |
| Libre Inversión | 2,305,708,610 | 2,446,920,250 | 6.12 | 3,144,296,794 | 28.50 |
| Fonpet(2) | 135,205,202 | 100,433,359 | -25.72 | 153,548,903 | 52.89 |
| **Alimentación Escolar** | **75,953,506** | **97,069,326** | **27.80** | **104,140,020** | **7.28** |
| **Fonpet** | **274,787,099** | **349,209,277** | **27.08** | **415,477,459** | **18.98** |
| **TOTAL SGP** | **12,441,648,030** | **14,569,779,351** | **17.10** | **17,607,579,470** | **20.85** |

*Fuente: Informe de gestión 2025*




Las transferencias del Sistema General de Participaciones en cifras absolutas y relativas para las vigencias 2023, 2024 y 2025 en cada uno de sus componentes, tuvieron un crecimiento porcentual:

Educación por matricula gratuidad, se presenta un incremento del 21.17% del 2023 2024, mientras que para 2024 a 2025 un incremento del 40.55%;

Educación Matricula oficial se presenta un incremento en 6.33% del 2023 2024, y para 2024 a 2025 un incremento del 6.44%; en el componente

Régimen subsidiado Salud un 22.8%, del 2023 2024, mientras que para 2024 a 2025 se presenta un incremento del 13.34%; salud Pública un 30.8% del 2023 2024, mientras que para 2024 a 2025 se presenta un incremento del 16.89%.

Agua potable y saneamiento Básico se presenta un incremento de 38.64% del 2023 a 2024, y para 2024 a 2025 un incremento del 20.55%.

Componente SGP Libre Destinación se presenta un incremento de 2.2% del 2023 2024, y para 2024 a 2025 un incremento del 30.69%;

Componente Deporte y recreación presenta una disminución del 25.72% con respecto al año anterior, del 2023 2024, mientras que para 2024 a 2025 se presenta un incremento del 52.89%;

Componente cultura presenta una disminución del 25.72% con respecto al año anterior, del 2023 2024, mientras que para 2024 a 2025 se presenta un incremento del 52.89%;

En la trasferencia SGP Libre Inversión se presenta un incremento del 6.12% comparando 2023 a 2024, mientras que para 2024 a 2025 y un crecimiento de 28.50%.

Enel componente SGP Alimentación Escolar se tiene un incremento del 27.80% al comparar 2023 a 2024, y para 2024 a 2025 con un 7.28%. Este incremento obedece a la eficiencia fiscal y eficiencia administrativa

*Tabla 114. Balance Financiero e Inversión Social (2020-2023)*

| Año | Línea Estratégica Población | Presupuesto Asignado (COP) | Presupuesto Ejecutado (COP) | % Ejecución | Impacto / Meta Alcanzada |
|---|---|---|---|---|---|
| 2020-2023 | Primera Infancia (0-5 años) | $1.250.000.000 | $1.218.750.000 | 97.5% | Atención integral en CDI, dotación de ludotecas y complementación nutricional. |
| | Infancia (6-11 años) | $ 980.000.000 | $ 955.500.000 | 97.5% | Dotación de kits escolares, escuelas de formación deportiva y artística infantil. |
| | Adolescencia (12-17 años) | $ 850.000.000 | $ 816.000.000 | 96.0% | Estrategias de prevención de embarazo adolescente y escuelas técnicas agrícolas. |
| | Programa Alimentación Escolar (PAE) | $3.400.000.000 | $3.400.000.000 | 100.0% | Garantía del servicio durante los 180 días del calendario escolar oficial anual. |

*Municipio de Aquitania - RPC Infancia, Adolescencia y Juventud 2020-2023*

Durante el periodo 2020–2023 se asignaron $6.480.000.000 millones a programas dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia incluido alimentación escolar, de los cuales se ejecutaron $6.390.250 millones, equivalentes al 98,62 % del presupuesto total.

La primera infancia y la infancia registraron una ejecución del 97,5%, mientras que la adolescencia alcanzó el 96%, reflejando un alto nivel de ejecución de los recursos destinados a la atención integral, dotación escolar, formación deportiva y artística, y la prevención del embarazo adolescente. Por su parte, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) ejecutó el 100 % de los recursos asignados, orientados a garantizar el servicio durante los 180 días del calendario escolar.

En conjunto, los resultados muestran una elevada capacidad de ejecución financiera; sin embargo, es importante verificar el cumplimiento efectivo de las metas y la calidad de los servicios prestados, dado que una alta ejecución presupuestal no garantiza por sí sola el impacto esperado en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

*Tabla 115. Balance Financiero e Inversión Social (2024-2025)*

| Año | Sector/Programa | Presupuesto Asignado (COP) | Presupuesto Ejecutado (COP) | % ejecución |
|---|---|---|---|---|
| 2024 | Educación | 4.226.335.792 | 3.857.163.466 | 91,26 |
| | Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias. | 125.667.605,00 | 118.064.110,00 | 93,95 |
| | Cultura Escuelas de formación y dotación | 173.831.521 | 110.560.675 | 63,60 |
| | Recreacion y Deporte / Escuelas deportivas/infraestructura (parques) | 197.030.706 | 189.755.860 | 96,31 |
| | Salud / salud publica / infancia adolescencia y familias | 404.516.722 | 273.508.125 | 67,61 |
| | Comisaria de Familia /protección (codigo 4501082) | 133.893.639 | - | 0,00 |
| | **Total 2024** | **5.261.275.984** | **4.549.052.236** | **68,79** |
| 2025 | Educación | 3.703.484.292 | 3.450.923.987 | 93,18 |
| | Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias. /CESPA/Casa MFS/atención iprimerainfancia | 105.800.000 | 105.787.000 | 99,99 |
| | Cultura Escuelas de formación y dotación | 176.859.393 | 90.438.500 | 51,14 |
| | Recreación y Deporte / Escuelas deportivas/infraestructura (parques) | 214.689.196 | 159.835.403 | 74,45 |
| | Comisaria de Familia /protección | 32.795.000 | - | 0,00 |
| | **Total 2024** | **4.233.627.882** | **3.806.984.890** | **66,06** |

*Fuente: Construcción propia a partir de ejecuciones presupuestales 2024 - 2025*

La ejecución financiera de los recursos destinados a educación, desarrollo integral, cultura, recreación y deporte, salud y protección para niños niñas y adolescentes (incluye familias en el sector salud), en el municipio de Aquitania evidencia que, en 2024, se asignaron $ **5.261.275.984** y se ejecutaron $**4.549.052.236** , mientras que en 2025 el presupuesto fue de $ **4.233.627.882** y la ejecución alcanzó $**3.806.984.890** millones. Esto representa una disminución aproximada del 9,76 % en los recursos asignados y del 7,54 % en los recursos ejecutados.

Educación presentó una ejecución alta en ambos años, pasando del 91,26 % al 93,18 %, al igual que el programa de desarrollo integral, que aumentó del 93,95 % al 99,99 %. En contraste, cultura disminuyó del 63,60 % al 51,14 %, mientras que recreación y deporte pasó del 96,31 % al 74,45 %. Salud mejoró su ejecución del 67,61 % al 77,59 %. Por su parte, la Comisaría de Familia no registra ejecución presupuestal en ninguno de los dos años. En general, se observa una mejora en la ejecución de algunos programas, pero persisten recursos sin ejecutar y dificultades en sectores importantes para el desarrollo integral y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescente

## 2.4. Priorización de problemáticas por ciclo de vida y derechos y Familias

La reducción en la población de primera infancia refleja un descenso sostenido de los nacimientos, implica una menor demanda de servicios relacionados con atención prenatal, vacunación, crecimiento y desarrollo, educación inicial y atención integral a la primera infancia, convirtiéndose en una oportunidad para mejorar la calidad de los servicios, fortalecer la atención personalizada y aumentar la cobertura efectiva de los programas dirigidos a la niñez.

Así mismo la disminución de la población en el grupo de infancia, incide en la matrícula escolar, la organización del sistema educativo y la planificación de recursos humanos e infraestructura, será necesario fortalecer estrategias de permanencia escolar, calidad educativa y acceso equitativo a programas complementarios como alimentación escolar, transporte, cultura y deporte.

Por su parte**,** en el grupo de adolescencia el comportamiento de reducción de la población tendrá efectos sobre la educación media, la formación para el trabajo, la participación juvenil y la implementación de programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, violencia basada en género y salud mental. La reducción poblacional obliga a fortalecer las estrategias de permanencia educativa y generación de oportunidades para evitar la migración de los jóvenes hacia otros municipios.

En general el municipio de Aquitania enfrenta un proceso de reducción sostenida de su población de primera infancia, infancia y adolescencia, lo que modifica progresivamente la estructura poblacional y exige una adaptación de la oferta institucional. Aunque el número de niños, niñas y adolescentes disminuirá en los próximos años, las obligaciones del Estado frente a la garantía de sus derechos permanecen intactas. En este contexto, la administración municipal deberá orientar sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la calidad de los servicios, la atención integral, la reducción de brechas sociales y la generación de oportunidades que favorezcan el bienestar y el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, consolidando una política pública basada en evidencia demográfica y en el principio del interés superior del niño.

La reducción anual de estos grupos (oscila entre 90 y 100 habitantes menores de 18 años), sin registrar incrementos en ninguno de los años proyectados, configura una tendencia demográfica estable de decrecimiento; determina aspectos importantes en la parte estratégica de la política.

Si bien la demanda cuantitativa de algunos servicios disminuirá, será necesario incrementar la calidad de la atención y focalizar las inversiones en garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Implicaciones de la situación demográfica analizada, para la política pública**

El comportamiento demográfico proyectado 2026 2036, plantea varios desafíos para la administración municipal:

- Ajustar la oferta institucional a una población infantil y adolescente cada vez menor, manteniendo la cobertura y mejorando la calidad de los servicios.
- Fortalecer la articulación entre los sectores de salud, educación, protección, cultura, recreación y deporte para brindar atención integral.

- Diseñar estrategias que reduzcan la migración de población joven mediante mayores oportunidades educativas, productivas y de empleo.
- Fortalecer los programas de prevención de violencias, salud mental, seguridad alimentaria y participación ciudadana.
- Utilizar las proyecciones demográficas como herramienta para orientar la inversión pública y priorizar los recursos hacia las necesidades reales de la población.

Con relación al comportamiento demográfico por sexo el análisis evidencia que la estructura poblacional mantiene un equilibrio entre hombres y mujeres durante toda la proyección. La población masculina representa aproximadamente el **51 %** del total de niños, niñas y adolescentes, mientras que la femenina corresponde al **49 %**, proporción que permanece prácticamente estable entre 2026 y 2036.

Esta distribución indica que no existen brechas demográficas significativas por sexo; por tanto, la planificación municipal debe garantizar igualdad de oportunidades para ambos grupos, incorporando el enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

### 2.4.1. Primera Infancia, Infancia. Adolescencia

A continuación, se identifican las situaciones problemáticas en la primera infancia, infancia y adolescencia, por cada uno de los derechos donde se presentan:

- **Derecho a la salud**

En la participación de niños niñas adolescentes reconocen fallas estructurales en la atención de la salud, pero que en su mayoría son del sistema nacional de salud y seguridad social sin tener soluciones a nivel municipal.

- **Derecho a la educación**

El entorno Educativo para la primera infancia, evidencia una situación compleja relacionando dificultades institucionales, familiares, económicas y operativas que terminan afectando la calidad la atención y el bienestar de la primera infancia, y las cuidadoras, por causas como la falta de liderazgo, el poco acompañamiento familiar, las limitaciones económicas, la falta de tiempo, el agotamiento, el consumo de alcohol y la insuficiencia de recursos para responder adecuadamente a las necesidades de niños, niñas y familias.

Deserción escolar en básica primaria

La eficiencia interna del sistema educativo en primaria se encuentra debilitada. El rezago escolar acumulado tras la pandemia disparó la repitencia a niveles alarmantes entre 2022 y 2024, y aunque el cierre de 2025 muestra una mejoría, todavía se requiere fortalecer las estrategias de nivelación pedagógica para recuperar la estabilidad del indicador.

El derecho a la educación en primaria no ha logrado una estabilidad de retención. El sistema es vulnerable a factores externos, ya que los años 2022 y 2024 registran picos de deserción muy altos que rompen los avances de los años inmediatamente anteriores

Rezago escolar y tasa de repitencia acumulada después de la pandemia

El derecho a la educación en relación con la retención escolar en secundaria y media y primaria sigue en niveles de riesgo, así mismo la diferencia en los reportes suponen una asincronía en el SIMAT nacional y los registros municipales, lo que exige una revisión interna para asegurar que los estudiantes que bajaron la tasa realmente sigan asistiendo a clases.

- **Derecho a la vida**

La situación del municipio frente a este indicador es crítica, evidencia una problemática de accidentalidad vial en casi todos los años analizados que está afectando a los adolescentes. Aunque hay años sin registro no se puede afirmar que este en cero, y los años activos revelan una alta tasa (alrededor de 62 muertes por cada 100,000 adolescentes), manteniendo esta cifra sin ninguna mejora significativa entre 2023 y 2025.

El derecho a la vida de los adolescentes se encuentra en un estado de vulnerabilidad crítica estancada. Mantener una tasa de 125 muertes por cada 100.000 adolescentes en 2025 exige de forma urgente una política pública de salud mental, prevención del riesgo vial y control de entornos juveniles, rompiendo el ciclo de violencia y accidentalidad que afecta a este ciclo vital.

Cruzando los tres indicadores del derecho a la vida se puede afirmar que las muertes en adolescentes están asociadas a otras causas externas, como homicidios, suicidios o accidentes de tránsito. Esto genera una alerta prioritaria en salud mental y seguridad para el municipio, ya que el riesgo de muerte violenta o autoinfligida sigue activo y en niveles máximos.

- **Derecho a la protección**

Percepción de los niños y niñas de primera infancia, sobre lugares inseguros

El incremento de la violencia general (469,48), acorde con el incremento de los delitos sexuales (483,68 en 2025), confirma que el municipio enfrenta una violencia real y un aumento en las denuncias formales ante el ICBF y Medicina Legal, dejando en total evidencia que el "cero" en Violencia Intrafamiliar es quizá un subregistro es decir que no se reportaron casos y no que no sucedieron, y que los niños sí pueden estar siendo víctimas de acreciones en sus entornos.

El análisis cruzado de los indicadores de violencia consolidan tres hallazgos estructurales que definen la situación de la infancia en el municipio frente al derecho de protección:

Los datos del ICBF y el Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF) confirman que la niñez entre los 6 y 11 años enfrenta problemas de violencia.

La Tasa de Violencia General (ICBF) experimentó un incremento del 692% entre 2023 y 2025, alcanzando una cifra crítica de 469,48 casos por cada 100.000 habitantes.

Así mismo, la Tasa de exámenes por presunto delito sexual (INMLCF) paso de 705% en el mismo periodo, cerrando 2025 con 483,68 exámenes por cada 100.000 niños.

Estas cifras demuestran que el aumento de las agresiones en la infancia, no es un error estadístico de una sola entidad, sino una realidad de desprotección e integridad física que está desbordando la capacidad de respuesta institucional; por lo tanto y desde el punto de

vista de la gestión pública la falta de registros del indicador de Violencia Intrafamiliar (VIF) en 2021, se debe revisar.

La gran mayoría de los delitos sexuales y las violencias físicas generalizadas ocurren en el entorno intramural (el hogar) y son perpetrados por cuidadores o familiares cercanos. Por ello, es necesario revisar el reporte de violencia intrafamiliar ya que no reporta ningún caso en los años de estudio, lo cual es asumible a un subregistro o a erradicación completamente de la violencia intrafamiliar en esta edad y poder corroborar que el municipio no esté operando bajo la concepción del entorno hogar seguro, provocado por dos **posibles** fallas:

- ✓ Invisibilización y error de tipificación de los casos, (puede ser que la Comisaría de Familia y Policía están activando las rutas de atención y registrando los casos exclusivamente bajo la conducta penal de delito sexual u otras violencias, omitiendo registrar la causa de la violencia intrafamiliar que la acompaña.

- ✓ La existencia de un bloqueo en los canales comunitarios y escolares para denunciar el maltrato físico y emocional cotidiano dentro de los hogares, en muchos casos el sistema local solo se entera de la agresión de un nivel extremo que requiere examen médico-legal por abuso sexual, y no está detectando el peligro al que están expuestos los niños y niñas.

En el municipio se evidencia que especialmente la adolescencia se encuentra desprotegida y en riesgo alto. Cerrar el 2025 con una tasa máxima de 248,29 casos de violencia confirma que las agresiones físicas, psicológicas o negligencias contra los adolescentes siguen activas y sin poder controlarlas, o la práctica de la denuncia ha dado resultados y evidencia un repunte en los subregistros que quizá existían en años anteriores.

Lo evidente es que se consolida el mismo patrón detectado previamente en el indicador de salud del mismo ciclo vital.

- **Derecho al cuidado y amor**

El derecho al cuidado y amor en la adolescencia muestra un riesgo constante, estructural y estancado. Al cruzar este comportamiento con la Tasa de Violencia General de Adolescentes (ICBF), (248,29 en 2025), se confirma que una cuarta parte de todas las agresiones físicas y psicológicas que sufren los adolescentes del municipio ocurren directamente en el entorno familiar a manos de sus cuidadores y progenitores.

- **Derecho a la integridad física**

El derecho a la integridad física de la infancia relacionado con agresiones sexuales es crítico. Este incremento exagerado del indicador que mide los casos reportados por presento abuso sexual en niños y niñas de infancia, en los años 2024 y 2025 expone una crisis de violencia sexual en el municipio de Aquitania.

De acuerdo con los datos oficiales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el derecho a la integridad física de los niños y niñas entre los 6 y 11 años se encuentra en un estado de vulnerabilidad extrema. La tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual sufrió un incremento del 705% en solo dos años, pasando de 60,02 casos por cada 100.000 niños en 2023 a una cifra de 483,68 en 2025.

Este repunte rompe de forma drástica con el silencio estadístico registrado durante la pandemia (2020-2021) y supera ampliamente los niveles históricos pre-pandemia (109,53 en 2018), consolidándose como la crisis de protección más grave detectada

Emergencia por incremento exponencial de presuntos delitos sexuales en la población de infancia (6 a 11 años)

Este fenómeno debe ser abordado bajo dos premisas que no son excluyentes:

- ✓ Aumento real del riesgo: los entornos familiares, escolares o comunitarios no están garantizando espacios seguros para la infancia, exponiendo a los niños y niñas a dinámicas de violencia sexual intramural y delictiva.

- ✓ Subregistro**:** El incremento coincide con la post-pandemia y una probable mejora en la confianza institucional o activación de rutas. Los casos que antes se ocultaban por el confinamiento y el miedo hoy están siendo denunciados, lo que exige una respuesta institucional inmediata para soportar la demanda de justicia y restablecimiento de derechos.

- **Derecho a la integridad personal**

Creciente exposición de los niños y niñas a celulares, tabletas, televisión, redes sociales y otros dispositivos (Acceso temprano a dispositivos y contenidos inapropiados para la edad y posibles afectaciones en el bienestar y desarrollo de los niños y niñas), por falta de supervisión y control parental.

Desconocimiento de las familias sobre seguridad digital. Posibles afectaciones en el bienestar y desarrollo de los niños.

- **Derecho a la Identidad**

No se identifican barrera que impidan la garantía de este derecho en niños niñas ni adolescentes

- **Derecho a la participación**

Percepción de niños y niñas de primera infancia sobre existencia de barreras para la participación y recreación.

Existencia de barreras para la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en espacios sociales, recreativos, culturales, de representación. (barreras como distancias, permisos, comunicación, entre otros)

- **Derecho a un ambiente sano**

No se identifican barrera que impidan la garantía de este derecho en niños niñas ni adolescentes

*Tabla 116. Priorización de problemáticas en primera infancia, infancia y adolescencia*

| Derecho | Ciclo vital | Situación problemática |
|---|---|---|
| **A la salud** | Primera infancia | La cobertura de vacunación triple viral muestra una tendencia descendente, pasando del 95 % en 2020 al 84,4 % en 2025. Esto evidencia una disminución en la cobertura y la necesidad de fortalecer las estrategias de vacunación en la primera infancia. |
| | | Baja cobertur |
| | Infancia y adolescencia | El 34,0 % de la infancia y el 35,2 % de la adolescencia que respondió la encuesta informa dificultades de atención y entrega de medicamentos. |
| **Educación** | Primera Infancia | Se evidencia dificultades institucionales, familiares, económicas y operativas que terminan afectando la calidad la atención y el bienestar de la primera infancia, y las cuidadoras (madres comunitarias) |
| | Infancia Adolescencia | **Deserción escolar en básica primaria, básica secundaria y media**<br>En secundaria para 2024 el MEN registró una deserción del 5,77%, y las I.E. locales en 3,7%. en 2025, el reporte de las I.E. fue de 4,4%.<br>En educación media presenta fluctuaciones entre 2018-2025. Disminuyendo hasta 1,72 % en 2019, aumentando en 2024 a 4,62 % (MEN) y 4,1 % (I.E.)<br>Es necesario fortalecer las estrategias de permanencia escolar, el acompañamiento familiar y la prevención de los factores que llevan a los niños niñas y adolescentes a abandonar sus estudios.<br>Los niños niñas y adolescentes en la respuesta educativa de la encuesta aducen necesidades pedagógicas, sanitarias e interpersonales por institución. |
| | | **La eficiencia interna del sistema educativo en primaria se encuentra debilitada.** El rezago escolar acumulado tras la pandemia **disparó la repitencia** entre 2022 y 2024, y aunque el cierre de 2025 muestra una mejoría, **se requiere fortalecer las estrategias de nivelación pedagógica**. |
| | Adolescencia | **La retención escolar en secundaria, media y primaria sigue en niveles de riesgo,** en básica secundaria registra una tendencia al crecimiento durante casi todos los años, manteniéndose en niveles críticos, a pesar de leves disminuciones en los últimos 2 años. pasando de 3,45% en 2018 a 17,41% en 2023, lo que refleja un rezago en el aprendizaje<br>Se evidencia nuevamente la diferencia en el reporte del MEN (14,74%) y el registro local (10,2%). En 2025 aunque desciende 2 puntos (12,18%), sigue siendo casi cuatro veces mayor que en 2018. En media mejora un poco, manteniéndose controlada en un rango variable de entre 3,36% y 6,68%. En 2024 presenta diferencia con relación al reporte del MEN e I.E.<br>El análisis cruzado de las coberturas, deserciones y repitencias permite concluir deficiencias estructurales sobre la eficiencia del sistema educativo oficial.<br>Mientras que la Secundaria muestra coberturas institucionales reportadas del 100% en 2025, la Media ha acarreado caídas históricas críticas hasta 66% - 72%, los estudiantes ingresan a la secundaria, pero muchos no llegan a los grados 10° y 11°.<br>El mayor problema se identifica en el ciclo de básica secundaria. La repitencia en este ciclo presenta una tasa demasiado elevada, 17,41% en 2023 y cerró 2025 en 12,18% (cuatro veces más alta que en 2018). Por el contrario, en la educación media los estudiantes que logran mantenerse muestran mayor adaptabilidad y menor reprobación (5,8% en 2025). |
| | Primera infancia Infancia Adolescencia | **La diferencia en los reportes de los indicadores entre el Ministerio y el Municipio**, suponen una asincronía en el SIMAT nacional y los registros municipales, lo que exige **una revisión interna para asegurar que los estudiantes que bajaron la tasa realmente sigan asistiendo a clases**. |
| Educación | Infancia | **La repitencia aumentó de forma sostenida** hasta alcanzar su punto más crítico en 2024 con un 6.56% (según el MEN), lo que representa un incremento de más de 10 veces frente a los niveles iniciales. En ese mismo año (2024), el dato reportado localmente fue del **5.4%**, mostrando una leve discrepancia a la baja con la fuente nacional. |
| **A la vida** | Adolescencia | **La accidentalidad vial está afectando a los adolescente**, los años analizados revelan una alta tasa (alrededor de 62 muertes por cada 100,000 adolescentes), manteniendo esta cifra sin ninguna mejora significativa entre 2023 y 2025 |
| | | **El derecho a la vida de los adolescentes se encuentra en un estado de vulnerabilidad crítica estancada**. Mantener una tasa de 125 muertes por cada 100.000 adolescentes en 2025, asociadas a otras causas externas, (homicidios, suicidios o accidentes de tránsito), **genera una alerta prioritaria en salud mental y seguridad vial para el municipio** |
| Protección | Primera infancia | Percepción de los niños y niñas de primera infancia, sobre lugares inseguros |
| Protección | Primera infancia Infancia Adolescencia | **El municipio enfrenta una violencia real y un aumento en las denuncias formales** ante el ICBF y Medicina Legal, los niños sí pueden estar siendo víctimas de agresiones en sus entornos. |
| Protección | Infancia | **La niñez entre los 6 y 11 años enfrenta problemas de violencia.** |

| Derecho | Ciclo vital | Situación problemática |
|---|---|---|
| | | La Tasa de Violencia General (ICBF) experimentó un incremento del 692% entre 2023 y 2025, alcanzando una cifra crítica de 469,48 casos por cada 100.000 habitantes. |
| Integridad física | Infancia | **El derecho a la integridad física de la infancia relacionado con agresiones sexuales es crítico.** La Tasa de exámenes por presunto delito sexual (INMLCF) se ha incrementado cerrando 2025 con 483,68 exámenes por cada 100.000 niños.<br>El 18,8 % de infantes que respondieron la encuesta reporta castigo físico. El 20,5 % desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia. |
| | Adolescencia | Reporte de castigo físico por el 24,3 % de los adolescentes que respondieron la encuesta y el 39,8 %, desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia |
| Cuidado y amor | Adolescencia | **En la adolescencia, este derecho, muestra un riesgo constante, estructural y estancado**. Al cruzar este comportamiento con la Tasa de Violencia General de Adolescentes (ICBF), (248,29 en 2025), se confirma que una cuarta parte de todas las agresiones físicas y psicológicas que sufren los adolescentes del municipio ocurren directamente en el entorno familiar a manos de sus cuidadores y progenitores. |
| Integridad personal | Primera infancia Infancia Adolescencia | Creciente acceso temprano a dispositivos y contenidos inapropiados para la edad por exposición de los niños, niñas y adolescentes a celulares, tabletas, televisión, redes sociales y otros dispositivos sin supervisión y control parental |
| | | Desconocimiento de las familias sobre seguridad digital. Posibles afectaciones en el bienestar y desarrollo de los niños. |
| Participación | Primera infancia Infancia Adolescencia | Existencia de barreras para la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en espacios sociales, recreativos, culturales, de representación. (barreras como distancias, permisos, comunicación, entre otros) |

**Problemáticas identificadas por niños y adolescentes, (encuesta)**

- En infancia, el 18,8 % de quienes respondieron reporta castigo físico
- El 20,5 % desconoce dónde buscar ayuda ante violencia.
- En salud, el 34,0 % de la infancia y el 35,2 % de la adolescencia que respondió informa dificultades de atención. Las menciones de demoras y medicamentos orientan hipótesis de trabajo, no causas comprobadas. Se requiere verificar barreras concretas con familias y prestadores y establecer canales de orientación para atención oportuna.
- El ámbito familiar: en infancia: acompañar rutinas de diálogo, juego y disciplina respetuosa; en adolescencia, fortalecer escucha sobre preocupaciones personales y negociación de límites.

### 2.4.2. Priorización de Problemáticas en familias

- Marcada presencia de jefatura femenina, aspecto relevante para comprender las responsabilidades económicas, laborales, domésticas y de cuidado que pueden asumir las mujeres participantes
- Brecha entre las aspiraciones educativas y los niveles alcanzados de los integrantes de las familias, en su mayoría por falta de recursos económicos, falta de oportunidades, trabajo, hijos a temprana edad.
- Familias con integrantes fuera del sistema de seguridad social en salud por barreras como “problemas de afiliación a EPS, situación migratoria y falta de recursos económicos”.
- Predominio del trabajo independiente en los integrantes de las familias
- Baja cobertura de protección social entre quienes trabajan, aspecto especialmente importante si se considera el predominio del trabajo independiente.

- Los espacios laborales tienen una participación limitada en la promoción de actividades de integración familiar.
- Escaso apoyo de emprendimientos a familias
- Marcada violencia intrafamiliar reportada en la encuesta aplicada a familias (37,5%)
- El consumo de alcohol es identificado por las familias como un factor asociado a las discusiones y la violencia intrafamiliar.
- Las obligaciones laborales representan una barrera importante para disponer de espacios familiares.
- Existe una participación reducida en actividades deportivas y de juego, como espacios de interacción entre las familias.
- Existe en algunas familias en niveles bajos o muy bajos de confianza. Esta situación merece acompañamiento, especialmente al relacionarla con las dificultades de comunicación y los antecedentes de violencia encontrados en otras preguntas.
- Predominio del modo de utilización de vivienda como arrendamiento, en las familias encuestadas, esto constituye una característica importante de las condiciones habitacionales en el municipio de Aquitania, sin embargo no se puede afirmar que exista inseguridad habitacional.
- El 87,5% de las familias encuestadas señala que no cuentan con servicio de internet. Esto constituye una de las brechas más marcadas en el diagnóstico. La limitada conectividad puede afectar el acceso a información, educación, trámites, oportunidades laborales y programas institucionales.
- La mitad de los hogares encuestados reporta insuficiencia de dormitorios constituye una señal importante sobre las condiciones de habitabilidad y justifica profundizar en variables como número de integrantes por hogar y personas por habitación.
- Baja participación organizativa y comunitaria, lo que puede limitar redes de apoyo, participación social y construcción colectiva.
- Existe una baja participación deportiva en la mayoría de los hogares, aspecto que puede abordarse mediante estrategias de promoción de actividad física y recreación familiar.
- Consumo de alcohol y consumo problemático de licor
- Violencia intrafamiliar y de otros tipos, maltrato a la mujer, maltrato a los hijos, discusiones familiares, disgustos entre hermanos.
- Comunicación familiar deficiente
- Dificultades económicas por falta de trabajo y altos costos de vida
- Falta de tiempo de calidad, para compartir en familia, falta de espacios públicos seguros, poca oferta recreativa y cultural.
- Machismo, diferencia de género
- Falta de oportunidades laborales para mujeres
- El análisis integral de las 13 encuestas aplicadas a Personas Mayores Centro de larga estancia muestra una población con importantes factores protectores relacionados con el buen trato, el afecto, el apoyo y la participación social, pero también evidencia necesidades relacionadas principalmente con la autonomía, participación en decisiones, fortalecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo.

### 2.4.3. Problemáticas institucionales

- Del análisis de la información reportada en el SUIN- ICBF y la revisada en otros sistemas de información, se concluya que el municipio de Aquitania no cuenta con una línea de base confiable en materia de indicadores que miden la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes especialmente los relacionados con el Derecho a la vida reportados a partir de causas externas, ya que al presentarse el evento en el municipio, la lógica de la información es que esta entidad tenga sus propios registros.

- Esta ausencia de información estadística impide el diseño de políticas de prevención efectivas en violencias, eventos autoinfligidos (suicidio) accidentalidad vial, aunado esto a la ausencia de un documento de rendición de cuentas de infancia y adolescencia, el cual fue indagado sin ningún resultado, y a que la Comisaría de Familia no tiene reporte de los hechos de violencia en todas sus formas y su trazabilidad en los registros administrativos.

## CAPITULO III

# 3. PROCESO PARTICIPATIVO

## 3.1. **Metodología**

La propuesta metodológica para el proceso participativo en la formulación de la política pública de Primera infancia, infancia y adolescencia, desarrollo dos componentes permanentes, simultáneos y complementarios: trabajo técnico y movilización social.

El trabajo técnico se desarrolla en las mesas de trabajo con las instituciones (comités y mesas) y a los profesionales de la administración municipal.

| | |
|---|---|
| Niños, niñas, adolescentes y familias | Consejo Municipal de Política Social<br>Mesa de infancia, adolescencia y Familia -MIAF<br>Comité de Convivencia escolar<br>comité de salud mental y atención a violencias<br>Comité de seguridad alimentaria<br>Comité de erradicación de Trabajo infantil<br>Mesa de prevención de embarazo<br>Comité Local de Discapacidad |

La movilización social implica la participación de los grupos de valor e interés e instancias de participación ciudadana:

Se convocará a los grupos de valor e interés, resaltando de manera preferencial la participación de los niños, niñas y adolescentes y si se identifican personas o grupos de personas con diversidad sexual, así mismo, se convocará las instituciones responsables de la garantía de derechos, familias y ciudadanía en general, con el propósito de contar con la mayor participación de personas posible.

La convocatoria se realizará a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas urbanas y rurales, a las organizaciones sociales respondientes.

| GRUPOS DE INTERES | GRUPO DE VALOR |
|---|---|
| Primera infancia | FAMI<br>Madres comunitarias<br>HCB<br>Grado preescolar |
| Infancia (primaria y grados sexto y séptimo) | sede educativa Toquilla<br>sede educativa SUSE<br>sede educativa Región sur<br>sede educativa Aquitania centro |

| GRUPOS DE INTERES | GRUPO DE VALOR |
|---|---|
| Adolescencia grados octavo a noveno, décimo y once | sede educativa Toquilla<br>sede educativa SUSE<br>sede educativa Aquitania centro<br>sede educativa Región sur |
| Personas mayores | Personas mayores |
| Mujeres cabeza de hogar | Familias Renta ciudadana |
| Familias | ASOPADRES Vargas<br>ASOPADRES Quebradas<br>Padres de familia I.E. |
| Niños, niñas, adolescentes y familias | Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes |
| Jóvenes | Consejo Municipal de Política Social |

Se propone una metodología de talleres y/o espacios de dialogo, presenciales, donde serán los niños, niñas y adolescentes, quien exponga sus problemáticas y priorice las soluciones, a partir de la metodología de árbol de problemas, las cuales serán analizadas, validadas y priorizadas en las mesas institucionales, acorde con la realidad socioeconómica, cultural y financiera del municipio, y las oportunidades identificadas en los demás niveles de Gobierno, departamental y nacional, aplicando una metodología de análisis Matriz de causa efecto, a partir de dos momentos diferenciales: un primer momento de Diagnóstico o identificación de problemáticas y su priorización y un segundo momento de identificación y priorización de propuestas que en las mesas técnicas institucionales definirán las acciones de política.

El documento técnico de la política será socializado en Consejo Municipal de Política Social, para que sea validado por esta instancia, y posteriormente se realizará acompañamiento ante el concejo municipal para la presentación y sustentación del proyecto de Acuerdo.

Los eventos de dialogo permitirán:

- Identificar información relevante: transmisión del conocimiento relevante para los grupos de valor e interés, (generalidades de política pública, alcances normativa) a través de una presentación rápida diseñada en PowerPoint.
- Sensibilizar a los participantes (reconocimiento de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Aquitania, a partir de preguntas orientadoras, lo cual permitirá:

- ✓ Identificar las situaciones específicas del municipio frente a atención efectiva a los niños, niñas y adolescentes. (utilización de árbol de problemas)
- ✓ Organizar las situaciones por su relevancia.
- ✓ Calificar y priorizar las situaciones, en consenso
- ✓ Generar un documento con la información recolectada en los eventos de dialogo, debidamente organizada, como información primaria del diagnóstico
- ✓ Recolectar las evidencias necesarias para el proceso de construcción de la política.
- ✓ Obtener un diagnóstico real del municipio frente a la situación actual de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Aquitania.

Para realizar el proceso participativo con los niños y niñas de primera infancia, se aplica la metodología de dialogo interpretativo a través del dibujo, con el apoyo de las madres comunitarias.

El proceso se desarrolla en tres momentos, un primer momento de interacción y acercamiento al grupo a través de una dinámica infantil, un segundo momento a través de un video reconocen sus derechos, para pasar al tercer momento, donde a través del dibujo los niños y niñas plasman su situación actual (realizaciones), en los diferentes espacios municipales donde transcurre su vida (entornos).

Esta metodología permite a los niños y las niñas identificar en el municipio sus necesidades a través de dibujar aquellos elementos que les hacen falta y que les gustaría estuvieran en el contexto municipal.

Así mismo identificarán posibles acciones de mejoramiento, obteniendo como resultado énfasis en cada uno de los servicios (educación, cultura, recreación, deporte, infraestructura, vida familiar entre otros).

Se contará con la participaron de niños y niñas de jardines del ICBF.

## 3.4. Resultados Proceso Participativo

### 3.4.1. primera infancia

**Percepción de los entornos desde la expresión gráfica de niños y niñas de primera infancia**

- **Como parte del proceso de reconocimiento de las condiciones y percepciones de los niños y niñas de primera infancia, se realizó un ejercicio de expresión gráfica mediante dibujos, con el propósito de aproximarse a la manera en que los niños y niñas de primera infancia, representan los espacios, personas, elementos naturales y situaciones que hacen parte de su vida cotidiana.**

El material analizado corresponde a un conjunto de 131 producciones gráficas realizadas por niños y niñas de primera infancia, principalmente imágenes, el análisis se desarrolla desde una perspectiva cualitativa y descriptiva, tomando como referencia los elementos visuales que aparecen de manera recurrente en los dibujos.

Es importante precisar que los dibujos no constituyen, por sí mismos, instrumentos de diagnóstico psicológico o clínico. Por lo tanto, las interpretaciones planteadas corresponden a percepciones, representaciones y tendencias colectivas y no permiten ni pretenden establecer situaciones individualmente de vulneración de derechos, problemáticas familiares o condiciones emocionales específicas.

La expresión gráfica evidencia que los niños y niñas construyen su percepción del entorno principalmente a partir de experiencias cercanas y significativas. En las producciones se identifican representaciones de viviendas, personas, espacios abiertos, caminos,

elementos naturales, agua, vegetación, animales, espacios de encuentro y diferentes objetos relacionados con las actividades cotidianas y los entornos donde se desarrollan.

Se observa que el territorio es representado desde una perspectiva fundamentalmente de su experiencia: los niños expresan gráficamente aquello que conocen, observan, recorren o con lo que interactúan.

La presencia de elementos familiares y comunitarios permite establecer que el entorno para los niños no se limita al espacio físico de la vivienda, sino que comprende relaciones sociales, espacios de juego, escenarios educativos, naturaleza y lugares de desplazamiento.

*Tabla 117. Consolidación percepción primera infancia*

| Dimensión | Percepción identificada |
|---|---|
| **Familia** | Alta presencia de viviendas y personas; el hogar aparece como referente cotidiano. |
| **Comunidad** | Reconocimiento de grupos, vecinos, niños y espacios compartidos. |
| **Naturaleza** | Fuerte presencia de agua, vegetación, montañas, sol y paisaje. |
| **Juego** | El juego y la interacción aparecen como componentes importantes de la experiencia infantil. |
| **Educación** | Se reconocen espacios y situaciones relacionadas con aprendizaje y convivencia. |
| **Territorio** | Los niños representan caminos, viviendas y espacios naturales como elementos conectados. |
| **Relaciones sociales** | Las personas aparecen frecuentemente como parte fundamental de los escenarios representados. |
| **Emociones** | Predomina una representación de situaciones cotidianas, familiares y comunitarias; no es metodológicamente correcto deducir estados emocionales específicos únicamente por colores, tamaño o ubicación de las figuras. |

- ✓ **Percepción del entorno familiar**

La vivienda y los espacios asociados al hogar constituyen elementos recurrentes en las producciones. La presencia de casas y personas permite identificar a la familia y al hogar como referentes importantes dentro de la experiencia cotidiana de los niños y las niñas.

Desde la perspectiva de primera infancia, esta representación permite reconocer el entorno familiar como un espacio fundamental para el desarrollo integral, la protección, el cuidado, la socialización y la construcción de vínculos. Los dibujos evidencian una fuerte asociación entre el concepto de entorno y los espacios familiares y domésticos.

- ✓ **Percepción del entorno comunitario**

En las producciones también se identifican personas, grupos, viviendas, caminos y espacios compartidos. Esto permite observar que los niños y niñas reconocen un entorno social que trasciende el ámbito familiar.

La representación de varias personas y escenarios colectivos refleja la importancia de la interacción social en la experiencia infantil y evidencia que los niños identifican el territorio a partir de las relaciones que establecen con otras personas. Existe reconocimiento del entorno comunitario como un espacio de convivencia e interacción.

- ✓ **Percepción del entorno natural y ambiental**

Los elementos naturales presentan una presencia significativa dentro del conjunto de dibujos. Se observan árboles, vegetación, montañas, agua, cielo, sol, paisajes y animales.

La representación de estos elementos evidencia que la naturaleza constituye parte importante de la experiencia y del imaginario territorial de los niños y niñas.

La presencia reiterada de agua y paisajes naturales resulta particularmente relevante para los procesos de educación ambiental y apropiación del territorio. Los niños reconocen diversos componentes naturales de su entorno y los incorporan espontáneamente en sus representaciones.

- ✓ **Percepción de los espacios de juego y recreación**

Las producciones incluyen representaciones relacionadas con actividades recreativas, espacios abiertos y situaciones de interacción entre niños.

El juego aparece como una dimensión importante de la experiencia infantil y como una forma mediante la cual los niños se relacionan con otras personas y con el territorio. Los niños reconocen el juego y los espacios abiertos como componentes relevantes de su vida cotidiana.

- ✓ **Percepción del entorno educativo**

Dentro del conjunto de representaciones se identifican escenarios y situaciones que pueden asociarse con procesos educativos, aprendizaje, interacción y convivencia.

Estos espacios deben ser comprendidos no solamente como lugares de formación académica, sino como escenarios fundamentales para el desarrollo integral, la socialización, la participación y la garantía de derechos. Los espacios educativos forman parte de los referentes territoriales que los niños reconocen dentro de su experiencia.

- ✓ **Percepción entorno Espacio público (movilidad y el territorio)**

La aparición de caminos, carreteras, recorridos y viviendas relacionadas espacialmente permite identificar que los niños tienen una representación básica de los desplazamientos y de la configuración territorial.

Estos elementos pueden constituir un punto de partida para profundizar, mediante otros mecanismos de participación infantil, sobre la manera en que los niños perciben los recorridos cotidianos, los medios de transporte y las condiciones de seguridad de sus trayectos. Los niños reconocen diferentes elementos relacionados con el desplazamiento y la conexión entre los espacios que hacen parte de su territorio.

**Factores protectores identificados**

A partir del análisis colectivo de las producciones gráficas se identifican como posibles factores protectores:

- Presencia y reconocimiento de la familia.
- Reconocimiento de espacios de vivienda y permanencia.

- Interacción con otras personas.
- Existencia de espacios de juego y recreación.
- Contacto con la naturaleza.
- Reconocimiento del agua y otros elementos ambientales.
- Vinculación con espacios educativos.
- Apropiación inicial del territorio.
- Interacción comunitaria.
- Presencia de escenarios abiertos y naturales.

Estos elementos representan oportunidades para fortalecer las acciones institucionales orientadas al desarrollo integral de la primera infancia.

**Diagnóstico cualitativo**

El ejercicio de expresión gráfica permite establecer que los niños y niñas de primera infancia poseen una percepción del territorio construida principalmente a partir de sus experiencias cotidianas. El hogar, la familia, las personas, los espacios comunitarios, el juego, la naturaleza y los lugares de desplazamiento constituyen referentes importantes dentro de sus representaciones.

La expresión gráfica evidencia una apropiación inicial del territorio, en la medida en que los niños identifican y representan elementos físicos, naturales y sociales que hacen parte de su vida cotidiana.

De igual manera, la presencia de elementos naturales y espacios abiertos evidencia una relación significativa con el entorno ambiental, lo cual representa una oportunidad para desarrollar procesos de educación ambiental, participación infantil y apropiación territorial desde edades tempranas.

Desde el enfoque de derechos, los resultados refuerzan la importancia de garantizar que los diferentes entornos en los cuales transcurre la vida de los niños —familia, educación, comunidad y espacio público— sean escenarios protectores, seguros, inclusivos y favorables para su desarrollo integral.

- **Se desarrolló un Taller con madres comunitarias, mediante el cual se analizaron las realizaciones y entornos donde transcurre la vida de los niños y niñas de primera infancia, consolidando el siguiente resultado:**

*Tabla 118. Análisis resultados taller madres comunitarias*

| Realización primera infancia | Entorno donde se desarrolla la realizacion | Estado actual del entorno | Principales problemáticas identificadas | Acciones propuestas por las madres |
|---|---|---|---|---|
| **1. Cada niño y niña cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo** | **Familiar** | Existen espacios de acompañamiento pedagógico, escuelas de padres, reuniones con familias y articulación con instituciones. Existen dificultades | Falta de tiempo de los padres por trabajo, especialmente actividades rurales; poco acompañamiento familiar; desmotivación de | Fortalecer las escuelas de padres, realizar visitas y acompañamiento familiar, mejorar la comunicación entre padres e hijos, promover redes |

| Realización primera infancia | Entorno donde se desarrolla la realizacion | Estado actual del entorno | Principales problemáticas identificadas | Acciones propuestas por las madres |
|---|---|---|---|---|
| | | para que algunos padres y madres acompañen permanentemente a sus hijos. | algunas familias; casos de negligencia, violencia intrafamiliar y dificultades en la comunicación familiar. | comunitarias y articular con instituciones como ICBF, secretaria de salud y Alcaldía. |
| **2. Cada niño y niña participa de procesos de educación y formación integral** | **Educativo** | Se Desarrollan actividades pedagógicas, juegos, experiencias artísticas, lectura y actividades orientadas al desarrollo integral. | Desmotivación familiar frente al proceso educativo; poca participación de algunos padres Falta o insuficiencia de material didáctico. Pocas oportunidades extracurriculares, culturales y deportivas, especialmente para algunos sectores rurales. | Jornadas de sensibilización a las familias. Fortalecimiento de materiales didácticos. Bibliotecas o maletas viajeras. Fortalecimiento de actividades lúdicas y artísticas Gestión de espacios de participación para niños y niñas. |
| **3. Cada niño y niña construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad** | **Hogar, educativo, comunitario** | Se realizan actividades de inclusión, fortalecimiento de la autoestima, reconocimiento de capacidades, celebraciones culturales, juegos tradicionales y actividades relacionadas con la identidad. | Persistencia de pautas culturales que pueden generar exclusión o discriminación. Dificultad de algunos niños para aceptar diferencias individuales, culturales o familiares. Escasez de espacios culturales y recreativos. | Promover literatura infantil sobre inclusión. Desarrollo de actividades culturales, murales colectivos, juegos y canciones sobre diversidad. Desarrollo de asambleas y actividades que fortalezcan el respeto, la convivencia y el reconocimiento de las diferencias. |
| **4. Cada niño y niña participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones** | **Hogar Educativo Comunitario Institucional Espacio público Virtual** | Las madres mencionan espacios de diálogo, asambleas, juego libre y actividades que permiten expresar emociones, ideas y gustos. | Algunos niños presentan dificultad para expresar verbalmente sus emociones. En algunos hogares no se escucha suficientemente la opinión de los niños. Se identifican prácticas familiares autoritarias y dificultades para manejar conflictos y emociones. | Crear espacios o rincones de las emociones, fortalecer la escucha activa, realizar talleres con padres, utilizar cuentos, juegos de roles, actividades artísticas y estrategias de educación emocional. |
| **5. Cada niño y niña realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores** | **Hogar. Educativo. Comunitario** | Se desarrollan talleres de prevención dirigidos a padres y cuidadores, orientación sobre derechos, cuidado y prevención de situaciones de riesgo. | Exposición temprana a contenidos inapropiados. Desconocimiento de derechos y rutas de atención Falta de supervisión adulta, Situaciones de riesgo | Capacitación periódica a padres y cuidadores. Guías prácticas, Fortalecimiento de rutas de atención, Campañas comunitarias de prevención y articulación |

| Realización primera infancia | Entorno donde se desarrolla la realizacion | Estado actual del entorno | Principales problemáticas identificadas | Acciones propuestas por las madres |
|---|---|---|---|---|
| | | | y referencias a violencia intrafamiliar. | institucional para la protección de la primera infancia |
| **6. Cada niño y niña construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable** | **Hogar Educativo** | Se desarrollan talleres de prevención, orientación sobre cuidado del cuerpo, reconocimiento de límites, Autoestima y educación para la prevención. | Desconocimiento de algunas familias para abordar el desarrollo de la sexualidad; Dificultades para hablar sobre el cuerpo y los límites; falta de supervisión frente al uso de dispositivos y redes sociales; exposición a contenidos no apropiados. | Realizar talleres para padres y cuidadores, Proporcionar guías prácticas, Fortalecer la educación sobre cuidado del cuerpo, límites, emociones y prevención, y mejorar el acompañamiento familiar. |

**Análisis del entorno virtual**

Las madres comunitarias, coinciden en señalar una creciente exposición de los niños y niñas a celulares, tabletas, televisión, redes sociales y otros dispositivos.

Se identifican como principales situaciones problemáticas:

- Acceso temprano a dispositivos.
- Falta de supervisión y control parental.
- Exposición a contenidos inapropiados para la edad.
- Uso prolongado de pantallas.
- Riesgos asociados a redes sociales.
- **Desconocimiento de las familias sobre seguridad digital.**
- Necesidad de establecer normas y horarios de uso.
- Posibles afectaciones en el bienestar y desarrollo de los niños.

**Propuestas**

- Capacitación a las familias en responsabilidad parental
- Capacitar a las familias en seguridad digital establecer horarios para el uso de dispositivos
- Promover actividades familiares alternativas (juego, lectura, arte y actividades tradicionales)
- Desarrollar campañas relacionadas con el buen uso de dispositivos

- **En un segundo taller con las madres comunitarias se analiza el entorno Educativo de la primera infancia**

**Analisis entorno educativo primera infancia – madres comunitarias**




El **entorno Educativo para la primera infancia,** evidencia una situación compleja relacionando dificultades institucionales, familiares, económicas y operativas que terminan afectando la calidad la atención y el bienestar de la primera infancia, y las cuidadoras, por causas como la falta de liderazgo, el poco acompañamiento familiar, las limitaciones económicas, la falta de tiempo, el agotamiento, el consumo de alcohol y la insuficiencia de recursos para responder adecuadamente a las necesidades de niños, niñas y familias.

En el ámbito institucional se identifican dificultades asociadas con infraestructura, apoyo nutricional, materiales pedagógicos y articulación institucional. Estas condiciones constituyen la base de varios de los problemas que posteriormente se manifiestan en la atención comunitaria.

Dentro de los **problemas identificados** aparecen situaciones como la insuficiencia de personal de apoyo, la falta de materiales didácticos y mobiliario, el exceso de exigencias administrativas, la sobrecarga laboral y las dificultades para responder oportunamente a todas las necesidades de la población. También se evidencian debilidades en el acompañamiento y seguimiento a algunos procesos. Esto muestra que los problemas no dependen únicamente del desempeño de las madres cuidadoras de la primera infancia, sino también de las condiciones institucionales y de los recursos disponibles.

Las problemáticas pueden tener efectos como estrés, cansancio y sobrecarga del equipo de trabajo, así como en una atención más limitada a niños, niñas y familias. También pueden afectar la participación comunitaria, la convivencia, la continuidad de algunos procesos y la capacidad de responder integralmente a situaciones relacionadas con nutrición, salud mental, aprendizaje y bienestar familiar.

Las madres comunitarias plantean acciones para disminuir y erradicar las problemáticas identificadas:

- ✓ fortalecer los equipos de apoyo mediante personal auxiliar en atención a la primera infancia
- ✓ Mejorar la dotación de materiales, infraestructura y recursos pedagógicos
- ✓ Fortalecer la articulación con instituciones como la alcaldía, el sector salud y las entidades responsables de la atención a la niñez y las familias
- ✓ Mejorar el acompañamiento a las familias
- ✓ Generar estrategias que permitan disminuir la sobrecarga administrativa y facilitar el trabajo directo con la comunidad.

En conclusión, el fortalecimiento del entorno educativo para el desarrollo de la primera infancia, requiere una respuesta integral y articulada. No basta con atender cada dificultad de manera aislada; es necesario mejorar simultáneamente los recursos humanos, materiales, institucionales y familiares. El fortalecimiento del liderazgo, la coordinación entre entidades, el acompañamiento a las familias y mejorar las condiciones de trabajo para las madres comunitarias o cuidadoras pueden contribuir a ofrecer una atención más cercana, oportuna y de calidad, favoreciendo el bienestar de niños, niñas de primera infancia.

- **Se recibió el aporte de los docentes de los grados preescolar quienes presentan un análisis de los entornos donde transcurre la vida de los niños y niñas de cero a cinco años, según su conocimiento.**

**Cruce por cada realización**

*TABLA 119.* **APORTE DOCENTES ANALISIS REALIZACION CADA NIÑO NIÑA CUENTA CON UNA FAMILIA QUE LE ACOGE Y ACOMPAÑA EN SU DESARROLLO, JUNTO CON LOS PARES, REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Hay acompañamiento individual, comunicación permanente con familias y cuidadores, reuniones, participación en tareas y actividades de integración; se identifican familias comprometidas y articulación institucional | En algunos hogares se observa ausencia o participación limitada de progenitores, supervisión insuficiente, dificultades de vínculo afectivo y compromiso desigual con la formación. El trabajo doméstico y productivo, | Fortalecer vínculo afectivo, comunicación y corresponsabilidad familiar; ampliar escuelas de familias, talleres de crianza y orientación de Comisaría, Personería e ICBF; realizar visitas domiciliarias y encuentros comunitarios en veredas; |

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| con Comisaría de Familia, Personería e ICBF. En sedes rurales existe apoyo de familiares distintos de los progenitores, incluidos abuelos y hermanos. | las distancias rurales y barreras de acceso a servicios reducen el acompañamiento. Se requieren apoyos diferenciados por ritmo de aprendizaje. | articular apoyos psicológicos, sociales y de salud, incluida orientación nutricional; adaptar estrategias y seguimiento a las necesidades infantiles y horarios familiares. |

**TABLA 120. APORTE DOCENTES ANALISIS REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Las instituciones ofrecen educación inclusiva, formación integral y proyectos pedagógicos y transversales, actividades lúdicas, artísticas, recreativas y ambientales, con acompañamiento por ritmos y capacidades. Funcionan aulas multigrado y se promueven colaboración, autonomía y participación. | Se reconocen diferentes ritmos de aprendizaje y la necesidad de seguimiento individual; la atención simultánea de grados demanda tiempo docente. Hay limitaciones de recursos didácticos, tecnológicos, conectividad y servicios especializados; se reporta disminución de matrícula rural y menos actividades extracurriculares. En algunas familias el acompañamiento escolar es limitado. | Aplicar estrategias flexibles, diferenciadas y multigrado, aprendizaje por proyectos, juego, exploración y trabajo cooperativo; fortalecer seguimiento individual y coordinación familiar; gestionar dotación, conectividad y profesionales de apoyo; ampliar programas municipales culturales, deportivos, artísticos y tecnológicos en sedes rurales; evaluar proyectos transversales y desarrollar planes de nivelación y mejora donde corresponda. |

**TABLA 121. APORTE DOCENTES ANALISIS REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Se desarrollan actividades de autoestima, reconocimiento personal y cultural, convivencia, escucha, valoración de | Se reportan burlas o rechazo asociados con diferencias físicas, culturales o de acento; se necesita fortalecer inclusión y valoración de | Realizar talleres de sensibilización, expresión artística, reconocimiento de diferencias, educación socioemocional y convivencia, con ejemplo adulto y escucha |

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| tradiciones rurales, juego colaborativo y experiencias artísticas y recreativas con los recursos disponibles. | diversas experiencias familiares. Faltan espacios deportivos apropiados, recursos tecnológicos y oportunidades culturales y deportivas fuera de las sedes, sobre todo en la ruralidad; algunas niñas y niños requieren mayor apoyo para autonomía y seguridad. | activa; ampliar escuelas de formación y oferta deportiva/cultural en contrajornada; gestionar mantenimiento o construcción de escenarios, materiales y programas municipales accesibles para veredas; recuperar tradiciones y saberes comunitarios. |

**TABLA 122. APORTE DOCENTES ANALISIS REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA Y EXPRESA LIBREMENTE SENTIMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES Y DECIDE SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE LE ATAÑEN.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Se promueven espacios seguros de diálogo, cuentos, juego libre, arte, cooperación y participación en clase y gobierno escolar, donde los niños expresan ideas y emociones y aprenden a respetar otras opiniones. | Algunos niños sienten timidez, nerviosismo, miedo a opiniones diferentes o dificultades para expresar tristeza y desacuerdos; se señalan bromas pesadas y necesidad de mejorar escucha, empatía y resolución de conflictos. Los ritmos de expresión son diversos. | Incrementar asambleas de aula, conversatorios, dramatizaciones, dibujo, canciones y actividades grupales; ofrecer tiempo para expresarse según cada ritmo; fortalecer autoestima, escucha activa, mediación, comunicación emocional y resolución pacífica; ampliar espacios de participación infantil rural y diálogo con las familias. |

**TABLA 123. APORTE DOCENTES ANALISIS REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Las sedes imparten orientación sobre derechos, autocuidado, prevención de riesgos, personas de confianza y | Se advierten exposición excesiva a pantallas, peligros digitales y zonas de agua sin vigilancia. En zonas rurales, distancias | Reforzar formación infantil y familiar en derechos, autoprotección y solicitud de ayuda; socializar y activar rutas con entidades competentes; |

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| rutas de protección; disponen de protocolos y activación de rutas legales y de salud cuando se requiere. Docentes realizan vigilancia y acompañamiento. | y acceso limitado a servicios pueden demorar atención. Se identifica un riesgo físico específico: baños alejados de aulas con recorrido sobre zanjas profundas. Fuera de la escuela algunos menores enfrentan consumo de alcohol, otras sustancias, violencia y delincuencia en el entorno. | extender jornadas profesionales a veredas; fortalecer entornos seguros sin violencia, consumo de alcohol o sustancias y con acceso a salud; reorganizar la ubicación o acceso seguro a la batería de baños señalada; orientar crianza positiva y prevención de riesgos digitales y del entorno. |

**TABLA 124. APORTE DOCENTES ANALISIS REALIZACION: CADA NIÑA, NIÑO CONSTRUYE SU SEXUALIDAD DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA Y RESPONSABLE. HOGAR**

| Oferta institucional y fortalezas | Situaciones problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|---|
| Se realizan actividades acordes a la edad sobre autocuidado, autoestima, conocimiento del cuerpo, límites, respeto y prevención; existen campañas institucionales, escuelas de familias y mecanismos de protección y derivación. | Persisten dificultades de comunicación abierta en algunas familias y falta de información o materiales adecuados para abordar cuerpo, privacidad y riesgos. El consumo de alcohol y la violencia familiar pueden generar ambientes inseguros; se requieren estrategias diferenciadas según desarrollo. | Ofrecer actividades apropiadas a cada edad sobre cuerpo, emociones, privacidad, límites personales y adultos de confianza; fortalecer diálogo respetuoso y formación de cuidadores, con apoyo profesional; realizar jornadas de prevención de violencias y campañas en alianza con el hospital; promover medidas de prevención y protección frente al consumo de alcohol y riesgos familiares. |

- **Entorno virtual**

*Tabla 125 aporte docentes análisis entorno virtual*

| Condiciones actuales / oferta y problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|
| En algunas sedes rurales hay conectividad limitada o inexistente; Corral de Piedra reporta ausencia de internet, un portátil en | Gestionar conexión a internet, mantenimiento y renovación de equipos; aprovechar la dotación disponible para |

| | |
|---|---|
| buen estado y dos en estado regular, además de tableta, televisor, impresora y videobeam. El uso pedagógico digital queda restringido. | actividades educativas y fortalecer competencias digitales. |
| Se reporta uso de redes sociales por niños, niñas y adolescentes y riesgos asociados a pantallas. Los aportes no permiten establecer prevalencia, edades de acceso ni tiempo promedio de exposición. | Orientar a estudiantes y familias sobre ciudadanía digital, privacidad, seguridad y uso responsable; se registra una propuesta docente de restringir redes sociales a menores de 16 años, sujeta a valoración jurídica y de viabilidad. |
| En una ficha clasificada bajo entorno virtual aparecen principalmente dificultades de comunicación escuela–hogar y vulnerabilidades rurales, sin evidencia específica de prácticas digitales. | Conservar esos aportes como acciones transversales: talleres participativos de comunicación, escucha y crianza; pactos de seguimiento escolar y orientaciones semanales por medios físicos o digitales accesibles. |

En el entorno virtual para primera infancia existen brechas de acceso y necesidades de protección y alfabetización digital.

- **Entorno hogar**

*Tabla 126 aporte docentes análisis entorno Hogar*

| Condiciones actuales / oferta y problemáticas | Propuestas de mejoramiento |
|---|---|
| Se observan familias comprometidas y otras con acompañamiento irregular; hogares monoparentales o con abuelos y otros cuidadores, así como participación desigual de padres y madres en reuniones. | Fortalecer escuelas de familias y seguimiento corresponsable, incluyendo a padres, madres, abuelos y otros cuidadores; coordinar con Comisaría de Familia, Personería e ICBF según necesidad. |
| Las obligaciones laborales, el estrés, las distancias rurales y las barreras de conectividad reducen el tiempo de convivencia, seguimiento académico y acceso a apoyos. | Crear encuentros y compromisos flexibles adaptados a jornadas rurales; visitas y orientación en veredas; pautas sencillas semanales para apoyar hábitos de estudio y proyectos en casa. |
| Se identifican dificultades de comunicación afectiva y, en algunos contextos, riesgos de violencia, consumo de alcohol y escasa supervisión; también existen hogares con comunicación constante y apoyo educativo. | Promover diálogo, empatía, límites claros, crianza positiva, prevención de violencias, acompañamiento psicosocial y acceso a salud mental; fortalecer escucha activa, buen trato y uso responsable de tecnologías. |
| En el territorio rural hay barreras para acceder a profesionales y servicios; algunas familias requieren apoyos pedagógicos y de salud adicionales. | Articular familia, escuela, comunidad y administración municipal; acercar psicología, trabajo social, salud y protección a las veredas, con seguimiento a casos que lo requieran. |

La heterogeneidad familiar exige apoyos diferenciados, evitando equiparar composición familiar con negligencia. La intervención prioritaria combina participación, acompañamiento emocional, protección y accesibilidad rural.

El cruce de información de los docentes de las diferentes instituciones educativas revela capacidades instaladas en acompañamiento pedagógico, participación, promoción de derechos y vinculación con familias, junto con brechas territoriales en apoyo profesional, escenarios de recreación, seguridad física, conectividad y continuidad del acompañamiento familiar.

- ✓ Protección: atender riesgos físicos identificados, fortalecer rutas y presencia interinstitucional en zonas rurales.
- ✓ Familia: ampliar orientación, crianza positiva y seguimiento flexible a cuidadores.
- ✓ Educación: mejorar recursos, conectividad, apoyos diferenciados y oferta extracurricular rural.
- ✓ Participación: asegurar espacios efectivos de escucha, convivencia, diversidad y educación socioemocional.
- ✓ Entorno virtual: articular acceso digital con formación para un uso seguro y responsable.

### 3.4.2. Infancia y Adolescencia

- **La participación del grupo de infancia y adolescentes se desarrolló a partir de la aplicación de una encuesta con una muestra de 421 adolescentes de los grados de básica secundaria y media y 102 niños y niñas de infancia de los grados de básica primaria de instituciones educativas urbanas y rurales observando el siguiente resultado**:

Para el diagnóstico de infancia y adolescencia en el proceso participativo se aplicaron 102 encuestas a niños y niñas entre 6 y 11 años, y xxxx de 123 a 17, teniendo en cuent el enfoque de ciclo de vida, del resultado se realiza analisis diferenciado por grupos etarios: infancia (6 a 11 años) y adolescencia (12 a 17 años).

Infancia: total de la muestra: 102 niños y niñas de 6 a 11 años

1. Edad de las personas encuestadas

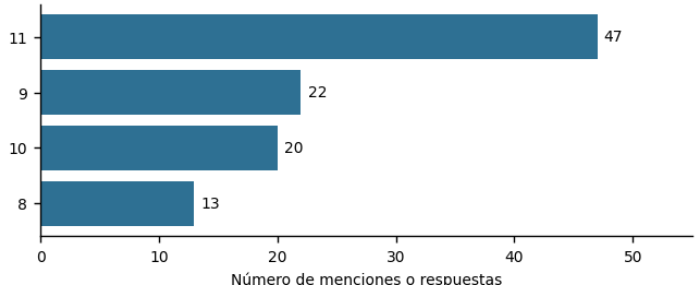


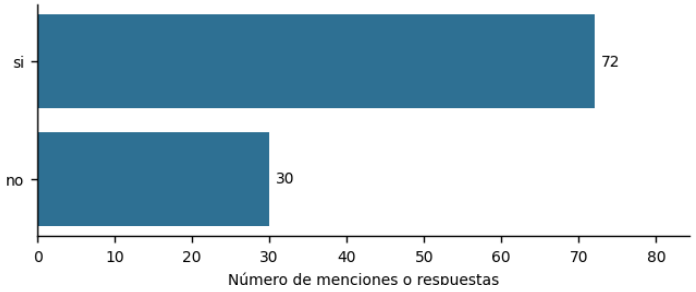
*Tabla 127. edad participantes encuesta infancia*

| Eda den años | Número de niños y niñas | Porcentaje parcial/muestra | Porcentaje sin respuesta |
|---|---|---|---|
| 11 | 47 | 46,1 | 12,7 |
| 9 | 22 | 21,6 | |
| 10 | 10 | 19,6 | |
| | 89 | 87,3 | |

*Fuente: Consolidacion propia a partir de la muestra de infancia*

La distribución de la muestra se concentra en edades entre 9 y 10 años correspondientes al grupo de infancia

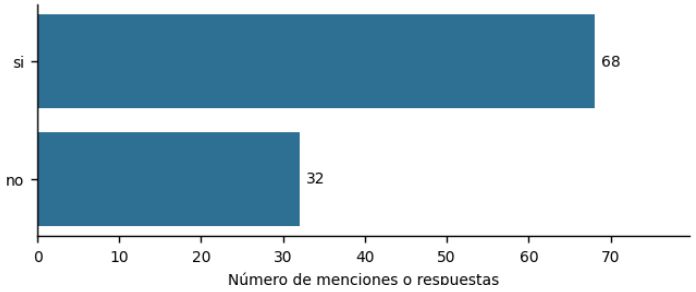
2. ¿Sus padres conviven en la misma casa?




Respuestas: SI 72 (70.6 %); NO : 30 (29.4 %).

La Convivencia de ambos progenitores es frecuente, De acuerdo con la encuesta aplicada a niños y niñas, la mayoría manifiesta que sus padres conviven en la misma casa (70,6%), mientras que un grupo importante señala que no (29,4%). Estos resultados evidencian diversidad en las estructuras familiares del municipio, por esto es necesario fortalecer el acompañamiento familiar, la comunicación y las redes de apoyo, garantizando el bienestar y el desarrollo integral de la niñez, independientemente de la conformación de su hogar.

3. ¿Sus padres constituyen una pareja?



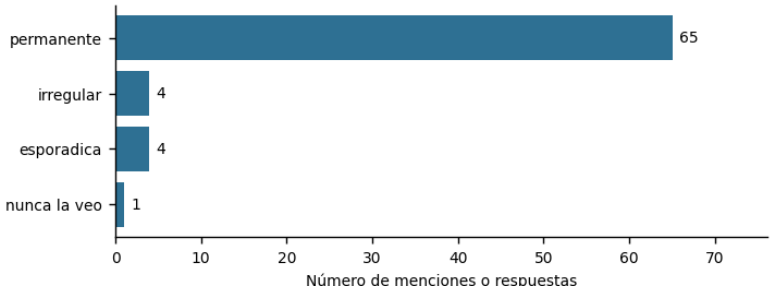

Respuesta de 100 estudiantes

**SI** 68 (68.0 %); **NO** 32 (32.0 %).

En gran parte de los hogares, los padres de los niños y niñas sí constituyen una pareja (68%), mientras que en otros casos no (32%). Se evidencia la diversidad de las dinámicas

familiares y resalta la importancia de promover el bienestar emocional, el acompañamiento y el desarrollo integral de la niñez, independientemente de la relación de pareja de sus padres.

## 4. Relación con la madre cuando no conviven




Esta pregunta la responde 74 estudiantes:

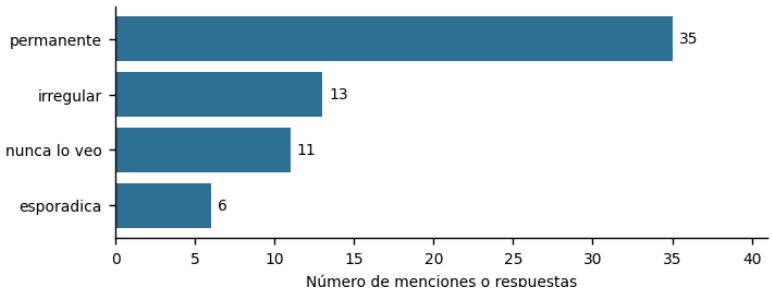
permanente: 65 (87.8 %);

irregular: 4 (5.4 %);

esporadica: 4 (5.4 %).

La mayoría de los niños y niñas mantiene una relación permanente con su madre, mientras que un grupo menor reporta contacto irregular o esporádico, y un caso manifiesta no verla nunca. Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer los vínculos afectivos, la comunicación y el acompañamiento familiar, favoreciendo el bienestar emocional y el desarrollo integral de la niñez, el contacto frecuente con la madre se mantiene como un vínculo potencialmente protector incluso sin convivencia.

4. Relación con el padre cuando no conviven




65  estudiantes respondieron:

permanente: 35 (53.8 %);

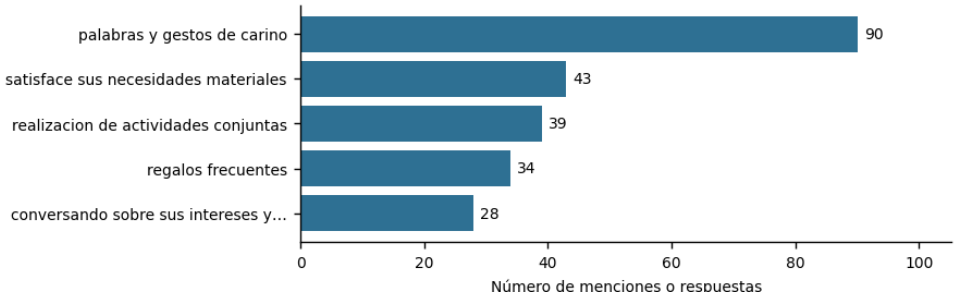
irregula: 13 (20.0 %); nunca lo veo: 11 (16.9 %).

Aunque la mayoria de niños y niñas mantienen una relación permanente con su padre, otros manifiestan contacto irregular o esporádico, y algunos señalan que nunca lo ven. Esta situación evidencia diferencias en los vínculos paterno-filiales y resalta la importancia de

fortalecer la presencia, el acompañamiento y la corresponsabilidad de los padres en la crianza, contribuyendo al bienestar emocional y al desarrollo integral de la niñez.

En el analisis cruzado con la pregunta anterior se evidencia que el contacto paterno aparece menos constante que el materno y hay respuestas de ausencia, por lo que es necesario revisar las barreras de relación y reforzar redes de apoyo.

## 5. ¿Qué formas utilizan sus padres para demostrarle afecto? (Puede marcar más de una opción)




99 niños respondieron:

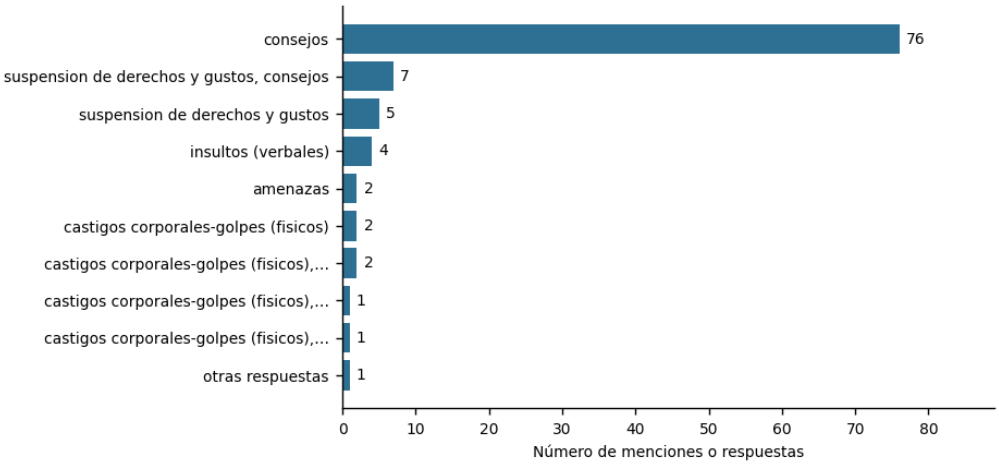
palabras y gestos de carino: 90 (90.9 %);

satisface sus necesidades materiales: 43 (43.4 %);

realizacion de actividades conjuntas: 39 (39.4 %).

La principal forma en que los padres demuestran afecto es mediante palabras y gestos de cariño, seguida de la satisfacción de necesidades materiales y la realización de actividades conjuntas. También se destacan los regalos y las conversaciones sobre los intereses y necesidades de los hijos. En general, se observa una percepción positiva de las expresiones de afecto familiar, aunque es importante continuar fortaleciendo el diálogo, el tiempo compartido y el acompañamiento emocional.

6. Qué hacen sus padres cuando usted se porta mal? (Puede marcar más de una opción)




101 estudiantes respondieron:

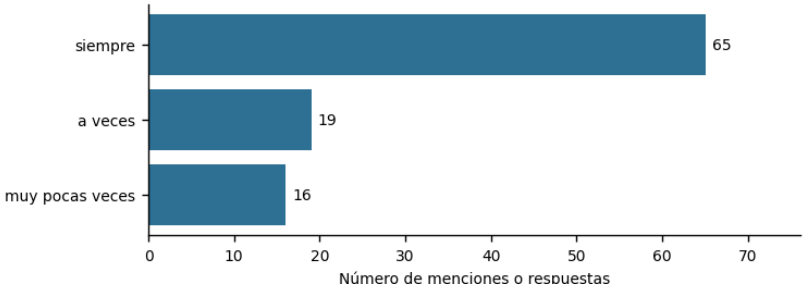
consejos: 76 (75.2 %);

suspension de derechos y gustos, consejos: 7 (6.9 %);

suspension de derechos y gustos: 5 (5.0 %).

La mayoría de los padres utiliza los consejos como principal forma de corregir el comportamiento de sus hijos, seguida de la suspensión de privilegios o gustos. Sin embargo, también se reportan amenazas, insultos y castigos físicos en algunos casos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las pautas de crianza respetuosa, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos en el entorno familiar.

7. Existe unidad de criterios en su hogar para dirigir su orientación y educación?




100 estudiantes respondieron:

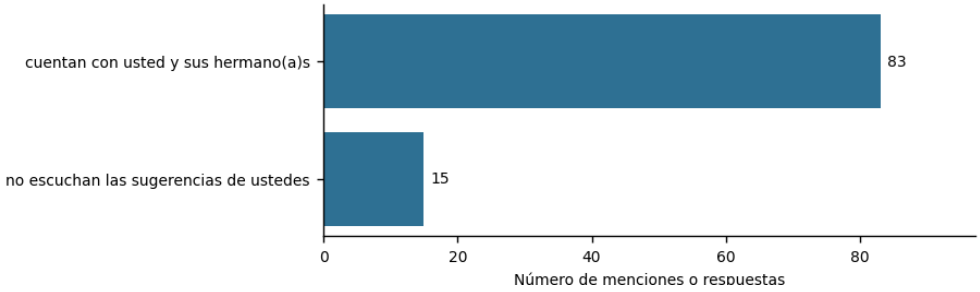
siempre: 65 (65.0 %);

a veces: 19 (19.0 %);

muy pocas veces: 16 (16.0 %).

La mayoría de los hogares existe unidad de criterios para orientar y educar a los hijos. Sin embargo, algunas familias manifiestan que esta concordancia se presenta solo a veces o muy pocas veces, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación entre los cuidadores y establecer pautas de crianza coherentes que favorezcan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Es decir no todos perciben reglas coherentes entre sus cuidadores.

8. Cuando se van a tomar decisiones en el hogar:



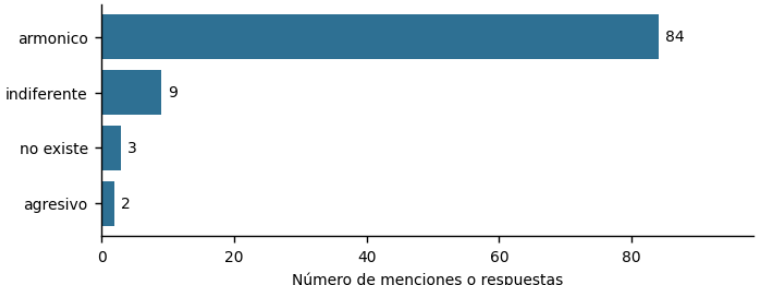

98 respuestas:

cuentan con usted y sus hermano(a)s: 83 (84.7 %);

no escuchan las sugerencias de ustedes: 15 (15.3 %).

Las respuestas evidencian que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes son tenidos en cuenta en las decisiones del hogar. Sin embargo, algunos manifiestan que sus sugerencias no son escuchadas, lo que señala la importancia de fortalecer el diálogo familiar y promover su participación activa en las decisiones que los afectan, esta percepción es señal favorable para el desarrollo de autonomía.

9. Considera que en su familia existe un ambiente afectivo y de convivencia (Marcar una opción)



98 respuestas:

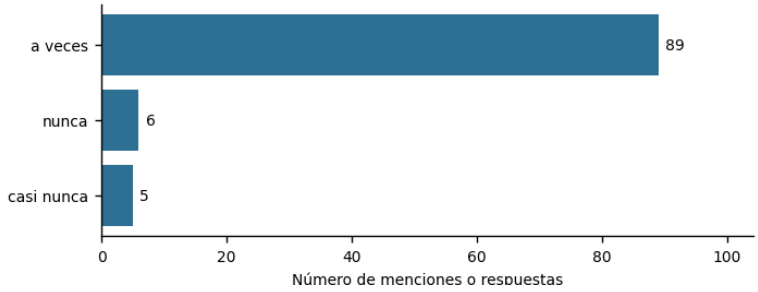
armonico: 84 (85.7 %);

indiferente: 9 (9.2 %);

no existe: 3 (3.1 %).

El ambiente familiar suele en su mayoria se percibe como armónico;  ya que la mayoría de los niños, niñas percibe un ambiente familiar armónico y de buena convivencia. Sin embargo, algunos manifiestan indiferencia, agresividad o ausencia de un ambiente afectivo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación, el respeto y los vínculos familiares para garantizar un entorno protector y emocionalmente saludable

10. La familia se reúne para compartir alimentos:




**Resultados.** 100 respuestas

a veces: 89 (89.0 %);

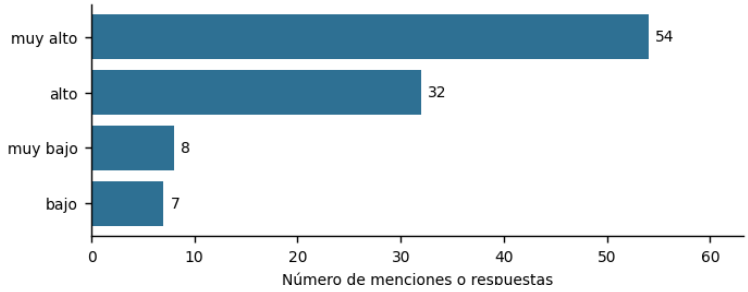
nunca: 6 (6.0 %);

casi nunca: 5 (5.0 %).

Compartir alimentos ocurre principalmente a veces, lo que apunta a rutinas familiares intermitentes. Son útiles momentos breves y realistas de encuentro, sin exigir una estructura de hogar única.

Las respuestas evidencian que la mayoría de las familias se reúne solo algunas veces para compartir los alimentos, mientras que otras lo hacen casi nunca o nunca. Esto refleja la necesidad de fortalecer los espacios de encuentro familiar, promoviendo la convivencia, el diálogo y la unión mediante actividades cotidianas como compartir las comidas.

11. Califica el grado de confianza de sus padres hacia usted:




101 respuestas

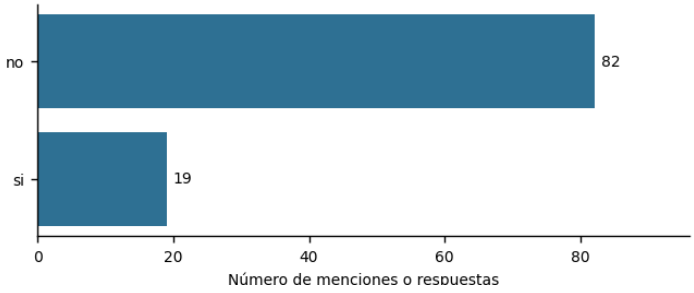
muy alto: 54 (53.5 %);

alto: 32 (31.7 %);

muy bajo: 8 (7.9 %).

Las respuestas muestran que predomina un nivel de confianza alto o muy alto entre padres e hijos. Sin embargo, algunos reportan niveles bajos o muy bajos, lo que evidencia la importancia de fortalecer la comunicación, la seguridad y la confianza en el entorno familiar.

12. ¿Sus padres u otro adulto de su familia le han propinado castigo físico?




101 respuestas

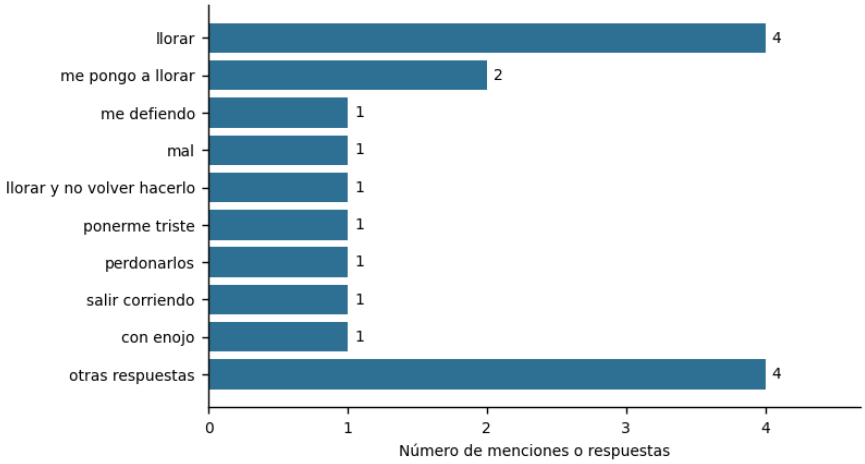
No: 82 (81.2 %);

si: 19 (18.8 %).

Diagnóstico específico. El reporte explícito de castigo físico en parte de la infancia constituye una alerta de protección, Son prioritarias la crianza sin violencia y la aplicación de protocolos ante revelaciones concretas.

La mayoría de los encuestados manifiesta no haber recibido castigo físico; sin embargo, algunos reportan haberlo experimentado. Esta situación evidencia la necesidad de promover pautas de crianza respetuosa y alternativas de corrección sin violencia.

## 13. ¿Cómo responde usted ante el castigo físico?




17 respuestas

llorar: 4 (23.5 %);

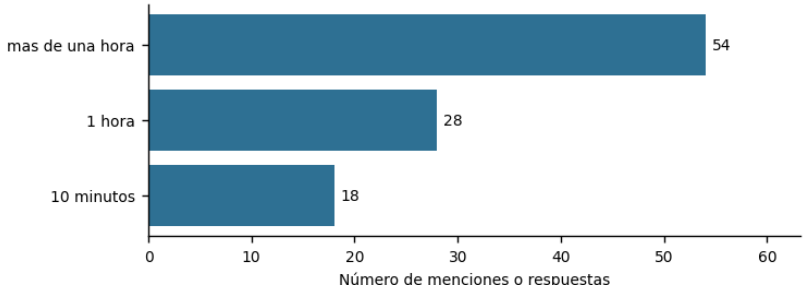
me pongo a llorar: 2 (11.8 %);

me defiendo: 1 (5.9 %).

Las reacciones como llorar revelan malestar ante experiencias de corrección física entre quienes respondieron. Dada la pequeña base, procede escuchar relatos con cuidado sin generalizar al grupo completo.

Entre quienes reportan castigo físico, las respuestas más frecuentes incluyen llorar, sentir tristeza o enojo, quedarse quietos y, en algunos casos, considerar que el castigo es merecido. Esto resalta la importancia de fomentar métodos de crianza que protejan el bienestar emocional y físico de niños, niñas y adolescentes.

## 14. ¿Cuánto tiempo dedican diariamente sus padres a conversar con sus hijos?




100 respuestas

mas de una hora: 54 (54.0 %);

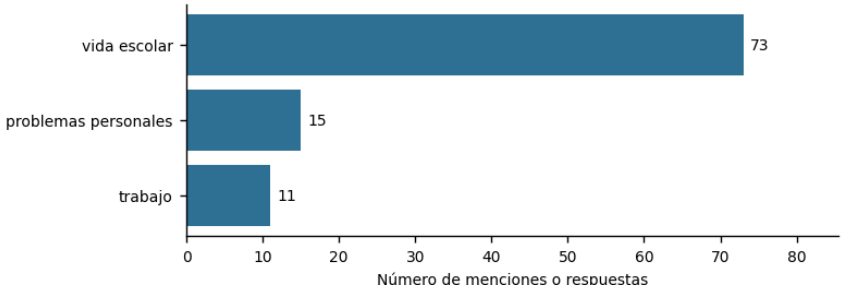
1 hora: 28 (28.0 %);

10 minutos: 18 (18.0 %).

Una parte importante informa conversaciones diarias prolongadas, aunque otros solo disponen de diez minutos. Además de duración, es importante favorecer la calidad y la atención efectiva.

Las respuestas indican que muchos padres dedican una hora o más de una hora diaria a conversar con sus hijos, aunque otros disponen de apenas diez minutos. Esto refleja la importancia de mantener espacios cotidianos de diálogo y acompañamiento familiar.

## 15. ¿De los siguientes temas cuales son más usuales en la conversación con sus padres?




99 respuestas

vida escolar: 73 (73.7 %);

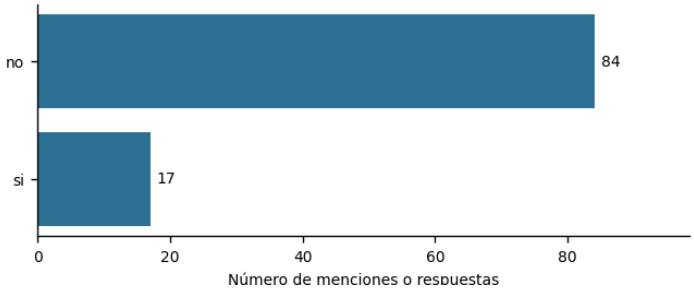
problemas personales: 15 (15.2 %);

trabajo: 11 (11.1 %).

La escuela domina los temas familiares; hablar de emociones, amistades y dificultades personales aparece menos. Conviene introducir preguntas abiertas que permitan detectar preocupaciones infantiles.

La vida escolar es el tema más mencionado en las conversaciones entre padres e hijos, seguido de los problemas personales y el trabajo. Esto evidencia el interés familiar por los asuntos educativos, aunque es importante fortalecer el diálogo sobre emociones, relaciones y necesidades personales.

## 16. Usted discute con sus padres?




101 respuestas

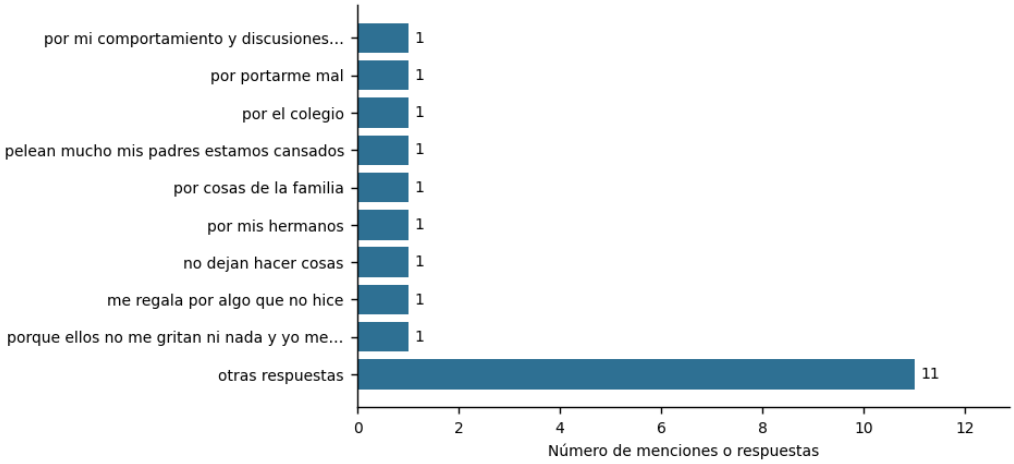
no: 84 (83.2 %);

si: 17 (16.8 %).

La mayoría no declara discusiones con sus padres, un indicador de convivencia percibida relativamente tranquila, aunque no mide la calidad de la resolución de conflictos.

La mayoría de los encuestados manifiesta que no discute con sus padres, mientras que una parte sí reporta discusiones familiares. Esto refleja una convivencia generalmente favorable, aunque es importante fortalecer la escucha, el respeto y la resolución pacífica de los desacuerdos.

## 16a. Razones para discutir con los padres




20 respuestas:

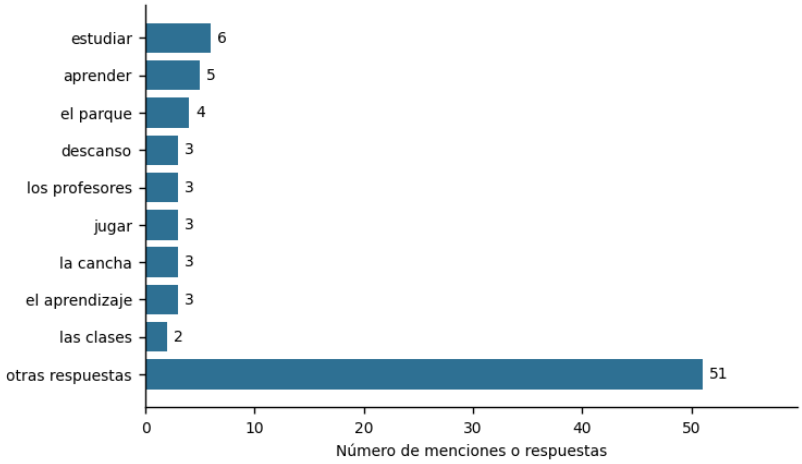
por mi comportamiento y discusiones familiares: 1 (5.0 %);

por portarme mal: 1 (5.0 %);

por el colegio: 1 (5.0 %).

Los motivos expuestos son diversos y casi todos poco repetidos; no existe un problema único que explique las discusiones. La respuesta apropiada es escuchar casos y necesidades concretas.

## 17. ¿Qué es lo que más le gusta de su Institución educativa?




83 respuestas

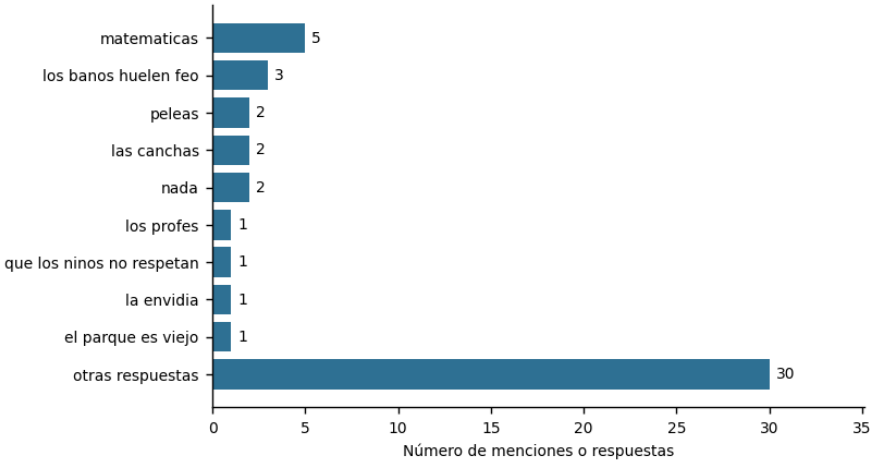
estudiar: 6 (7.2 %);

aprender: 5 (6.0 %);

el parque: 4 (4.8 %).

Se registraron 58 categorías diferentes; se reúne las menos frecuentes en otras respuestas. El disfrute de aprender, estudiar y usar espacios recreativos muestra que la experiencia escolar combina motivaciones académicas y lúdicas. Es oportuno fortalecer aprendizajes activos y ambientes de juego.

## 18. ¿Qué es lo que menos le gusta de su Institución educativa?



48 respuestas

matematicas: 5 (10.4 %);

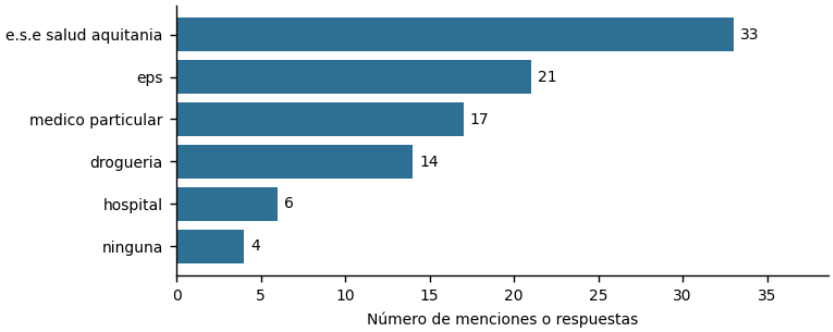
los banos huelen feo: 3 (6.2 %);

peleas: 2 (4.2 %).

**Diversidad de respuestas.**

Las menciones a matemáticas, baños y peleas expresan necesidades distintas: apoyo pedagógico, condiciones físicas y convivencia. Ninguna domina las respuestas abiertas, por lo que conviene ampliar la escucha.

## 19. ¿Cuándo se enferma a dónde acude?




95 respuestas

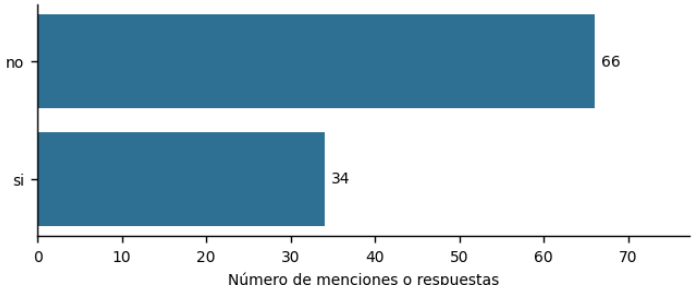
ESE salud Aquitania: 33 (34.7 %);

EPS 21 (22.1 %);

medico particular: 17 (17.9 %).

Se mencionan distintos recursos asistenciales, especialmente la red local de salud. Conviene verificar que las familias conozcan dónde consultar según la urgencia y cuáles servicios corresponden.

## 20. ¿Ha tenido dificultades en la atención de los servicios de salud?



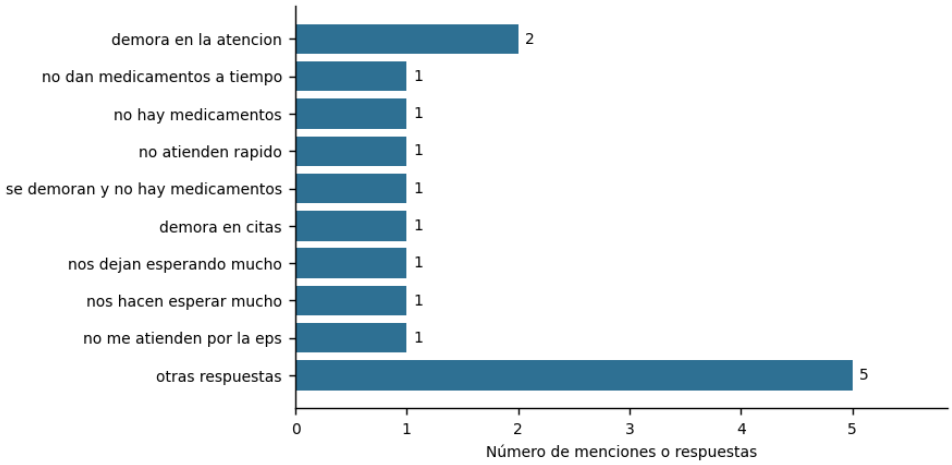

100 respuestas

no: 66 (66.0 %);

Si: 34 (34.0 %).

Una tercera parte reporta dificultades en salud, un problema de acceso percibido que demanda caracterizar tiempos, transporte, autorizaciones y disponibilidad, sin atribuir causas no evaluadas.

## 20a. Principales dificultades en salud




15 respuestas

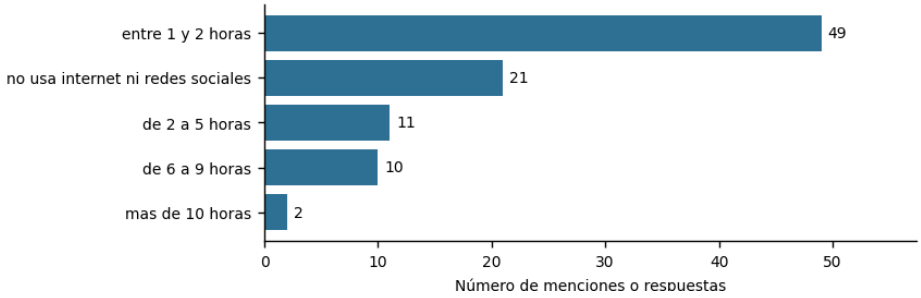
demora en la atencion: 2 (13.3 %);

no dan medicamentos a tiempo: 1 (6.7 %);

no hay medicamentos: 1 (6.7 %).

Las demoras y dificultades con medicamentos aparecen en las pocas respuestas abiertas disponibles. No pueden jerarquizarse con seguridad; se recomienda recoger testimonios adicionales.

## 21. ¿Cuánto tiempo dedica diariamente al uso de internet y redes sociales?




93 respuestas

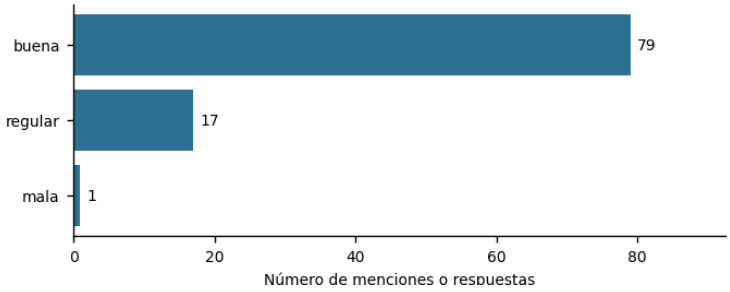
entre 1 y 2 horas: 49 (52.7 %);

no usa internet ni redes sociales: 21 (22.6 %);

de 2 a 5 horas: 11 (11.8 %).

La franja de una a dos horas destaca y existe un grupo sin uso de redes, por lo que las experiencias digitales son heterogéneas. La prevención debe abordar contenidos, seguridad y acompañamiento, no solo tiempo.

## 22. ¿Cómo es la relación con los adultos mayores de su familia?




97 respuestas

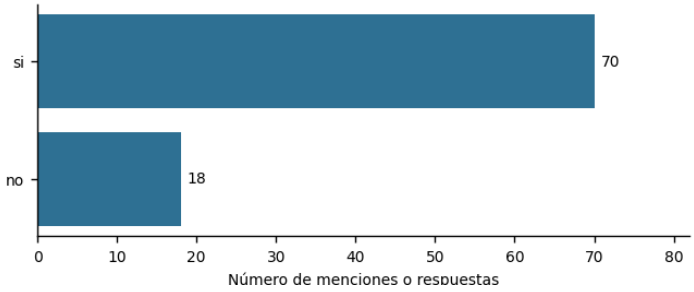
buena: 79 (81.4 %);

regular: 17 (17.5 %);

mala: 1 (1.0 %).

Predominan relaciones positivas con adultos mayores; esto representa un posible recurso intergeneracional para cuidado y transmisión de saberes. Debe escucharse también a quienes reportan vínculos regulares o malos.

## 23. Sabe a dónde acudir en caso de presentarse una situación de violencia (física, psicológica, sexual, negligencia).



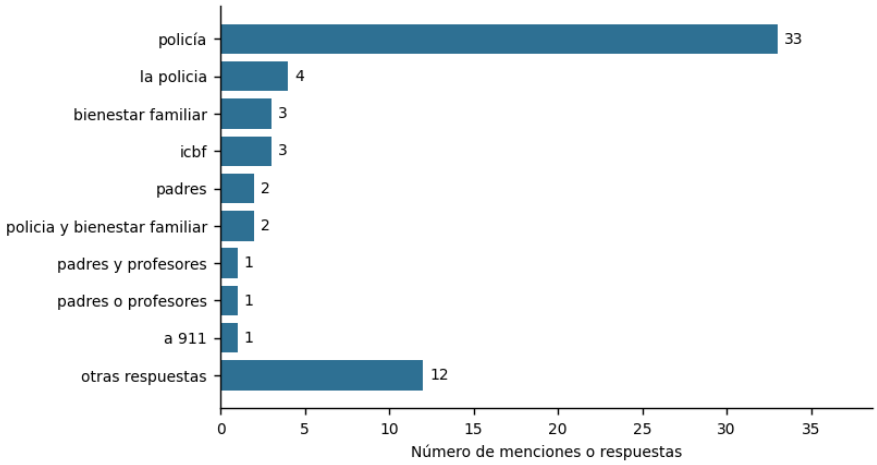

88 respuestas

si: 70 (79.5 %);

no: 18 (20.5 %).

Una quinta parte no conoce adónde acudir frente a la violencia. Es fundamental enseñar rutas con lenguaje infantil y comprobar mediante ejercicios prácticos a qué adulto seguro pedir ayuda.

## 23a. Entidad a la que acudiría ante violencia




62 respuestas

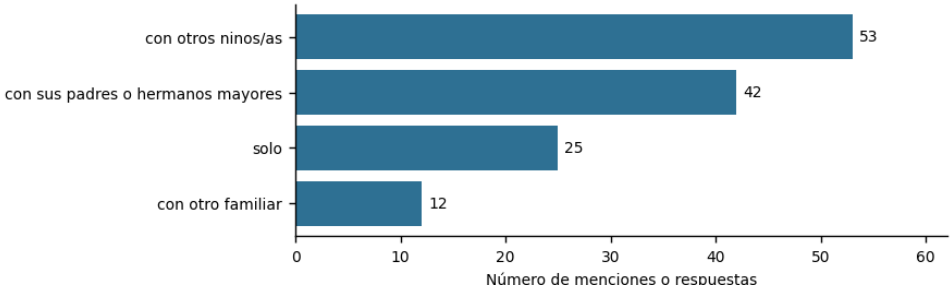
policía: 33 (53.2 %);

la policia: 4 (6.5 %);

bienestar familiar: 3 (4.8 %).

La Policía aparece como referente frecuente, pero las denominaciones de entidades son variadas. Es necesario explicar diferencias entre atención urgente, orientación escolar, comisaría e ICBF, según la situación.

## 24. Con quién juega usted? ( Con quién juega usted?




101 respuestas

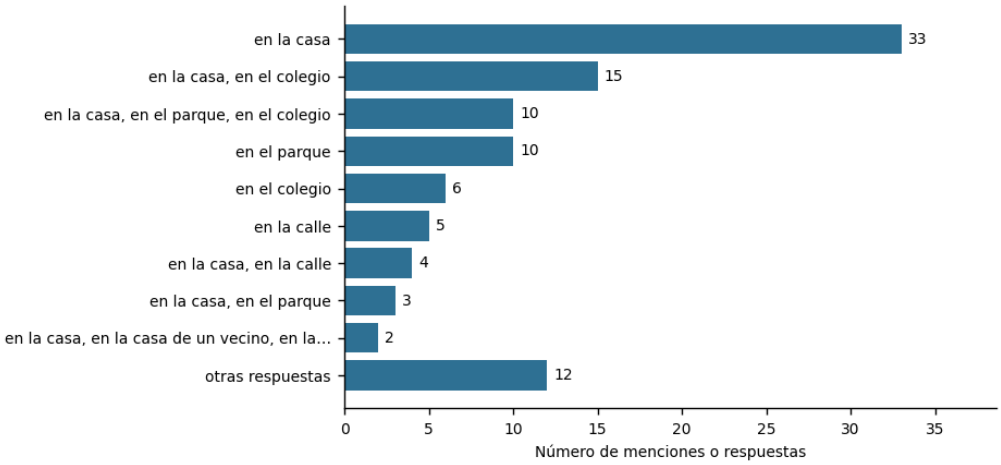
con otros ninos/as: 53 (52.5 %);

con sus padres o hermanos mayores: 42 (41.6 %);

solo: 25 (24.8 %).

El juego con pares y familiares está presente, pero una parte también juega sola. Es importante ofrecer entornos seguros y actividades grupales sin patologizar la preferencia por momentos individuales.

## 25. Dónde juega usted? (Puede marcar más de una opción)




100 respuestas

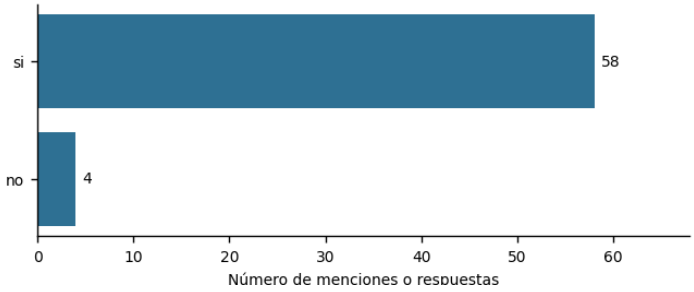
en la casa: 33 (33.0 %);

en la casa, en el colegio: 15 (15.0 %);

en la casa, en el parque, en el colegio: 10 (10.0 %).

La casa y la escuela figuran como espacios de juego. Debe verificarse disponibilidad, seguridad y accesibilidad de parques y zonas recreativas, especialmente para niños con menos oportunidades externas.

## 26. ¿Practica algún deporte?



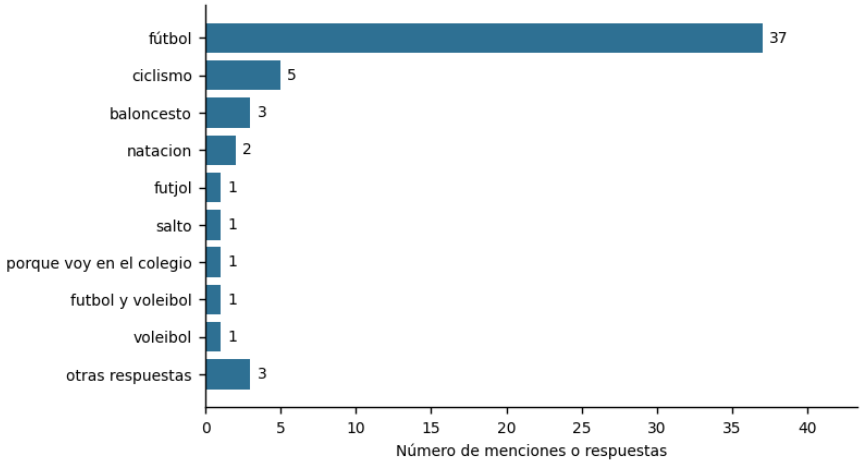

62 respuestas

si: 58 (93.5 %);

no: 4 (6.5 %).

Entre quienes contestaron esta sección, la práctica deportiva es frecuente, pero la tasa de respuesta es parcial. La prioridad es sostener el acceso, no extrapolar el resultado a todos los niños.

## 26a. Deporte practicado




55 respuestas

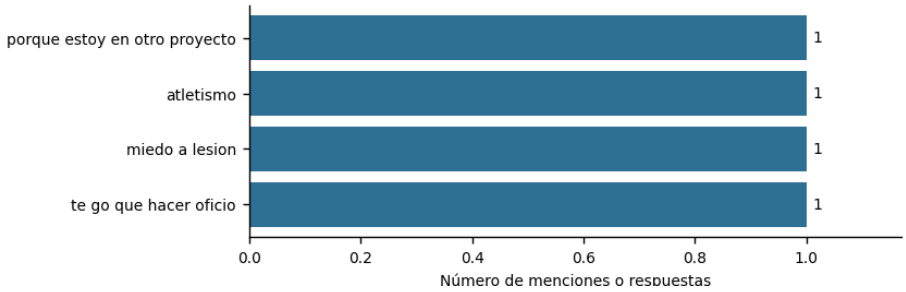
fútbol: 37 (67.3 %);

ciclismo: 5 (9.1 %);

baloncesto: 3 (5.5 %).

El fútbol concentra preferencias y se observan otras prácticas. Una oferta exclusivamente futbolística podría dejar fuera intereses distintos; conviene abrir opciones no competitivas.

## 27. Motivos para no practicar deporte




4 respuestas

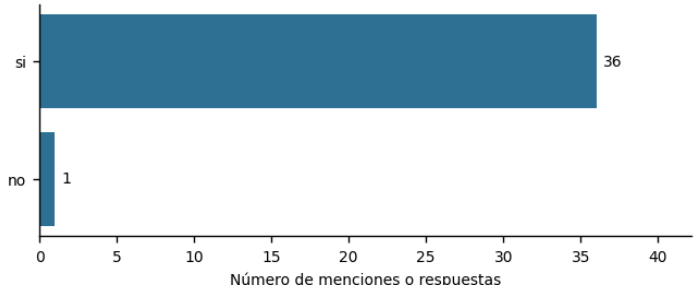
porque estoy en otro proyecto: 1 (25.0 %);

atletismo: 1 (25.0 %);

miedo a lesion: 1 (25.0 %).

Las respuestas son demasiado escasas para definir una causa dominante; aparecen temor a lesión y otras situaciones individuales. Corresponde preguntar directamente qué facilitaría participar.

## 28. ¿Le gustaría practicar otros deportes?



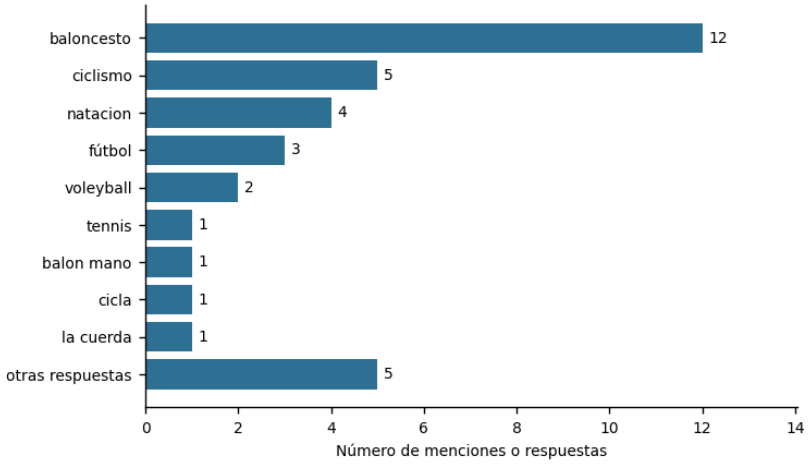

37 respuestas

si: 36 (97.3 %);

no: 1 (2.7 %).

Entre quienes contestaron hay gran interés por probar otros deportes; el bajo número de respuestas obliga a confirmar la demanda antes de ampliar programas.

## 28a. Deportes que le gustaría practicar



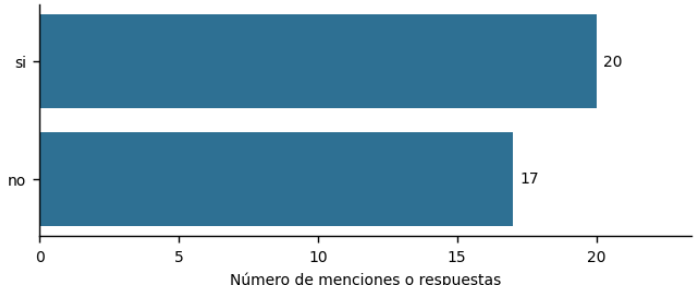

35 respuestas baloncesto: 12 (34.3 %);

ciclismo: 5 (14.3 %);

natacion: 4 (11.4 %).

Baloncesto, ciclismo y natación figuran entre los intereses declarados. Estos datos pueden orientar pilotos de iniciación y acuerdos con espacios deportivos disponibles.

## 29. ¿Hace parte de actividades culturales?



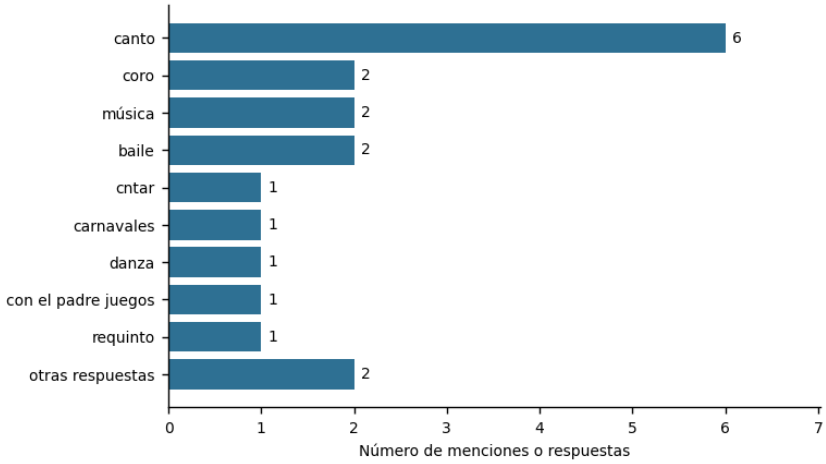

37 respuestas

si: 20 (54.1 %);

no: 17 (45.9 %).

La participación cultural aparece repartida y la respuesta es limitada. Es posible fortalecer experiencias artísticas variadas, pero antes debe verificarse qué actividades se ofrecen y quiénes quedan por fuera.

## 29a. Actividades culturales que realiza




19 respuestas

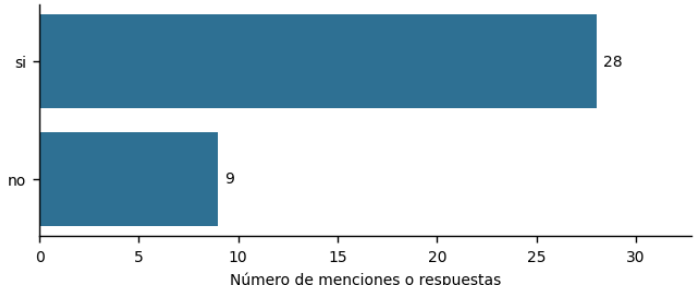
canto: 6 (31.6 %);

coro: 2 (10.5 %);

música: 2 (10.5 %).

El canto y la música destacan dentro de un grupo pequeño. Talleres exploratorios permitirían conocer talento e interés sin convertir estas preferencias en un diagnóstico de toda la infancia.

## 30. Le gustaría participar en actividades culturales?



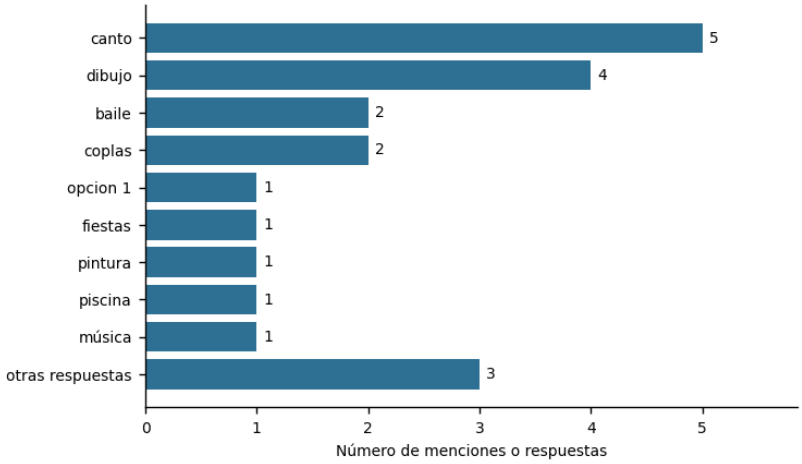

37 respuestas

si: 28 (75.7 %);

no: 9 (24.3 %).

La disposición a participar supera las tres cuartas partes de quienes contestaron, pero el indicador no representa a todo el grupo. Se recomienda una inscripción exploratoria para concretar intereses.

## 30a. Actividades culturales de interés




21 respuestas

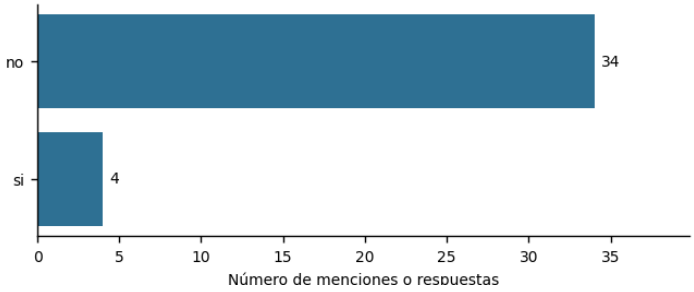
canto: 5 (23.8 %);

dibujo: 4 (19.0 %);

baile: 2 (9.5 %).

Canto, dibujo y baile son opciones propuestas por algunos niños. Una programación rotativa y breve ayudaría a explorar intereses sin privilegiar solo una disciplina artística.

## 31. ¿Usted pertenece a alguna organización?



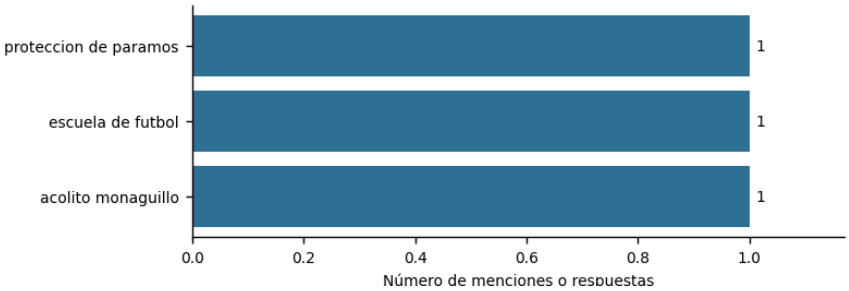

38 respuestas

no: 34 (89.5 %);

si: 4 (10.5 %).

La pertenencia formal a grupos es baja entre quienes contestaron, sin que ello signifique ausencia de participación informal. Conviene facilitar espacios de representación adecuados a la edad.

## 31a. Organización a la que pertenece




3 respuestas

proteccion de paramos: 1 (33.3 %);

escuela de futbol: 1 (33.3 %);

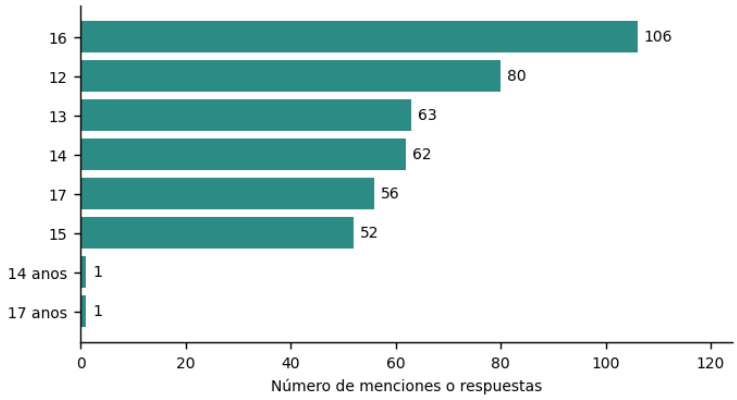
acolito monaguillo: 1 (33.3 %).

Las tres referencias a grupos son distintas y no permiten establecer tendencias. Son ejemplos de participación ambiental, deportiva y religiosa que pueden visibilizarse con respeto a las preferencias.

Resultado encuesta Adolescencia:

Total de registros: 421. Cada pregunta muestra su propio número de respuestas válidas.

## 1. Edad de las personas encuestadas




421 respuestas

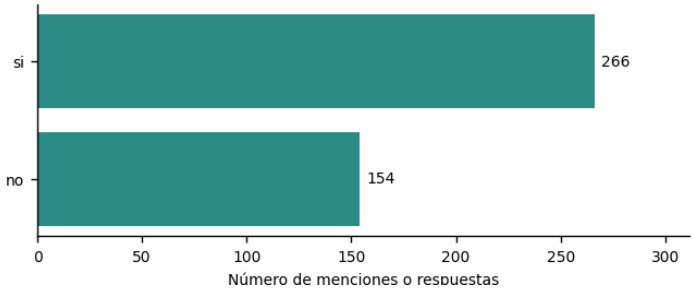
16: 106 (25.2 %);

12: 80 (19.0 %);

13: 63 (15.0 %).

La presencia de distintas edades adolescentes exige propuestas diferenciadas para adolescencia temprana y tardía, especialmente en autonomía, convivencia y participación.

## 2. ¿Sus padres conviven en la misma casa?



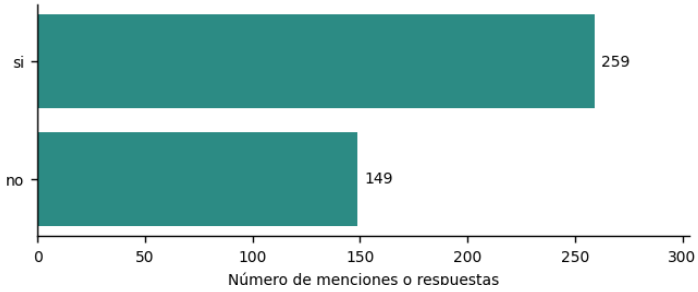

420 respuestas

si: 266 (63.3 %);

no: 154 (36.7 %).

Más de un tercio no vive con ambos progenitores. Este dato caracteriza diversidad de arreglos familiares y justifica una comunicación escolar flexible con cuidadores, sin considerar la separación un problema por sí misma.

## 3. ¿Sus padres constituyen una pareja?



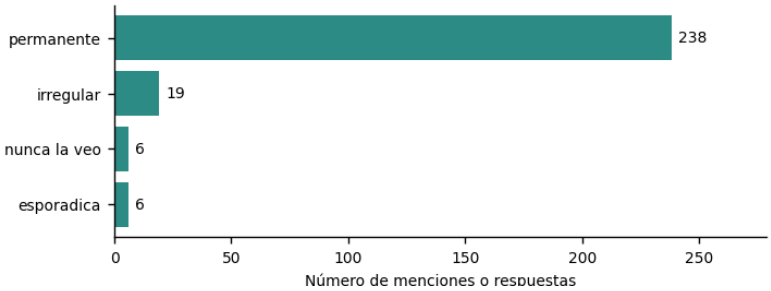

408 respuestas

si: 259 (63.5 %);

no: 149 (36.5 %).

La pluralidad de configuraciones parentales demanda estrategias de corresponsabilidad centradas en la disponibilidad y calidad del acompañamiento, más que en el estado de la relación de los adultos.

## 4. Relación con la madre cuando no conviven




269 respuestas

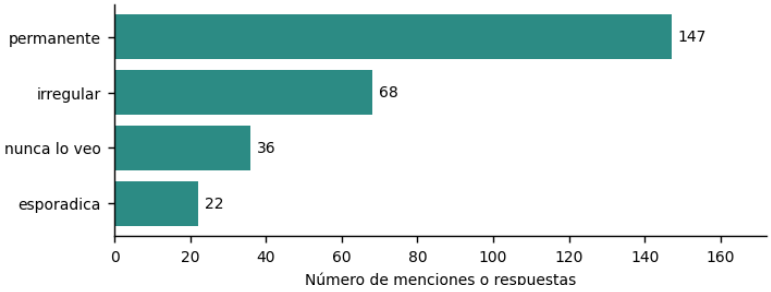
permanente: 238 (88.5 %);

irregular: 19 (7.1 %);

nunca la veo: 6 (2.2 %).

La elevada comunicación materna reportada sugiere continuidad relacional en hogares no convivientes; el desafío es sostener espacios de escucha acordes con la creciente autonomía adolescente.

## 4. Relación con el padre cuando no conviven



273 respuestas

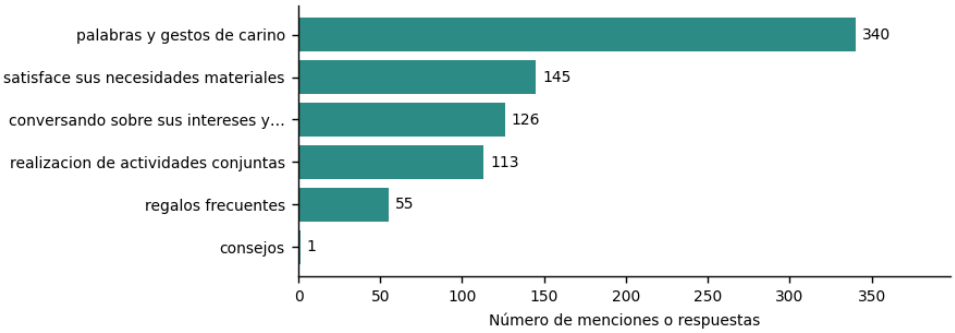
permanente: 147 (53.8 %);

irregular: 68 (24.9 %);

nunca lo veo: 36 (13.2 %).

La irregularidad y ausencia de contacto con el padre representan un punto de atención relacional para una parte del grupo. Es recomendable ofrecer acompañamiento voluntario y reconocer otros adultos significativos.

## 5. ¿Qué formas utilizan sus padres para demostrarle afecto? (Puede marcar más de una opción)




417 respuestas

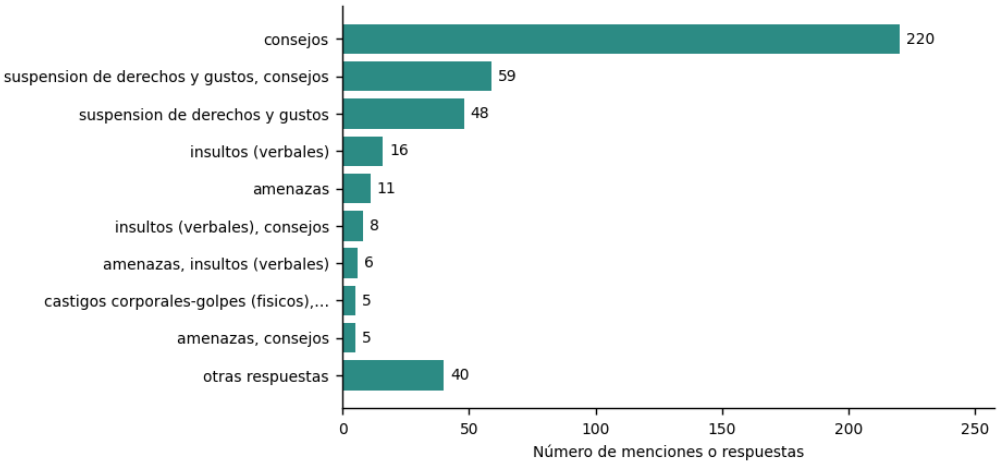
palabras y gestos de carino: 340 (81.5 %);

satisface sus necesidades materiales: 145 (34.8 %);

conversando sobre sus intereses y necesidades: 126 (30.2 %).

El afecto verbal es ampliamente reconocido, pero las manifestaciones mediante diálogo sobre intereses tienen menor presencia relativa. Se sugiere promover escucha no juzgadora sobre amistades, identidad y decisiones.

6. Qué hacen sus padres cuando usted se porta mal? (Puede marcar más de una opción)




418 respuestas

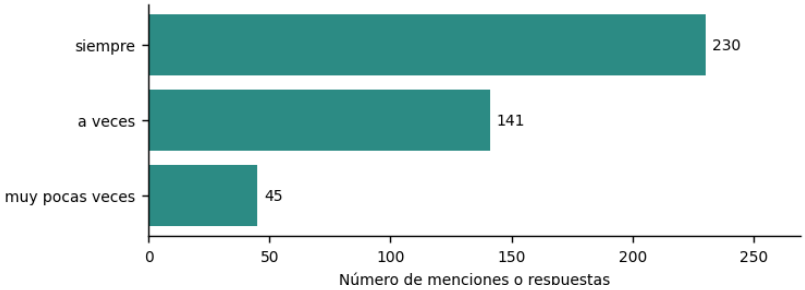
consejos: 220 (52.6 %);

suspension de derechos y gustos, consejos: 59 (14.1 %);

suspension de derechos y gustos: 48 (11.5 %).

Los métodos de orientación combinan diálogo y sanciones. En adolescencia resulta prioritario construir normas negociadas y consecuencias proporcionales, revisando cualquier mención de insultos o castigos físicos.

7. Existe unidad de criterios en su hogar para dirigir su orientación y educación?




416 respuestas

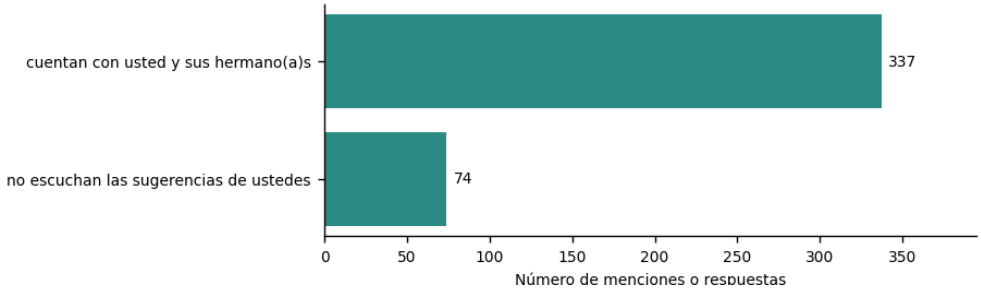
siempre: 230 (55.3 %);

a veces: 141 (33.9 %);

muy pocas veces: 45 (10.8 %).

La proporción que solo a veces identifica criterios compartidos invita a trabajar acuerdos entre adultos y adolescentes sobre responsabilidades, límites digitales y procedimientos para resolver desacuerdos.

## 8. Cuando se van a tomar decisiones en el hogar:



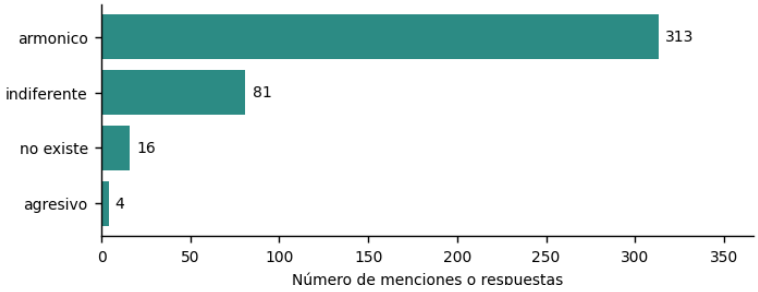

411 respuestas:

cuentan con usted y sus hermano(a)s: 337 (82.0 %);

no escuchan las sugerencias de ustedes: 74 (18.0 %).

La participación declarada es alta, pero existe un grupo cuya voz no se incorpora. Es importante pasar de la consulta simbólica a acuerdos reales sobre asuntos que afectan directamente a los adolescentes.

## 9. Considera que en su familia existe un ambiente afectivo y de convivencia (Marcar una opción)




414 respuestas

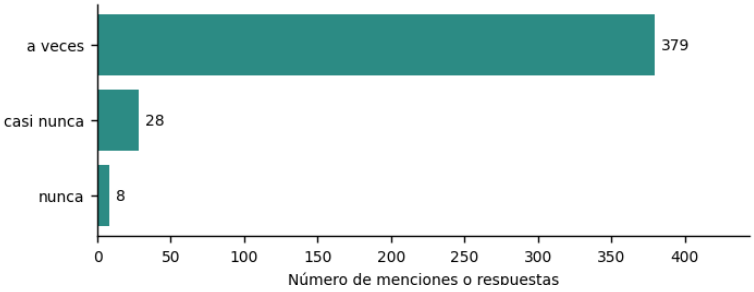
armónico: 313 (75.6 %);

indiferente: 81 (19.6 %);

no existe: 16 (3.9 %).

Aunque predomina la convivencia valorada positivamente, una minoría importante no describe un ambiente armónico. La intervención debe centrarse en habilidades de resolución de tensiones y detección oportuna de situaciones de maltrato.

## 10. La familia se reúne para compartir alimentos:




415 respuestas

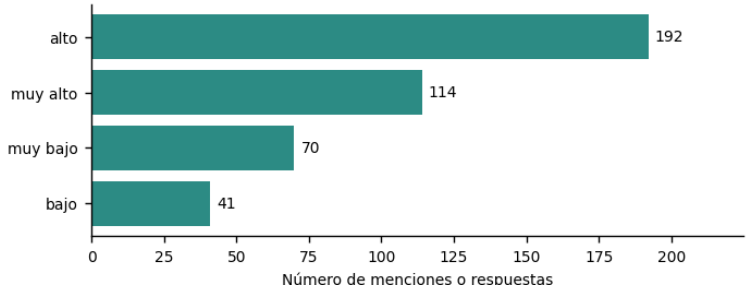
a veces: 379 (91.3 %);

casi nunca: 28 (6.7 %);

nunca: 8 (1.9 %).

Las comidas compartidas no aparecen como hábito estable; horarios escolares, laborales y actividades podrían influir, aunque no se midieron. Conviene facilitar otros momentos cotidianos de conversación y conexión.

## 11. Califica el grado de confianza de sus padres hacia usted:




417 respuestas

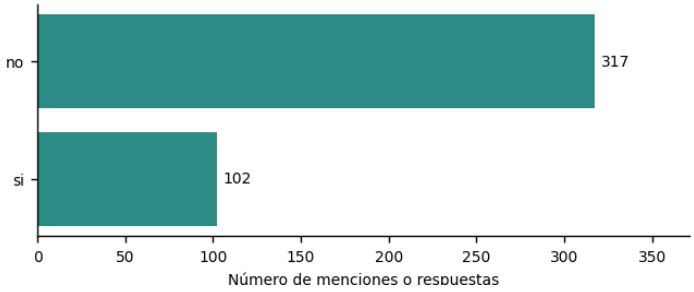
alto: 192 (46.0 %);

muy alto: 114 (27.3 %);

muy bajo: 70 (16.8 %).

La confianza parental no es uniforme y aparecen valoraciones muy bajas. Es recomendable trabajar una autonomía acompañada: acuerdos claros, privacidad proporcional y comunicación sobre riesgos sin vigilancia invasiva.

## 12. ¿Sus padres u otro adulto de su familia le han propinado castigo físico?



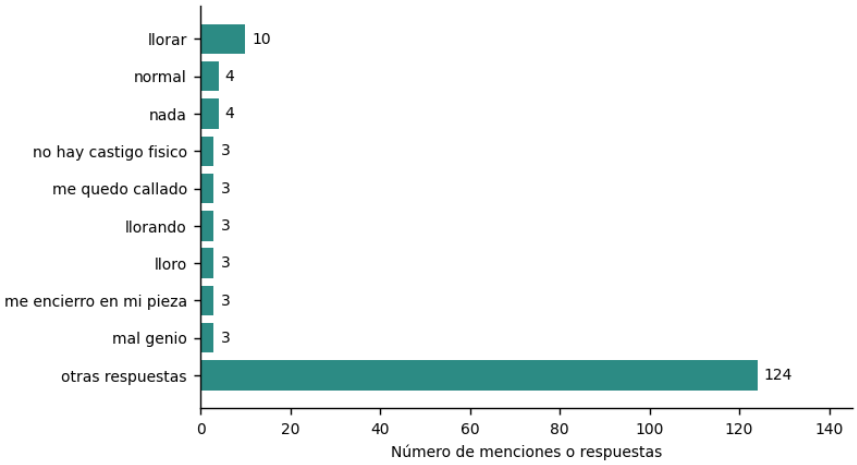

419 respuestas

no: 317 (75.7 %);

si: 102 (24.3 %).

La proporción adolescente que informa castigo físico es superior a la observada en infancia. Corresponde fortalecer prevención del maltrato y mecanismos confidenciales de ayuda, sin interpretar el dato como diagnóstico individual.

## 13. ¿Cómo responde usted ante el castigo físico?




160 respuestas

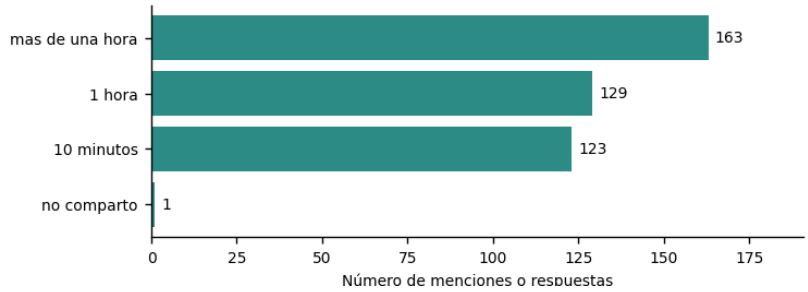
llorar: 10 (6.2 %);

normal: 4 (2.5 %);

nada: 4 (2.5 %).

Las respuestas son muy heterogéneas y algunas expresan silencio o normalización. Es necesario disponer de espacios seguros para reconocer violencia, expresar emociones y solicitar apoyo sin represalias.

14. ¿Cuánto tiempo dedican diariamente sus padres a conversar con sus hijos?




416 respuestas

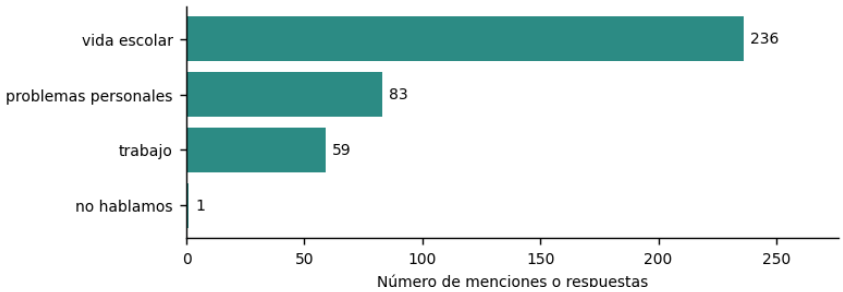
mas de una hora: 163 (39.2 %);

1 hora: 129 (31.0 %);

10 minutos: 123 (29.6 %).

Los tiempos declarados son variados, con un segmento que conversa apenas diez minutos. Puede impulsarse la escucha cotidiana de temas personales sin reducir la relación a preguntas sobre rendimiento académico.

15. ¿De los siguientes temas cuales son más usuales en la conversación con sus padres?




379 respuestas

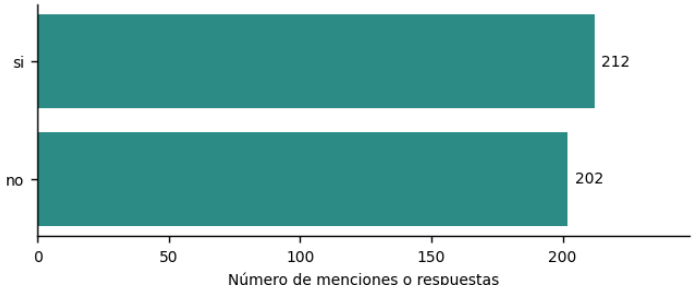
vida escolar: 236 (62.3 %);

problemas personales: 83 (21.9 %);

trabajo: 59 (15.6 %).

El diálogo se centra mayormente en la vida escolar, mientras los problemas personales son menos mencionados. Es recomendable abrir conversaciones sobre vínculos, bienestar, proyectos e inquietudes propias de esta etapa.

## 16. Usted discute con sus padres?



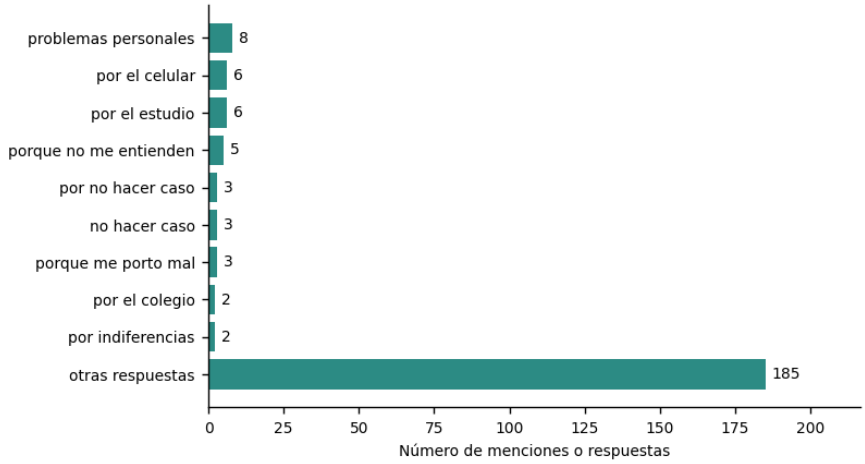

414 respuestas

si: 212 (51.2 %);

no: 202 (48.8 %).

Las discusiones son reportadas por aproximadamente la mitad de quienes contestaron; pueden formar parte de la búsqueda de autonomía, pero requieren herramientas de negociación y manejo del desacuerdo sin agresiones.

## 16a. Razones para discutir con los padres




223 respuestas

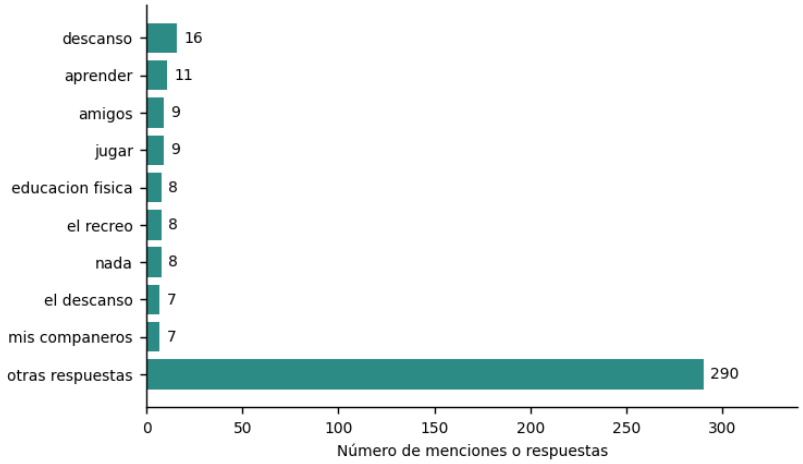
problemas personales: 8 (3.6 %);

por el celular: 6 (2.7 %);

por el estudio: 6 (2.7 %).

Aparecen tensiones por celular, estudio y asuntos personales, entre numerosas respuestas diferentes. Conviene trabajar resolución colaborativa de conflictos y reglas claras, evitando una explicación única.

17. ¿Qué es lo que más le gusta de su Institución educativa?




373 respuestas

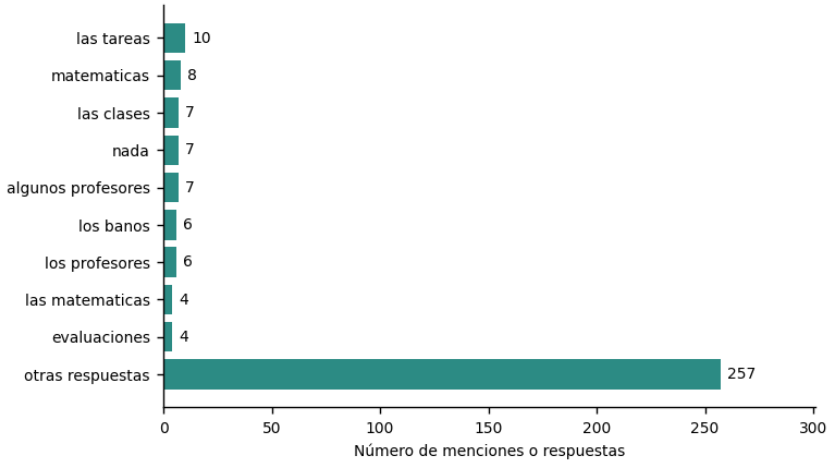
descanso: 16 (4.3 %);

aprender: 11 (2.9 %);

amigos: 9 (2.4 %).

Las referencias a descansos, amistades y aprendizaje indican que pertenencia y socialización importan tanto como las clases. Mejorar el clima escolar requiere escuchar los intereses variados del alumnado.

18. ¿Qué es lo que menos le gusta de su Institución educativa?




316 respuestas

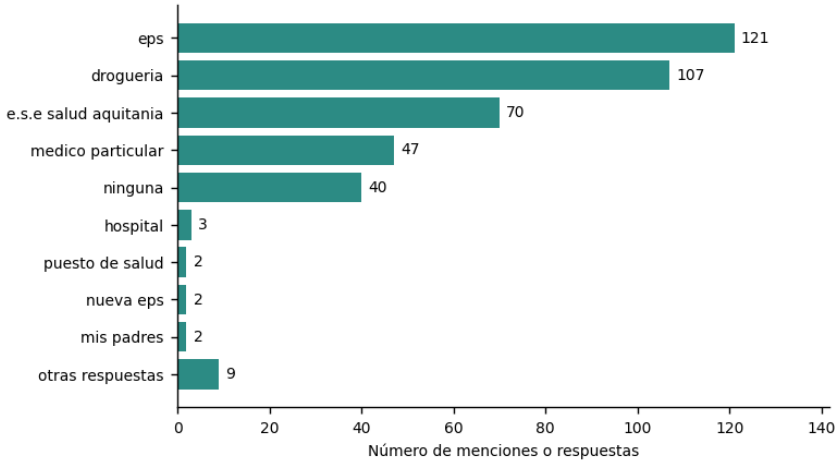
las tareas: 10 (3.2 %);

matematicas: 8 (2.5 %);

las clases: 7 (2.2 %).

Las críticas abarcan carga de tareas, asignaturas, clases e instalaciones. La alta diversidad exige consultas específicas por establecimiento antes de priorizar cambios curriculares o de infraestructura.

## 19. ¿Cuándo se enferma a dónde acude?




403 respuestas

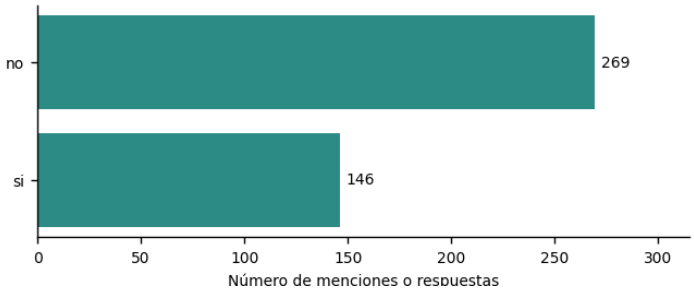
EPS: 121 (30.0 %);

Drogueria 107 (26.6 %);

ESE salud aquitania: 70 (17.4 %).

El uso frecuente de EPS y droguerías revela trayectorias distintas de búsqueda de atención. Es pertinente reforzar orientación para reconocer signos de alarma y acceso adecuado a atención profesional.

## 20. ¿Ha tenido dificultades en la atención de los servicios de salud?



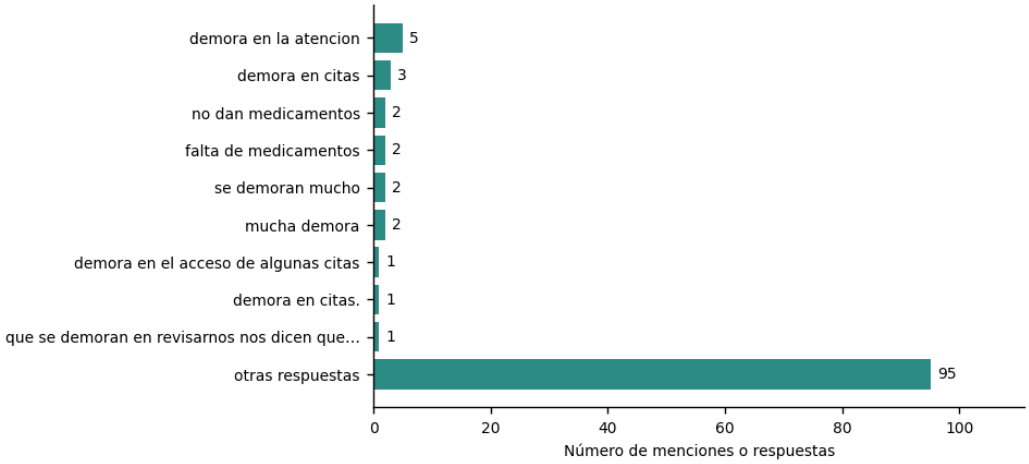

415 respuestas

no: 269 (64.8 %);

si: 146 (35.2 %).

Una proporción semejante expresa obstáculos de atención sanitaria. La prioridad es sistematizar las barreras concretas por institución y gestionar soluciones con prestadores y autoridades de salud.

## 20a. Principales dificultades en salud




114 respuestas

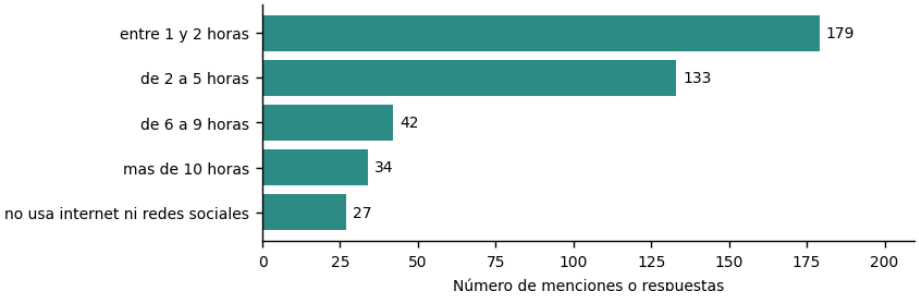
demora en la atencion: 5 (4.4 %);

demora en citas: 3 (2.6 %);

no dan medicamentos: 2 (1.8 %).

Las menciones a citas, demoras y fármacos sugieren posibles fallas en oportunidad y continuidad, pero las respuestas son dispersas. Conviene consolidarlas en categorías verificables antes de gestionar mejoras.

## 21. ¿Cuánto tiempo dedica diariamente al uso de internet y redes sociales?




415 respuestas

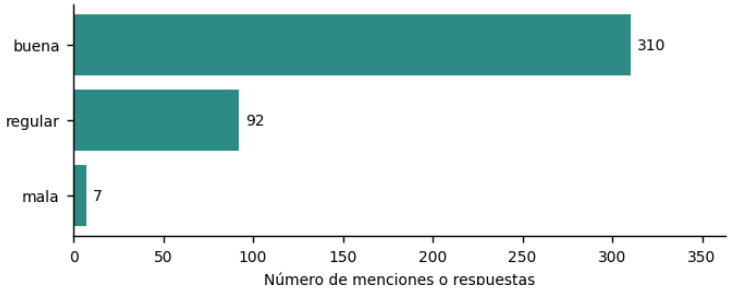
entre 1 y 2 horas: 179 (43.1 %);

de 2 a 5 horas: 133 (32.0 %);

de 6 a 9 horas: 42 (10.1 %).

La conexión diaria ocupa varias horas en una parte del grupo. Importa trabajar sueño, bienestar, privacidad, ciberacoso y autorregulación, sin asumir que el tiempo de pantalla equivale a uso problemático.

## 22. ¿Cómo es la relación con los adultos mayores de su familia?




409 respuestas

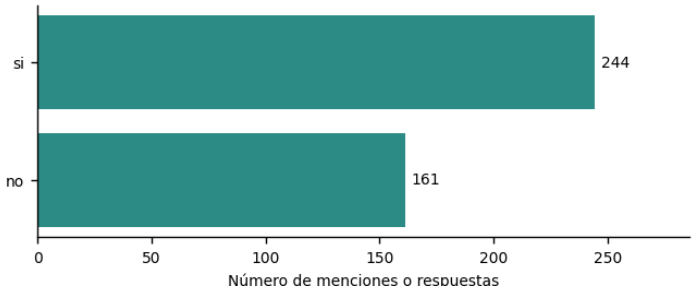
buena: 310 (75.8 %);

regular: 92 (22.5 %);

mala: 7 (1.7 %).

Las relaciones intergeneracionales suelen valorarse bien, aunque hay una proporción apreciable de relación regular. Se recomienda fortalecer diálogo respetuoso entre generaciones y redes familiares de confianza.

## 23. Sabe a dónde acudir en caso de presentarse una situación de violencia (física, psicológica, sexual, negligencia).



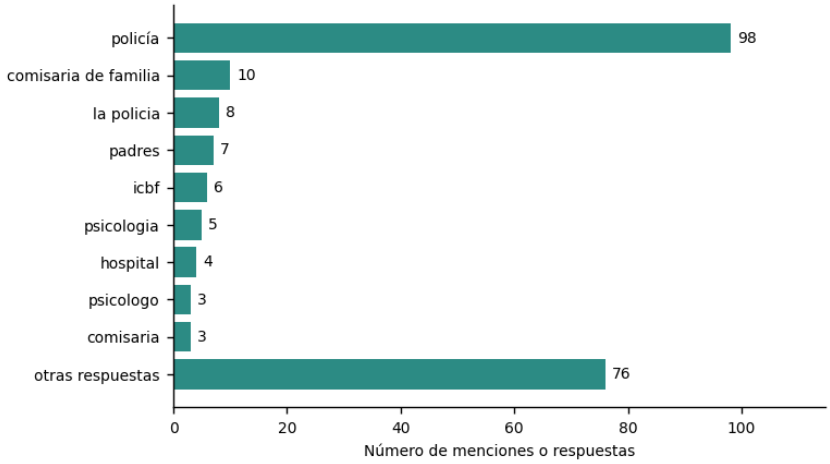

405 respuestas

si: 244 (60.2 %);

no: 161 (39.8 %).

Casi cuatro de cada diez desconocen rutas de protección; se trata de una brecha prioritaria de información. Deben divulgarse canales locales verificados, confidenciales y accesibles para adolescentes.

## 23a. Entidad a la que acudiría ante violencia




220 respuestas

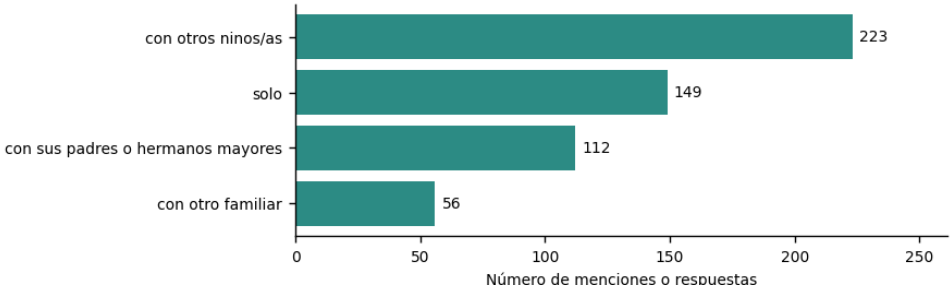
policía: 98 (44.5 %);

comisaria de familia: 10 (4.5 %);

la policia: 8 (3.6 %).

Predomina la mención de la Policía y se observan referencias menos frecuentes a otros actores. Conviene enseñar rutas completas de protección y acompañar la identificación de un adulto de confianza.

## 24. Con quién juega usted? ( Con quién juega usted?




413 respuestas

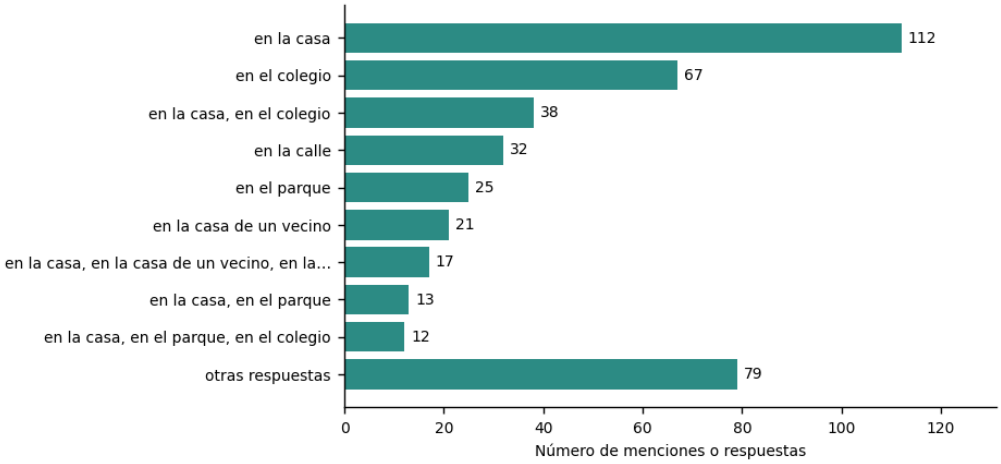
con otros ninos/as: 223 (54.0 %);

solo: 149 (36.1 %);

con sus padres o hermanos mayores: 112 (27.1 %).

La relación con pares es relevante, junto con un porcentaje significativo de juego en solitario. Conviene diversificar actividades sociales voluntarias y observar aislamiento persistente solo si se acompaña de otros signos de malestar.

## 25. Dónde juega usted? (Puede marcar más de una opción)




416 respuestas

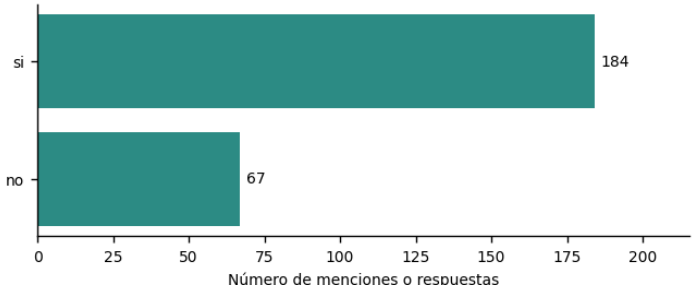
en la casa: 112 (26.9 %);

en el colegio: 67 (16.1 %);

en la casa, en el colegio38 (9.1 %).

El juego y la recreación se distribuyen entre vivienda, institución y espacios exteriores. Se recomienda analizar las condiciones reales de uso, horarios, seguridad e inclusión antes de ampliar la oferta.

## 26. ¿Practica algún deporte?



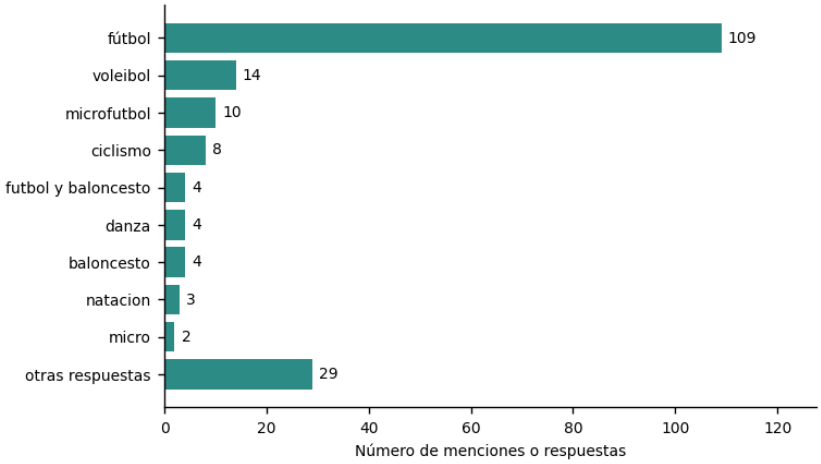

251 respuestas

si: 184 (73.3 %);

no: 67 (26.7 %).

La participación deportiva es importante entre quienes respondieron, aunque existe un grupo que no practica. Conviene revisar barreras por género, recursos, tiempo e interés, sin inferirlas a partir de esta pregunta.

## 26a. Deporte practicado




187 respuestas

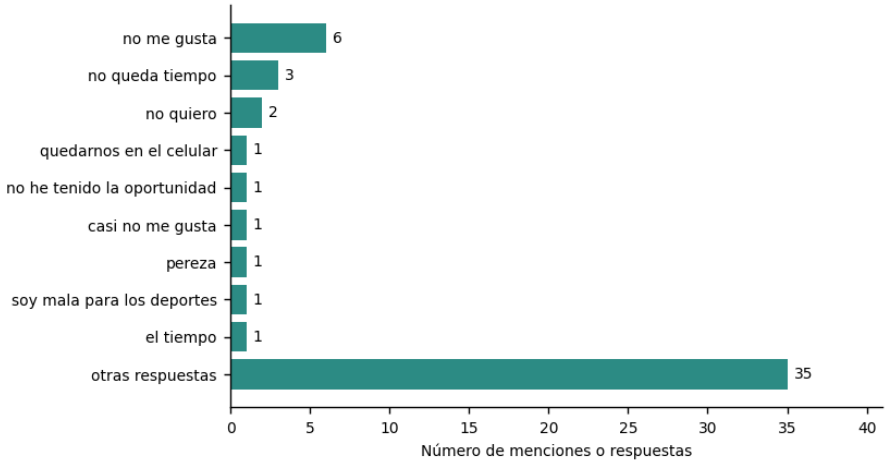
fútbol: 109 (58.3 %);

voleibol: 14 (7.5 %);

microfutbol: 10 (5.3 %).

El fútbol lidera las menciones, seguido por modalidades diversas. Es recomendable equilibrar escenarios, equipos y horarios para deportes alternativos y participación de distintos perfiles.

## 27. Motivos para no practicar deporte




52 respuestas

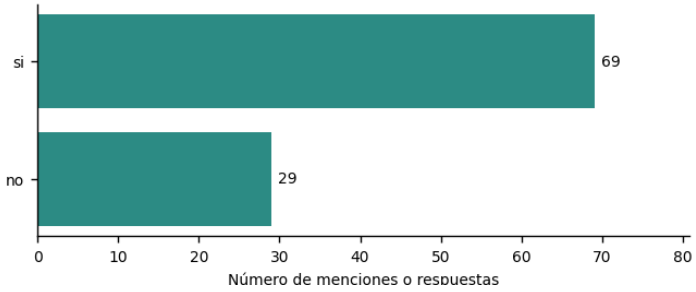
no me gusta: 6 (11.5 %);

no queda tiempo: 3 (5.8 %);

no quiero: 2 (3.8 %).

Se registran motivos diversos como falta de gusto o de tiempo, pero pocos responden. Las soluciones deben distinguir barreras de acceso de preferencias personales, sin forzar la participación.

## 28. ¿Le gustaría practicar otros deportes?



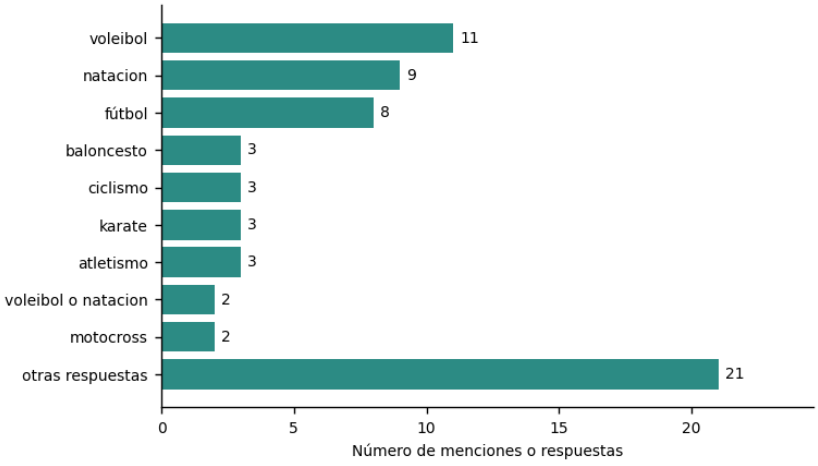

98 respuestas

si: 69 (70.4 %);

no: 29 (29.6 %).

El interés por otras disciplinas es claro entre respondientes, aunque la base es reducida. Puede hacerse una consulta abierta por cursos y probar talleres cortos para validar asistencia real.

## 28a. Deportes que le gustaría practicar




65 respuestas

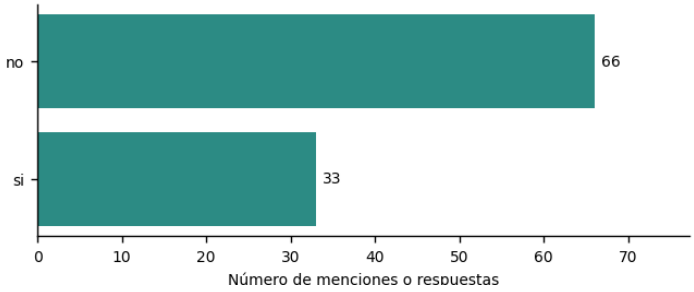
voleibol: 11 (16.9 %);

natacion: 9 (13.8 %);

fútbol: 8 (12.3 %).

Voleibol, natación y fútbol aparecen como alternativas deseadas. Conviene revisar costos y desplazamientos y ofrecer opciones que no dependan exclusivamente de infraestructura especializada.

## 29. ¿Hace parte de actividades culturales?



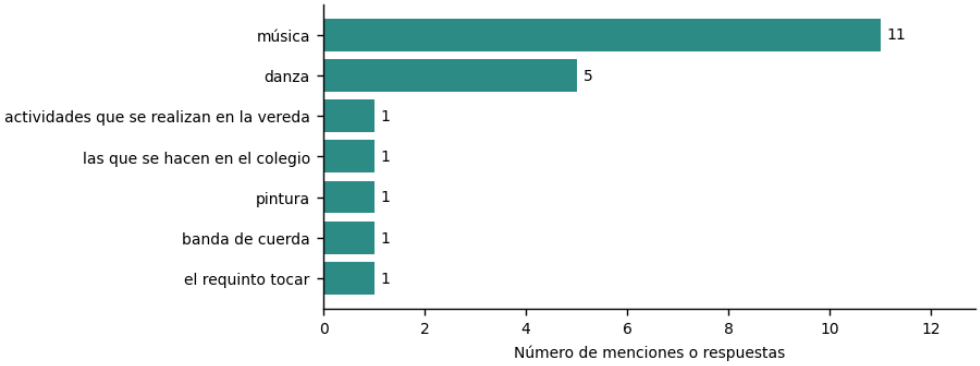

99 respuestas

no: 66 (66.7 %);

si: 33 (33.3 %).

Entre quienes respondieron, una mayoría no participa en actividades culturales. Dado el bajo número de respuestas, debe revisarse si se trata de falta de oferta, horarios o preferencias.

## 29a. Actividades culturales que realiza




21 respuestas

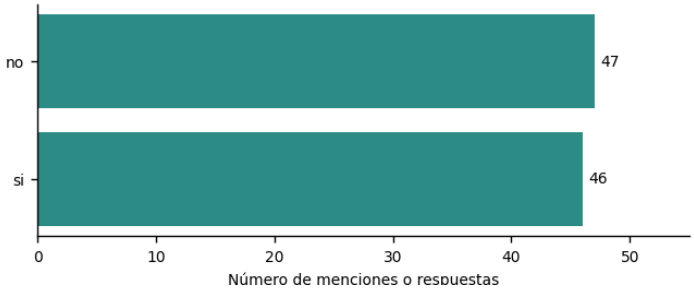
música: 11 (52.4 %);

danza: 5 (23.8 %);

actividades que se realizan en la vereda: 1 (4.8 %).

La música y la danza aparecen en los escasos registros. Debe darse visibilidad a oportunidades culturales y preguntar si existen obstáculos económicos, territoriales o de acceso.

## 30. Le gustaría participar en actividades culturales?



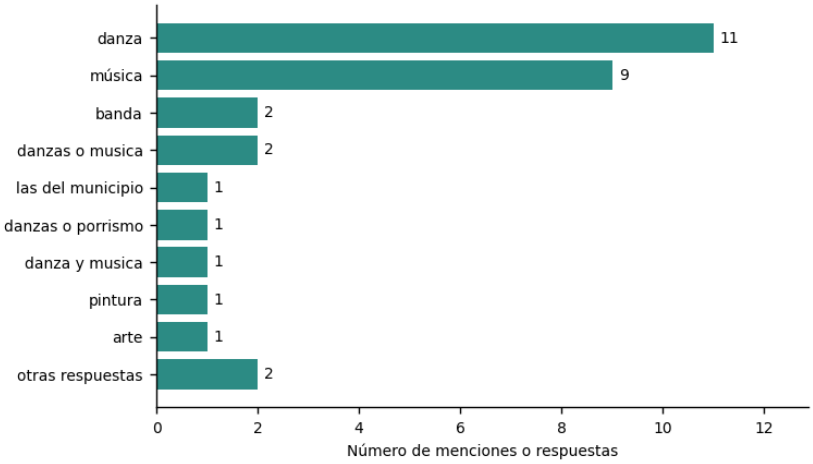

93 respuestas

no: 47 (50.5 %);

si: 46 (49.5 %).

Las opiniones de quienes respondieron están prácticamente divididas. La programación cultural debe ofrecer distintas formas de participar y profundizar en motivos de interés o desinterés.

## 30a. Actividades culturales de interés




31 respuestas

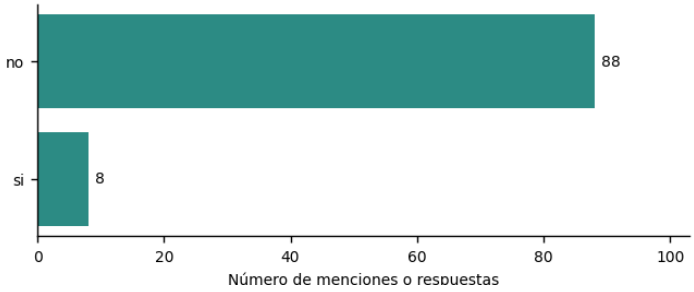
danza: 11 (35.5 %);

Música: 9 (29.0 %);

banda: 2 (6.5 %).

Danza y música son intereses visibles entre pocas respuestas. Se sugiere co-diseñar actividades con estudiantes y permitir la elección de formatos y horarios.

## 31. ¿Usted pertenece a alguna organización?



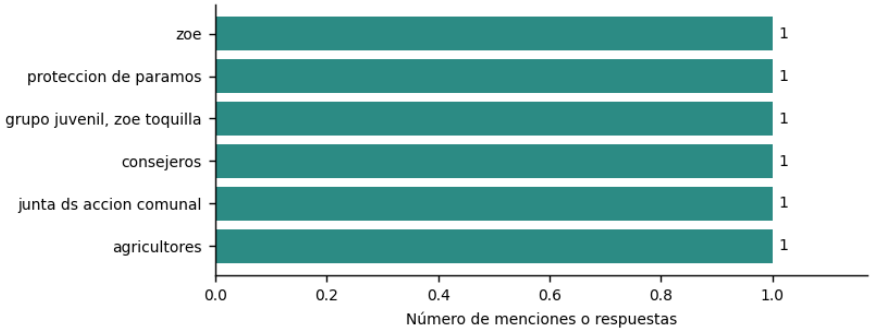

96 respuestas

no: 88 (91.7 %);

si: 8 (8.3 %).

La afiliación organizativa es escasa en los registros disponibles. Podrían fortalecerse grupos juveniles, liderazgo estudiantil y proyectos comunitarios con acompañamiento institucional.

## 31a. Organización a la que pertenece




zoe: 1 (16.7 %);

proteccion de paramos: 1 (16.7 %);

grupo juvenil, zoe toquilla: 1 (16.7 %).

Las seis menciones incluyen iniciativas juveniles, ambientales y comunitarias. Es más útil mapear y difundir organizaciones locales que estimar prevalencias a partir de tan pocas respuestas.

### Problematicas identificadas

La lectura conjunta de 102 registros de infancia y 421 de adolescencia muestra fortalezas en la percepción del afecto familiar y en la participación de niños, niñas y adolescentes en decisiones del hogar; sin embargo, revela brechas que requieren respuestas distintas según la edad.

**Infancia**

- El 18,8 % de quienes respondieron la encuesta reporta castigo físico
- El 20,5 % desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia.
- El 34,0 % de la infancia que respondió informa dificultades de atención, menciones de demoras y medicamentos, pero al observar las causas, estas no son comprobadas.

**Adolescencia**

- Reporte de castigo físico por el 24,3 % de los adolescentes que respondieron la encuesta
- El 39,8 %, desconoce dónde buscar ayuda ante ocurrencia de casos de violencia
- El 35,2 % de los adolescentes que respondió informa dificultades de atención en salud, menciones de demoras y medicamentos.

**Educación:** las respuestas abiertas reflejan experiencias heterogéneas y ningún y caracteriza este servicios, aduciendo necesidades pedagógicas, sanitarias e interpersonales por institución.

**Actividades deportivas y culturales** se evidencia interés y preferencias de los niños y adolescentes.

**En salud**: El 34,0 % de la infancia y el 35,2 % de la adolescencia que respondió informa dificultades de atención, menciones de demoras y medicamentos, pero al observar las causas, estas no son comprobadas. Se requiere verificar barreras concretas con familias y prestadores y establecer canales de orientación para atención oportuna.

**El ámbito familiar**: en infancia, acompañar rutinas de diálogo, juego y disciplina respetuosa; en adolescencia, fortalecer escucha sobre preocupaciones personales y negociación de límites. La mayor frecuencia de discusiones entre adolescentes no debe equipararse automáticamente a violencia: debe comprenderse junto con prácticas de cuidado, confianza y comunicación.

Según estos indicadores la protección y el conocimiento de rutas son prioridades sin que los autor reportes identifiquen situaciones individuales.

- Prevención de castigo físico y atención a revelaciones de violencia;
- Divulgación y comprensión práctica de rutas de protección;
- Fortalecimiento de comunicación familiar y autonomía progresiva;
- Caracterización de dificultades de salud;
- Oferta recreativa y cultural ajustada a preferencias reales.
- Verificar barreras concretas con familias y prestadores de servicios de salud y establecer canales de orientación para atención oportuna.
- En las familias con relación a la interacción con infancia, acompañar rutinas de diálogo, juego y disciplina respetuosa.
- Fortalecer escucha sobre preocupaciones personales y negociación de límites con los adolescentes al interior de las familias

## Propuestas de niños, niñas y adolescentes

- Implementar talleres diferenciados por edad sobre comunicación familiar, disciplina sin violencia, regulación emocional y resolución de conflictos.
- Divulgar rutas locales verificadas de protección
- Atender reportes concretos por los canales institucionales competentes y con confidencialidad.
- Revisar con autoridades y prestadores de salud las barreras expresadas, diferenciando demora, accesibilidad y disponibilidad de medicamentos.
- Fortalecer actividades deportivas, culturales y de participación según intereses expresados, con oferta adecuada a contextos rurales y urbanos.

- **Se desarrollaron 3 talleres participativos con la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, mediante la metodología de árbol de problemas y soluciones, abordando cada uno de los entornos donde transcurre la vida de niños, niñas y adolescentes, se presenta su resultado:**

**Resultado Taller Mesa de participación de niños niñas y adolescentes**

- **Entorno institucional**




Analisis: el entorno institucional**,** analizado en la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, organizado mediante la metodología de árbol de problemas, permite identificar de manera clara la relación entre las situaciones que originan las dificultades, los problemas centrales, los efectos que generan y las posibles acciones de solución.

Como origen de las problemáticas se evidencian factores relacionados principalmente con la comunicación, las actitudes de algunos servidores y la presencia de personas usuarias en estado de embriaguez. Estas situaciones afectan directamente la calidad de las relaciones dentro del entorno institucional, debido a que generan tensiones, dificultades en la atención y conflictos entre las personas usuarias y quienes prestan los servicios. La mala comunicación puede provocar malentendidos y aumentar la percepción negativa frente a la atención recibida. A partir de estas causas se identifican siguientes problemáticas:

- Negligencia de algunos servidores públicos
- Falta de atención
- Maltrato hacia servidores públicos

Estos problemas reflejan dificultades tanto en la prestación del servicio como en la convivencia institucional. Es importante señalar que no se trata únicamente de fallas individuales, sino de situaciones que pueden estar relacionadas con debilidades en los protocolos de atención, dificultades en la organización del servicio y problemas en la interacción entre funcionarios y comunidad.

Estas problemáticas generan efectos como afectaciones a la comunidad, demoras o deficiencias en la atención y deterioro de la relación usuario/servidor público, trascendiendo el momento de la atención y produciendo consecuencias más grandes, como inconformidad de los usuarios, pérdida de credibilidad en las instituciones, conflictos recurrentes y una percepción negativa sobre la calidad de los servicios.

Existe una relación directa entre comunicación, calidad de la atención y convivencia institucional para avanzar hacia un entorno institucional más organizado, respetuoso, oportuno y centrado en las necesidades de las personas usuarias, la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia plantea alternativas pertinentes, orientadas a responder directamente a las problemáticas identificadas, que buscan intervenir los efectos y los factores que contribuyen a que los problemas se presenten.

- ✓ Implementar en las instituciones la atención prioritaria
- ✓ Fortalecimiento de los protocolos institucionales de atención
- ✓ Capacitación del personal en atención humanizada y manejo de conflicto
- ✓ Establecimiento de rutas claras para situaciones especiales
- ✓ Promoción del respeto mutuo entre servidores y comunidad

❖ **Entorno virtual**



El entorno virtual constituye un espacio importante en la vida de los niños, niñas y adolescentes, pero requiere acompañamiento y orientación permanente. Cuando el uso de las redes sociales, internet o dispositivos tecnológicos no tiene límites claros, puede interferir con las responsabilidades académicas, familiares y personales, además de generar consecuencias en el comportamiento y el bienestar.

La principales causas de las problemáticas se relacionan con el entorno digital y con la manera en que se utilizan las tecnologías, presentándose situaciones relacionadas con el acceso a contenidos, la influencia de otras personas y el uso poco orientado de los medios virtuales en los niños, niñas y adolescentes. Esto permite observar que el problema no se encuentra únicamente en la tecnología, sino también en la falta de acompañamiento, orientación y establecimiento de límites adecuados frente a su utilización.

Los problemas identificados se relacionan con el descuido de obligaciones y responsabilidades, así como comportamientos o pensamientos que pueden verse influenciados por el entorno virtual. Se evidencia que un uso inadecuado o excesivo de las herramientas digitales puede interferir con las actividades cotidianas, académicas y familiares, especialmente cuando no existe una adecuada organización del tiempo.

Estas situaciones pueden traer consecuencias negativas como posibles afectaciones en el rendimiento, dificultades en el bienestar personal por la utilización poco responsable del entorno virtual. Esto evidencia la necesidad de trabajar no solamente sobre el tiempo que se permanece conectado, sino también sobre la calidad de los contenidos consumidos y las actividades que pueden estar dejándose de realizar.

Las propuestas planteadas se orientan principalmente hacia el acompañamiento de los jóvenes, la supervisión y orientación sobre el uso de internet y la realización de espacios de diálogo o charlas, las cuales promueven la prevención antes que la prohibición. El propósito debe enfocarse a enseñar a utilizar las tecnologías de forma consciente, segura y equilibrada, fortaleciendo la capacidad de reconocer riesgos y tomar decisiones responsables.

Es importante fortalecer el uso responsable de las tecnologías, promoviendo acuerdos familiares sobre tiempos de conexión, acompañamiento de padres y cuidadores, orientación sobre contenidos seguros, prevención de riesgos digitales y espacios educativos donde los participantes puedan expresar las situaciones que viven en internet. La solución no consiste únicamente en restringir el acceso, sino en desarrollar criterios para que los niños, niñas y adolescentes puedan desenvolverse de manera segura y responsable dentro de los entornos virtuales.

- **Entorno hogar**




El hogar funciona como uno de los principales espacios de formación, por lo que las conductas de los adultos pueden convertirse en modelos que posteriormente son reproducidos. Algunas situaciones que se originan dentro de la dinámica familiar pueden convertirse en problemas y generar consecuencias que afectan tanto a los integrantes del hogar como a la comunidad.

Se observan causas relacionadas con el comportamiento y el acompañamiento familiar, entre ellas aparecen el mal ejemplo, la negligencia por parte de los padres y las conductas impulsivas o la falta de control emocional. Estas situaciones pueden influir negativamente en la manera en que los niños, niñas y adolescentes aprenden a relacionarse, tomar decisiones y responder ante los conflictos.

se identifican situaciones problemáticas como el consumo de alcohol a temprana edad, la conducción de vehículos por menores de edad y el maltrato intrafamiliar. Estos problemas muestran que existen factores de riesgo que pueden comprometer la integridad física, emocional y social de los integrantes de la familia. Además, evidencian la necesidad de fortalecer la supervisión, el establecimiento de normas y la comunicación dentro del hogar.

Estos problemas pueden generar efectos negativos en la convivencia como accidentes de tránsito, la muerte de personas y otras afectaciones relacionadas con la convivencia, el bienestar emocional y la seguridad familiar

Se proponen como solución brindar mayor atención familiar, fortalecer las normas y políticas de tránsito y promover un mayor acompañamiento por parte de las autoridades, desarrollo de procesos preventivos dentro de las familias, (diálogo permanente, el fortalecimiento de pautas de crianza, la educación emocional y la promoción de hábitos de vida saludables).

Existe una relación directa entre el acompañamiento familiar, la formación en valores, el cumplimiento de normas y la prevención de conductas de riesgo. Por esta razón, el trabajo con las familias debe orientarse no únicamente a corregir los problemas cuando ya se han

presentado, sino también a fortalecer factores protectores desde el hogar. Una comunicación cercana, normas claras, ejemplo positivo de los adultos y acompañamiento constante pueden contribuir significativamente a prevenir situaciones de violencia, consumo de alcohol, conductas peligrosas y conflictos familiares.

- **Entorno espacio publico**




El espacio público requiere una gestión integral**,** en la que se combinen mantenimiento, prevención, accesibilidad, control y participación ciudadana. No basta con reparar físicamente las vías o los andenes; también es necesario fortalecer la cultura de cuidado, garantizar condiciones de movilidad segura y promover el uso responsable de los espacios comunes. De esta manera se puede avanzar hacia un entorno público más seguro, incluyente, accesible y adecuado para toda la comunidad.

Este entorno permite observar cómo diferentes dificultades en la infraestructura, la movilidad y la corresponsabilidad ciudadana afectan directamente la seguridad, la accesibilidad y la calidad de vida de las personas que utilizan estos espacios.

Se identifican causas relacionadas con el escaso mantenimiento del espacio público**,** la falta de compromiso y responsabilidad de la administración local y una débil cultura de cuidado y corresponsabilidad ciudadana**.** Estas condiciones favorecen el deterioro progresivo de vías, andenes y demás elementos del entorno, además de limitar la posibilidad de que los espacios sean seguros, accesibles y funcionales para toda la comunidad.

Aparecen situaciones como las vías deterioradas**, los** andenes en mal estado **y el** consumo de alcohol en espacios públicos. Estas problemáticas evidencian que no solo existen

dificultades físicas en la infraestructura, sino también situaciones de convivencia y uso inadecuado del espacio público. Cuando estas condiciones se presentan de manera simultánea, aumentan los riesgos para peatones, conductores, niños, niñas, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

El mal estado de las vías puede dificultar la movilidad y provocar accidentes; los andenes deteriorados generan barreras para el desplazamiento peatonal; y la falta de condiciones adecuadas de accesibilidad limita especialmente a las personas con discapacidad. Además, la ocupación o utilización inadecuada del espacio público puede producir inseguridad, conflictos de convivencia y disminución de la percepción de bienestar en la comunidad.

Se plantean acciones como realizar mantenimiento oportuno de las vías y del espacio público, desarrollar reuniones y campañas para prevenir el consumo de alcohol en la calle, fortalecer el control institucional y mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad. Estas medidas deben ir acompañadas de procesos de participación comunitaria, seguimiento de las necesidades del territorio y coordinación entre ciudadanía y entidades responsables

- **Entorno comunitario**




El entorno comunitario permite identificar cómo varias situaciones relacionadas con el uso de los espacios comunes, la convivencia y el compromiso de la comunidad pueden generar

dificultades que afectan la vida colectiva; derivados de factores relacionados con la falta de participación, el poco sentido de pertenencia, la escasa orientación frente al uso de los espacios comunitarios y ciertas conductas que no favorecen la convivencia. Estas causas muestran que parte de las problemáticas no surgen solamente por el estado físico de los lugares, sino también por la manera en que las personas se relacionan con ellos y con los demás miembros de la comunidad.

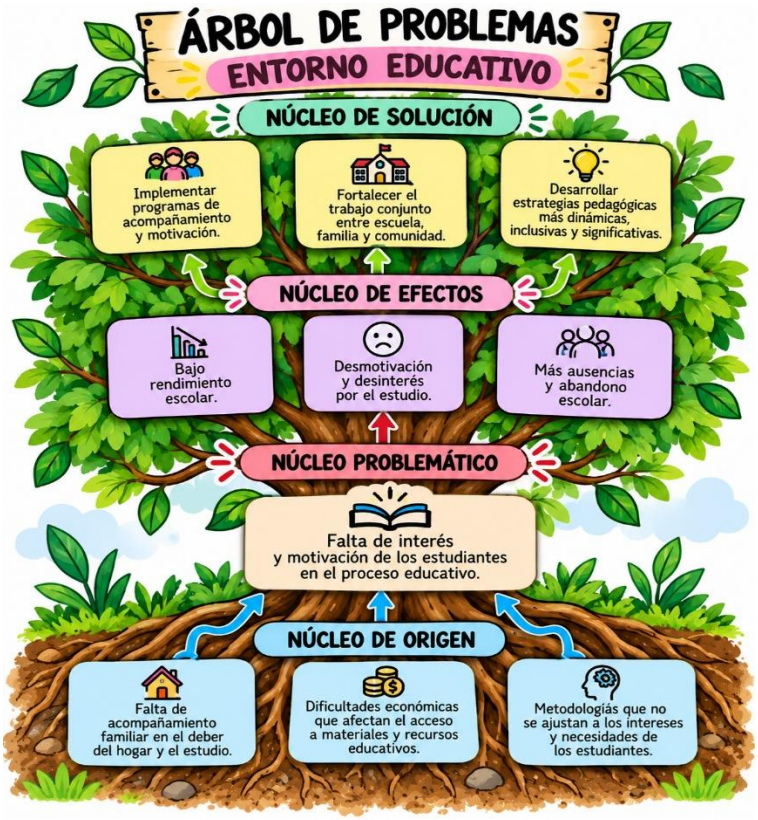
Entre las problemáticas identificadas están desaprovechamiento de espacios comunitarios**,** entre ellos la biblioteca, la contaminación ocasionada por algunos habitantes**,** los conflictos asociados al consumo de alcohol y el uso inadecuado de espacios compartidos**.** Estas situaciones reflejan debilidades en la apropiación del territorio y en las normas de convivencia, lo que puede llevar a que algunos lugares pierdan su función social, educativa y recreativa.

Esto trae como consecuencia una pérdida de interés por los espacios comunitarios, deterioro de la convivencia, conflictos entre habitantes y una menor disposición para participar en actividades colectivas. También pueden generarse percepciones de inseguridad, desorden y abandono, lo que limita el aprovechamiento de lugares que podrían fortalecer la integración y el bienestar comunitario.

Como solución se plantean acciones como establecer normas claras para el uso de los espacios, promover reuniones y espacios de diálogo, fortalecer la participación de los habitantes y desarrollar campañas comunitarias orientadas a prevenir la contaminación, los conflictos y el uso inadecuado de las zonas comunes. Estas propuestas buscan mejorar no solo las condiciones físicas del entorno, sino también las relaciones entre quienes lo habitan.

El fortalecimiento del entorno comunitario depende de una combinación entre participación ciudadana, sentido de pertenencia, cuidado de los espacios y convivencia pacífica**.** Es importante promover procesos en los que la comunidad no sea únicamente receptora de soluciones, sino que participe activamente en la identificación de necesidades, construcción de acuerdos y cuidado de los espacios comunes. De esta manera, se puede favorecer un entorno más organizado, seguro, participativo y apropiado por sus habitantes.

- **Entorno educativo**




Se identifican tres causas principales asociadas con las problemáticas: la falta de acompañamiento familiar en el deber del hogar y el estudio**, las** dificultades económicas que afectan el acceso a materiales y recursos educativos y la utilización de metodologías que no siempre se ajustan a los intereses y necesidades de los estudiantes**.** Estas situaciones pueden disminuir el compromiso con el proceso académico y dificultar que los estudiantes encuentren motivación y sentido en las actividades escolares.

A partir de estas causas se configura el núcleo problemático**,** centrado en la falta de interés y motivación de los estudiantes en el proceso educativo**.** Esta situación no debe entenderse únicamente como una responsabilidad individual del estudiante, ya que puede estar relacionada con condiciones familiares, económicas, pedagógicas y sociales que influyen directamente en su disposición para aprender, participar y permanecer activamente vinculado a la institución educativa.

Aparecen consecuencias como el bajo rendimiento escolar**, la** desmotivación y el desinterés por el estudio**,** así como un aumento de las ausencias y el riesgo de deserción escolar**.** Estas consecuencias pueden reforzarse entre sí: cuando un estudiante presenta dificultades académicas y pierde motivación, puede reducir su participación y asistencia, lo que a su vez incrementa las dificultades de aprendizaje.

Como soluciones se plantean acciones orientadas a implementar programas de acompañamiento y motivación, fortalecer el trabajo articulado entre escuela, familia y comunidad**,** y desarrollar estrategias pedagógicas más dinámicas, inclusivas y significativas**.** Estas medidas resultan pertinentes porque buscan intervenir directamente sobre las causas identificadas y no solamente sobre sus consecuencias.

El fortalecimiento del entorno educativo requiere una responsabilidad compartida entre estudiantes, familias, docentes, institución educativa y comunidad. Para mejorar el interés y la permanencia escolar es necesario combinar acompañamiento familiar, apoyo frente a las dificultades socioeconómicas y prácticas pedagógicas que reconozcan las necesidades e intereses de los estudiantes. De esta manera, se pueden fortalecer los procesos de aprendizaje, la participación, la motivación y el vínculo positivo con la educación.

- **Los docentes de básica primaria realizan el análisis de las realizaciones de los niños y niñas de infancia y el entorno virtual, a partir del cual se consolida un análisis de su información aportada:**

**Cruce de las realizaciones Información docentes básica primaria**

**TABLA 128. APORTE DOCENTES PRIMARIA REALIZACION: CADA NIÑO NIÑA CUENTA CON UNA FAMILIA QUE LE ACOGE Y ACOMPAÑA EN SU DESARROLLO, JUNTO CON LOS PARES, REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Escuelas de padres, reuniones, acompañamiento docente y actividades comunitarias. Matrícula a cargo de progenitores o acudientes autorizados; articulación institucional con Comisaría de Familia, Personería e ICBF. En algunas sedes hay comunicación continua y apoyo familiar y docente; se reporta seguimiento académico, convivencial y personal. | Compromiso familiar desigual en algunos casos; hogares con cuidadores diferentes de ambos progenitores; escaso tiempo por trabajo rural o fuera de la comunidad, y dificultades de desplazamiento. | Fortalecer reuniones y comunicación por llamadas y medios virtuales cuando sean accesibles; escuelas y encuentros de familias; actividades sencillas en casa; talleres de Comisaría, Personería e ICBF; orientaciones a cuidadores, apoyos para familias con barreras de tiempo o traslado y seguimiento diferenciado de quienes lo requieran. |

La articulación familia–escuela es un activo reportado, pero su continuidad es heterogénea. La dispersión rural y el empleo fuera del hogar generan barreras concretas de acompañamiento; se requiere flexibilidad sin asumir desinterés de todas las familias.

**TABLA 129. APORTE DOCENTES PRIMARIA REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| PEI, planes de estudio, proyectos transversales, | Diferencias en ritmos y necesidades de aprendizaje, | Didácticas flexibles, lúdicas y contextualizadas; seguimiento |

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| formación académica y en valores, acompañamiento docente, actividades lúdicas, culturales y pedagógicas; trabajo colaborativo en aula multigrado. Algunas sedes reportan compromiso activo de docentes y familias y ausencia de problemas relevantes. | dificultades académicas y de convivencia en algunos estudiantes, acceso insuficiente a recursos educativos y exigencias de atención simultánea en multigrado. | individual y coordinación con familias y especialistas; estrategias para capacidades, talentos e intereses. Mantener evaluación de proyectos transversales, planes de nivelación, comisiones de evaluación, compromisos y atención a familias como acciones recogidas en las fichas. |

Las necesidades diferenciadas y el carácter multigrado requieren planificación y acompañamiento individual. La oferta existente no elimina brechas de acceso a recursos y apoyos especializados.

**TABLA 130. APORTE DOCENTES PRIMARIA REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, celebraciones y proyectos de convivencia, inclusión, solidaridad y respeto por las diferencias; participación y apoyo familiar en ciertas sedes. | Distancias que restringen la asistencia a eventos municipales; insuficiencia de escenarios deportivos y recursos tecnológicos; necesidad de docentes especializados en educación física y artística. falta internet; hay estudiantes que requieren apoyo para autonomía, seguridad y participación. | Jornadas deportivas y artísticas, juegos tradicionales, reconocimiento de saberes rurales, sensibilización, proyectos inclusivos y escuelas de formación en contrajornada; mantenimiento y construcción de escenarios deportivos; gestión de docentes especializados, recursos y transporte o alternativas de acceso a eventos; conectividad y renovación tecnológica. |

La identidad y la convivencia se trabajan institucionalmente, pero la oferta cultural y deportiva fuera de las sedes presenta desigualdad territorial. Las necesidades de infraestructura, personal especializado y tecnología son distintas y deben atenderse de modo complementario.

**TABLA 131. APORTE DOCENTES PRIMARIA REALIZACION: CADA NIÑO, NIÑA PARTICIPA Y EXPRESA LIBREMENTE SENTIMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES Y DECIDE SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE LE ATAÑEN.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Diálogos en clase, actividades grupales, gobierno escolar, consejos y representación estudiantil, trabajo cooperativo y acompañamiento docente para expresar ideas y sentimientos. Una ficha no observa dificultades significativas en este ámbito. | Timidez, nerviosismo y niveles distintos de confianza para comunicar ideas; tiempos de atención limitados en el aula multigrado. la falta de conectividad restringe algunas oportunidades de interacción y consulta de recursos. | Conversatorios, debates, juegos de roles, expresión oral y artística, trabajos colaborativos y espacios de escucha respetuosa; participación en decisiones escolares sencillas; medidas pedagógicas para asegurar la voz de todos y fortalecer autoestima y seguridad. |

La disponibilidad formal de espacios no garantiza participación equitativa. Las diferencias en expresión, confianza y tiempos de aula justifican estrategias variadas y adaptadas.

**TABLA 132. APORTE DOCENTES PRIMARIA REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Formación sobre derechos y deberes, autocuidado, normas de convivencia, prevención y acompañamiento docente; orientación sobre adultos de confianza y activación institucional de protocolos y rutas cuando corresponde. Algunas sedes refieren acompañamiento familiar y ausencia de riesgos escolares significativos. | Riesgos vinculados a vías, animales, ríos, herramientas y recorridos largos en zonas rurales; situaciones familiares y sociales fuera de la institución relacionadas con violencia, consumo de alcohol u otras sustancias y delincuencia. El trabajo parental distante puede limitar supervisión y se requiere mayor conocimiento de las rutas de atención. | Talleres sobre prevención de accidentes, reconocimiento de riesgos, derechos y rutas de atención; divulgación de protocolos, seguimiento de casos y visitas o jornadas con entidades competentes; fortalecer articulación familiar e iniciativas municipales de prevención de violencias, consumo de alcohol y otras sustancias y delincuencia. |

La protección escolar es una fortaleza parcial, mientras que la exposición comunitaria y geográfica requiere acciones intersectoriales; no debe confundirse la ausencia de reportes en una sede con ausencia de riesgo municipal.

**TABLA 133. APORTE DOCENTES PRIMARIA REALIZACION: CADA NIÑA, NIÑO CONSTRUYE SU SEXUALIDAD DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA Y RESPONSABLE. HOGAR**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Orientación por edades sobre conocimiento y cuidado corporal, autoestima, respeto, buen trato, autonomía, límites personales y prevención; campañas institucionales y activación de rutas en casos de vulneración. Una ficha no señala dificultades significativas. | Información insuficiente, según algunos docentes, sobre cuidado corporal, privacidad, límites y situaciones de riesgo; ambientes familiares con consumo de alcohol o violencia y disponibilidad limitada de algunos cuidadores para acompañar. | Actividades ajustadas al grado y edad, especialmente primero, sobre partes privadas, respeto, emociones, límites personales, prevención y solicitud de ayuda a adultos de confianza; encuentros para familias y cuidadores, apoyo profesional y alianzas con el hospital para campañas y talleres; iniciativas de prevención del consumo de alcohol. |

La educación preventiva requiere continuidad y coherencia escuela–hogar, con contenidos pertinentes a la edad. Los factores de riesgo descritos corresponden a contextos específicos, no a la totalidad de la infancia.

- **Entorno virtual**

*Tabla 134. Análisis entorno virtual I.E. Infancia*

| Condiciones actuales consolidadas | Propuestas de mejora consolidadas |
|---|---|
| Algunos estudiantes usan redes sociales y medios digitales para comunicarse y entretenerse; se informa orientación limitada sobre seguridad y uso responsable de internet. | Formación en ciudadanía digital para estudiantes y cuidadores; protección de información y fotografías personales; prevención de ciberacoso y exposición a contenidos inadecuados; diálogo escuela–familia sobre oportunidades y riesgos de redes sociales. |
| Las cedes rurales carecen de servicio de internet. Dispone de un portátil funcional y dos en estado regular, además de tableta, televisor, impresora y videoproyector; la falta de conexión limita las actividades digitales, la consulta de recursos y la formación en ciudadanía digital. | Gestionar conectividad, dotación y renovación de equipos; aprovechar los dispositivos disponibles en experiencias educativas y fortalecer competencias digitales y usos formativos e investigativos de las TIC. |
| El uso de redes sociales por niñas, niños y adolescentes, sin aportar frecuencia ni magnitud. | Establecer políticas que prohíban redes sociales a menores de 16 años. |

La información muestra una doble brecha: de protección y alfabetización digital, donde existe uso de redes sin suficiente orientación, y de acceso, especialmente en la sede rural

sin internet. La respuesta requiere articulación entre conectividad, equipamiento, formación de estudiantes y cuidadores y prevención de riesgos en línea.

El análisis evidencia capacidades institucionales en acompañamiento docente, proyectos pedagógicos, participación y protección, con resultados dispares entre las sedes. Las brechas más específicas son el acompañamiento familiar condicionado por la ruralidad, la atención a diferentes ritmos y apoyos especializados, el acceso a actividades culturales y deportivas, los riesgos del entorno y la desigualdad digital.

*Tabla 135. Prioridades entornos aporte docentes infancia*

| Prioridad diagnóstica | Línea de respuesta sustentada en las fichas |
|---|---|
| Articulación con familias | Comunicación y formación de cuidadores con horarios y canales accesibles; seguimiento de casos concretos. |
| Inclusión y aprendizaje | Estrategias multigrado y diferenciadas; coordinación con especialistas y seguimiento individual. |
| Oportunidades rurales | Mayor acceso a recursos, experiencias culturales y deportivas, docentes especializados y escenarios adecuados. |
| Protección integral | Educación preventiva, divulgación de rutas y articulación con instituciones de salud y protección. |
| Inclusión digital | Conectividad, equipos apropiados, alfabetización y protección digital para niños y familias. |

- **Así mismo en el ciclo de vida de adolescencia se contó con la participación de los docentes de básica secundaria y media de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, quienes analizaron las realizaciones de los adolescentes y el entorno virtual, información que se consolida a continuación.**

**Cruce de las realizaciones**

## TABLA 136. APORTE DOCENTES SECUNDARIA REALIZACION: CADA ADOLESCENTE CUENTA CON UNA FAMILIA QUE LE ACOGE Y ACOMPAÑA EN SU DESARROLLO, JUNTO CON LOS PARES, REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Matrícula con progenitor o acudiente autorizado; coordinación para protección de derechos con Comisaría de Familia, Personería e ICBF. institución abierta a familias y acciones para vincularlas a escuelas de padres. | Compromiso familiar desigual en el cuidado y formación; algunos adolescentes no cuentan con apoyo de ambos progenitores. escasa participación de algunas familias en procesos educativos. | Implementar y fortalecer escuelas de padres; talleres con Comisaría de Familia, Personería e ICBF; vincular instituciones municipales a actividades escolares y a estrategias de corresponsabilidad familiar. |

La vinculación de las familias es heterogénea: existen mecanismos institucionales de contacto, pero la corresponsabilidad es insuficiente en algunos hogares. Se propone formación familiar y articulación interinstitucional.

**TABLA 137. APORTE DOCENTES SECUNDARIA REALIZACION: CADA ADOLESCENTE PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| PEI, planes de estudio y proyectos transversales. Se ofrece educación integral contextualizada. Una ficha registra seguimiento por periodos, planes de nivelación, comisiones de evaluación, atención a acudientes y actas de compromiso como acciones institucionales descritas. | Dificultades de aprendizaje, convivencia y permanencia vinculadas por los informantes a contextos familiares adversos; limitación de recursos pedagógicos para la formación integral. | Evaluar semestralmente proyectos transversales; fortalecer planes de nivelación, evaluación por grados y áreas, comisiones de evaluación y estrategias de mejora; convocar actores sociales que contribuyan a ampliar los recursos de la institución. |

El sistema escolar dispone de herramientas de planeación y seguimiento; sin embargo, las dificultades académicas y de Convivencia y la insuficiencia de recursos requieren sostener medidas de apoyo y sumar aliados comunitarios.

**TABLA 138. APORTE DOCENTES SECUNDARIA REALIZACION: CADA ADOLESCENTE PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL QUE DESARROLLAN SUS CAPACIDADES, POTENCIAN EL DESCUBRIMIENTO DE SU VOCACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Planeación de actividades para el respeto, creatividad y sana convivencia mediante áreas y proyectos. reconocimiento institucional del derecho al libre desarrollo de la personalidad. | Infraestructura deportiva insuficiente o inadecuada y recursos tecnológicos limitados. Algunos estudiantes con dificultades escolares o convivenciales no reciben apoyo familiar suficiente. | Talleres de sensibilización; escuelas municipales de formación en contrajornada; gestión con Alcaldía y otras entidades para mantenimiento y construcción de escenarios deportivos. |

La promoción del respeto y de la identidad contrasta con limitaciones de infraestructura y tecnología que restringen oportunidades deportivas y formativas. El acceso a experiencias complementarias es una necesidad prioritaria.

**TABLA 139. APORTE DOCENTES SECUNDARIA REALIZACION: CADA ADOLESCENTE PARTICIPA Y EXPRESA LIBREMENTE SENTIMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES Y DECIDE SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE LE ATAÑEN.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Gobierno escolar, personería, consejos estudiantiles, representación y comités de convivencia; espacios escolares para presentar opiniones y puntos de vista. | En algunos estudiantes se identifican nerviosismo y dificultades para expresar sus opiniones. | Actividades orientadas a fortalecer seguridad y autoestima en los adolescentes, como condición para expresar opiniones con mayor confianza. |

Los órganos de participación (gobierno escolar) están establecidos, pero la dificultad de algunos adolescentes para expresar sus puntos de vista evidencia la necesidad de acciones que fortalezcan autoestima y confianza.

**TABLA 140. APORTE DOCENTES SECUNDARIA REALIZACION: CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES DONDE SE ACTÚA DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA PARA LA EXIGIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE DERECHOS, LA PREVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN DE ESTOS Y SU RESTABLECIMIENTO.**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Orientación sobre exigibilidad de derechos y comunicación de posibles vulneraciones. Ante situaciones identificadas, la institución reporta aplicación de procedimientos, protocolos y rutas previstos en el Manual de Convivencia. | Persisten situaciones de riesgo familiar y social fuera de la institución, pese a las medidas de protección dentro de ella. | Promover acciones municipales para prevenir consumo de alcohol y sustancias prohibidas, violencia y delincuencia en entornos próximos a adolescentes. |

La institución tiene rutas de respuesta y prevención; los riesgos señalados fuera del plantel requieren una intervención territorial coordinada, no únicamente escolar.

**TABLA 141. APORTE DOCENTES SECUNDARIA REALIZACION: CADA ADOLESCENTE CONSTRUYE SU SEXUALIDAD DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA Y RESPONSABLE. HOGAR**

| Condiciones actuales: oferta institucional | Condiciones actuales: problemáticas | Propuestas de mejora |
|---|---|---|
| Campañas institucionales sobre prevención de abusos, embarazos y autocuidado; activación de protocolos y rutas frente a posibles vulneraciones. | Se reportan ambientes familiares con consumo de alcohol y violencia que comprometen la seguridad de adolescentes. | Promover medidas de prevención y limitación del consumo de alcohol; mantener las campañas y vincular al hospital como aliado para talleres y acciones preventivas. |

La educación preventiva y las rutas de atención constituyen una capacidad instalada; la violencia y el consumo de alcohol reportados demandan trabajo entre educación, salud, protección y familia.

**Entorno virtual**

*Tabla 142. Análisis entorno virtual Adolescentes*

| Condiciones actuales consolidadas | Propuestas de mejora consolidadas |
|---|---|
| Uso de redes sociales por niños, niñas y adolescents. | Transformar reuniones informativas en talleres de comunicación asertiva, crianza positiva y estrategias prácticas de apoyo al aprendizaje; fortalecer espacios de escucha emocional en el hogar. |
| Se presentan situaciones de vulnerabilidad asociadas a condiciones rurales y dificultades para mantener seguimiento escolar continuo. | Establecer acuerdos realistas entre familias y docentes, adaptados a tiempos rurales; entregar orientaciones semanales por canales físicos o digitales accesibles para hábitos de estudio y participación familiar. |

La información digital específica es limitada: existe referencia al uso de redes y una propuesta restrictiva para menores de 16 años, pero no se documentan condiciones de conectividad o riesgos concretos.

Señalan mecanismos institucionales para educación, participación, orientación y protección de adolescentes, junto con problemas de acompañamiento familiar, recursos e infraestructura. Se identifican necesidades de coordinación municipal en prevención y protección y vacíos de información propiamente digital.

*Tabla 143 Prioridades análisis realizaciones Adolescentes*

| Prioridad diagnóstica | Línea de respuesta sustentada en las fichas |
|---|---|
| Corresponsabilidad familiar | Escuelas de padres y talleres coordinados con Comisaría, Personería, ICBF y municipio. |
| Trayectorias educativas | Evaluación de proyectos, nivelación, seguimiento de dificultades y fortalecimiento de recursos pedagógicos. |
| Deporte, cultura y diversidad | Escuelas de formación y mejoramiento de escenarios deportivos; respeto por libre desarrollo personal. |
| Protección territorial | Prevención de violencias, delincuencia, consumo de alcohol y sustancias; continuidad de rutas institucionales. |
| Entorno virtual | Examinar prácticas digitales reales; diferenciar las propuestas sobre redes sociales de las relativas a comunicación familia–escuela. |

- **Los rectores y coordinadores de las instituciones educativas tuvieron su participación a través del aporte de información analizando los entornos virtual y Educativo de los niños y niñas y adolescentes de las instituciones urbanas y rurales del municipio.**

### ❖ Entorno virtual

*Tabla 144. Análisis entorno virtual aporte Rectores – Coordinadores I.E.*

| CONDICIONES ACTUALES DEL ENTORNO | PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO |
|---|---|
| Conectividad inestable o inexistente en veredas apartadas, con fallas o interrupciones del suministro eléctrico que afectan la continuidad de actividades y servicios en línea. También se identifican necesidades de conectividad eficiente y de salas de informática adecuadas. | Gestionar una mayor inversión educativa con recursos de los niveles correspondientes (Sistema General de Participaciones, Gobernación y Alcaldía) para infraestructura y conectividad tecnológica. Establecer mecanismos de respuesta oportuna ante cortes de energía que interrumpen la conectividad. |
| Disponibilidad reducida de equipos digitales en algunos hogares. Un dispositivo móvil de gama baja puede compartirse entre integrantes de la familia para tareas agrícolas, personales y educativas. Se plantean necesidades de computadores, televisores, videobeam, equipos de audio y otras ayudas audiovisuales en los espacios educativos. | Orientar la inversión y dotación hacia computadores, salas de informática, ayudas audiovisuales y equipos necesarios para el acceso a servicios y recursos digitales. |
| Dificultades de alfabetización digital de estudiantes, familias y docentes, especialmente para el uso pedagógico de plataformas. Se describe un uso concentrado en aplicaciones de mensajería básica. | |
| Se reporta manejo inapropiado de redes sociales y dispositivos móviles por parte de menores | Establecer políticas que prohíban el uso de dispositivos móviles y redes sociales a menores de 16 años. Esta es una propuesta de los participantes, pendiente de análisis normativo, proporcionalidad y viabilidad. |

*Fuente: Consolidación personal a partir del aporte de coordinadores y rectores - proceso participativo*

La problemática virtual combina desigualdad en conectividad, suministro eléctrico, disponibilidad de dispositivos y capacidades de uso, además de preocupaciones sobre protección digital. Las se proponen acciones principalmente de inversión y restricciones de uso; el componente formativo aparece como necesidad identificada, pero no se propone acciones específicas.

- **Entorno educativo**

*Tabla 145. análisis entorno educativo aporte Rectores – Coordinadores I.E.*

| CONDICIONES ACTUALES DEL ENTORNO | PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO |
|---|---|
| Deterioro o insuficiencia de infraestructura y ambientes educativos: aulas, bibliotecas, escenarios deportivos, unidades sanitarias y restaurantes escolares; se requieren mejoras en la presentación y adecuación de espacios. | Construir, adecuar y mantener infraestructura educativa para garantizar condiciones apropiadas de prestación del servicio. Incrementar recursos para infraestructura mediante inversión pública. |
| Insuficiencia de material didáctico y dotación para talleres y laboratorios. | Aumentar la inversión y dotación educativa mediante los recursos del Sistema General de Participaciones, la Gobernación y la Alcaldía. |
| Existen estudiantes con posibles discapacidades aún sin diagnóstico, junto con estudiantes diagnosticados que comparten aulas de 30 o más alumnos atendidos por un solo docente. Esto dificulta ofrecer apoyos individualizados. | Facilitar valoración y atención por profesionales especializados. Fortalecer los recursos disponibles para una atención educativa inclusiva y adecuada a las necesidades identificadas. |
| En algunos hogares, el consumo de alcohol se asocia con conflictos y violencia intrafamiliar y con menor vinculación de las familias al proceso académico y formativo. | Promover políticas municipales orientadas a disminuir el consumo problemático de alcohol y sus efectos sobre la convivencia familiar. |
| Se describe baja presencia estatal en zonas de difícil acceso y oferta limitada de servicios de educación, salud, conectividad y justicia, lo que afecta el ejercicio de derechos. | Organizar brigadas itinerantes con servicios de salud, asesoría jurídica y gestión pública en las veredas, articuladas con centros integrados de atención rural. |
| Las dificultades en vías terciarias, transporte y conectividad limitan el desplazamiento, acceso a información y participación social y política de las comunidades rurales. | Priorizar inversiones en placa-huella y vías terciarias mediante convenios con Juntas de Acción Comunal, e implementar redes comunitarias de internet rural. |
| Se perciben políticas y espacios de participación diseñados desde enfoques urbanos que no siempre consideran las prácticas agrícolas, saberes campesinos, tradiciones y organizaciones del territorio. | Diseñar políticas con enfoque territorial y metodologías participativas que integren costumbres y saberes locales, dinámicas agrícolas y organizaciones comunitarias en las decisiones municipales. |

*Fuente: Consolidación personal a partir del aporte de coordinadores y rectores - proceso participativo*

El entorno educativo presenta necesidades de infraestructura, dotación, inclusión, acompañamiento familiar y articulación institucional, agravados en zonas rurales por las condiciones de acceso. Las propuestas apuntan tanto a mejoras dentro de los establecimientos como a respuestas territoriales intersectoriales; estas últimas deben distinguirse de las competencias estrictamente escolares.

El cruce evidencia dos necesidades complementarias: garantizar condiciones materiales y pedagógicas para una educación de calidad, y reducir las barreras territoriales que limitan

el acceso a servicios, conectividad y participación. La protección de niñas, niños y adolescentes requiere respuestas coordinadas entre educación, familia y administración pública.

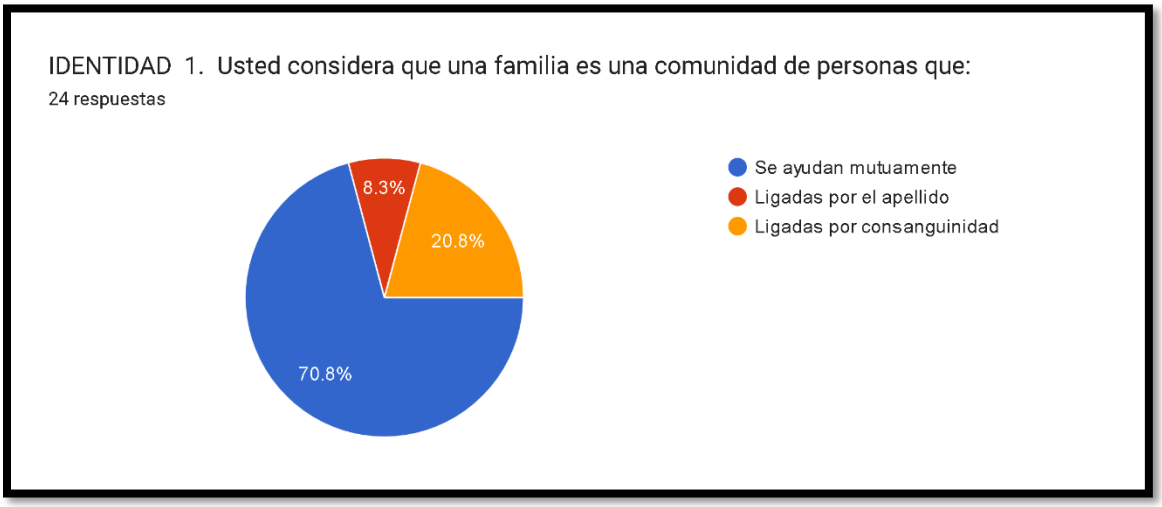
Prioridades identificadas a partir de los aportes:

- ✓ Adecuación de espacios educativos y dotación
- ✓ Conectividad y continuidad eléctrica, con acceso equitativo a equipos
- ✓ Valoración y apoyos especializados para estudiantes con discapacidad
- ✓ Articulación rural de servicios y movilidad
- ✓ Prevención de riesgos familiares y digitales
- ✓ Participación comunitaria contextualizada.

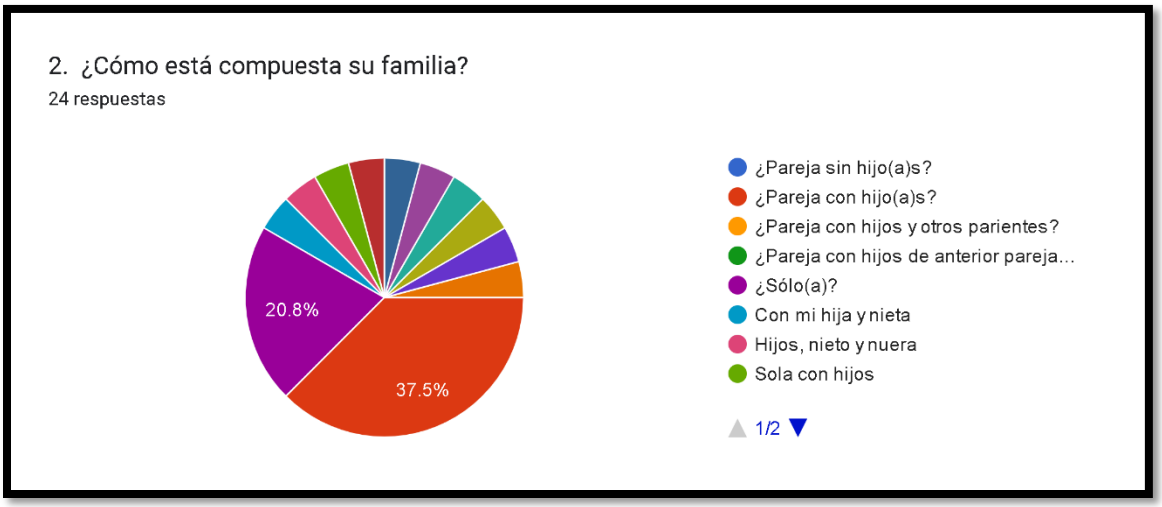
### 3.4.3. Familia

- **Para el proceso participativo en el tema de familia se realizó un taller con la aplicación de una encuesta a familias de la modalidad Dedicación en el Hogar del ICBF, el cual incluía la aplicación de una encuesta cuyo resultado y análisis se muestra a continuación.**

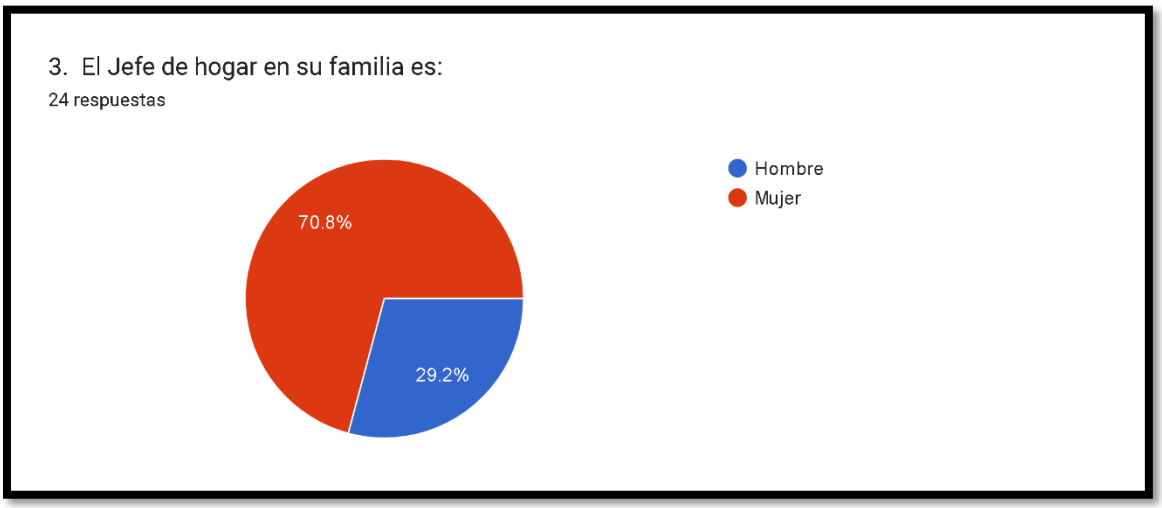
**Análisis encuesta familias**



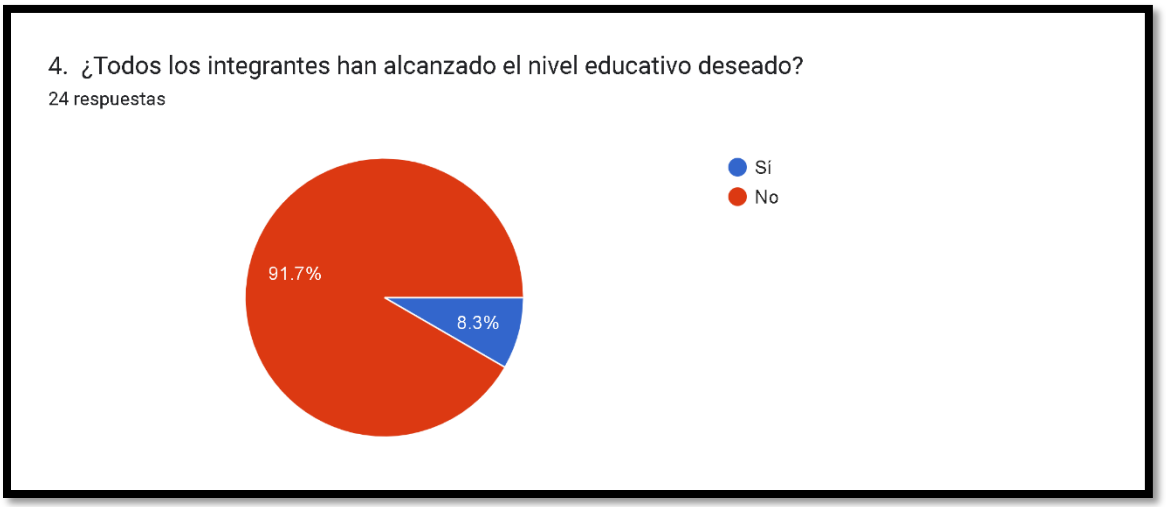

De las 24 personas encuestadas, el 70,8 % (17 personas) considera que una familia es una comunidad de personas que se ayudan mutuamente; el 20,8 % (5) la relaciona con vínculos de consanguinidad y el 8,3 % (2) con estar ligados por el apellido. El resultado muestra que predomina una concepción de familia basada en la solidaridad y el apoyo mutuo, más que exclusivamente en los vínculos biológicos.




La gráfica evidencia diversidad en las estructuras familiares. La categoría de mayor frecuencia corresponde a pareja con hijo(a/s), con 37,5 % (9 familias), seguida de “solo(a)” con 20,8 % (5). El porcentaje restante se distribuye entre diferentes configuraciones, como familias con hijos de relaciones anteriores, convivencia con nietos y otras composiciones. Esto evidencia que no existe un único modelo familiar y que las acciones de acompañamiento deben reconocer esta diversidad.




El 70,8 % (17 hogares) identifica a una mujer como jefe del hogar, frente al 29,2 % (7 hogares) que identifica a un hombre. Se observa, una marcada presencia de jefatura femenina, aspecto relevante para comprender las responsabilidades económicas, laborales, domésticas y de cuidado que pueden asumir las mujeres participantes.




El 91,7 % (22 familias) respondieron negativamente frente al nivel educativo alcanzado, solamente el 8,3 % (2) respondió afirmativamente, este resultado evidencia una importante brecha entre las aspiraciones educativas y los niveles alcanzados, cuyos motivos se exponen a continuación, observando su frecuencia de respuesta:

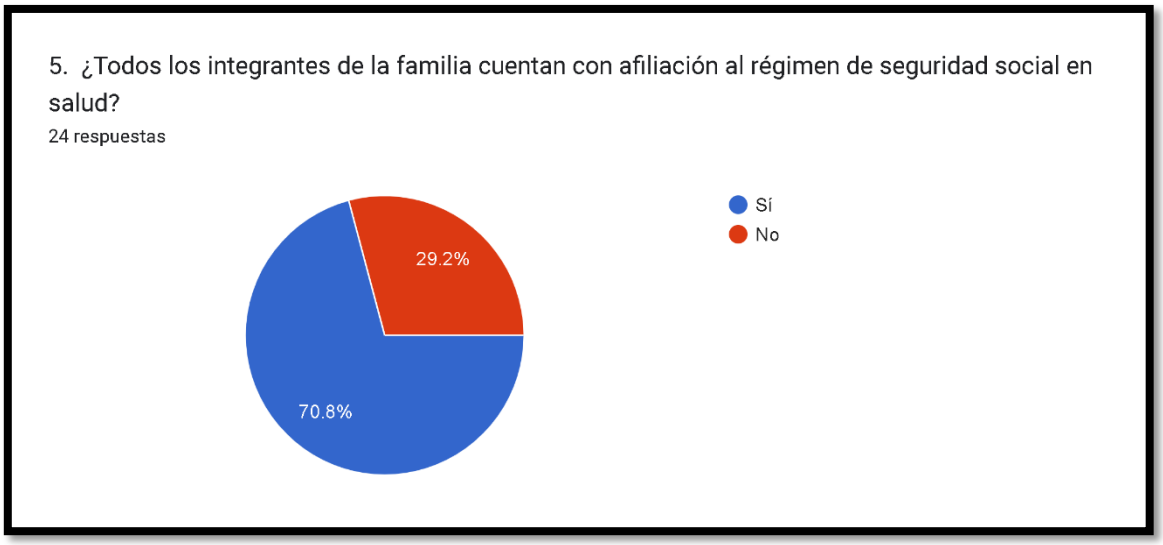
| Motivo principal | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| Falta de recursos económicos | 7 | 38,9% |
| Falta de oportunidades | 4 | 22,2% |
| Trabajo / situación laboral | 3 | 16,7% |
| Circunstancias familiares / hijos a temprana edad | 2 | 11,1% |
| Edad — aún son pequeños | 1 | 5,6% |
| Decisión personal | **1** | **5,6%** |
| Otras circunstancias / no fue posible | **1** | **5,6%** |

El principal motivo identificado es la falta de recursos económicos, mencionada de manera directa en 7 de las 18 respuestas (38,9%). Esto evidencia que las limitaciones económicas constituyen una de las principales barreras para continuar con los estudios.

En segundo lugar, aparece la falta de oportunidades, presente en 4 respuestas (22,2%), algunas de ellas asociadas también con la falta de tiempo y las condiciones laborales.

La situación laboral representa otro factor importante. Varias personas indican que tuvieron que comenzar a trabajar o que el trabajo dificultó la continuidad de sus estudios.

También se identifican circunstancias familiares, incluyendo situaciones relacionadas con haber tenido hijos a temprana edad. Finalmente, aparecen casos asociados con la edad de los niños, decisiones personales y otras circunstancias particulares.




El **70,8 % (17 familias)** señala que todos sus integrantes cuentan con afiliación, mientras el **29,2 % (7)** responde que no. Aunque la mayoría presenta cobertura, cerca de tres de cada diez familias reportan que no todos sus integrantes están afiliados. Entre las razones registradas aparecen problemas de afiliación a EPS, situación migratoria y falta de recursos económicos.

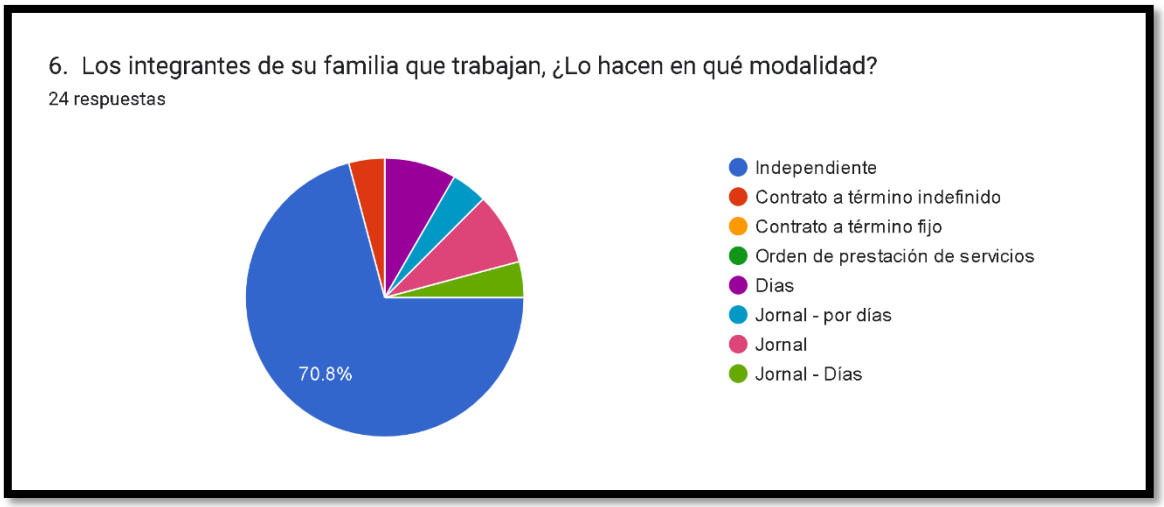
**Si su respuesta es no, ¿Por qué razón?**

| *N.º* | **Respuesta** | **Categoría** | **Frecuencia** | **%** |
|---|---|---|---|---|
| *1* | Retirados de la EPS | Situación de afiliación al sistema de salud | 1 | 33,3% |
| *2* | Por ser extranjeros | Situación migratoria | 1 | 33,3% |
| *3* | Falta de recursos | Situación económica | 1 | 33,3% |
| *Total* | | | 3 | 100% |

Las respuestas muestran tres barreras diferentes para el acceso o permanencia en el servicio de salud: dificultades relacionadas con la afiliación a la EPS, condición de población extranjera y falta de recursos económicos.

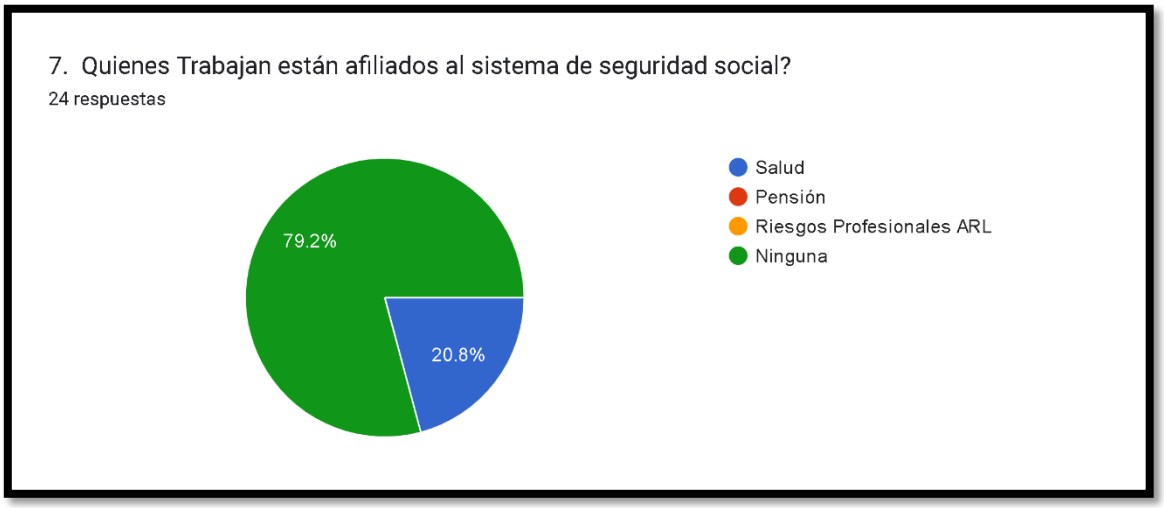
No se presenta una causa predominante, ya que cada motivo fue mencionado por 1 de los 3 participantes (33,3%). Esto evidencia que las dificultades pueden estar asociadas a diferentes condiciones sociales, administrativas y económicas.

**Capacidades creativas y productivas y de apoyo estatal**



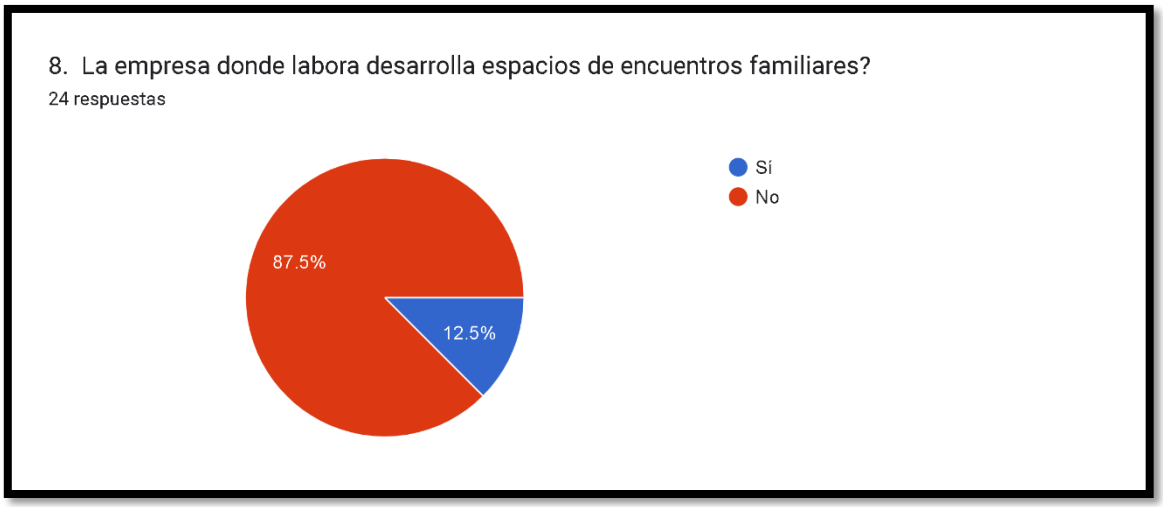

El 70,8 % señala el trabajo independiente como modalidad de quienes trabajan en la familia. El porcentaje restante se distribuye entre otras modalidades laborales de baja frecuencia.

El predominio del trabajo independiente puede representar capacidad de generación autónoma de ingresos, pero no se identifica formalidad o suficiencia económica de estos trabajos. Por ello, se realiza análisis cruzado con los resultados de seguridad social y apoyo al emprendimiento.



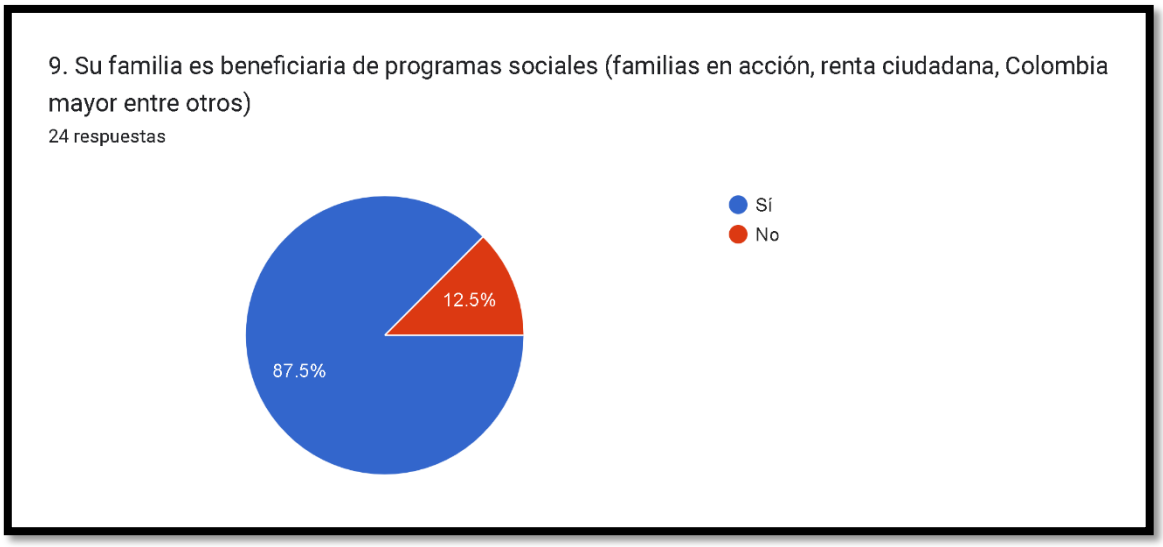

El 79,2 % (19 respuestas) indica “ninguna”, mientras únicamente el 20,8 % (5) señala afiliación en salud; no se observan porcentajes para pensión o riesgos laborales.

Este resultado señala una baja cobertura de protección social entre quienes trabajan, aspecto especialmente importante si se considera el predominio del trabajo independiente.

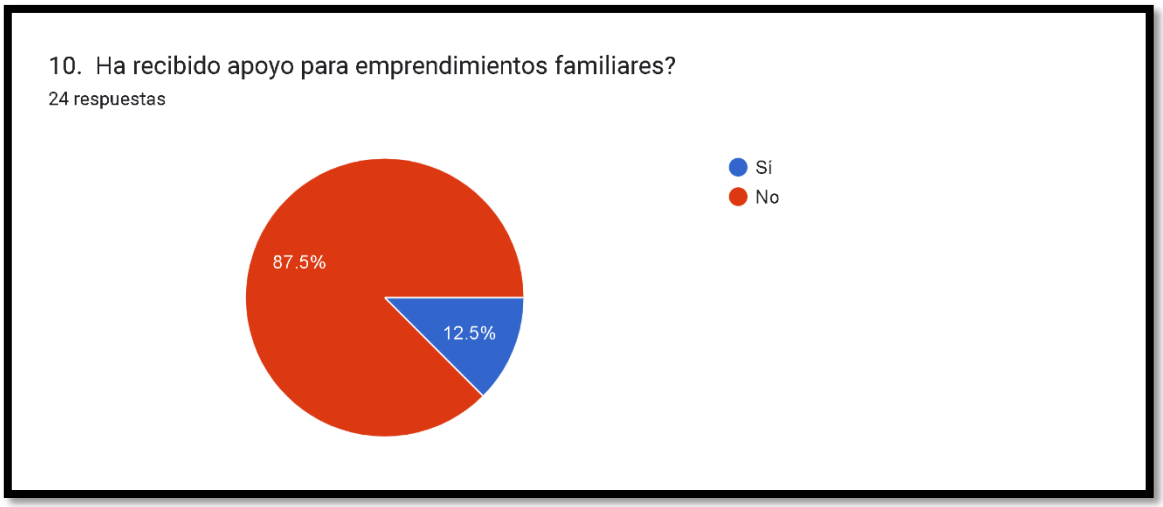



El 87,5 % (21) responde que la empresa o lugar de trabajo no desarrolla estos espacios y solamente el 12,5 % (3) señala que sí.

Los espacios laborales tienen, por tanto, una participación limitada en la promoción de actividades de integración familiar dentro del grupo estudiado.



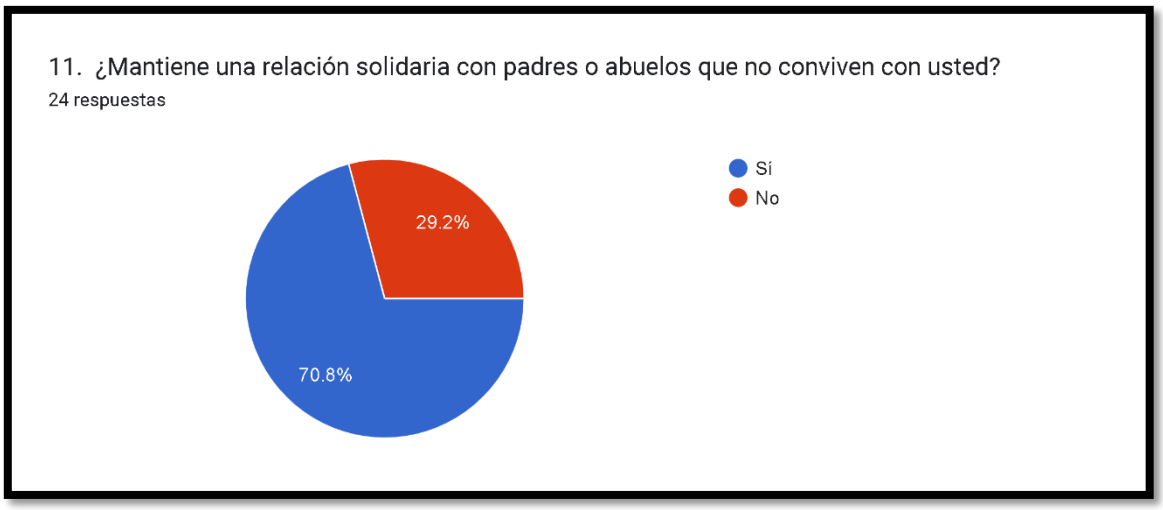

El 87,5 % (21 familias) manifiesta ser beneficiario de programas sociales y el 12,5 % (3) señala que no. Existe así una alta presencia de apoyo estatal en la población encuestada.




Frente al emprendimiento: únicamente el 12,5 % (3 familias) manifiesta haber recibido apoyo, mientras el 87,5 % (21) indica que no.

En el análisis cruzado, al relacionar las preguntas 6, 9 y 10 se encuentra un aspecto importante: existe un alto nivel de participación en programas sociales y un predominio del trabajo independiente, pero muy pocas familias reportan apoyo para emprendimientos. Esto permite identificar una posible área para fortalecer procesos de capacitación, orientación y acceso a programas productivos.

**Relacionamiento familiar**




El 70,8 % (17) mantiene esta relación y el 29,2 % (7) no. Predominan, por tanto, los vínculos solidarios con la familia extensa.

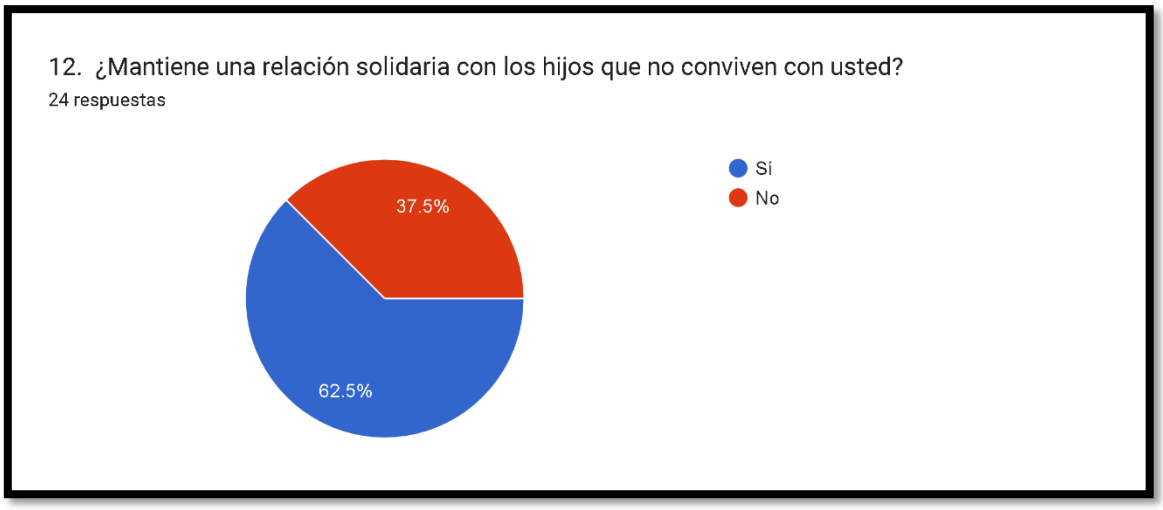
**Si respondió que no, ¿Por qué no lo hace?**

*Tabla 146. Análisis relacionamiento con abuelos*

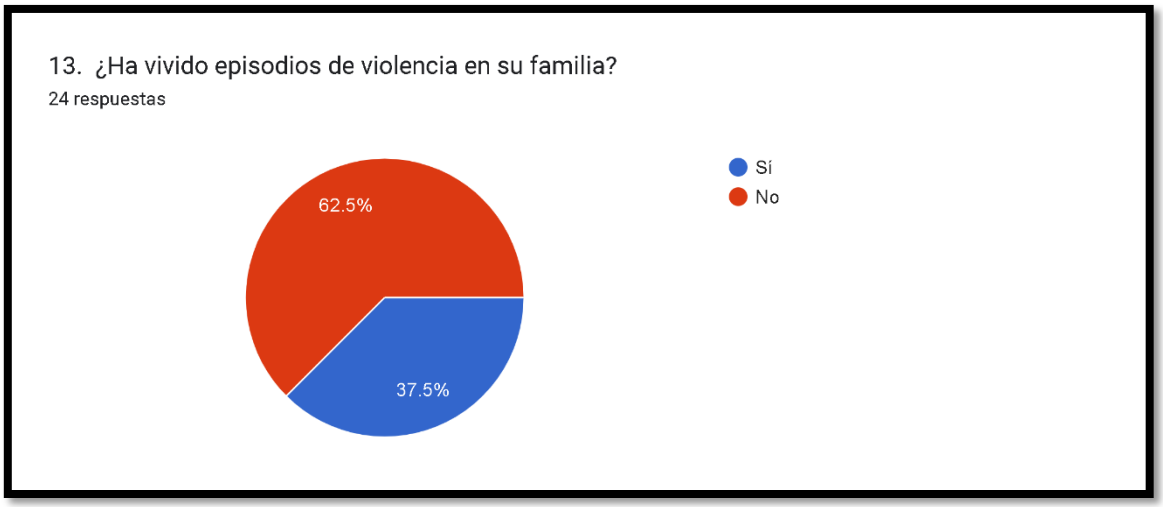
| Motivo | Frecuencia | % |
|---|---|---|
| **Distancia** | **2** | **50%** |
| **Problemas familiares** | **1** | **25%** |
| **Ya no están** | **1** | **25%** |
| **Total** | **4** | **100%** |

La distancia constituye la principal dificultad, mencionada (50%). Esto indica que las barreras geográficas pueden dificultar la asistencia, ayuda o relacionamiento familiar con padres y abuelos.

En segundo lugar, se identifica la presencia de problemas familiares, que representa el 25% de las respuestas. También se registra una respuesta relacionada con que las personas “ya no están”, lo que podría estar asociado a un cambio en las condiciones familiares.

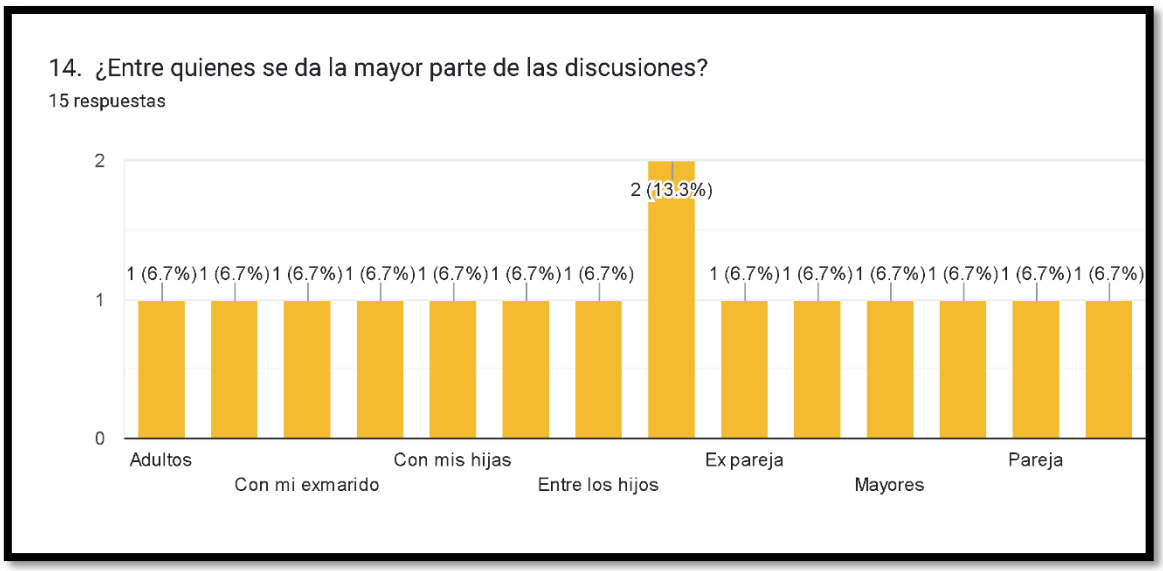



El 62,5 % (15) responde afirmativamente y el 37,5 % (9) negativamente. Aunque predomina el mantenimiento del vínculo, existe un grupo significativo que no reporta relaciones solidarias con los hijos que viven fuera del hogar.




El 37,5 % (9 familias) manifiesta haber vivido episodios de violencia y el 62,5 % (15) responde que no.

Aunque la mayoría no reporta estas experiencias, que 9 de las 24 familias señalen antecedentes de violencia constituye un resultado de especial importancia y justifica realizar procesos de fortalecimiento, prevención, orientación y conocimiento de las rutas de atención.




Esta pregunta registra solamente 15 respuestas, distribuidas entre diferentes integrantes familiares. La categoría “expareja” presenta 2 menciones (13,3 %), mientras las demás categorías visibles registran una mención cada una.

La alta dispersión muestra que las discusiones no se concentran claramente en un único tipo de relación familiar. Además, debido a que solo respondieron 15 personas, el resultado debe interpretarse con cautela.

**15. ¿Cuál es la razón más frecuente de las discusiones?**

*Tabla 148 Análisis discusiones en el hogar encuesta familiar*

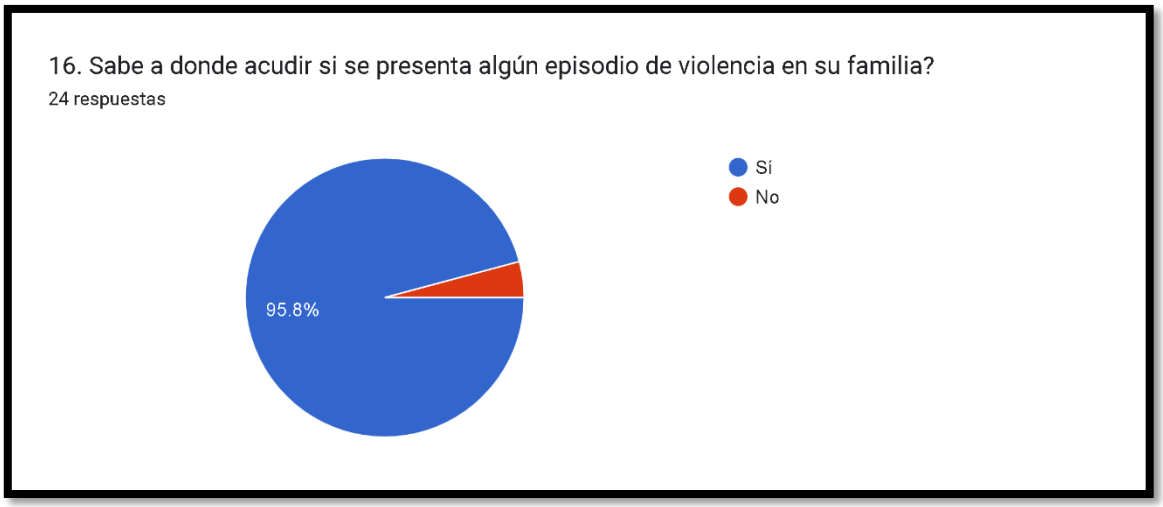
| Categoría | Respuestas relacionadas | Frecuencia | % |
|---|---|---|---|
| Desacuerdos, diferencias de opinión y comunicación | Desacuerdos, no entenderse, desacuerdos, diferencia de opiniones | 4 | 30,8% |
| Alcohol | Trago, chismes y alcohol | 2 | 15,4% |
| Situaciones y responsabilidades familiares | Problemas familiares, cuota de los niños, alimentos y ayuda para la niña | 3 | 23,1% |
| Aspectos económicos | Económicos | 1 | 7,7% |
| Normas y comportamiento | No hacen caso | 1 | 7,7% |
| Desconfianza | Desconfianza | 1 | 7,7% |
| Sin conflictos significativos | Nada fuera de lo común | 1 | 7,7% |
| Total | | 13 | 100% |

La causa más frecuente de las discusiones familiares está asociada a desacuerdos, diferencias de opinión y dificultades de comunicación, (30,8%). Esto indica que las diferencias en la forma de pensar y las dificultades para comprenderse pueden generar conflictos dentro del entorno familiar.

En segundo lugar se encuentran las situaciones y responsabilidades familiares (23,1%), relacionadas con problemas familiares, cuotas de los niños, alimentación y necesidades de apoyo.

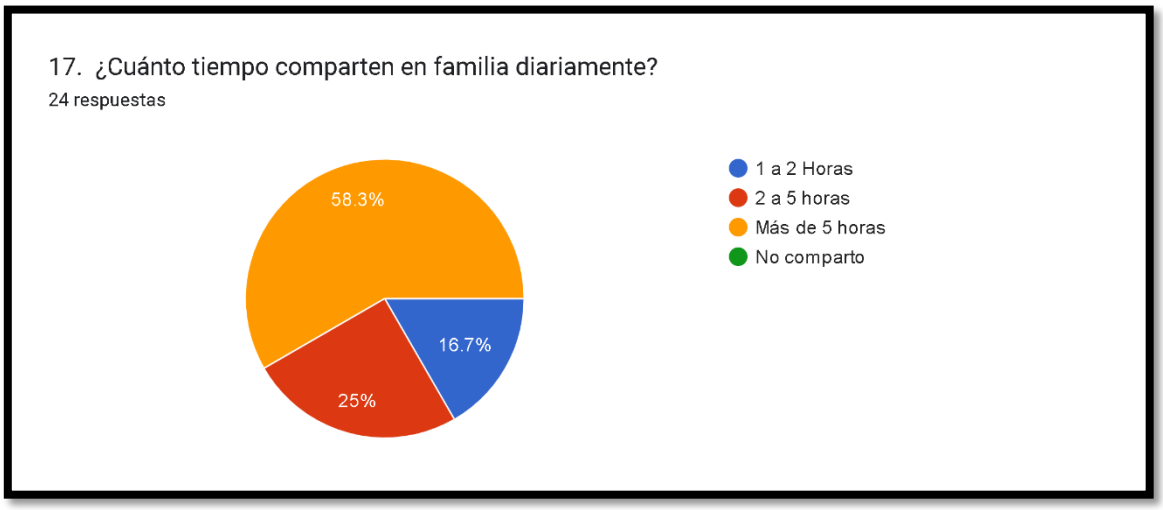
El alcohol aparece con un (15,4%), siendo identificado como un factor asociado a las discusiones. También se mencionan aspectos económicos, dificultades relacionadas con el cumplimiento de normas y la desconfianza.

Por otra parte, una persona señala que las discusiones son “nada fuera de lo común”, lo que evidencia que no todas las familias perciben las discusiones como una problemática significativa.



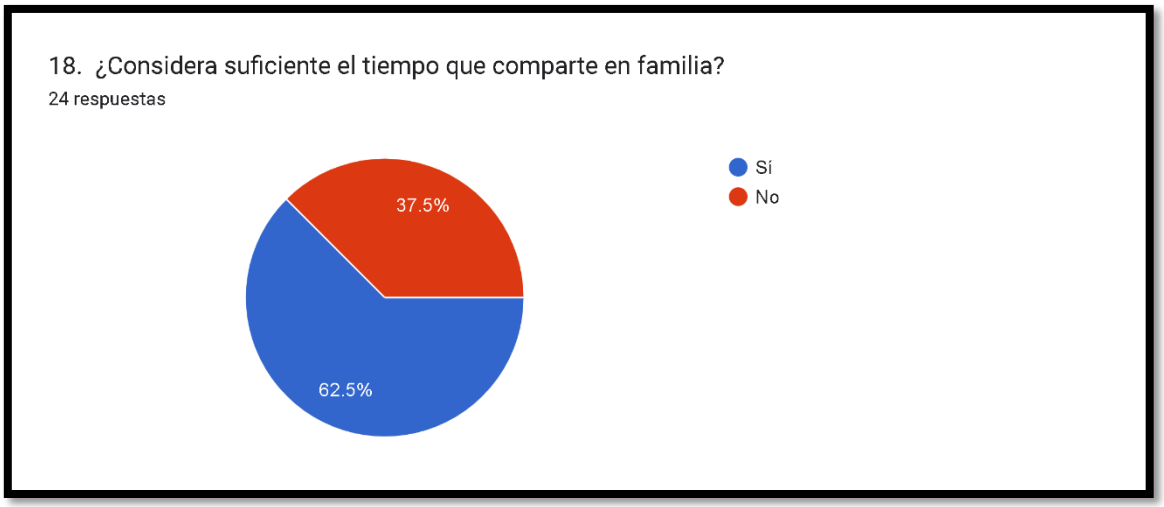

El 95,8 % (23 personas) manifiesta saber a dónde acudir ante un episodio de violencia y solamente el 4,2 % (1) responde que no.

Este es un importante factor protector: prácticamente todas las personas encuestadas manifiestan reconocer alguna ruta de atención. Sin embargo, no se establece qué entidades concretas reconocen ni si conocen el procedimiento para acceder a ellas.




El 58,3 % de familias encuestadas comparte más de cinco horas al día, el 25 % (6) entre dos y cinco horas y el 16,7 % (4) entre una y dos horas. Ninguna respuesta aparece en “no comparte”.

En términos generales, existe una importante disponibilidad de tiempo familiar, pues más de la mitad reporta compartir más de cinco horas diariamente.




El 62,5 % de las familias encuestadas considera que sí es suficiente el tiempo compartido, mientras que el 37,5 % considera que no es suficiente.

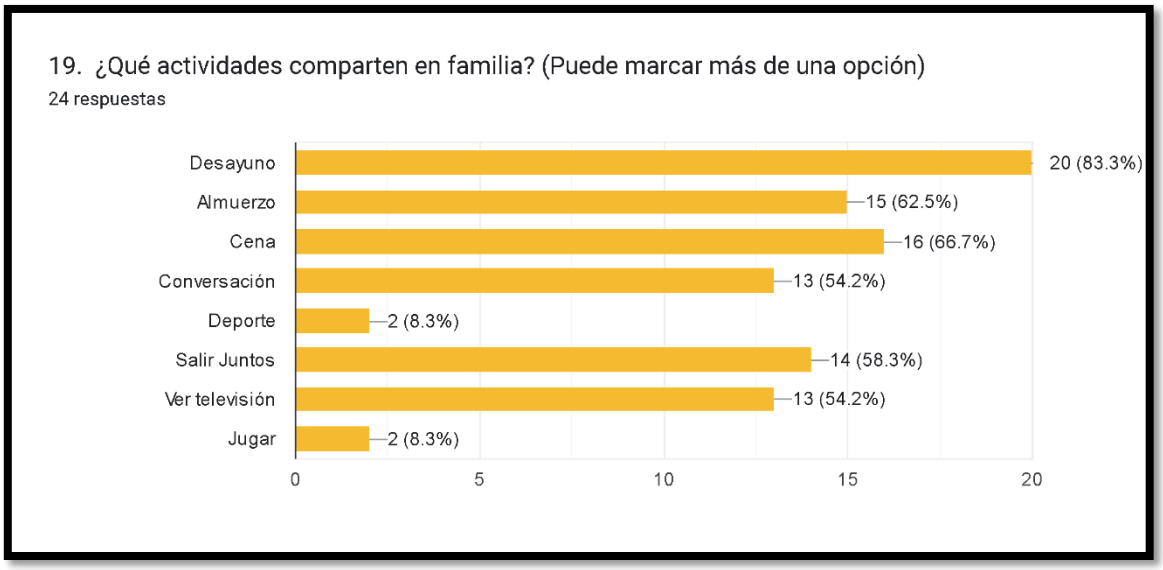
**Tabla 149. Si respondió no, ¿Por qué no puede compartir más tiempo con su familia?**

| Motivo identificado | Frecuencia | % |
|---|---|---|
| Trabajo / responsabilidades laborales | 6 | 75% |
| Falta de tiempo para compartir | 2 | 25% |
| Distancia | 2 | 25% |

El principal factor que limita el tiempo compartido en familia es el trabajo, mencionado directa o indirectamente por el 75% de las personas encuestadas. Esto evidencia que las obligaciones laborales representan una barrera importante para disponer de espacios familiares.

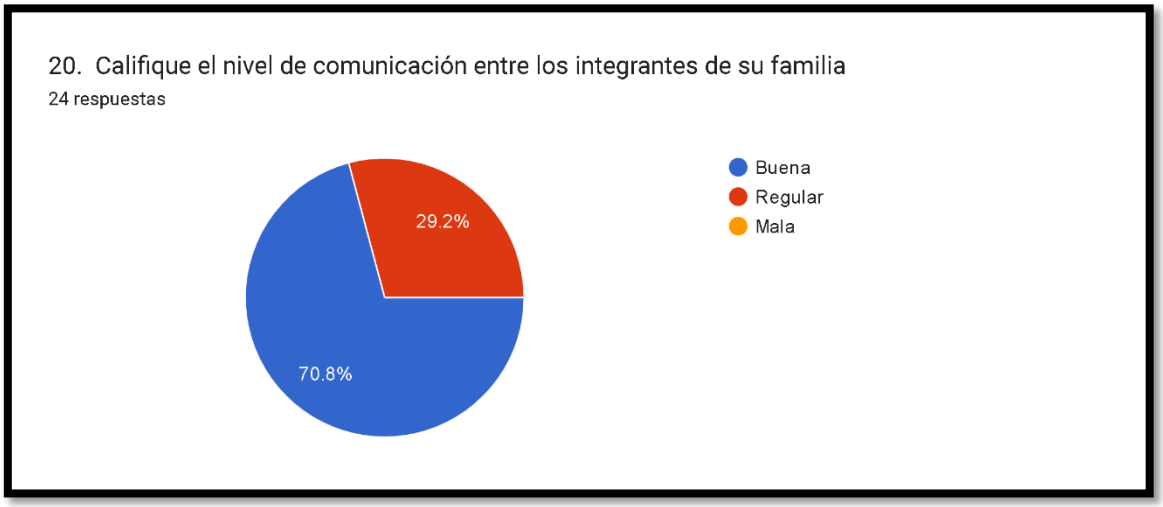
La falta de tiempo también aparece como una dificultad, relacionada con las jornadas laborales y la necesidad de cumplir responsabilidades económicas y familiares. En este sentido, una de las respuestas señala que la persona debe trabajar por sus hijas, mostrando que el trabajo, aunque limita el tiempo de convivencia, también está relacionado con la responsabilidad de garantizar el bienestar familiar.

La distancia es otro factor identificado, mencionada en por el (25%), asociada a situaciones en las que los integrantes de la familia se encuentran alejados.



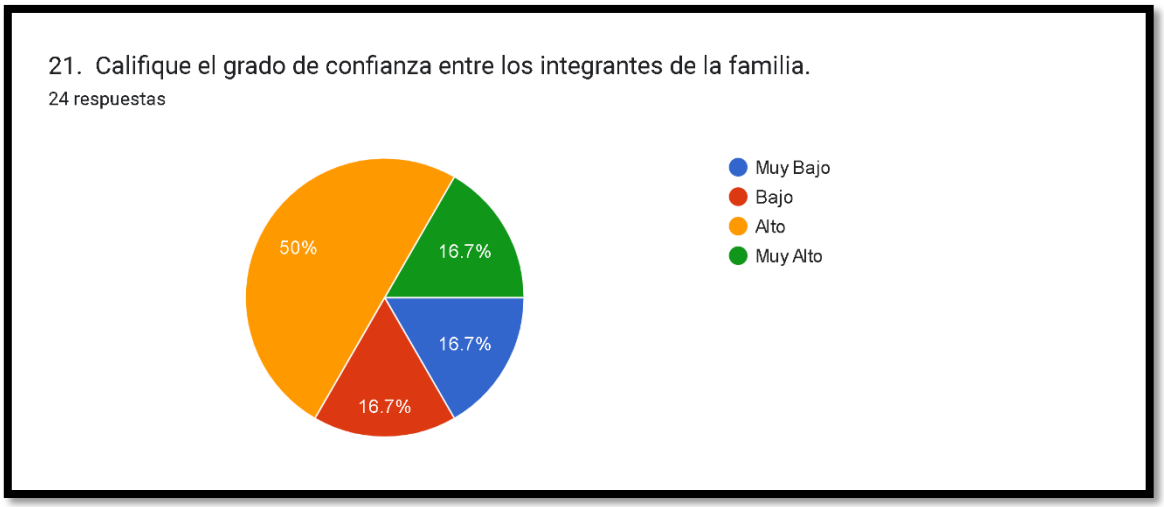

Al permitir múltiples respuestas, el desayuno ocupa el primer lugar con un (83,3 %), seguido de cena con 16 (66,7 %), almuerzo con 15 (62,5 %), salir juntos con 14 (58,3 %), conversación y ver televisión con 13 menciones cada uno (54,2 %). El deporte y el juego presentan solamente 2 menciones cada uno (8,3 %).

Las comidas constituyen los principales espacios de encuentro familiar. Sin embargo, existe una participación reducida en actividades deportivas y de juego, lo que representa una oportunidad para diversificar los espacios de interacción.



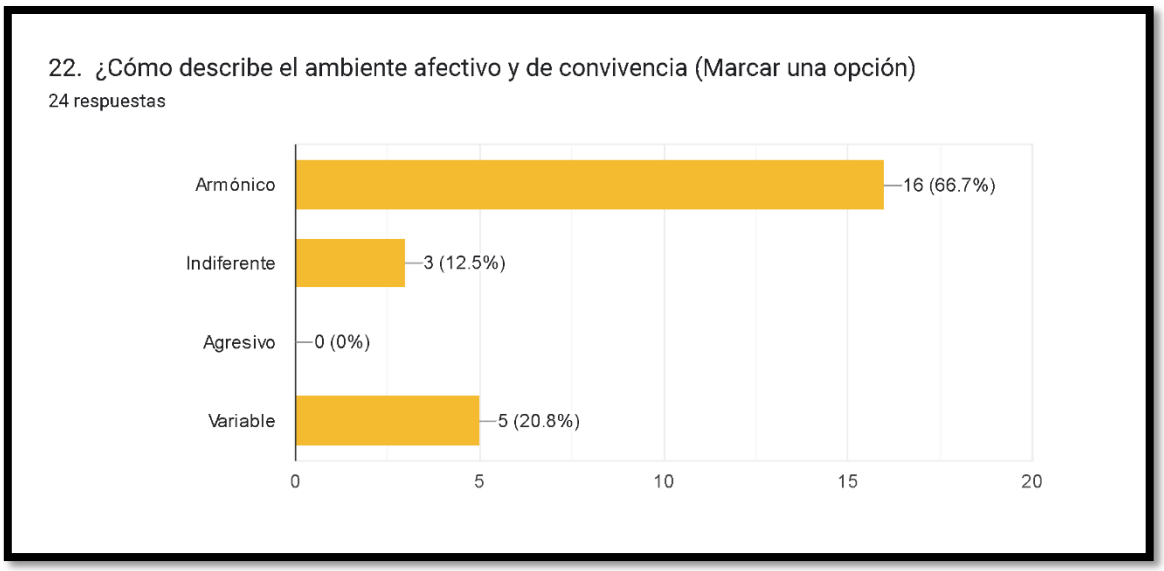

El **70,8 % (17)** califica la comunicación como buena y el **29,2 % (7)** como regular. No se observan respuestas en la categoría mala.

La comunicación constituye una fortaleza general, aunque aproximadamente tres de cada diez familias reconocen posibilidades de mejoramiento.



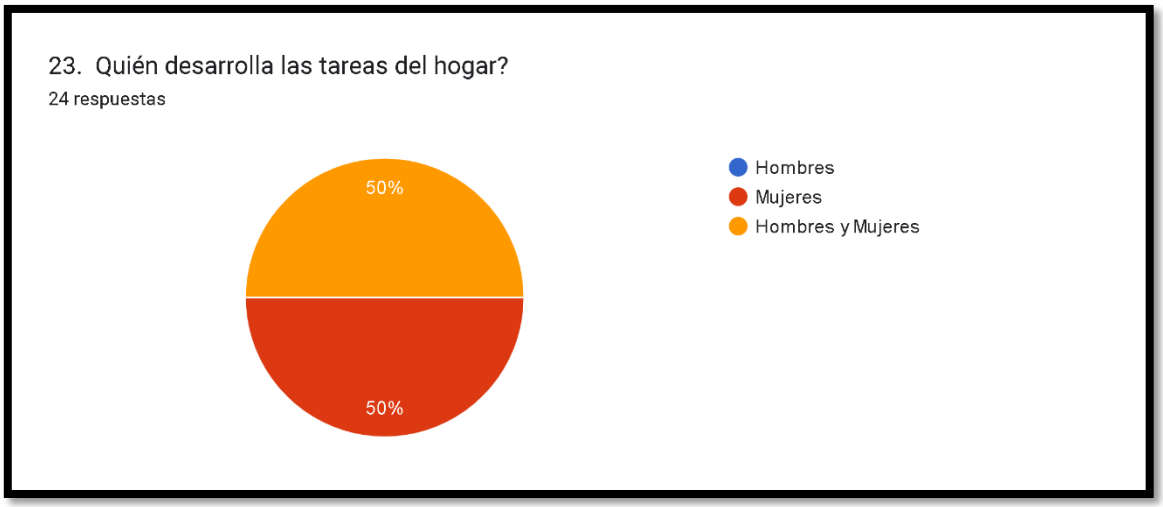

El 50 % (12 familias) califica la confianza como alta y el 16,7 % (4) como muy alta. Sin embargo, otro 16,7 % la considera baja y 16,7 % muy baja.

Aunque dos terceras partes (66,7 %) presentan confianza alta o muy alta, un tercio se encuentra en los niveles bajo o muy bajo. Esta situación merece acompañamiento, especialmente al relacionarla con las dificultades de comunicación y los antecedentes de violencia encontrados en otras preguntas.



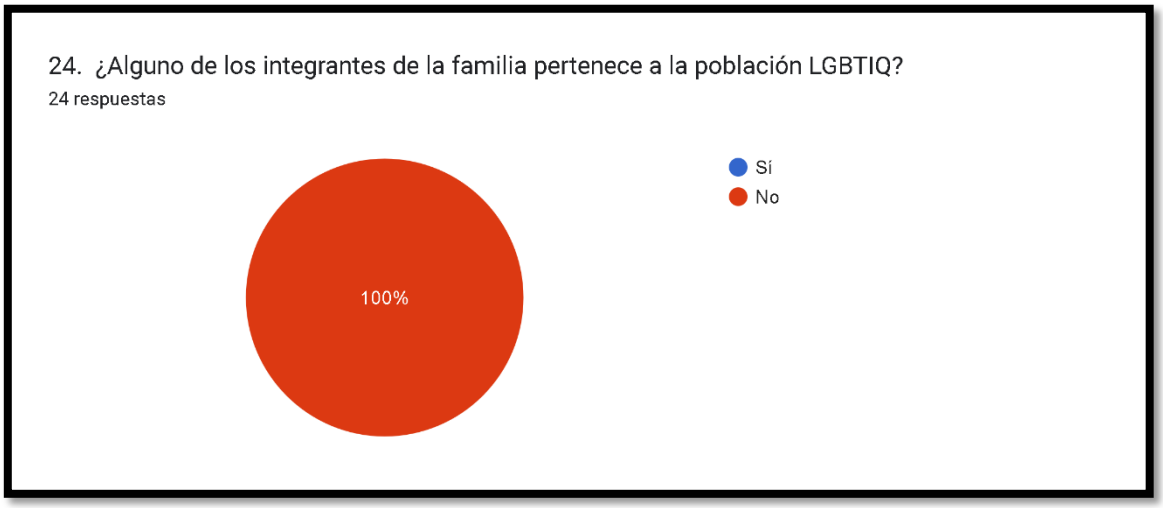

El 66,7% describe el ambiente como armónico, el 20,8% como variable y el 12,5% como indiferente. Ninguna familia seleccionó “agresivo”.

Predomina claramente una percepción favorable de convivencia. Sin embargo, algunas familias no describen su ambiente como armónico, lo cual indica la necesidad de fortalecer vínculos afectivos, comunicación y estrategias para resolver conflictos.



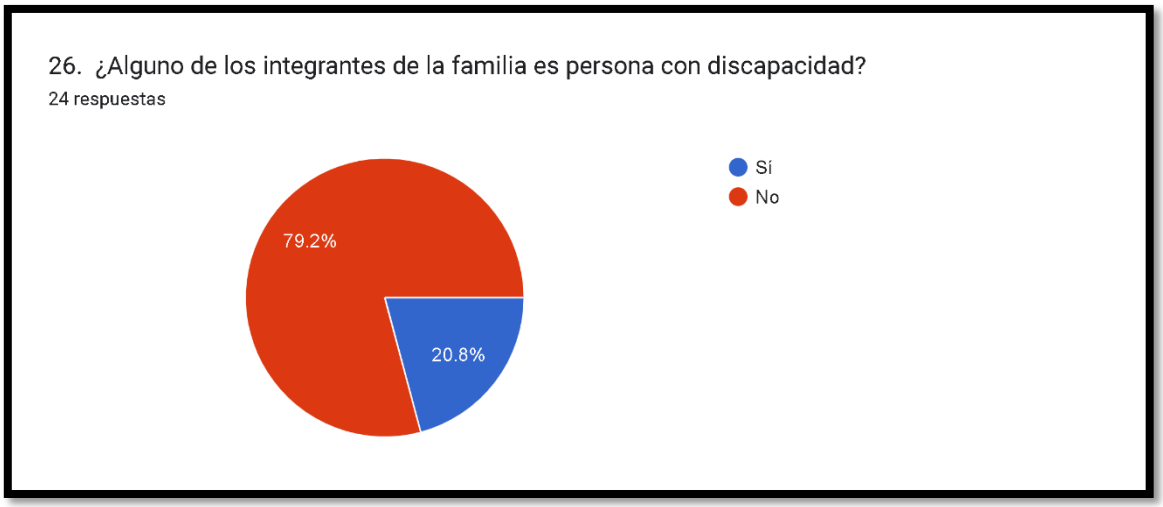

En el 50% de las tareas son desarrolladas por mujeres y en el otro 50% por hombres y mujeres. No aparecen hogares en los que sean realizadas exclusivamente por hombres.

Aunque la mitad de las familias reporta corresponsabilidad, la otra mitad mantiene las labores domésticas exclusivamente en las mujeres. El resultado señala un espacio importante para promover la distribución equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado.




El 100 % de las personas encuestadas respondió que ningún integrante de su familia pertenece a esta población.

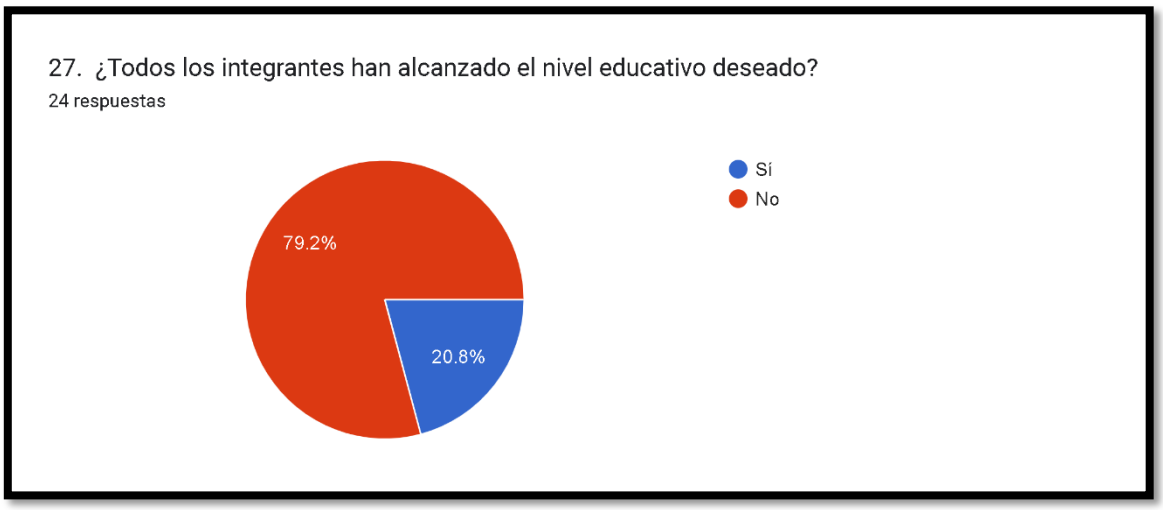
Sin embargo, este dato se interpreta únicamente como autorreporte de las familias encuestadas y no como evidencia de inexistencia de personas LGBTIQ en el municipio.




El 20,8 % (5 familias) manifiesta tener algún integrante con discapacidad y el 79,2 % (19) señala que no.

Aunque corresponde a una minoría, una de cada cinco familias reporta esta condición, por lo que resulta relevante considerar necesidades de inclusión, accesibilidad, cuidado y acceso a servicios.

**Educación**




El **79,2 % (19 familias)** señala que no todos sus integrantes han alcanzado el nivel educativo deseado, mientras el **20,8 % (5)** responde afirmativamente.

*Tabla 150 Si no es así, ¿Por qué razón?*

| Motivo | Frecuencia | % de respuestas visibles |
|---|---|---|
| Falta de oportunidades | 4 | 44,4% |
| Falta de recursos económicos | 2 | 22,2% |
| Trabajo / responsabilidades laborales | 2 | 22,2% |
| Responsabilidades familiares | 2 | 22,2% |
| No aprovechamiento de oportunidades | 1 | 11,1% |

| Motivo | Frecuencia | % de respuestas visibles |
|---|---|---|
| **Total** | **9** | **100%** |

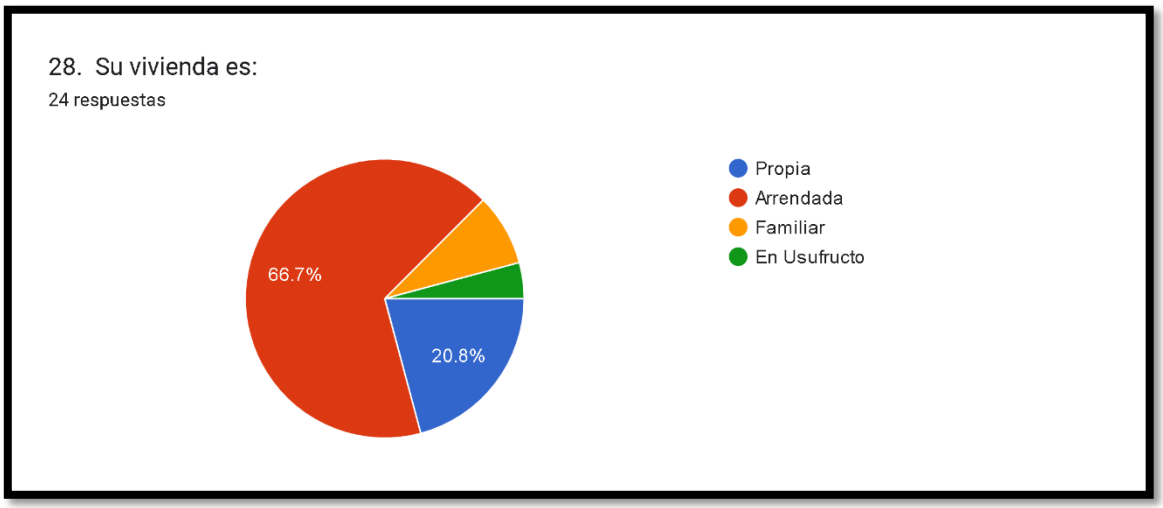
Entre las respuestas visibles, la falta de oportunidades constituye el motivo más mencionado, con un (44,4%). Esto evidencia que las posibilidades de acceso y continuidad pueden estar condicionadas por la disponibilidad de oportunidades educativas o de desarrollo.

La falta de recursos económicos y las responsabilidades laborales aparecen también como factores importantes, cada uno presente en aproximadamente el 22,2% de las respuestas.

Asimismo, se identifican responsabilidades familiares relacionadas con el cuidado de una hija con discapacidad y con el embarazo, situaciones que pueden generar cambios en las posibilidades de continuar los estudios.

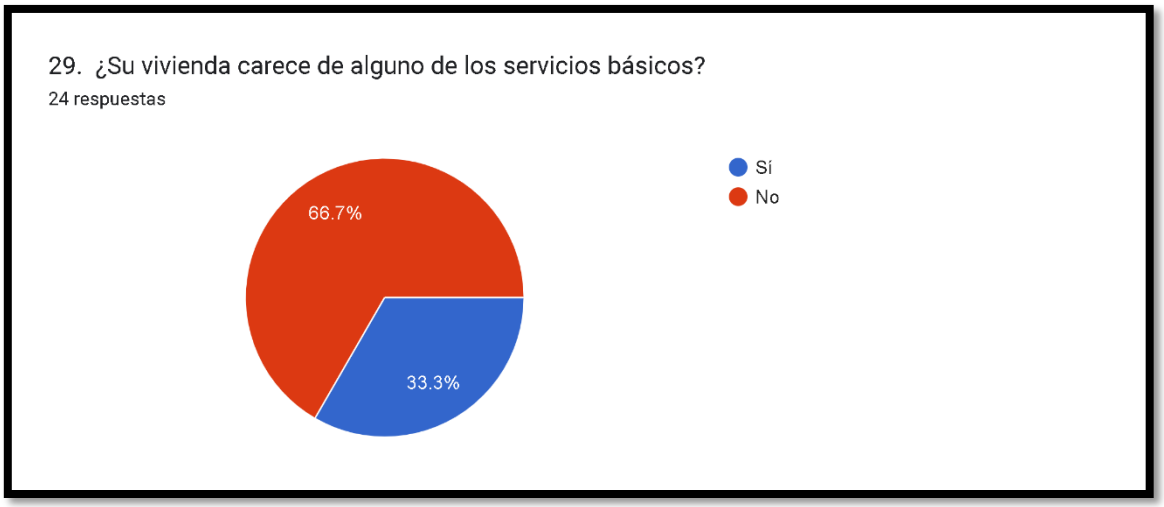
Una respuesta señala además el no aprovechamiento de oportunidades, lo que muestra que las razones no son exclusivamente externas, sino que también pueden estar relacionadas con decisiones o circunstancias personales.

**Habitabilidad**




El 66,7 % habita en vivienda arrendada y el 20,8 % posee vivienda propia. El porcentaje restante corresponde a vivienda familiar y usufructo.

Predomina ampliamente el arrendamiento, lo cual constituye una característica importante de las condiciones habitacionales del grupo, aunque la encuesta por sí sola no permite concluir que exista inseguridad habitacional.



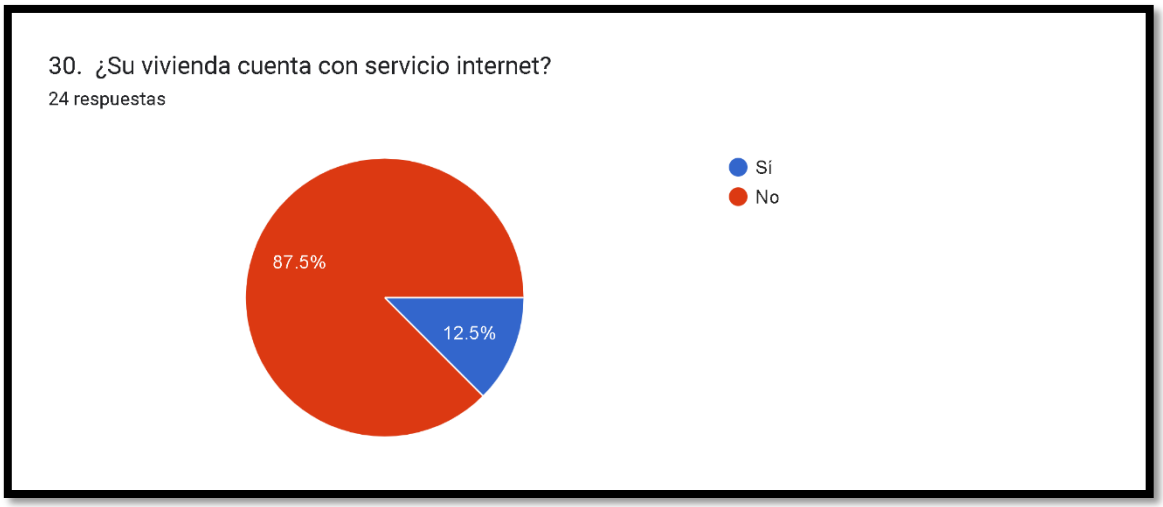

El 33,3 % (8 familias) señala que su vivienda carece de algún servicio básico, mientras el 66,7 % (16) manifiesta que no.

En las respuestas que especifican necesidades se identifican principalmente falta o deficiencia de baño (66,7%) y falta de alcantarillado (33,3%). Estos casos evidencian necesidades concretas de saneamiento básico que requieren atención.

***Tabla 151. Si su respuesta es si. De cuales?***

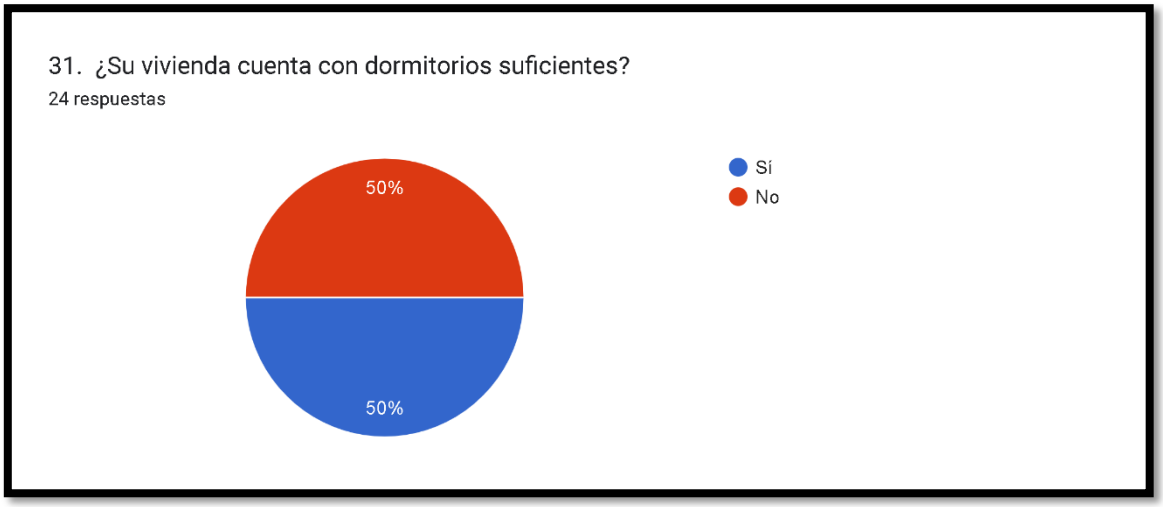
| Necesidad identificada | Frecuencia | % |
|---|---|---|
| Falta o deficiencia de baño | 2 | 66,7% |
| Falta de alcantarillado | 1 | 33,3% |
| **Total** | **3** | **100%** |

Las respuestas evidencian necesidades relacionadas principalmente con el saneamiento básico. El 66,7% de las respuestas señala la ausencia o deficiencia de un baño, mientras que el 33,3% manifiesta dificultades relacionadas con el alcantarillado.




Solamente el 12,5% cuenta con internet, mientras el 87,5 % (21) señala que no.

Esta constituye una de las brechas más marcadas de todo el diagnóstico. La limitada conectividad puede afectar el acceso a información, educación, trámites, oportunidades laborales y programas institucionales.




El resultado se encuentra dividido exactamente: 50 % considera que dispone de dormitorios suficientes y 50 % señala que no.

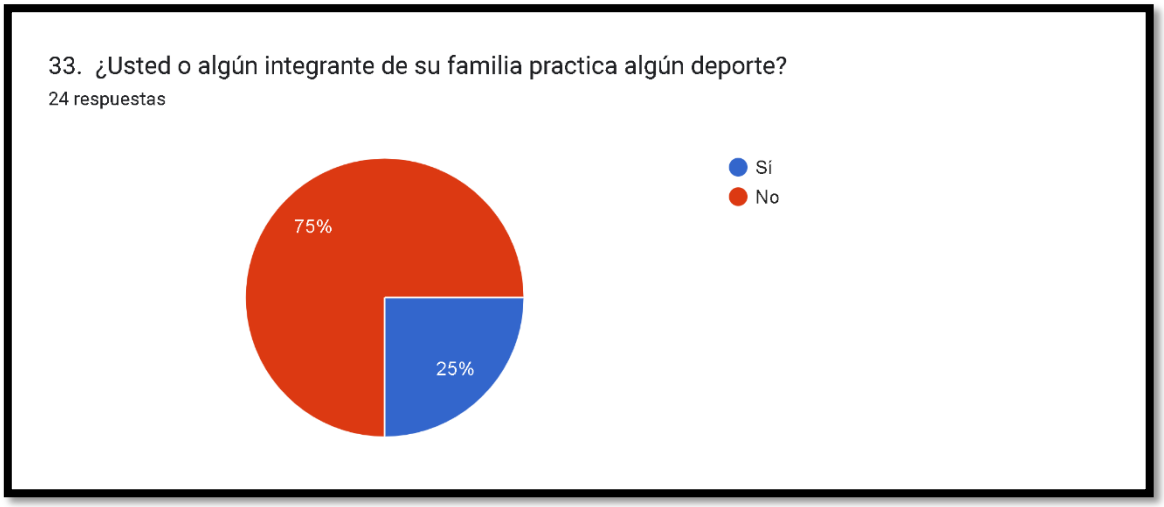
Que la mitad de los hogares reporte insuficiencia de dormitorios constituye una señal importante sobre las condiciones de habitabilidad y justifica profundizar en variables como número de integrantes por hogar y personas por habitación.

**Relacionamiento social, comunitario y uso del tiempo libre**



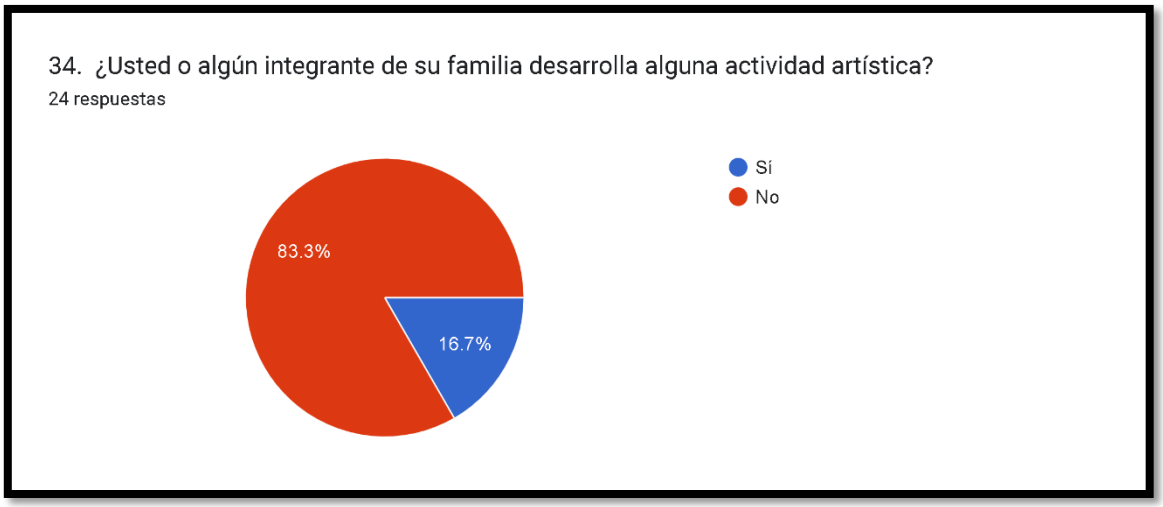

El 91,7 % manifiesta que ni la persona encuestada ni integrantes de su familia pertenecen a alguna organización; únicamente el 8,3 % (2) responde afirmativamente.

El resultado evidencia baja participación organizativa y comunitaria, lo que puede limitar redes de apoyo, participación social y construcción colectiva.



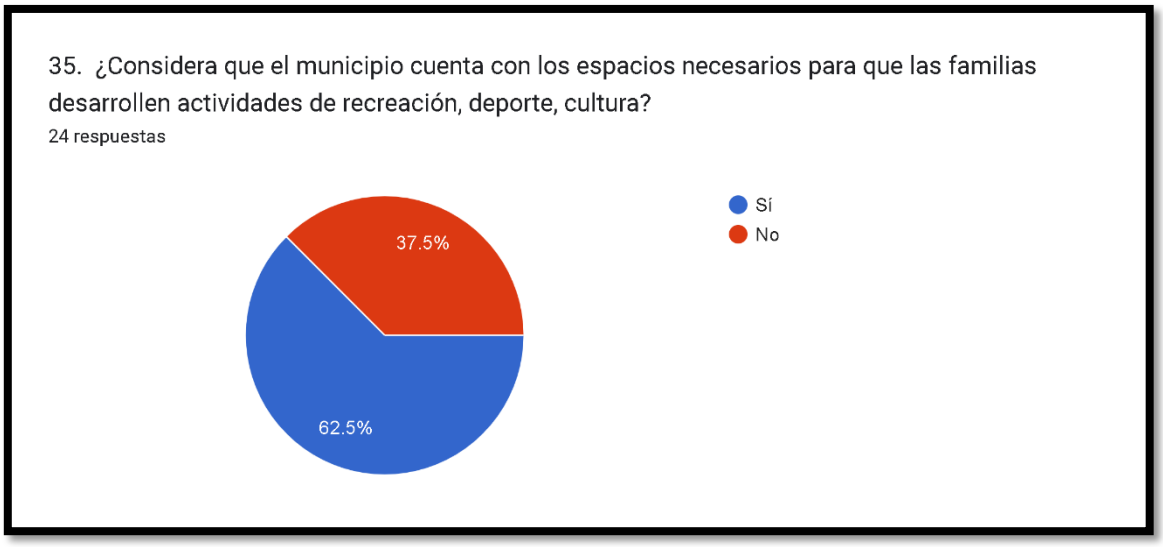

Práctica deportiva. El 25 % de las familias encuestadas reporta que algún integrante practica deporte, mientras el 75 % señala que no.

Existe una baja participación deportiva en la mayoría de los hogares, aspecto que puede abordarse mediante estrategias de promoción de actividad física y recreación familiar.




Actividades artísticas. Solo el 16,7 % (4 familias) reporta que algún integrante desarrolla actividades artísticas y el 83,3 % (20) manifiesta que no.

La participación artística es todavía menor que la deportiva, lo que muestra una oportunidad para ampliar la oferta y el acceso a actividades culturales, artísticas y recreativas.




Espacios municipales para recreación, deporte y cultura. El 62,5 %) considera que el municipio cuenta con los espacios necesarios y el 37,5 % considera que no.

Aunque predomina una valoración favorable, más de una tercera parte identifica insuficiencias. Esto podría relacionarse no solamente con la existencia física de escenarios, sino también con aspectos de acceso, ubicación u oferta.

**36. Proponga dos escenarios que mejoren la calidad de vida de las familias**

*Tabla 152. Propuestas familias*

| Categoría | Respuestas agrupadas | Frecuencia de menciones |
|---|---|---|
| Parques, recreación y espacios familiares | Parques familiares, lugares de recreación, parques con zonas verdes y juegos infantiles, parques infantiles, espacios de cine | 8 |
| Actividades culturales, deportivas y formativas | Talleres de arte, encuentros deportivos, música, dibujo, actividades y charlas para familias | 6 |
| Trabajo y oportunidades económicas | Oportunidades de trabajo, mejores oportunidades laborales, buen pago para las mujeres, mejores oportunidades para las mujeres | 4 |
| Convivencia y fortalecimiento familiar | Buen trato, respeto intrafamiliar, decisiones en equipo, confianza | 4 |
| Salud | Salud, charlas de salud | 3 |
| Educación y apoyo comunitario | Centros comunitarios con actividades gratuitas, apoyo escolar | 2 |
| Vivienda | Mejoramiento/acceso a vivienda | 1 |
| Orientación económica | Charlas de economía | 1 |

Las respuestas muestran que la principal necesidad expresada está relacionada con la creación y fortalecimiento de espacios de recreación y encuentro familiar. Se solicitan parques familiares, zonas verdes, juegos infantiles y otros escenarios que permitan compartir el tiempo libre. Este resultado es coherente con las preguntas anteriores, donde se encontró una baja participación de las familias en actividades deportivas y artísticas. Por ello, los espacios recreativos son percibidos no solamente como infraestructura, sino como una oportunidad para fortalecer la convivencia y el bienestar familiar.

Un segundo componente importante corresponde a las actividades culturales, deportivas y formativas. Las familias proponen encuentros deportivos, talleres de arte, música, dibujo, cine y actividades o charlas dirigidas a las familias. Esto evidencia interés por contar con alternativas accesibles para el aprovechamiento del tiempo libre y la integración comunitaria.

También sobresale la necesidad de mejores oportunidades laborales y económicas. Algunas respuestas solicitan directamente mayores oportunidades de empleo y mejores condiciones para las mujeres, incluyendo un mejor pago. Este resultado adquiere especial relevancia al relacionarlo con las condiciones laborales encontradas en la encuesta, donde predominó el trabajo independiente y se identificó una baja cobertura de seguridad social entre quienes trabajan.

En el componente de convivencia familiar, se mencionan el buen trato, el respeto intrafamiliar, la confianza y la toma de decisiones en equipo. Estas propuestas muestran que para las familias la calidad de vida no depende exclusivamente de las condiciones materiales, sino también de la calidad de las relaciones que se construyen dentro del hogar.

La salud aparece igualmente entre las prioridades, mediante la solicitud directa de mejores condiciones de salud como propuestas de charlas educativas. De manera complementaria se mencionan vivienda, apoyo escolar, centros comunitarios y orientación económica, evidenciando que conciben el bienestar familiar desde diferentes dimensiones: económica, social, educativa, recreativa, afectiva y de salud.

**37. Identifique 3 problemáticas generales que están afectando a las familias**

*Tabla 153. problemáticas generales que están afectando a las familias*

| Problemática agrupada | Respuestas incluidas | Frecuencia de menciones |
|---|---|---|
| Alcohol y consumo problemático de licor | Alcohol, alcoholismo, toma de licor en las familias | 8 |
| Violencia, maltrato y conflictos familiares | Violencia intrafamiliar, violencia, maltrato a la mujer, maltrato a los hijos, discusiones familiares, disgustos entre hermanos | 7 |
| Comunicación, convivencia y relaciones familiares | Falta/mala comunicación, convivencia, respeto entre padres e hijos, chismes | 6 |
| Economía, empleo y costo de vida | Trabajo, dificultades económicas, crisis económica, altos costos de vida | 5 |
| Machismo y desigualdad de género | Machismo, diferencia de género | 4 |
| Recreación, espacios públicos y tiempo familiar | Falta de tiempo de calidad, falta de tiempo para salir, falta de espacios públicos seguros, poca oferta recreativa y cultural | 4 |
| Falta de oportunidades laborales para las mujeres | Falta de oportunidades laborales para mujeres | 1 |
| Vivienda | Vivienda | 1 |
| Salud | Salud | 1 |
| Educación | Educación | 1 |
| Seguridad | Seguridad | 1 |
| Problemática ambiental | Basura regada | 1 |

La problemática que aparece con mayor recurrencia es el consumo de alcohol, mencionado de diferentes maneras: “alcohol”, “alcoholismo” y “toma de licor en las familias”. Su repetición en las respuestas indica que las participantes lo reconocen como una situación que afecta de manera importante el bienestar y las relaciones familiares. Este resultado coincide con la pregunta 15 de la encuesta, en la que el alcohol también apareció como una de las causas de las discusiones familiares.

Otro componente destacado corresponde a la violencia, el maltrato y los conflictos familiares. Se mencionan expresamente violencia intrafamiliar, violencia general, maltrato hacia la mujer, maltrato hacia los hijos, discusiones familiares y conflictos entre hermanos. Este resultado adquiere especial relevancia al considerar que en la pregunta 13 de la encuesta 9 de las 24 familias (37,5 %) manifestaron haber vivido episodios de violencia. Por lo tanto, las respuestas abiertas complementan el resultado cuantitativo y muestran diferentes manifestaciones de los conflictos familiares.

La comunicación y la convivencia familiar constituyen otro eje importante. Las familias participantes mencionan falta o mala comunicación, dificultades de convivencia, falta de respeto entre padres e hijos y chismes. Este resultado es coherente con las respuestas de la pregunta 15, donde los desacuerdos, diferencias de opinión y dificultades de comunicación constituyeron la categoría más frecuente entre las razones de discusión, con el 30,8 % de las respuestas clasificadas.

También aparecen problemáticas de carácter económico y laboral, como falta de trabajo, crisis económica, altos costos de vida y dificultades para cubrir las necesidades familiares. Estas respuestas complementan otros resultados de la encuesta en los que los recursos económicos, el trabajo y la falta de oportunidades aparecen como obstáculos para alcanzar las metas educativas.

Un aspecto que merece atención particular es la presencia del machismo y las desigualdades de género. Las expresiones “machismo” y “diferencia de género” aparecen

reiteradamente, junto con problemáticas como maltrato hacia la mujer y falta de oportunidades laborales para las mujeres. Esto resulta especialmente significativo dentro de una población en la que la encuesta encontró que el 70,8 % de los hogares identifica a una mujer como jefe del hogar.

Las respuestas también evidencian necesidades relacionadas con el tiempo de calidad, la recreación y los espacios comunitarios. Se mencionan falta de tiempo para compartir y conocer otros lugares, ausencia de espacios públicos seguros y bien cuidados y poca oferta de actividades recreativas y culturales. Estas problemáticas guardan relación directa con las propuestas, donde las familias solicitaron parques, zonas verdes, juegos infantiles, encuentros deportivos, actividades culturales y espacios de integración.

Finalmente aparecen, aunque con menor frecuencia, problemáticas relacionadas con vivienda, salud, educación, seguridad y medio ambiente. La mención de basura en espacios públicos introduce una dimensión ambiental que también influye en las condiciones de vida y en la calidad de los espacios comunitarios.

**38. Proponga 3 acciones para el fortalecimiento de las familias**

*Tabla 154. acciones para el fortalecimiento de las familias*

| Categoría de acción | Respuestas agrupadas | Frecuencia |
|---|---|---|
| Diálogo y comunicación familiar | Más comunicación, diálogo, charlas familiares, entendimiento | 8 |
| Confianza, respeto, unión y apoyo familiar | Respeto, confianza, unión, apoyo, estar de acuerdo, no discutir | 8 |
| Tiempo de calidad y actividades familiares | Tiempo familiar, más tiempo para la familia, actividades compartidas semanales | 3 |
| Recreación y formación en valores | Actividades de recreación, actividades recreativas que enseñen valores | 2 |
| Orientación, charlas y acompañamiento institucional | Charlas, charlas de Comisaría de Familia | 2 |
| Normas, acuerdos y responsabilidades familiares | Establecer acuerdos, normas claras y responsabilidades en casa | 1 |
| Bienestar y atención a niños | Bienestar para los niños, mayor atención | 2 |
| Educación | Educación | 1 |
| Salud | Salud | 1 |
| Vivienda | Vivienda | 1 |
| Apoyo económico y emprendimiento | Ayudas, emprendimientos | 2 |
| Prevención asociada al consumo de alcohol | Seguimiento a establecimientos de bebidas embriagantes | 1 |

Las acciones propuestas muestran que el fortalecimiento familiar es entendido principalmente desde el mejoramiento de las relaciones interpersonales dentro del hogar. Las menciones reiteradas al diálogo, comunicación, respeto, confianza, unión, apoyo y entendimiento evidencian que las familias participantes consideran que una familia fortalecida requiere relaciones basadas en la escucha, el buen trato y la construcción conjunta de acuerdos.

La comunicación y el diálogo constituyen uno de los ejes más importantes. Expresiones como “más comunicación”, “diálogo”, “charlas familiares” y “entendimiento en la familia” responden directamente a una de las problemáticas identificadas, donde se señala la falta de comunicación, mala comunicación, discusiones y dificultades de convivencia. Además,

en la encuesta las diferencias de opinión y las dificultades de comunicación fueron la categoría más frecuente entre las razones de discusión familiar.

Un segundo eje corresponde al respeto, la confianza, la unión y el apoyo mutuo. Las familias proponen mantener la confianza, evitar discusiones, respetarse, apoyarse y procurar que las decisiones sean concertadas. Estas propuestas muestran que el fortalecimiento familiar no se concibe únicamente como acceso a recursos materiales, sino también como construcción de relaciones afectivas estables.

También aparece la necesidad de disponer de mayor tiempo de calidad en familia. Se plantean actividades compartidas semanalmente, más tiempo familiar y espacios recreativos. Este resultado guarda relación con los hallazgos anteriores: aunque el 62,5 % de los participantes considera suficiente el tiempo compartido, el 37,5 % considera que no, y el trabajo fue señalado como la principal barrera para compartir más tiempo.

Las actividades recreativas y de formación en valores son propuestas como mecanismos concretos para fortalecer los vínculos. No se trata únicamente de crear escenarios físicos, sino de desarrollar actividades que permitan compartir, aprender valores y generar experiencias positivas entre padres, madres, hijos y demás integrantes de las familias. Esto complementa las propuestas relacionadas con parques familiares, actividades deportivas, arte, música y espacios comunitarios.

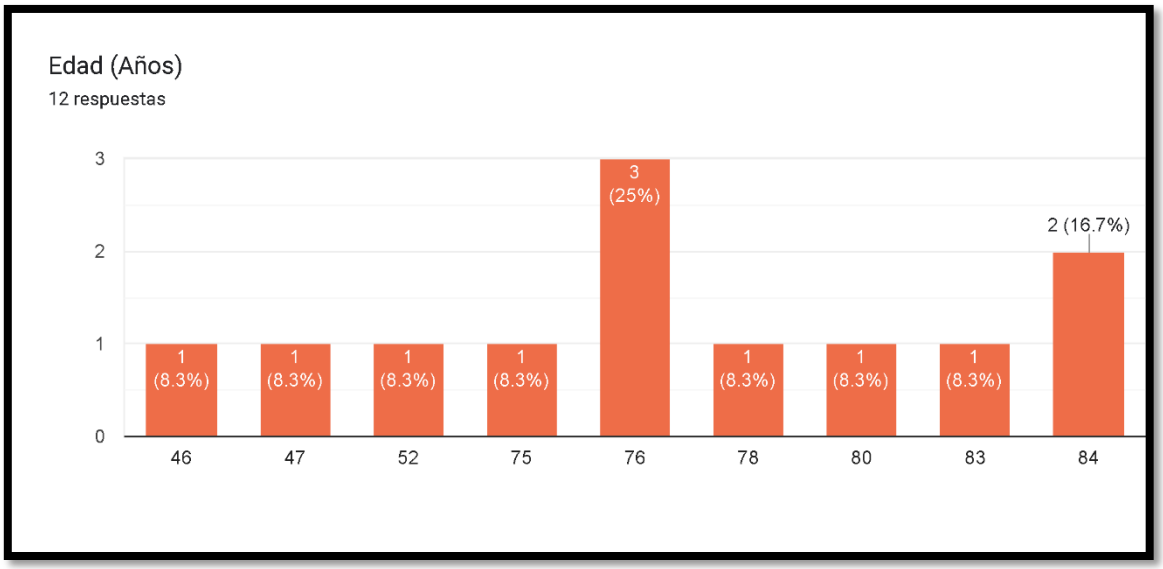
Otro componente importante es el acompañamiento institucional y preventivo. Las respuestas proponen charlas familiares, intervención de la Comisaría de Familia y seguimiento a establecimientos donde se venden bebidas embriagantes. Esta última propuesta guarda una relación directa con la problemática del alcohol identificada reiteradamente. Por tanto, las propias familias reconocen la necesidad de combinar acciones dentro del hogar con medidas comunitarias e institucionales.

Asimismo, se propone establecer acuerdos, normas claras y responsabilidades en casa. Esta acción puede contribuir a prevenir conflictos y a mejorar la organización familiar mediante responsabilidades conocidas y concertadas entre sus integrantes.

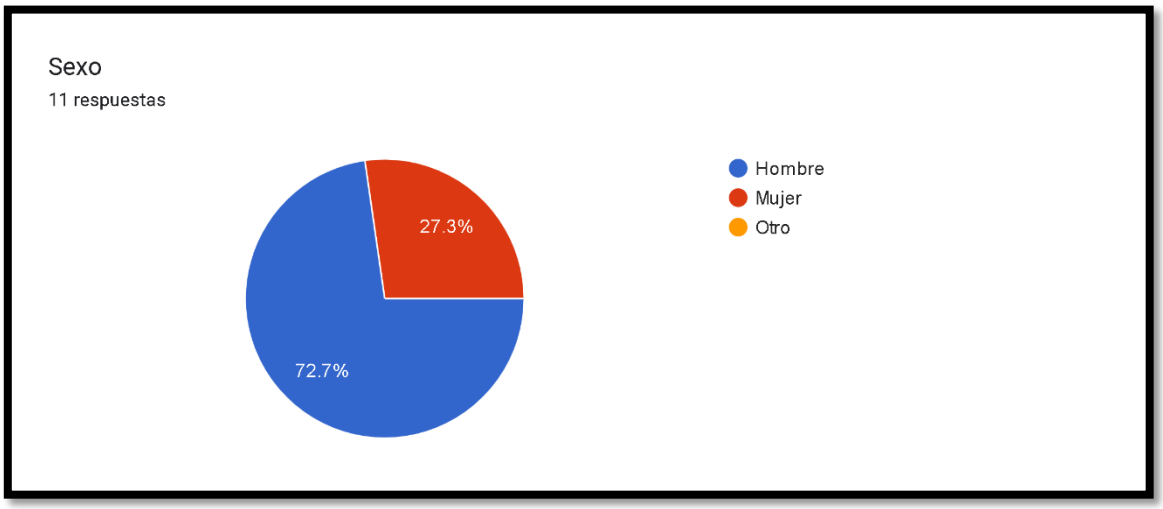
De igual manera se refiere el bienestar y atención para los niños, lo que refleja interés por fortalecer el cuidado y acompañamiento de niños y niñas como parte fundamental del bienestar familiar.

Finalmente, aparecen acciones relacionadas con educación, salud, vivienda, ayudas y emprendimientos, complementan la dimensión relacional del fortalecimiento familiar con necesidades materiales y socioeconómicas. Particularmente, los emprendimientos coinciden con un hallazgo previo, solamente el 12,5 % de las familias manifestó haber recibido apoyo para emprendimientos.

- **Con el fin de indagar la situación de los adultos en el entorno hogar o familiar se aplica una encuesta a una muestra de personas mayores, cuyo resultado analítico consolidado se muestra a continuación.**

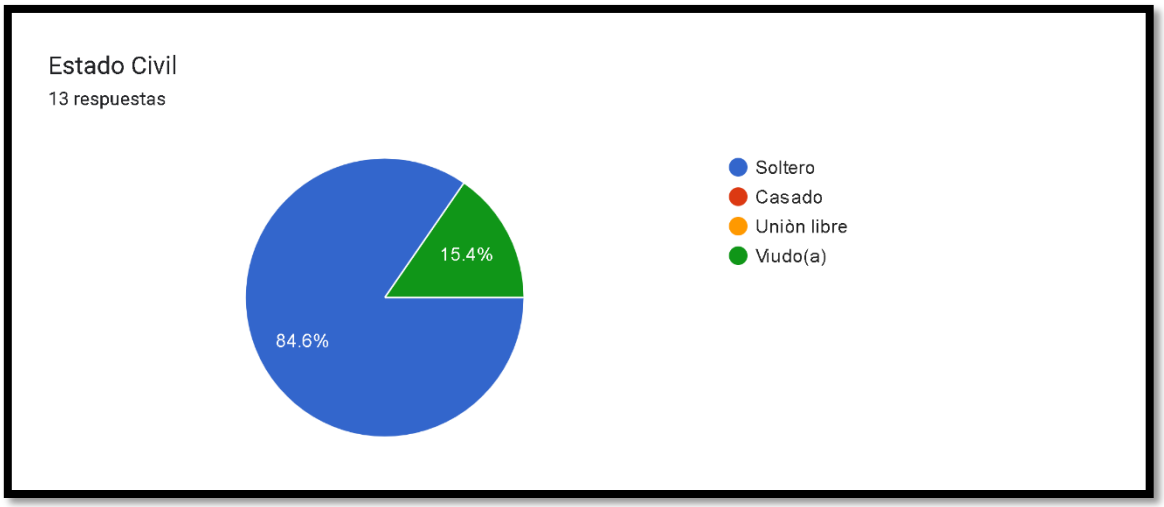



La gráfica de edad registra 12 respuestas. Las edades reportadas son 46, 47, 52, 75, 76, 78, 80, 83 y 84 años. La edad más frecuente es 76 años, con 3 personas (25 %), seguida de 84 años con 2 personas (16,7 %). Las demás edades registran una persona cada una (8,3 %).



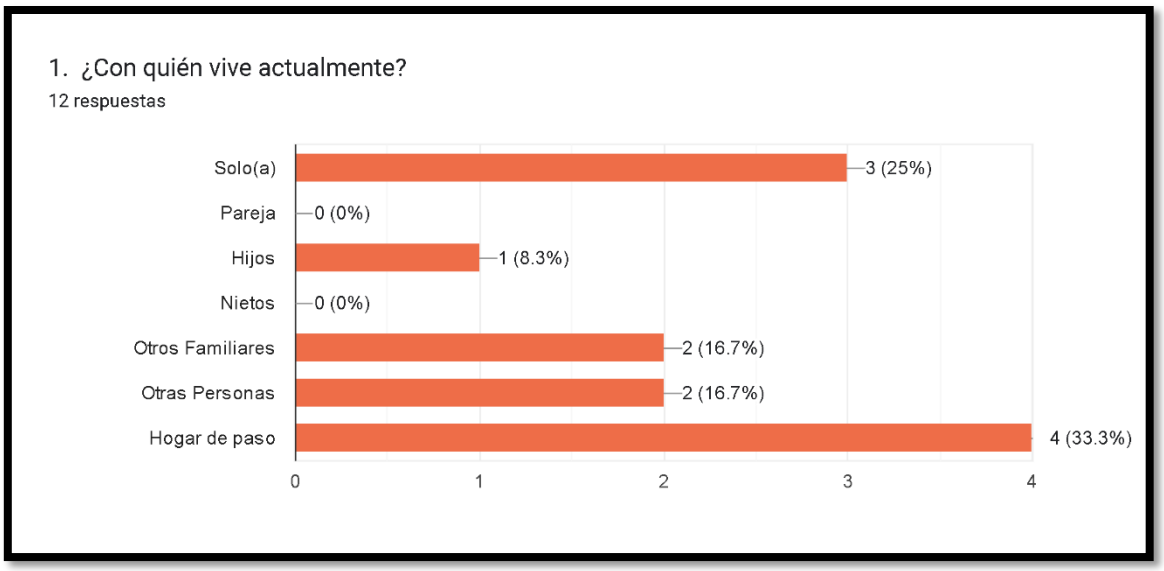

Esta pregunta registra 11 respuestas. El 72,7 % (8 personas) corresponde a hombres y el 27,3 % (3 personas) a mujeres.

Existe, por tanto, un predominio masculino entre quienes respondieron esta pregunta. No obstante, dos de las 13 personas no registraron información sobre sexo.




Las 13 personas respondieron esta pregunta. El 84,6 % (11 personas) aparece registrado como soltero y el 15,4 % (2 personas) como viudo. No se observan respuestas en casado o unión libre.

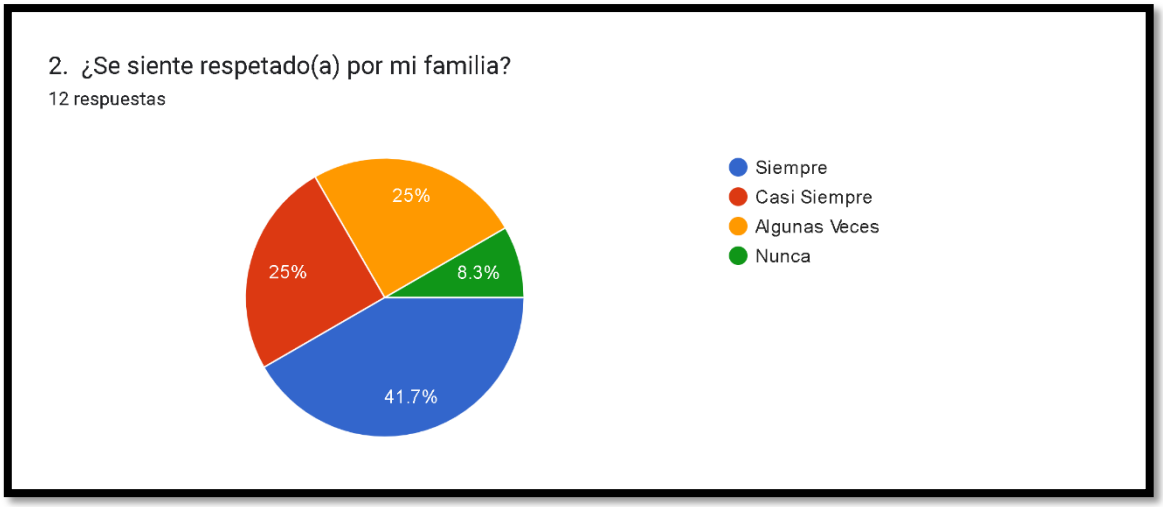
El resultado muestra un marcado predominio de personas sin pareja conyugal según las categorías registradas. Esto adquiere importancia al analizar posteriormente con quién viven, las redes de apoyo y el acompañamiento familiar.




Esta gráfica cuenta con 12 respuestas. La categoría más frecuente es hogar de paso, con 4 personas (33,3 %); seguida de quienes viven solos, con 3 (25 %). Dos personas (16,7 %) viven con otros familiares y otras 2 (16,7 %) con otras personas. Solo una persona (8,3 %) manifiesta vivir con hijos.

Este resultado es especialmente relevante: 7 de las 12 personas que respondieron viven solas o en un hogar de paso, lo que evidencia que una parte importante del grupo no convive directamente con familiares cercanos. Esto no significa necesariamente abandono,

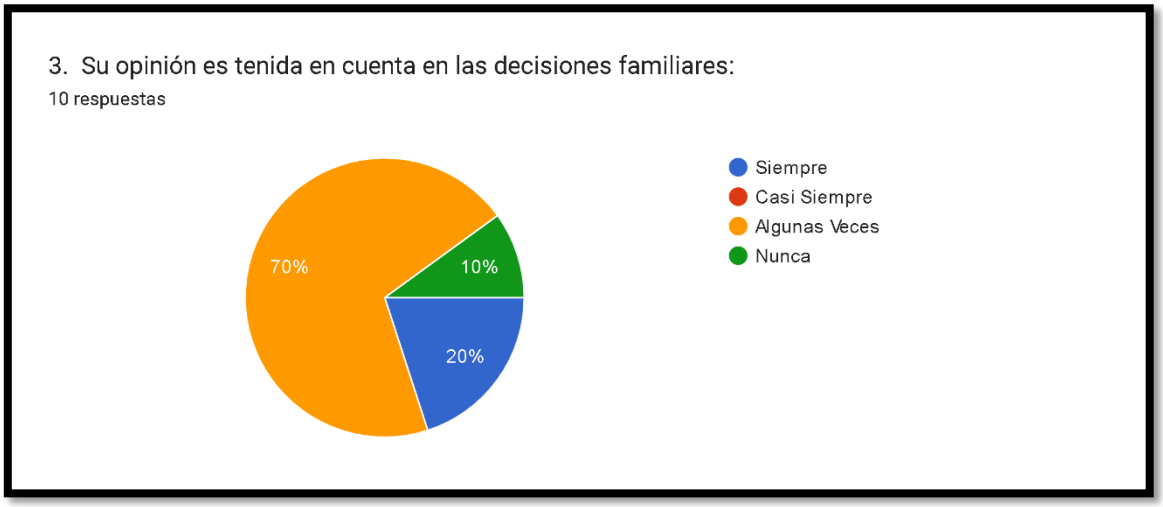
pero sí hace fundamental valorar la calidad y frecuencia de sus redes de apoyo familiar, social e institucional.




De 12 respuestas, el 41,7 % (5 personas) manifiesta sentirse siempre respetado; el 25 % (3) casi siempre; otro 25 % (3) algunas veces y el 8,3 % (1) nunca.

En conjunto, 8 de 12 personas (66,7 %) se sienten respetadas siempre o casi siempre, lo cual constituye un factor protector. Sin embargo, 4 personas manifiestan que esto ocurre solamente algunas veces o nunca.

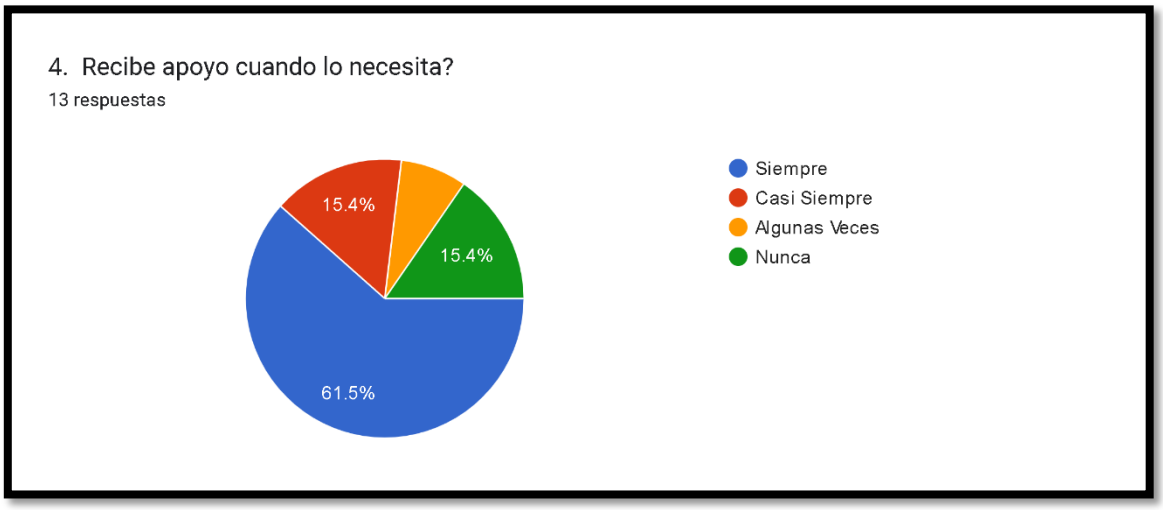
El caso que responde “nunca”, así como quienes seleccionaron “algunas veces”, merece atención dentro de los procesos de acompañamiento, debido a que el respeto constituye un elemento fundamental para la dignidad y bienestar de las personas mayores.




Esta pregunta presenta únicamente 10 respuestas. El 70 % (7 personas) manifiesta que su opinión es tenida en cuenta solo algunas veces, el 20 % (2) siempre y el 10 % (1) nunca. No aparecen respuestas en “casi siempre”.

Este es uno de los resultados más importantes del diagnóstico. Aunque buena parte de los participantes manifiesta recibir respeto, esto no se traduce necesariamente en participación permanente en las decisiones familiares. Solo 2 de las 10 personas que respondieron consideran que su opinión siempre es tenida en cuenta.

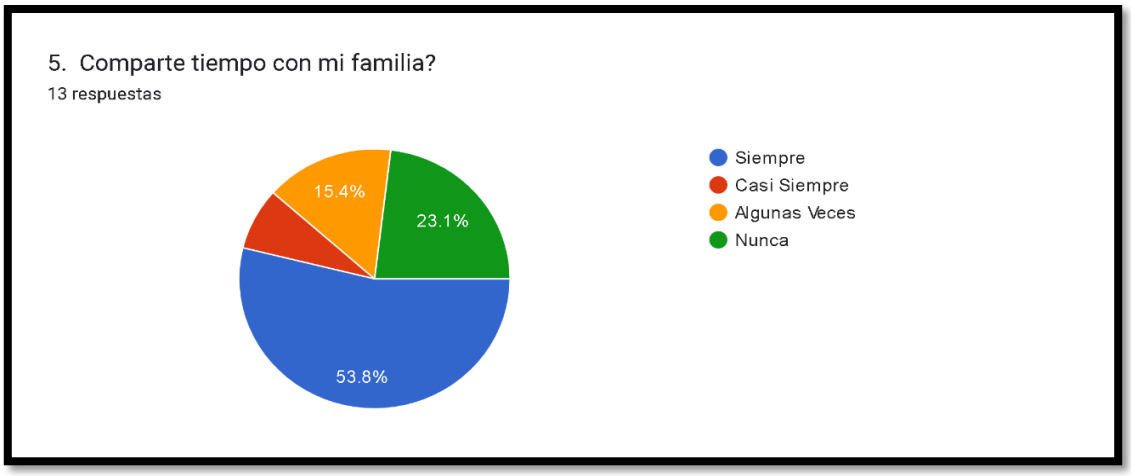
Por tanto, se identifica la necesidad de promover el reconocimiento de las personas mayores como integrantes activos de la familia, con derecho a expresar sus preferencias y participar en asuntos que las involucran.




Las 13 personas respondieron esta pregunta. El 61,5 % (8 personas) señala que siempre recibe apoyo; el 15,4 % (2) casi siempre; aproximadamente el 7,7 % (1) algunas veces y el 15,4 % (2) nunca.

El resultado es mayoritariamente favorable: 10 de las 13 personas reciben apoyo siempre o casi siempre. Sin embargo, existen 3 participantes cuya percepción de apoyo es ocasional o inexistente.

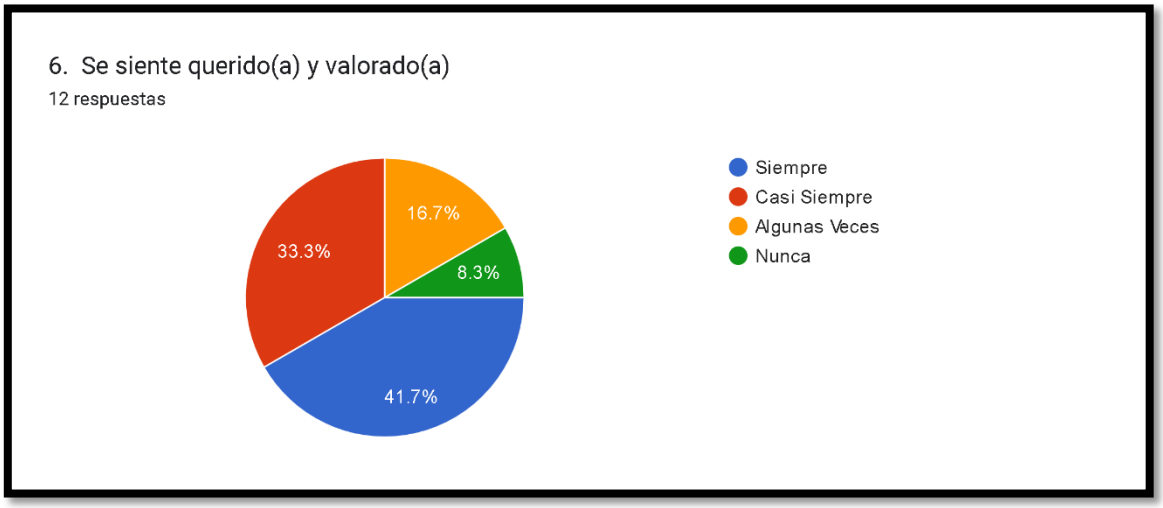
Especialmente relevantes son las 2 personas que manifiestan no recibir nunca apoyo cuando lo necesitan, pues podrían presentar mayor vulnerabilidad frente a situaciones de enfermedad, dependencia, dificultades económicas o necesidades emocionales.



Las 13 personas respondieron. El 53,8 % (7 personas) manifiesta compartir tiempo siempre; el 7,7 % (1) casi siempre; el 15,4 % (2) algunas veces y el 23,1 % (3) nunca.

Aunque más de la mitad comparte frecuentemente con su familia, 3 de las 13 personas manifiestan no hacerlo nunca. Este resultado es relevante al relacionarlo con la composición residencial, pues varias personas viven solas o en un hogar de paso.

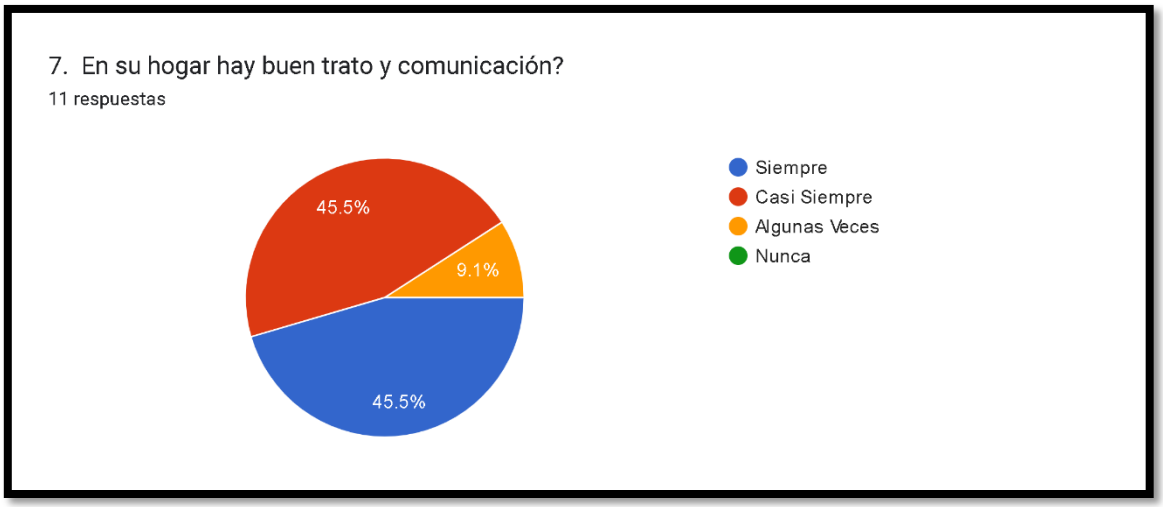
Se identifica, por tanto, la necesidad de fortalecer el contacto familiar y los espacios de encuentro, especialmente para quienes tienen menor interacción con sus redes familiares.




Esta pregunta cuenta con 12 respuestas. El 41,7 % (5 personas) manifiesta sentirse siempre querido y valorado; el 33,3 % (4) casi siempre; el 16,7 % (2) algunas veces y el 8,3 % (1) nunca.

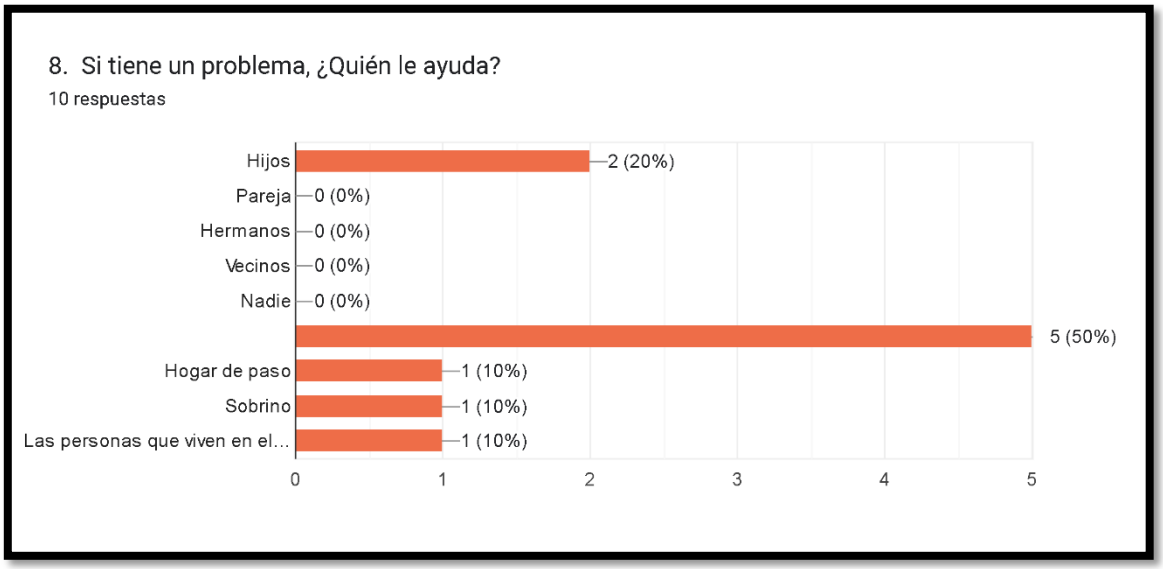
El panorama es principalmente favorable, dado que 9 de las 12 personas (75 %) se sienten queridas y valoradas siempre o casi siempre. Sin embargo, tres participantes no perciben esta valoración de manera constante.

La existencia de una persona que señala “nunca” sentirse querida o valorada requiere especial consideración, ya que el reconocimiento afectivo y social constituye un componente importante del bienestar emocional durante la vejez.

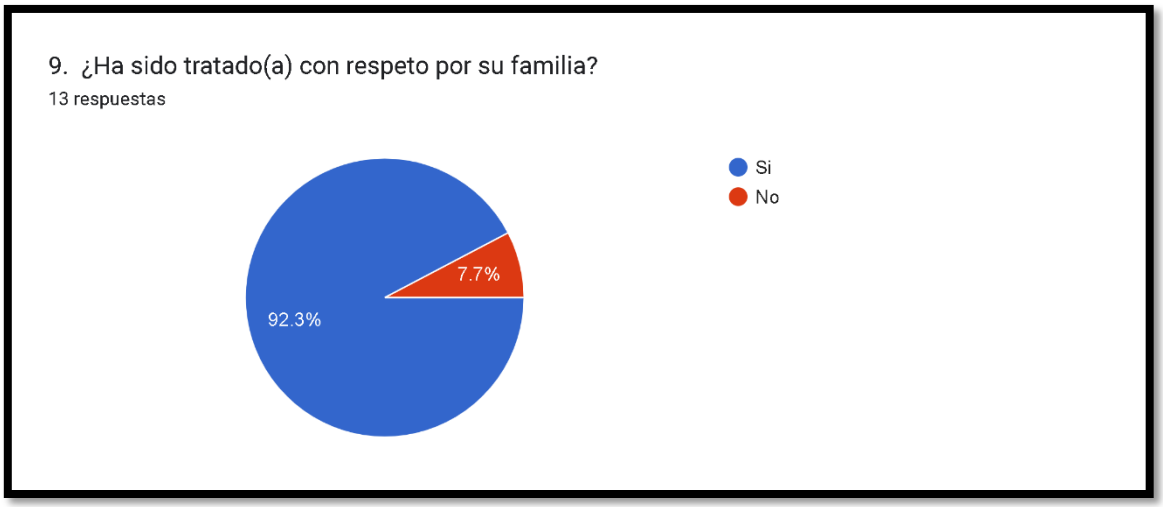



El 45,5 % señala que siempre existe buen trato y comunicación y otro 45,5 % manifiesta que casi siempre. El 9,1 % responde algunas veces.

Este constituye uno de los resultados más positivos: el 90,9% perciben buen trato y comunicación siempre o casi siempre. Por lo tanto, la comunicación y el trato dentro del lugar donde viven constituyen un importante factor protector para la mayoría de personas mayores.

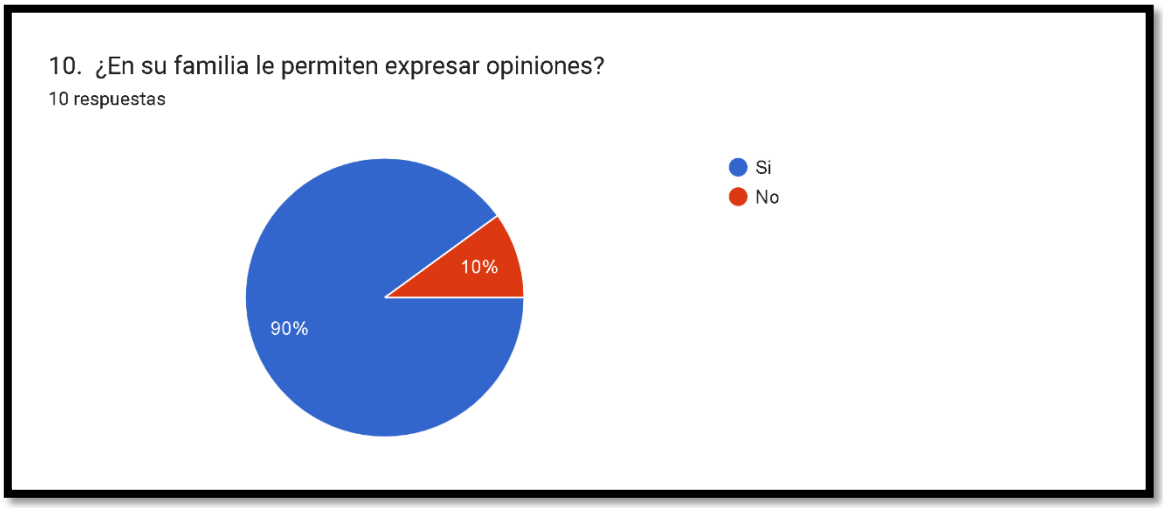



Esta pregunta registra 10 respuestas. Los hijos representan 2 respuestas (20 %); hogar de paso, sobrino y “las personas que viven en el…” registran una respuesta cada uno (10 %).




Las 13 personas respondieron. El 92,3 % (12 personas) manifiesta que sí ha sido tratado con respeto por su familia y el 7,7 % (1 persona) responde que no.

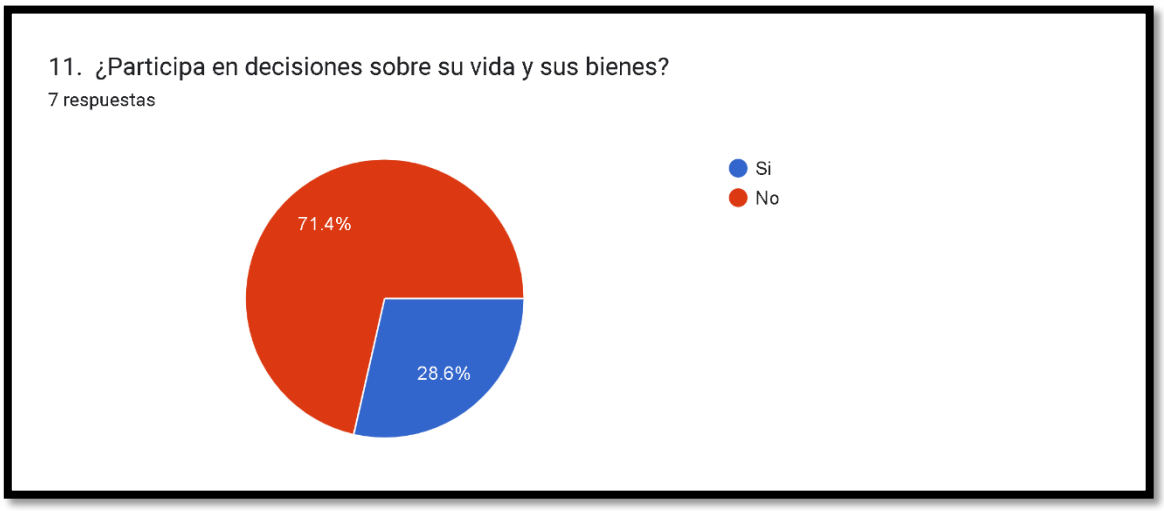
Existe una valoración ampliamente favorable. Sin embargo, el caso que manifiesta no recibir un trato respetuoso debe ser considerado con atención, especialmente al relacionarlo con la pregunta 2, donde una persona también señaló que nunca se siente respetada.




Esta pregunta cuenta con 10 respuestas. El 90 % (9 personas) manifiesta que sí puede expresar sus opiniones y el 10 % (1) señala que no.

La posibilidad de expresarse constituye una fortaleza para la mayoría. Sin embargo, al realizar análisis cruzado con la número 3: aunque 9 de 10 pueden expresar sus opiniones, solamente 2 de 10 consideran que estas son siempre tenidas en cuenta en las decisiones familiares.

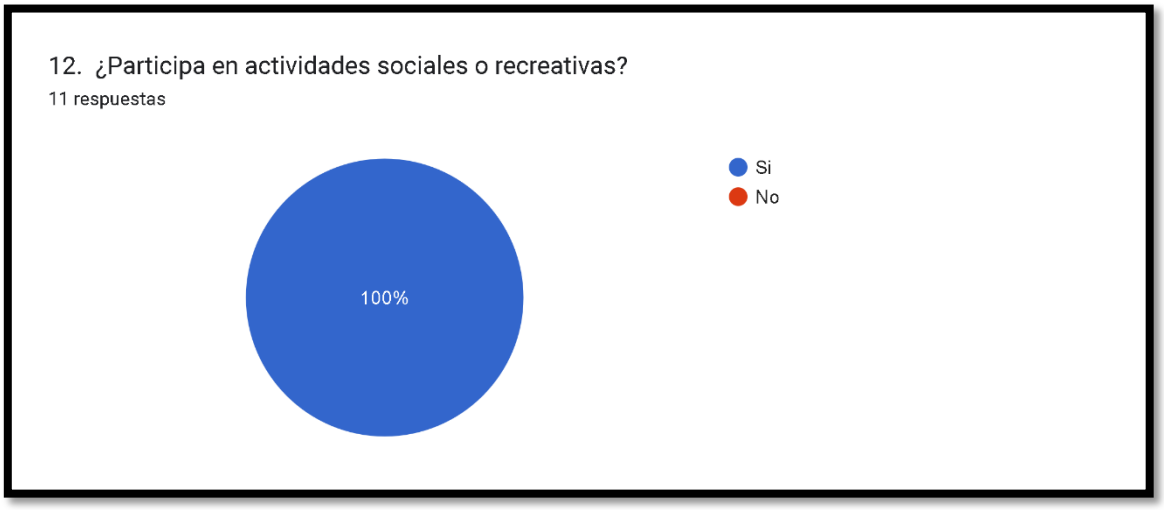
Esto permite diferenciar dos dimensiones: tener la posibilidad de hablar no necesariamente significa participar efectivamente en las decisiones. Por ello, una de las principales áreas de fortalecimiento debe ser la participación real de las personas mayores en los asuntos familiares que les afectan.




Esta pregunta registra únicamente 7 respuestas, De estas, el 71,4 % (5 personas) señala que no participa en decisiones sobre su vida y sus bienes y solamente el 28,6 % (2 personas) manifiesta que sí.

Aunque el número reducido de respuestas obliga a interpretar el resultado con cautela, constituye una señal importante: 5 de las 7 personas que respondieron manifiestan no participar en decisiones directamente relacionadas con su propia vida y sus bienes.

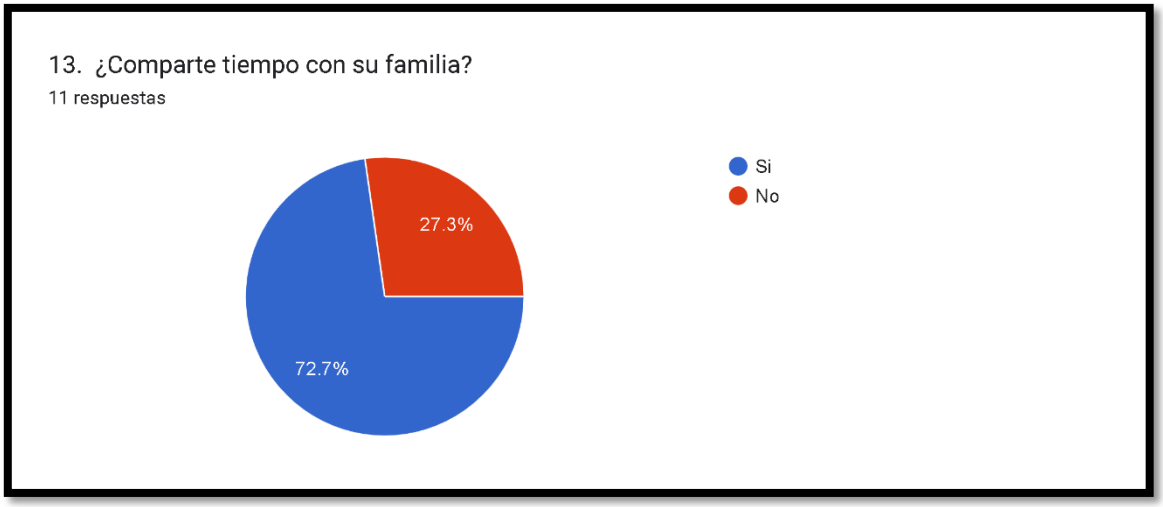
Este hallazgo merece atención desde la perspectiva de autonomía, participación y reconocimiento de la capacidad de decisión de las personas mayores.



De 11 respuestas, el 100 % (11 personas) manifiesta participar en actividades sociales o recreativas.

Este constituye uno de los principales factores protectores encontrados. La participación social y recreativa favorece la interacción, la creación de redes de apoyo, el aprovechamiento del tiempo libre y la integración con otras personas.

Resulta particularmente relevante para quienes viven solos o en hogar de paso, pues estos espacios pueden complementar sus redes familiares y reducir situaciones de aislamiento social.




Esta pregunta registra 11 respuestas. El 72,7 % (8 personas) responde que sí comparte tiempo con su familia y el 27,3 % (3) señala que no.

El resultado coincide en términos generales con la pregunta 5: existe un grupo mayoritario que mantiene contacto familiar, pero también aparecen 3 personas que no comparten tiempo con su familia.

La reiteración de este resultado fortalece la identificación de un grupo que puede requerir estrategias orientadas al fortalecimiento de vínculos, encuentros familiares y acompañamiento afectivo.

**Conclusiones**

El análisis integral de las encuestas aplicadas a Personas Mayores Centro de larga estancia muestra una población con importantes factores protectores relacionados con el buen trato, el afecto, el apoyo y la participación social, pero también evidencia necesidades relacionadas principalmente con la autonomía, participación en decisiones, fortalecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo.

En la dimensión de convivencia y afectividad, los resultados son predominantemente favorables. El 92,3 % de las 13 personas manifiesta haber recibido un trato respetuoso por parte de su familia. Asimismo, entre quienes respondieron las respectivas preguntas, el 75 % se siente querido y valorado siempre o casi siempre y el 90,9 % percibe que existe buen

trato y comunicación siempre o casi siempre. Estos resultados muestran la presencia de vínculos positivos en buena parte del grupo.

Sin embargo, existe un grupo minoritario que presenta señales de posible vulnerabilidad relacional. Una persona manifiesta no sentirse nunca respetada, otra señala no sentirse nunca querida o valorada y dos de las 13 personas indican que nunca reciben apoyo cuando lo necesitan. Además, tres manifiestan no compartir nunca tiempo con su familia. Estos casos merecen atención individual, dado que los porcentajes pequeños representan personas concretas dentro de una muestra de solamente 13 participantes.

La situación residencial constituye otro aspecto relevante. Entre las 12 personas que respondieron con quién viven, 4 se encuentran en hogar de paso y 3 viven solas. Es decir, más de la mitad de quienes contestaron esta pregunta no convive directamente con familiares. Aunque esto no implica necesariamente abandono o falta de apoyo, sí hace especialmente importante garantizar redes familiares, sociales e institucionales estables.

El aspecto que presenta mayores necesidades corresponde a la autonomía y participación en las decisiones. Aunque el 90 % de quienes respondieron manifiesta que puede expresar sus opiniones, el 70 % señala que su opinión solo es tenida en cuenta algunas veces en las decisiones familiares. Más significativo aún, en la pregunta sobre participación en decisiones relacionadas con su propia vida y bienes, 5 de las 7 personas que respondieron (71,4 %) manifiestan que no participan.

Estos resultados sugieren que el desafío no se limita a permitir que la persona mayor exprese su opinión, sino a garantizar que pueda participar efectivamente en las decisiones que afectan su vida, especialmente aquellas relacionadas con sus bienes, condiciones de vivienda, cuidados, relaciones y asuntos personales.

Como factor protector sobresale la participación social y recreativa: las 11 personas que respondieron esta pregunta manifiestan participar en este tipo de actividades. Este resultado es especialmente positivo y puede convertirse en una herramienta para fortalecer redes de apoyo, integración social, bienestar emocional y acompañamiento.

En consecuencia, el diagnóstico permite establecer como principales fortalezas el buen trato percibido por la mayoría, la comunicación, el sentimiento de afecto y valoración, la existencia de apoyo para buena parte del grupo y la alta participación en actividades sociales y recreativas.

Como áreas prioritarias de fortalecimiento se identifican: promover la autonomía y participación efectiva de las personas mayores en las decisiones sobre su vida y sus bienes; fortalecer el contacto y tiempo de calidad con la familia; realizar seguimiento a quienes manifiestan falta de apoyo, respeto o valoración; fortalecer las redes de apoyo de quienes viven solos o en hogar de paso; mantener y ampliar los espacios sociales y recreativos; y promover procesos de sensibilización familiar sobre dignidad, buen trato, escucha, autonomía y participación de las personas mayores.

## CAPITULO IV.

# 4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

## 4.1. **Priorización de acciones de política propuestas**

Como resultado del diagnóstico situacional de primera infancia, infancia, adolescencia y familias donde se han priorizado unas problemáticas a mejorar y/o resolver se priorizan las acciones de política, en cada uno de los ciclos vitales y familias.

### 4.1.1. Primera infancia, infancia y adolescencia

*Tabla 155. Priorización de propuesta Primera Infancia*

| Entorno | Derecho a proteger | Acción de política | | |
|---|---|---|---|---|
| **PROPUESTAS TALLER PRIMERA INFANCIA** | | | | |
| Hogar | Protección Integridad personal Cuidado y amor | Continuar fortaleciendo las capacidades familiares para garantizar entornos protectores, afectivos y seguros, promoviendo prácticas de cuidado, crianza respetuosa, corresponsabilidad y participación familiar. | | |
| Hogar | Protección Integridad personal | Mejorar las condiciones de las viviendas y entornos familiares. | | |
| Comunitario | Protección | Promover comunidades protectoras de la primera infancia, fortaleciendo la participación de las familias, redes comunitarias, instituciones y demás actores presentes en el territorio. | | |
| | Educación | Fortalecer estrategias de educación ambiental desde la primera infancia, promoviendo el reconocimiento, cuidado y protección del agua, los ecosistemas, las zonas verdes y la biodiversidad. | | |
| | Ambiente sano | Mejorar condiciones ambientales del territorio | | |
| | Ambiente sano | Acceso y disponibilidad de agua | | |
| Espacio público | Protección | Mejorar los espacios públicos y comunitarios destinados al juego y la recreación, procurando que sean accesibles, seguros, incluyentes y adecuados para las características de la primera infancia | | |
| | Derecho a la vida | Fortalecer las acciones relacionadas con seguridad vial, accesibilidad, movilidad segura y protección de los niños durante sus desplazamientos cotidianos. | | |
| | Derecho a la vida | Mejorar las condiciones de seguridad de los espacios de juego | | |
| | | Acceso efectivo a espacios recreativos. | | |
| | A la vida | Fortalecer las acciones relacionadas con seguridad vial, accesibilidad, movilidad segura y protección de los niños durante sus desplazamientos cotidianos. | | |
| | | Mejorar la seguridad de los caminos y desplazamientos | | |
| Educativo | Educación | Continuar fortaleciendo los ambientes educativos y de atención integral a la primera infancia, garantizando condiciones de seguridad, inclusión, estimulación, participación y bienestar. | | |
| **PROPUESTAS TALLER MADRES COMUNITARIAS** | | | | |
| Hogar | Cuidado y amor Protección | Fortalecer las escuelas de padres | | |
| | | Mejorar la comunicación entre padres e hijos, | | |
| | | Realizar visitas y acompañamiento familiar, | | |
| | | Promover redes comunitarias y articular con instituciones como ICBF, secretaria de salud y Alcaldía. | | |

| Entorno | Derecho a proteger | Acción de política | | |
|---|---|---|---|---|
| Educativo | Educación | Jornadas de sensibilización a las familias | | |
| | | Fortalecimiento de materiales didácticos, bibliotecas o maletas viajeras. | | |
| | | Fortalecimiento de actividades lúdicas y artísticas | | |
| | | fortalecer los equipos de apoyo de atención en primera infancia, mediante personal auxiliar | | |
| | | Fortalecer la articulación con instituciones como la alcaldía, el sector salud y las entidades responsables de la atención a la niñez y las familias | | |
| | | Mejorar la dotación de materiales, infraestructura y recursos pedagógicos | | |
| | | Generar estrategias que permitan disminuir la sobrecarga administrativa y facilitar el trabajo directo con la comunidad. | | |
| | Participación | Gestión de espacios de participación para niños y niñas. | | |
| Hogar Educativo Comunitario | Identidad | Promover literatura infantil sobre inclusión. | | |
| | | Desarrollo de actividades culturales, murales colectivos, juegos y canciones sobre diversidad. | | |
| | | Desarrollo de asambleas y actividades que fortalezcan el respeto, la convivencia y el reconocimiento de las diferencias | | |
| Hogar Educativo Comunitario Institucional Espacio público Virtual | Cuidado y amor Educación protección | Crear espacios o rincones de las emociones, fortalecer la escucha activa, realizar talleres con padres, utilizar cuentos, juegos de roles, actividades artísticas y estrategias de educación emocional | | |
| | | Mejorar el acompañamiento a las familias | | |
| Hogar. Educativo. Comunitario | Protección | Capacitación periódica a padres y cuidadores con guías prácticas, | | |
| | | Fortalecimiento de rutas de atención | | |
| | | Campañas comunitarias de prevención y articulación institucional para la protección de la primera infancia | | |
| Hogar Educativo | Integridad física | Fortalecer la educación sobre cuidado del cuerpo, límites, emociones y prevención, y mejorar el acompañamiento familiar. | | |
| todos | todos | Incrementar el acceso y calidad de los servicios para primera infancia | | |
| Todos los entorno | Todos los derechos | Acceso y calidad de los servicios para primera infancia | | |
| Hogar | Cuidado y amor | Fortalecimiento de las familias en competencias parentales | | |
| | | Prevención de violencias y vulneraciones de derechos | | |
| Educativo | Educación | Educación emocional y escucha activa de niños y niñas | | |
| | | fortalecer los equipos de apoyo mediante personal auxiliar en atención a la primera infancia | | |
| | | Mejorar la dotación de materiales, infraestructura y recursos pedagógicos | | |
| | | Fortalecer la articulación con instituciones como la alcaldía, el sector salud y las entidades responsables de la atención a la niñez y las familias | | |
| | | Generar estrategias que permitan disminuir la sobrecarga administrativa y facilitar el trabajo directo con la comunidad. | | |
| **Propuestas de niños, niñas y adolescentes** | | | | |
| Hogar | Protección | Prevención de castigo físico y atención a revelaciones de violencia; | | |
| | | Implementar talleres diferenciados por edad sobre comunicación familiar, disciplina sin violencia, regulación emocional y resolución de conflictos | | |
| | | Fortalecimiento de comunicación familiar y autonomía progresiva | | |
| | | En las familias con relación a la interacción con infancia, acompañar rutinas de diálogo, juego y disciplina respetuosa.<br>Fortalecer escucha sobre preocupaciones personales y negociación de límites con los adolescentes al interior de las familias | | |
| | | Atender reportes concretos por los canales institucionales competentes y con confidencialidad | | |
| | | Divulgación y comprensión práctica de rutas de protección | | |
| Comunitario | Participación | Fortalecer actividades deportivas, culturales y de participación según intereses expresados, con oferta adecuada a contextos rurales y urbanos | | |
| Institucional | Salud | Verificar barreras concretas con familias y prestadores de servicios de salud y establecer canales de orientación para atención oportuna | | |
| | Identidad | Inclusión, diversidad e identidad cultural | | |
| Espacio público | Participación | Mejorar el acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas | | |
| Educativo Hogar | Integridad física | Educación para la protección, el autocuidado y la sexualidad | | |

| Entorno | Derecho a proteger | Acción de política | | |
|---|---|---|---|---|
| | Integridad física | Acompañamiento familiar para el uso seguro de tecnologías y redes sociales | | |
| Institucional | Cuidado y amor | Mejorar la articulación entre familias, comunidad e instituciones | | |
| Digital | Integridad física | Capacitar a las familias en seguridad digital establecer horarios para el uso de dispositivos | | |
| | Protección | Desarrollar campañas relacionadas con el buen uso de dispositivos | | |
| **APORTE DOCENTES PREESCOLAR I.E. URBANS Y RURALES** | | | | |
| Hogar | Protección | Atender riesgos físicos identificados, fortalecer rutas y presencia interinstitucional en zonas rurales. | | |
| | Protección | Ampliar orientación, crianza positiva y seguimiento flexible a cuidadores | | |
| | Educación | Mejorar recursos, conectividad, apoyos diferenciados y oferta extracurricular rural. | | |
| | Participación | Asegurar espacios efectivos de escucha, convivencia, diversidad y educación socioemocional. | | |
| Virtual | Protección | Articular acceso digital con formación para un uso seguro y responsable. | | |

*Fuente: Construcción propia a partir del análisis de información primaria resultado del proceso participativo – Encuentros primera infancia y Madres comunitarias*

El fortalecimiento del entorno educativo para el desarrollo de la primera infancia, requiere una **respuesta integral y articulada**. No basta con atender cada dificultad de manera aislada; es necesario mejorar simultáneamente el recurso humano, materiales, institucionales y familiares. El fortalecimiento del liderazgo, la coordinación entre entidades, el acompañamiento a las familias y mejorar las condiciones de trabajo para las madres comunitarias o cuidadoras pueden contribuir a ofrecer una atención más cercana, oportuna y de calidad, favoreciendo el bienestar de niños, niñas de primera infancia.

*Tabla 156. priorización de propuesta para fortalecimiento institucional*

| Entorno | Derecho a proteger | Acción de política |
|---|---|---|
| Hogar | Violencia | Activación del Protocolo de Respuesta Inmediata |
| | | Estrategia "Entornos Escolares Seguros" en Primaria |
| | | Fortalecimiento de la Ruta de Atención Integral |
| | | Campañas de Sensibilización Comunitaria |

*Fuente: Construcción propia a partir del análisis de información primaria resultado del proceso participativo – Encuentros infancia*

Frente a la violencia de niños niñas entre 6 y 11 años del análisis de los indicadores reportados en el SUIN, se propone:

- ✓ **Activación del Protocolo de Respuesta Inmediata:** Unificar los datos de la Comisaría de Familia, Instituto de medicina legal y el ICBF, a través de Comité Municipal de Convivencia Escolar y la instancia Intersectorial de Prevención de Violencias
- ✓ **Estrategia "Entornos Escolares Seguros" en Primaria:** Implementar de forma obligatoria en todas las sedes educativas de básica primaria talleres de prevención (como el reconocimiento de señales de alerta, autocuidado del cuerpo, adaptados pedagógicamente para el ciclo vital de 6 a 11 años y 12 a 17 años
- ✓ **Fortalecimiento de la Ruta de Atención Integral:** Revisar y de ser necesario reducir los tiempos de respuesta desde que la I.E. o la familia detecta el presunto caso hasta que el Instituto de Medicina Legal realiza el examen, garantizando acompañamiento psicológico inmediato a la víctima y a su familia no agresora para evitar la revictimización.

- ✓ **Campañas de Sensibilización Comunitaria:** Desplegar estrategias de comunicación enfocadas en romper el silencio social frente al abuso sexual infantil, enfatizando los canales de denuncia anónima y desmitificando el miedo a denunciar a miembros del núcleo familiar o vecinal.

*Tabla 157. Priorización de propuesta Adolescencia*

| Entorno | Derecho a proteger | Acción de política | | |
|---|---|---|---|---|
| Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes | | | | |
| Institucional | | Implementar en las instituciones la atención prioritaria | | |
| | | Fortalecimiento de los protocolos institucionales de atención | | |
| | | Capacitación del personal en atención humanizada y manejo de conflicto | | |
| | | Establecimiento de rutas claras para situaciones especiales | | |
| | | Promoción del respeto mutuo entre servidores y comunidad | | |
| Virtual | Protección, a la vida, integridad física | Acompañamiento, supervisión y orientación realización de espacios de diálogo o charlas sobre el uso de internet y las redes sociales a los niños y adolescentes | | |
| | | Promoción de la prevención antes que la prohibición. enseñar a utilizar las tecnologías de forma consciente, segura y equilibrada, fortaleciendo la capacidad de reconocer riesgos y tomar decisiones responsables. | | |
| | | Es importante fortalecer el uso responsable de las tecnologías, promoviendo acuerdos familiares sobre tiempos de conexión, acompañamiento de padres y cuidadores, orientación sobre contenidos seguros, prevención de riesgos digitales y espacios educativos donde los participantes puedan expresar las situaciones que viven en internet. | | |
| | | La solución no consiste únicamente en restringir el acceso, sino en desarrollar criterios para que los niños, niñas y adolescentes puedan desenvolverse de manera segura y responsable dentro de los entornos virtuales | | |
| Hogar | Protección | Fortalecer la supervisión de las actuaciones de los niños y adolescentes | | |
| | | Establecer normas y mejorar la comunicación dentro del hogar | | |
| | | Brindar mayor atención familiar | | |
| | | Fortalecer las normas y políticas de tránsito y promover un mayor acompañamiento por parte de las autoridades | | |
| | | Desarrollo de procesos preventivos dentro de las familias, (diálogo permanente, fortalecimiento de pautas de crianza, educación emocional | | |
| | | Promoción de hábitos de vida saludables | | |
| Espacio público | Protección integridad a la vida | Realizar mantenimiento oportuno de las vías y del espacio público | | |
| | | Campañas para prevenir el consumo de alcohol en la calle | | |
| | | Seguimiento de las necesidades del territorio y coordinación entre ciudadanía y entidades responsables | | |
| | | Procesos de participación comunitaria | | |
| | | Fortalecer el control institucional y mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad | | |
| Comunitario | Participación | Establecer normas claras para el uso de los espacios comunitarios | | |
| | | Promover reuniones y espacios de diálogo | | |
| | | Fortalecer la participación de los habitantes | | |
| | | Desarrollar campañas comunitarias orientadas a prevenir la contaminación, los conflictos y el uso inadecuado de las zonas comunes | | |
| Educativo | Educación | Implementar programas de acompañamiento y motivación | | |
| | | Fortalecer el trabajo articulado entre I.E., la familia y comunidad | | |
| | | Desarrollar estrategias pedagógicas más dinámicas, inclusivas y significativas**.** | | |
| **PROPUESTAS COORDINADORES Y RECTORES INSTITUCIONES EDUCAATIVAS** | | | | |
| Educativo | Educación | Adecuación de espacios educativos y dotación | | |
| | | Conectividad y continuidad eléctrica, con acceso equitativo a equipos | | |
| | | Valoración y apoyos especializados para estudiantes con discapacidad | | |
| | | Articulación rural de servicios y movilidad | | |
| | | Prevención de riesgos familiares y digitales | | |
| | | Participación comunitaria contextualizada. | | |

| Entorno | Derecho a proteger | Acción de política | | |
|---|---|---|---|---|
| Virtual | Protección | Orientar la inversión y dotación hacia computadores, salas de informática, ayudas audiovisuales y equipos necesarios para el acceso a servicios y recursos digitales. | | |

*Fuente: Construcción propia a partir del análisis de información primaria resultado del proceso participativo – Espacio con la Mesa de participación de NNA.*

## Entorno virtual

A partir de los aportes de rectores y coordinadores en la identificación de la situación actual de los entorno educativo y virtual se consolida la siguiente información

*Tabla 158. Análisis entorno virtual Rectores y coordinadores*

| CONDICIONES ACTUALES DEL ENTORNO | PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO |
|---|---|
| Conectividad inestable o inexistente en veredas apartadas, con fallas o interrupciones del suministro eléctrico que afectan la continuidad de actividades y servicios en línea. También se identifican necesidades de conectividad eficiente y de salas de informática adecuadas. | Gestionar una mayor inversión educativa con recursos de los niveles correspondientes (Sistema General de Participaciones, Gobernación y Alcaldía) para infraestructura y conectividad tecnológica. Establecer mecanismos de respuesta oportuna ante cortes de energía que interrumpen la conectividad. |
| Disponibilidad reducida de equipos digitales en algunos hogares. Un dispositivo móvil de gama baja puede compartirse entre integrantes de la familia para tareas agrícolas, personales y educativas. Se plantean necesidades de computadores, televisores, videobeam, equipos de audio y otras ayudas audiovisuales en los espacios educativos. | Orientar la inversión y dotación hacia computadores, salas de informática, ayudas audiovisuales y equipos necesarios para el acceso a servicios y recursos digitales. |
| Dificultades de alfabetización digital de estudiantes, familias y docentes, especialmente para el uso pedagógico de plataformas. Se describe un uso concentrado en aplicaciones de mensajería básica. | |
| Se reporta manejo inapropiado de redes sociales y dispositivos móviles por parte de menores | Establecer políticas que prohíban el uso de dispositivos móviles y redes sociales a menores de 16 años. (es pendiente el análisis normativo, para definir la viabilidad). |

*Fuente: Consolidación equipo de trabajo a partir del aporte de coordinadores y rectores - proceso participativo*

La problemática virtual combina desigualdad en conectividad, suministro eléctrico, disponibilidad de dispositivos y capacidades de uso, además de preocupaciones sobre protección digital. Se proponen acciones principalmente de inversión y restricciones de

uso; el componente formativo aparece como necesidad identificada, pero no se propone acciones específicas

**Entorno Educativo**

*Tabla 159. Análisis entorno Educativo Rectores y coordinadores*

| CONDICIONES ACTUALES DEL ENTORNO | PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO |
|---|---|
| Deterioro o insuficiencia de infraestructura y ambientes educativos: aulas, bibliotecas, escenarios deportivos, unidades sanitarias y restaurantes escolares; se requieren mejoras en la presentación y adecuación de espacios. | Construir, adecuar y mantener infraestructura educativa para garantizar condiciones apropiadas de prestación del servicio. Incrementar recursos para infraestructura mediante inversión pública. |
| Insuficiencia de material didáctico y dotación para talleres y laboratorios. | Aumentar la inversión y dotación educativa mediante los recursos del Sistema General de Participaciones, la Gobernación y la Alcaldía. |
| Existen estudiantes con posibles discapacidades aún sin diagnóstico, junto con estudiantes diagnosticados que comparten aulas de 30 o más alumnos atendidos por un solo docente. Esto dificulta ofrecer apoyos individualizados. | Facilitar valoración y atención por profesionales especializados. Fortalecer los recursos disponibles para una atención educativa inclusiva y adecuada a las necesidades identificadas. |
| En algunos hogares, el consumo de alcohol se asocia con conflictos y violencia intrafamiliar y con menor vinculación de las familias al proceso académico y formativo. | Promover políticas municipales orientadas a disminuir el consumo problemático de alcohol y sus efectos sobre la convivencia familiar. |
| Se describe baja presencia estatal en zonas de difícil acceso y oferta limitada de servicios de educación, salud, conectividad y justicia, lo que afecta el ejercicio de derechos. | Organizar brigadas itinerantes con servicios de salud, asesoría jurídica y gestión pública en las veredas, articuladas con centros integrados de atención rural. |
| Las dificultades en vías terciarias, transporte y conectividad limitan el desplazamiento, acceso a información y participación social y política de las comunidades rurales. | Priorizar inversiones en placa-huella y vías terciarias mediante convenios con Juntas de Acción Comunal, e implementar redes comunitarias de internet rural. |
| Se perciben políticas y espacios de participación diseñados desde enfoques urbanos que no siempre consideran las prácticas agrícolas, saberes campesinos, tradiciones y organizaciones del territorio. | Diseñar políticas con enfoque territorial y metodologías participativas que integren costumbres y saberes locales, dinámicas agrícolas y organizaciones comunitarias en las decisiones municipales. |

*Fuente: Consolidación equipo de trabajo a partir del aporte de coordinadores y rectores - proceso participativo*

El entorno educativo presenta necesidades de infraestructura, dotación, inclusión, acompañamiento familiar y articulación institucional, agravados en zonas rurales por las condiciones de acceso. Las propuestas apuntan tanto a mejoras dentro de los establecimientos como a respuestas territoriales intersectoriales; estas últimas deben distinguirse de las competencias estrictamente escolares.

El análisis cruzado evidencia dos necesidades complementarias: garantizar condiciones materiales y pedagógicas para una educación de calidad, y reducir las barreras territoriales que limitan el acceso a servicios, conectividad y participación. La protección de niñas, niños y adolescentes requiere respuestas coordinadas entre educación, familia y administración pública.

A partir de los resultados de la encuesta aplicada a familias y su análisis cruzado, se priorizan las siguientes acciones de política relacionadas en la siguiente tabla:

Existe un alto nivel de participación en programas sociales y un predominio del trabajo independiente, pero muy pocas familias acceden a apoyo para emprendimientos. Esto permite identificar una posible área para fortalecer procesos de capacitación, orientación y acceso a programas productivos.

Las comidas constituyen los principales espacios de encuentro familiar, existe una participación reducida en actividades deportivas y de juego, lo que representa una oportunidad para diversificar los espacios de interacción familiar.

Por los niveles bajos o muy bajos de confianza en algunas familias y teniendo en cuenta el análisis cruzado especialmente con las dificultades de comunicación y violencia intrafamiliar detectados en el diagnóstico se prioriza procesos de acompañamiento familiar bajo modalidades de escuelas de padres u otra modalidad, para fortalecer vínculos afectivos, comunicación, estrategias de resolución asertiva de conflictos, promoción de la distribución equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

Verificar el déficit habitacional en el municipio para definir programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

Definir la brecha de internet y gestionar un programa masivo de este servicios, ya que la limitada conectividad puede afectar el acceso a información, educación, trámites, oportunidades laborales y programas institucionales.

Implementar acciones de fortalecimiento para la participación social de las familias, mediante estrategias de promoción de actividad física y recreación familiar, actividades culturales, artísticas

*Tabla 160. Priorización de propuestas familiar*

| ***Propuesta de Política*** |
|---|
| Fortalecer procesos de capacitación, orientación y acceso a programas de fortalecimiento de proyectos e iniciativas productivas familiares |
| Implementar procesos de fortalecimiento, prevención, orientación y conocimiento de las rutas de atención, para prevención de la violencia intrafamiliar |
| Prevención de consumo de alcohol |
| *Promover la* diversificación de los espacios de interacción familiar |
| Implementar procesos de acompañamiento familiar bajo modalidades de escuelas de padres u otra modalidad, para fortalecer vínculos afectivos, comunicación, estrategias de resolución asertiva de conflictos, promoción de la distribución equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado |
| Verificar el déficit habitacional en el municipio para definir programas de construcción y mejoramiento de vivienda. |

| ***Propuesta de Política*** |
|---|
| Definir la brecha de internet y gestionar un programa masivo de este servicios, ya que la limitada conectividad puede afectar el acceso a información, educación, trámites, oportunidades laborales y programas institucionales. |
| Implementar acciones de fortalecimiento para la participación social de las familias, mediante estrategias de promoción de actividad física y recreación familiar, actividades culturales, artísticas |
| Construcción de parques familiares con zonas verdes y juegos infantiles lugares de recreación, espacios de cine |
| Actividades culturales, deportivas y formativas (talleres de arte, encuentros deportivos, música, dibujo, actividades y charlas para familias) |
| Promover oportunidades de trabajo, mejorando buen pago para las mujeres, mejores oportunidades para las mujeres |
| Mejorar la atención y promoción en salud |
| Centros comunitarios con actividades gratuitas, apoyo escolar |
| Mejoramiento/acceso a vivienda |
| *Desarrollo de jornadas de orientación económica* |
| *Orientación económica* |
| Promoción e implementación de Actividades de recreación, actividades recreativas que enseñen valores |
| Acompañamiento institucional a través de la Comisaria de Familia |
| Promover el reconocimiento de las personas mayores como integrantes activos de la familia, con derecho a expresar sus preferencias y participar en asuntos que las involucran. |
| fortalecer el contacto familiar y los espacios de encuentro, especialmente para quienes tienen menor interacción con sus redes familiares. |
| Fortalecer la participación real de las personas mayores en los asuntos familiares que les afectan |
| Fortalecimiento de vínculos, encuentros familiares y acompañamiento afectivo. |

*Fuente: Construcción propia a partir del análisis de información primaria resultado del proceso participativo – Encuesta aplicada a familias y a personas mayores*

**Propuestas para fortalecimiento institucional**

La propuesta de fortalecimiento institucional gira en torno a la construcción de un sistema de indicadores de carácter obligatorio y urgente y que la Alcaldía Municipal, a través del Consejo de Política Social (COMPOS), realice la revisión de datos estadísticos y un cruce entre las bases de datos del ICBF, Medicina Legal y la Comisaría de Familia para unificar los criterios de captura y disminuir el subregistro institucional.

Realizar cruce de bases de datos de las rutas activadas de Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia y los enlaces de salud pública para unificar los criterios de registro como por ejemplo si la falta de información en el sistema equivale a cero casos ocurridos o a un subregistro o bloqueo institucional en las denuncias.

## PARTE II

## ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

## 5. PLAN ESTRATEGICO

La segunda parte del documento técnico de política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, corresponde a la formulación de los componentes estratégicos de la política, acorde con el diagnóstico consolidado, identificación de la visión, retos de la política, principios orientadores, objetivos de la política (general y específicos), horizonte de la política, ejes estratégicos, proyección financiera, estrategias de financiación, plan estratégico con proyección a corto, mediano y largo plazo con metas e indicadores.

Este componente se elabora a partir de las problemáticas encontradas y priorizadas en el diagnóstico, presenta la visión, construida en los espacios de dialogo, ejes estratégicos, acciones de política, metas e indicadores.

### 5.1. VISIÓN

La visión se construye a partir del aporte de niños, niñas, adolescentes y familias, en los eventos de diálogo, se descartan las apreciaciones de los niños, niñas y adolescentes que no aportan a la visión de futuro, por no ser coherentes con los resultados de largo plazo esperados con la implementación de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y familia del municipio de Aquitania.

Para el año 2036, Aquitania será un municipio seguro, inclusivo y protector de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, fortaleciendo las capacidades de su capital humano joven, como base para el desarrollo social y económico sostenible del territorio, vinculadas con las vocaciones productivas del municipio, especialmente el cultivo de cebolla y el turismo sostenible. Mediante la transformación de los entornos familiares, educativos, comunitarios y de espacio público, superando patrones culturales que generan violencias (consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas, machismo), promotor de sana convivencia, equidad de género, prevención de las violencias, liderando proyectos de vida individuales y familiares que propendan por el bienestar de las familias, la inclusión social y la construcción de una cultura de paz.

### 5.4. OBJETIVOS DE POLÍTICA

#### 5.4.1. Objetivo General

Garantizar la protección integral y el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las familias del municipio de Aquitania, mediante la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de las familias y la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la comunidad, promoviendo

condiciones de bienestar, desarrollo integral, inclusión, participación y convivencia, con enfoque diferencial, territorial y de curso de vida, reduciendo las brechas territoriales y Fortaleciendo las capacidades institucionales, familiares y comunitarias, para mejorar su calidad de vida y asegurar entornos protectores y seguros.

### 5.4.2. Objetivos Específicos

La política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, busca Promover acciones integrales que favorezcan el bienestar, la permanencia escolar, la seguridad alimentaria, la salud integral, la protección frente a todas las formas de violencia

- ✓ Fortalecer las capacidades y habilidades de las familias en su rol protector de la niñez y la adolescencia, sus deberes parentales y sus capacidades económicas a través de emprendimientos familiares.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.
- ✓ Promover habilidades que permitan construir proyectos de vida exitosos para los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- ✓ Fortalecer las capacidades ciudadanas y de participación de niñas, niños y adolescentes en los diferentes entornos.
- ✓ Fomentar e incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en escenarios culturales, artísticos, de creación, deporte.
- ✓ Prevenir la vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes y garantizar su pleno desarrollo
- ✓ Contrarrestar la desaceleración de la tasa de natalidad, manteniendo el valor social y económico de para el futuro poblacional del municipio
- ✓ Reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social.

## 5.5. Plan Operativo

El plan operativo compila la programación de indicadores, metas y acciones de política en el corto, mediano y largo plazo, y la proyección de recursos de inversión, a partir de curso de vida, primera infancia, infancia y adolescencia, teniendo en cuenta cada una de las realizaciones para el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en los entornos hogar, educativo, institucional, comunitario, espacio público y virtual. Además, las acciones relacionadas con el fortalecimiento familiar y atención de las familias Aquitanenses.

A partir de esta programación se diseña la matriz de seguimiento que hará parte de los planes de acción anuales

El plan estratégico se presenta en archivo Excel el cual hace parte integral del presente documento técnico de política.

### 5.5.1. Líneas de acción de la política

**DESARROLLO INTEGRAL**

- **Salud y nutrición:** Cuidado desde la gestación, control de peso, vacunas y prevención de enfermedades.
- **Educación inicial:** Acceso a espacios de juego, aprendizaje y cuidado de calidad en los primeros años, educación básica y media
-

**PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS**

- **Prevención de riesgos:** Acciones contra el trabajo infantil, la violencia y el abuso.
- **Restablecimiento de derechos:** Atención entornos institucionales
- **Proyectos de vida**

**FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PZARA LA GARANTIA DE DERECHOS**

- **Fortalecimiento de capacidades:** acciones para mejorar las capacidades de crianza y el afecto, los ingresos económicos, condiciones de vivienda,
- **Entornos seguros:** Creación de espacios en la comunidad que protejan el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y familias

**GESTION Y GOBERNANZA**

- **Corresponsabilidad y trabajo en equipo** (familias, instituciones, comunidad)
- **Participación activa y rendición de cuentas:**

## 5.6. IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA

La articulación y coordinación de las acciones de implementación de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y familia se plantea a través de la Mesa Técnica de Infancia, adolescencia y Familia, enmarcado en los lineamientos del Sistema nacional de Bienestar Familiar

Todas las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil con responsabilidad sobre la atención de los niño, niñas y adolescentes son corresponsables de la implementación de la política pública.

La Administración municipal de acuerdo con los principios de autonomía, descentralización y prioridad determinará las acciones en temas de inversión necesarias para la implementación de la política pública, con la asignación continua y sostenida de recursos financieros en el presupuesto anual de inversión, como también recursos físicos, técnicos, humanos, que permitan la implementación de la Política, a partir de la asignación de

programas metas e indicadores en el respectivo plan de desarrollo, en concordancia con la proyección física y financiera de la política publica a corto, mediano y largo plazo.

## 5.7. FUENTES DE FINANCIACION

**Recursos Propios**: rentas propias del municipio, como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios.

**Sistema General de Participaciones**: transferencias sin contrapartida del Sistema General de Participaciones - SGP y transferencias con contrapartida, en forma de recursos de fondos de cofinanciación.

**Sistema General de Regalías:** concertando con la comunidad la inclusión de proyectos de inversión en la asignación de recursos, según los lineamientos legales vigentes para ese momento.

**De Entidades y Programas Nacionales y Departamentales:** a través de la gestión que logre hacer la Administración, mediante la armonización del Plan de desarrollo Nacional y Departamental.

**Cofinanciación con entidades nacionales y Departamentales**: bajo la modalidad de transferencias condicionadas, hacen parte integral del paquete de instrumentos de relaciones fiscales intergubernamentales.

**Proyección Financiera**

El financiamiento de la política pública de infancia, adolescencia y familia estará a cargo de las diferentes sectoriales y entidades comprometidas en la atención integral de los niños, niñas y adolescentes y familias, con los recursos asignados en los respectivos presupuestos de cada uno de los sectores, a partir de la inclusión de programas proyectos productos metas y recursos en los respectivos planes municipales de desarrollo, que se verán reflejados en los demás instrumentos de planeación: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Plan de Acción Institucional, Marco fiscal de mediano plazo.

## CAPITULO 6.

# 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia se proyecta para un horizonte de 10 años, la proyección de metas y recursos, se plantean para los años 2026 a 2036, periodo en el que se podrá realizar actualizaciones y ajustes de acuerdo con las prioridades de los niños, niñas adolescentes y familias, las normas existentes y las necesidades identificadas.

Anualmente en los dos primeros meses se elaborará por parte de la Mesa Técnica de Infancia, adolescencia y Familia un plan de acción, orientado por la sectorial de la administración que tenga a cargo la coordinación de la política y los programas de infancia, adolescencia y familia, este plan de acción será presentado en la primera sesión del Consejo Municipal de Política Social quien lo aprobará.

Se realizará seguimiento trimestral al plan de acción anual, como resultado del seguimiento, se consolida anualmente un informe ejecutivo que contenga los indicadores físicos y financieros, sus avances, retos y dificultades en la implementación de la política pública, presentado y avalado en la primera sesión del Consejo Municipal de Política Social del año siguiente a su ejecución, socializado en la audiencia pública de rendición que el mandatario municipal realiza anualmente y publicado en la página institucional.

El seguimiento al plan de acción anual, será de responsabilidad de la Mesa Técnica de Infancia, adolescencia y Familia, bajo la orientación de la sectorial de la administración que tenga a cargo la coordinación de la política y los programas de infancia, adolescencia y familia, en el que se verificará el porcentaje de avance, los recursos y los responsables del cumplimiento de las metas, en cada una de las acciones planteadas.

**Inclusión de la política pública en los planes de desarrollo**

A partir del año 2028, los alcaldes, en el marco de sus competencias, incluirán las metas y acciones de Política en el respectivo Plan de Desarrollo, lo cual debe ser verificado por el Concejo Municipal antes de la aprobación del Plan de Desarrollo respectivo.

Así mismo al término del periodo de gobierno, en el informe de empalme a la nueva administración incluirá un anexo con los avances, alcances, retos y recomendaciones sobre la implementación de esta política pública.

**Corresponsabilidad**

Serán corresponsables del proceso de implementación de la política pública de infancia, infancia, adolescencia y familia, todas las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que pertenecen al Sistema Nacional de Bienestar Familia; la Administración municipal en cabeza del alcalde, las entidades gubernamentales, las instituciones públicas y privadas, las ONG´s, la comunidad, las familias de los niños, niñas y adolescentes.

## 7. BIBLIOGRAFIA


Base de Datos SISBEN certificada DNP

Base datos SIMAT

CONPES 3629 de 2009, constituye la política pública para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA

Constitución Política de Colombia artículos 23, 44, 45, 50.

Decreto 936 de 2013, lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas de infancia, adolescencia y familia.

Documento ASIS municipio Aquitania 2021-2022

Guía para la Formulación, Ajuste, Implementación y Seguimiento de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el Territorio, ICBF, 2018, p. 4).

Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia

Ley 115 de 1994, “Ley general de educación”.

Ley 12 de 1991 aprobó “la Convención de los Derechos del Niño, reconociéndolos como agentes sociales y sujetos de derecho, titulares activos de sus propios derechos.

Ley 1804 de 2016 Estrategia “De Cero a Siempre”.

Ley 294 de 1996, desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”.

Ley 582 de 2000, sobre fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y creación del Sistema Nacional del Deporte, referencia el derecho de los niños, las niñas y los adolescentes.

Ley 7 de 1979, establece el sistema nacional de bienestar familiar. (p.2).

Lineamientos para la Inclusión de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo 2016, p. 27.

ASIS 2024

Informe de Gestión municipio de Aquitania 2025

Politica Publica Aquitania-Primera Infancia- Infancia y Adolescencia -2014 - 2024

DECRETO 025 DE 2019_RENDICION CUENTAS PRIMERA INFANCIA pdf

bol-ECV-2025 DANE ENCUESTA HOGARES 2025

DOCUMENTO TECNICO PPPI DEPTO BOYACA

ORDENANZA FINAL POLITICA DEPTAL PRIMERA INFANCIA